



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN HISTORIA**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

---

*La Trinidad del hilo y la Joya de papel*

**DESARROLLO INDUSTRIAL EN MONTE BAJO-NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO,  
DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX A LA REVOLUCION DE 1910.  
LAS FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA: SAN ILDEFONSO Y  
DE ALGODÓN: LA COLMENA Y BARRON, Y LA PAPELERA EL PROGRESO INDUSTRIAL**

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

**MAESTRO EN HISTORIA**

PRESENTA

**GILBERTO VARGAS ARANA**

ASESOR

**DR. MARIO RAMIREZ RANCAÑO**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

MEXICO, D.F., FEBRERO DE 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# La Trinidad del hilo y la Joya de papel

DESARROLLO INDUSTRIAL EN MONTE BAJO-NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO,  
DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX A LA REVOLUCION DE 1910.

LAS FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA: SAN ILDEFONSO Y  
DE ALGODÓN: LA COLMENA Y BARRON, Y LA PAPELERA EL PROGRESO INDUSTRIAL

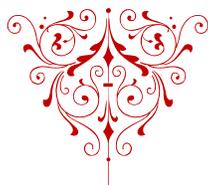






# La Trinidad del hilo y la Joya de papel

DESARROLLO INDUSTRIAL EN MONTE BAJO-NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO,  
DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX A LA REVOLUCION DE 1910.  
LAS FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA: SAN ILDEFONSO Y  
DE ALGODÓN: LA COLMENA Y BARRON, Y LA PAPELERA EL PROGRESO INDUSTRIAL





*Por lo fuerte de nuestro pulmón,  
por lo fuerte de nuestro trabajo,  
por lo cual **hemos hecho alto.***

63 trabajadores de San Ildefonso, en el año  
de la primera huelga organizada de  
México, 1865, octubre 4.





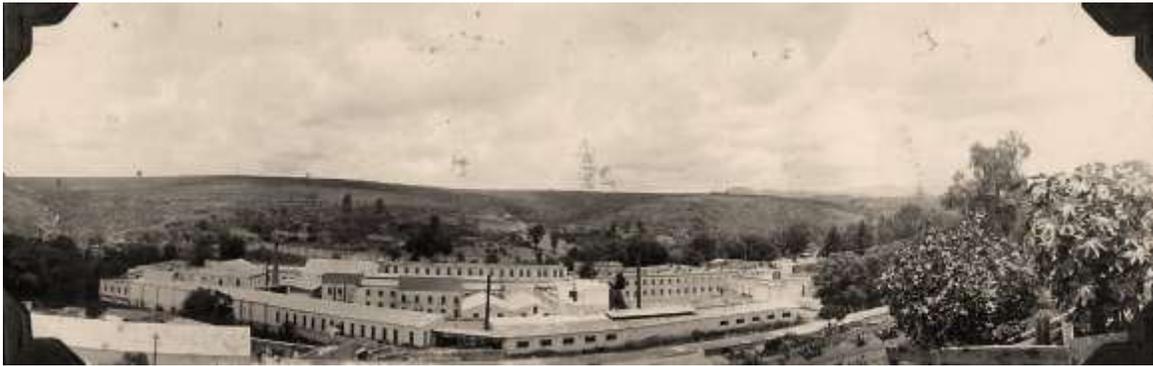
Hiladores de la fábrica de Barrón, Colección José Manuel Crispín Vieyra, ca. 1940.



*Cuando Elena Garro puso el nombre de **Los recuerdos del porvenir** a una de sus novelas, sin acaso proponérselo, acentuó en aquellos dedicados al quehacer histórico, el desafío de reflexionar sobre el pasado desde el presente para el futuro.*

*Sucede la búsqueda de argumentos que respondan al para qué recuperar el pasado del porvenir, un trazo de límites entre la emotividad del recuerdo, que es la memoria particular y sentimental del hombre, y la razón y pruebas que el historiador requiere para explicar el cómo y porqué de los problemas.*





Fábrica de hilados y tejidos de lana de San Ildefonso. Colección: Mauricio Urruchua Layda, ca. 1924.



Fábrica tejidos de algodón de La Colmena, cuna de *La Trinidad del hilo*. Foto: A. Briquet, ca. 1899.



Fábrica de hilados de algodón de Barrón, Colección: Mauricio Urruchua Layda, c.a. 1924.

# Gradecimientos

---

Han sido los días y los años venturosos de una búsqueda, de una vida con las vidas de quienes animaron mi sendero por *La Trinidad del hilo y la Joya de papel*, mis hijos Gilito y Miguelito, quienes llegaron al tiempo que sucedía el proyecto, seminarios de Maestría, ensayos y tesis; primeros odores desde las primeras líneas, al lado de la mujer que nos une con su amor, apoyo y confianza como familia, mi esposa Tere; en tanto sucedían constantes las interrogantes, reflexiones críticas, descubrimientos y obstáculos por salvar, su mirada su sonrisa, en fin, su estar con uno, alentaban la búsqueda, mi tarea de historiar pueblos tan próximos tan presentes a mí quehacer de cronista, vecino de su memoria.

Han sido los mismos alientos de años atrás, de siempre, constantes como su apoyo, confianza y amor, los de mis queridos padres, Gilberto y Ana María, de mis hermanos Néstor, José Martín, Antonio, Angélica, Francisco Javier, Ana Erikca, Israel y Juan Pablo, del que partió para estar siempre presente, Sabino; de los que un día llegaron, Agapito y José María; de sus familias con mis sobrinos igual de queridos: Ana Gloria, Ana Leydi, Jazmín, Alfredo, José Martín, Yaramín Alondra, Toñita, Rafael y Jimena.

De quien tutela mi pasión por la historia, por sus primeras enseñanzas y su recuerdo vertido en buen presente, de mi abuelito, Don Juan Vargas Rodríguez; de mi otro abuelo, Apolinar, que con su sola memoria provoca búsquedas para saber de qué historia venimos, de mis abuelas Concha y Romana, por su hablar, por su manera de contar sus memorias.

Han sido los alientos de la familia que bien acogió mi búsqueda, la de Doña Cristi y Don Gabriel, de mi *cuñis* Lupita y Gabriel, por su confianza y apoyo, por ser la familia de mi familia.

De los amigos de siempre, mi compadre Israel García Hernández, por sus enseñanzas y sentido de hermandad; mi comadre Juanita Romo Aguilar, por haberla encontrado en mi camino; de los tiempos universitarios Aarón, Miguel, Fernando, Rocío; de los tiempos archivísticos Efra, Isra y Tocayo, Don Tabas, Yola, Ana, Taurino y Eugenio; de los buenos prospectos de historiadores Bernardo García y Christian Elfego, mi agradecimiento; de quienes alientan la pasión por la crónica de nuestra tierra destino, Fernando Ugalde, Guillermina Trejo y Carlos H. Dávila, quienes desde el periodismo y la “contracrónica” hacen posible un diálogo por la historia de Nicolás Romero; por ser mis amigos imprescindibles, Braulio, Carmen, Sonia y Anel; por ser mis encuentros recientes, las maestras Carmen, Carolina y Laura, por la periodista que ausculta mi biografía Corazu García.

A mi Maestra de siempre, la Dra. Virginia Medina Avila, que atiende mis vuelos del periodismo a la crónica, de la crónica a la historia, en fin, al pulso de las letras.

Han sido anhelos de días y años con todos ellos, la búsqueda con sus alientos, buenos consejos y enseñanzas, por su llana amistad, y en todo ello, la Gracia y mano del Creador, el Dios de mis pensamientos, por perdurar mi fe en que todo es posible.

#### **A mi tutor y asesor**

**Dr. Mario Ramírez Rancaño**, por tutelar, apoyar, examinar, criticar, defender e impulsar el proyecto de *La Trinidad del hilo y la joya de papel*, porque lo asumió no sólo con la responsabilidad de un asesor, sino con la pasión de quien se apresta a revelar el hecho inédito, con respeto a la narrativa seleccionada para su exposición, y reconocirme como el más llano de sus discípulos.

#### **A mis sinodales**

**Dra. Leonor Ludlow Wiechers**, por su introspección para reconocirme como el autor-cronista en torno a mi propio *Pueblo en vilo*, exponer en la introducción lo que daba por asentado pero que no era evidente, la influencia de enseñanzas de Luis González y González por su narrativa histórica, pero sobretodo por permitirme mirar en esos pueblos de *La Trinidad del hilo y la Joya de papel* esa singularidad que los ponga a salvo del olvido.

**Dra. María del Carmen Collado Herrera**, por la confianza conferida al proyecto de *La Trinidad del hilo y la Joya de papel*, el repaso de sus líneas con el agrado de quien comparte la tarea de revelar lo extraordinario en una historia, acude a las interrogantes provocadas y proceso de búsqueda de respuesta.

**Dr. José Enrique Covarrubias Velasco**, porque desde los seminarios de Historiografía Moderna conoció y orientó el proyecto de *La Trinidad del hilo y la Joya de papel*, procuró la mirada para atender las bases socioeconómicas sobre las que se asentara la industria textil mexicana, en ello el nacimiento de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, y el sueño precursor del inglés Archivaldo Hope, a más, por el aliento a mi narrativa.

**Dr. Sergio Miranda Pacheco**, quien desde los cursos de Historiografía General sugirió reconocer el encuentro de esos extraños mares de la escritura periodística con la narrativa del historiador, en esa coincidencia de no sólo ver en Herodoto al Padre de la Historia sino también al Padre del Periodismo; orientar el quehacer de un cronista en la búsqueda de una historia inédita de pueblos donde ocurre el nacimiento no sólo de una industria sino del movimiento obrero mexicano.

A todos ellos, mi tutor-asesor y sinodales, por su tiempo y consejo, mi agradecimiento y reconocimiento por sus enseñanzas, imborrables por lo manifiesto de sinceridad y aliento a este periodista y cronista, reconocido como iniciado de la Historia.

# Índice

---

	Pág.
Introducción	15
<b>Capítulo I. La Trinidad del hilo</b>	<b>40</b>
Trama Humboldt	45
Urdimbre Monte Bajo	55
A orillas del Río Grande	53
El hilador	71
El espíritu de La Colmena	78
El hombre del casimir verde a cuadros	92
Entre trama y urdimbre: La Trinidad del hilo	101
<b>Capítulo II. Las batallas del hilo</b>	<b>112</b>
1865: <i>hemos hecho alto</i>	121
Calzada hiladores	150
Plaza tomada	170
Los otros bandidos del otro Río Frío	175
La <i>ley</i> del Monte Bajo: revueltas y bandidos	187
El tejedor insurrecto	204
Oración en La Trinidad del hilo	225
Desfile en Puente Grande	238
Urdir el pliego petitorio	249
Tramar otro camino	291

<b>Capítulo III. La Joya de papel</b>	304
1898: Crónica del nacimiento de la Villa Nicolás Romero	310
Camino de El Progreso Industrial	319
La Joya de papel	332
<b>Capítulo IV. Papel revolución</b>	340
Revolución por la calzada hiladores	370
Papel revolución	387
Los primeros sindicatos y partidos	405
Las batallas de La Colmena	417
<b>Dónde el progreso? A manera de colofón</b>	427
Fuentes de información	433



# Introducción

---

¿Cómo historiar el origen de un corredor textil, su construcción como pueblo, la dinámica de sus habitantes obreros, sus batallas, ideas y acciones en la segunda mitad del siglo XIX?, ¿cómo revelar el nacimiento de una papelera llamada El Progreso Industrial, que con su nombre parecía definir el momento económico de la región a finales del siglo XIX?, ¿cómo sucede el acaecer de una comunidad como Monte Bajo en el Estado de México y que con el tiempo tomará el nombre de un hilador salido a luchar por la República, Nicolás Romero, y cómo es que se llega al momento de la Revolución suscitada en 1910?, cuando el autor tiene la coincidencia de vivir su memoria, animado en su rescate como *cronista* de esa región, venido de las interrogantes periodísticas de su formación precedente, habitante del pueblo de Santa María Magdalena Cahuacán que circunda la historia de las fábricas de hilados y tejidos de La Colmena, San Ildefonso y Barrón y la papelera El Progreso Industrial.

Descubrir la riqueza documental de un Archivo Histórico Municipal de Nicolás Romero, en mucho disperso por avatares de su propia historia, pero que durante trece años el autor contribuyó a su rescate, preservación y trabajos preliminares de clasificación, cuyo examen devino en tejido de

interrogantes sobre las fábricas textiles de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, con el tiempo denominadas *La Trinidad del hilo*, a más de la Colección Documental Crónica de Nicolás Romero, de la cual también el autor procuró como responsable de la *crónica* en Nicolás Romero desde 2003.

El *cronista* entendió, como lo hizo Herodoto, que para comprender y describir el mundo, hace falta recoger gran cantidad de material y, para ello, uno tiene que salir de su tierra, viajar, conocer documentos que relaten la historia de la comunidad estudiada.

Si **Los nueve libros de la historia** de Herodoto es el resultado de lo visto e información recuperada de testimonios documentales y tradición oral, el autor de **La Trinidad del hilo y la Joya de papel** acude a la comprensión de documentos de los Archivos General de la Nación, Histórico del Agua, de Notarias de la Ciudad de México, Histórico del Estado de México e Histórico del Arzobispado de México, y revisión bibliográfica y hemerográfica, la lectura de *El Socialista* en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales; pero inmerso en el territorio mismo de las fábricas, había que indagar y revelar la historia desde allí, contar a la manera de Luis González y González mi propio *pueblo en vilo*: “recorrí en todas direcciones la tierra donde crece la historia que cuento”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Luis González y González. **Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia**, México, El Colegio de Michoacán, 1995, p.25.

Revelar desde sus fuentes inmediatas, porque si bien se reconocía el extravío de archivos propios de cada fábrica, pervivía un archivo histórico municipal y colecciones documentales de particulares concentradas en la crónica de Nicolás Romero, todo un acervo inédito para dar cuenta y razón de la construcción de pueblos fabriles; correspondencia de jueces auxiliares, presidentes municipales, prefectos, subprefectos, jueces de paz, jefes políticos, administradores, maestros, representantes obreros y habitantes que daban noticia de la dinámica económica, política y social de cada comunidad.

Documentos que versan sobre condiciones laborales, religiosas, económicas, educativas y políticas; de la vida cotidiana, costumbres e ideas; de sus conflictos entre sí, con los administradores y dueños, con las autoridades locales; de padrones y censos que cuentan a esos primeros trabajadores; de la aplicación de justicia, de asaltos y bandidos; de su organización, de sus representantes, cierre de fábricas, de peticiones para mejorar condiciones de trabajo; de fiestas y tragedias, de inundaciones y muertes; de batallas políticas, de elecciones y candidatos obreros, de una historia que trasciende su propio espacio.

En algún tiempo, siendo oidor de la clase de Crítica Literaria con la Dra. Eugenia Revueltas, aprendí que hay *literaturas regionales con vocación universal*, así se leyeron los murmullos y páramos de Juan Rulfo; por eso,

cuando Marc Bloch y Carlo Ginzburg sugieren al estudiante de historia acercarse a la literatura, acojo esa tarea para construir la narrativa de **La Trinidad del hilo y la Joya de papel**, había una microhistoria con vocación mayor. Las obras se suceden, **Al filo del agua** de Agustín Yáñez, **La Feria** de Juan José Arreola, **El llano en llamas** de Juan Rulfo y por mucho, por experiencia de investigación, **El compadre Mendoza**, **El resplandor** y **La tierra grande** de Mauricio Magdaleno, salen al paso con esa narrativa que cuenta historias de pueblos y sus habitantes, y más, con el agregado que dice Ginzburg de aproximarse al cine, aprehendo de la *filmoliteratura* de Magdaleno, el guionista de Emilio *Indio* Fernández, y recupero esa tesis de amor a la tierra, la imagen de Roberto Cañedo, como Aurelio, que dice ante el dolor por partida del terruño, a Columba Domínguez, Paloma su esposa, en **Pueblerina**: “esta tierra somos nosotros”.

La búsqueda requiere de reconocer alcances y limitaciones, pues si bien se pone al frente de una investigación elaborada con pasión, reconocimiento de fuentes, delimitación de una estructura narrativa, que transita por la crónica, visos de reportaje, desea no caer en una crónica saturada de datos, como previene Luis González y González en su **Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia** (1968), o en una compilación de artículos; había que historiar, atender la construcción de un esquema que

respondiera a qué aconteció durante los años de la irrupción de lo que llama Mario Trujillo Bolio como *protofábricas* en la mitad del siglo XIX, en una municipalidad rural como Monte Bajo, en el distrito de Tlalnepantla, al noroeste del Estado de México.

Ahora se trata de un municipio con el nombre de un tejedor, arquetipo del chinaco que luchó contra los franceses en tiempos del Imperio de Maximiliano y República errante de Benito Juárez: Nicolás Romero, en la frontera del Valle de México, entre la urbanidad de los municipios vecinos de Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán, y la ruralidad de Isidro Fabela, Temoaya, Jiquipilco, Villa del Carbón y Tepetzotlán.

Compromiso con las enseñanzas de Bloch y Luis González y González, es atender la fiabilidad de fuentes, con el reconocimiento de que éstas nunca serán del todo imparciales, pero sí, como señala Bloch, con la indicación de procedencia, para que de su análisis resulte **La Trinidad del hilo y la Joya de papel** distante del complejo *funesino* de “saber siempre la hora como reloj”, venido del personaje memorioso de Jorge Luis Borges, no un almacén de cosas sin sentido, tan sólo por creerlas novedosas.

Había que marcar distancia del *Funes memorioso* y ejercer el principio de pensar, llevar adelante un proceso de reflexión y discriminación para dar sentido a lo descubierto, y que de la investigación resulten los argumentos

para decir cómo irrumpen los pueblos fabriles de Monte Bajo-Nicolás Romero, una historia como reconstrucción del pasado, para vista de todos; explicar la hipótesis sugerida de que en la construcción de un corredor textil como La Colmena-San Ildefonso-Barrón convergieron condiciones geográficas, sociales y económicas de la región de Monte Bajo, como estímulo al proyecto ideado por el inglés Archivaldo Hope, y en ello nuevas relaciones socio-culturales de sus nuevos trabajadores, con ideas y acciones diferenciadas de los habitantes rurales del entorno inmediato, porque se advertía la construcción no sólo de un núcleo de producción textil, sino de un comunidad, de un pueblo.

Lo inédito de escribir microhistoria sobre *La Trinidad del hilo y la Joya de papel*, radica en que ahora no se trata de una comunidad rural, de otro San José de Gracia, sino del tránsito precisamente de una comunidad rural a una obrera, del entorno geográfico que permitió el establecimiento de fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana a mitad del siglo XIX; del empresario inglés Archivaldo Hope<sup>2</sup> que tuvo la visión de construir una fábrica de tejidos de algodón en un Molino Viejo de la región de Monte Bajo; de la primera huelga organizada y primer desfile obrero sucedidos en el país; de la consolidación de una industria que partió de un estadio iniciático como

---

<sup>2</sup> Documentos notariales y de archivos mencionan a Archivaldo Hope de manera indistinta como Archivaldo con “v” o Archibaldo con “b”, para el caso del trabajo tomamos el primero, por mayor mención en esos documentos jurídicos del Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México.

*protofábrica* hasta el advenimiento de todo un progreso técnico, la llegada del Ferrocarril de Monte Alto, el establecimiento de las plantas hidroeléctricas de Tlilán, Villada y Fernández Leal, y una papelería que con su nombre sintetizaba la época de finales del siglo XIX, El Progreso Industrial, y el momento en que todo este corredor fabril llega a los años de la Revolución social de 1910.

Los tejidos de **La Trinidad del hilo y la Joya de papel** tienen el sentido de ver en las fuentes más que un retrato del momento, se trata de comprenderlas por la autoridad ganada tras su depuración a través del tamiz de la explicación crítica, y en ello reconozco el intento de arquitectura narrativa próxima a la crónica, y lo digo cuando interrogo sobre ese movimiento oscilatorio entre literatura e historia, y pregunto ¿hasta dónde los literatos se han metido en la historia? o ¿hasta dónde los historiadores acuden a la literatura?, y más, ¿hasta dónde los periodistas incurren en el quehacer histórico y viceversa, los historiadores en el periodismo?, lo digo no por justificar los atrevimientos de cabecear, bueno poner título, a la investigación y capítulos, y a la jerarquización de información como quien revela primicias periodísticas.

La posibilidad de urdir y tramar una arquitectura narrativa con esos hilos descriptivos que proveyeron la obra de viajes de Madame Calderón de la

Barca, **La vida en México y su residencia de dos años en ese país** (1843) cuando pasó por la hacienda de Molino Viejo, donde se establecen las fábricas de hilados y tejidos; la novela que describe el Rancho El Gavilán, **Monja y casada, virgen y mártir** (1868), de Vicente Riva Palacio, emparentado con el primer administrador de las fábricas, Ildefonso Bros, pues contrajo matrimonio con su sobrina, y acaso, con esa cercanía, recuperó una de las leyendas de la región, “La barranca de la monja maldita”, que le permitió describir la zona, además de que el general, tuvo bajo sus órdenes al tejedor chinaco que daría nombre a la tierra de las fábricas estudiadas, Nicolás Romero, y lo revelaría a través de su literatura, en la novela de **Calvario y tabor. Novela histórica y de costumbres** (1868).

Por esa suerte de cruce intertextual de la historia con la literatura, irrumpe en el estudio, inédita coincidencia de **Los bandidos de Río Frío** (1886) de Manuel Payno, con los bandidos de la zona fabril en tiempos de la República Restaurada; la aparición de un personaje indígena en la novela, que Payno llama Moctezuma III y señala como “emperador y dueño de México”, y el hallazgo de un personaje indígena, Calisto Cuetzaltin, autonombrado “salvadora de la nación”, cruce intertextual que surte como evidencia de esas luchas por la tierra de un pueblo rural, del circunvecino Cahuacán, coincidentes con las batallas obreras de *La Trinidad del hilo*.

El filón narrativo también es provisto por actas de notarios, Ramón E. Ruiz (1895) y Juan M. Villela (1899), que describen a finales del siglo XIX, paredones y linderos de San Ildefonso, La Colmena y Barrón, a más de brindar información sobre propietarios y maquinaria, clientes y productos.

**La Trinidad del hilo y la Joya de papel** es una crónica nacida de interrogantes sobre cómo se construyó un corredor fabril en ese municipio mexiquense; en su caso, cómo sucedió, para qué y cómo se conservó en la memoria. Acudir al tema de la formación de centros fabriles, con la enmienda de entender que el trabajo de su reconstrucción, está movido por un sentido para el presente y futuro; Bloch lo dice, reconstruimos movidos por la noción de cambio continuo, pues el hombre no deja de moverse, fluye inmerso en relaciones sociales de un tiempo y espacio específicos, pero atado a la reflexión de pasado-presente-futuro.

Ante una narrativa propia del autor desde sus afinidades e intereses, reconocer que estas líneas sean entendidas como confesión de parte, de que si bien procuré, después de elegir línea temática, como dice Febvre, “crear y recrear materiales”, para establecer hechos y operar en ellos, reconozco debilidades positivistas, por el culto al documento descubierto, y es que cómo no sorprenderse del hallazgo documental sobre la vida en las comunidades

textiles, que trascendería la bibliografía que en mucho o poco se acercaron a la historia de La Colmena, San Ildefonso, Barrón y El Progreso Industrial.

Había que ver cómo la anécdota adquiere trascendencia, la sugerencia provista de indagar sobre la primera huelga del país, ocurrida en *La Trinidad del hilo*, al ver una secuencia cinematográfica con el monólogo de un maestro universitario dirigido a sus alumnos:

MAESTRO:

La primera huelga organizada, la primera huelga real, se da en 1865, bajo el Imperio de Maximiliano; los obreros de La Colmena y de San Ildefonso llevan su pliego de peticiones a Maximiliano, y la respuesta de Maximiliano es crear la Gendarmería Imperial, y la Gendarmería va a reprimir a los trabajadores...

Era la película escrita y dirigida por Alberto Bojórquez, **Retrato de una mujer casada**, en el año de 1979, cuando existía una literatura canónica sobre el movimiento obrero mexicano, las obras de Manuel Díaz Ramírez, **Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino. Reflexiones importantes de lo que aconteció entre los años 1884 y 1914** (1936); John M. Hart, **Los anarquistas mexicanos, 1860-1900** (1974), y los apuntes de José C. Valadés, que escribiera en 1921-1927 y compilaría Paco Ignacio Taibo en **El socialismo libertario mexicano, siglo XIX** (1984), donde subyacen esas

presencias en mucho repetidas por esa y otra bibliografía del movimiento obrero y la industria textil en México, las fábricas de La Colmena y San Ildefonso, que sumó la de Barrón, pero acaso con una aproximación reducida en mucho en la anécdota de “la primera huelga real”.

Había que mirar el lugar que motivó al inglés Archivaldo Hope a establecer una fábrica de paños: Monte Bajo, municipalidad del distrito de Tlalnepantla, estado de México; indagar las condiciones naturales, sociales, económicas y políticas que hicieron posible el nacimiento de un corredor textil en lo que fuera la Hacienda de Molino Viejo o San Ildefonso, entonces perteneciente a las herederas del ilustre empresario y firmante del Acta de Independencia de México, José María Fagoaga.

Acudir a las preguntas llanas de quiénes eran esos primeros operarios de las fábricas textiles de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, cómo se revelaban en sus espacios de trabajo y fuera, ya como una comunidad social diferenciada de la campesina de su entorno inmediato; cómo se amalgamaron los intereses de esos primeros empresarios, Archivaldo Hope, Cuhtberto Hope, Eduardo Mc. Keon y Juan Antonio Beistegui, para establecer y consolidar ese corredor textil, de donde salían las mantas para el común y mayor número de habitantes del país o “los más finos” casimires de México, como escribiera Francisco Zarco.

Interrogar sobre esa “primera huelga real”, más allá del mito; cómo se construye su pliego petitorio y cuáles son las manifestaciones para lograr su

cumplimiento; saber de influencias inmediatas, las de esos pueblos rurales que proveyeron esa primera generación de tejedores y en su momento, de papeleros, lo que les ataba en esa suerte de consanguinidad social, porque no se deja de convivir con ellos, de ver lo que hacen.

La pretensión de Meter Archad por aproximarse a nuestras fábricas quedó sólo en un artículo “La fábrica textil y la formación de la clase obrera mexicana 1830-1920. Algunos problemas teóricos y metodológicos”, publicado en *Boletín del CEMOS/7* (1984), que en mucho y como valiosa aportación, enmendó la tesis de María Antonieta Ilhui Pacheco Chávez, **Mujeres: tejiendo e hilando a la clase obrera en México (Las mujeres de La Colmena, Barrón y San Ildefonso durante el proceso de formación de la clase obrera en México 1846-1920** (1992); poco antes, la también tesis de Cuauhtémoc Camarena Ocampo, **Las luchas de los trabajadores textiles mexicanos: 1865 a 1907** (1985), y posterior, las obras de Mario Trujillo Bolio en **Operarios fabriles en el Valle de México 1864-1884** (1997) y **Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia** (2000), y la más inmediata, de José Gustavo Becerril Montero, **Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910)**.

El periodismo me enseñó que la peor entrevista es la que no se hace; ahora inmerso en **La Trinidad del hilo y la Joya de papel**, digo que no hay peor crónica, que la no se hace, por ello levanto palabras y acopio argumentos, para sujetarme al juicio de reconocer alcances y limitaciones de este

periodista, terco pretendiente a hacer historia, y que quiere decir a su pueblo de qué pasado viene, de esa crónica que tiene la responsabilidad de construir, ahora con las herramientas del quehacer histórico, pero sin olvidar ese sentido que se encuentra con el contacto de la comunidad estudiada, y que manifestó en una obra previa, **Viento de pueblo. Crónica de la Revolución en los pueblos de Nicolás Romero, Estado de México** (2010):

El pasado siempre vuelve, se arremolina como dolor en la cabeza o provoca figuraciones de seres y lugares que los ojos creen volver a mirar; tantea con una breve sonrisa o un llanto espontáneo, para saber a qué sabe nuestra memoria. Por los puntos cardinales del recuerdo, se levanta el índice de la mano y siempre señala seres que partieron, muchos de ellos como prendas anónimas; más, hay quienes insisten en el ejercicio de abrir y cerrar los ojos, para recuperar la pretérita sensación de sabernos parte de una historia.

Seduca conocer el mar, cuando el río ya no basta; recorrer caminos, cuando la vereda no es suficiente, y gritar, porque del silencio ya se habló mucho. Así, el ser se permite volver al origen, y pone compañía a su realidad, trae su historia para que le diga de qué revolución venimos.<sup>3</sup>

Prevalece la decisión personal de responder con probidad por la investigación, al llevar a cabo una especie de arqueología histórica que deviene de mirar insistentemente los vetustos cascos de las fábricas, vivir la memoria de La Colmena, San Ildefonso, Barrón y El Progreso Industrial, de interrogarle con la misma insistencia de quien no deja de urdir y tramar el hilo de algodón, el hilo de lana.

---

<sup>3</sup> Gilberto Vargas Arana. **Viento de pueblo. La revolución en los pueblos de Nicolás Romero**, México, Ayuntamiento de Nicolás Romero, 2010, p. 256.

No es gratuito que uno de los grandes periodistas del siglo XX, Ryszard Kapuscinski, autor de **Viajes con Herodoto**, escribiera que, como hiciera Herodoto, para comprender y describir el mundo, hace falta recoger gran cantidad de material y, para ello, uno tiene que salir de su tierra, viajar, conocer fuentes que relaten sus historias. **La Trinidad del hilo y La Joya de papel** es el resultado de lo visto e información recuperada de testimonios documentales, el autor es como los reporteros, provisto de una escritura colectiva: “El material de nuestros textos lo constituyen los relatos de cientos de personas con las que hemos hablado”,<sup>4</sup> parafraseando, nuestro texto resulta de relatos escriturados en documentos con los que hemos hablado.

Rechazar la historia automática y coleccionista de hechos, había que explicar *La Trinidad del hilo* desde *La Trinidad del hilo*, *La Joya de papel* desde *La Joya de papel*, como escribiera Febvre, “el mundo al mundo”, viajar por su territorio, conocer archivos, personas, autores, que relaten sus historias.

El texto puede ser escudriñado como se revisan los hilos de un paño, la trama y la urdimbre de una comunidad fabril, usar instrumentos analíticos para conocer de sus fuentes, crítica, comprensión e interpretación, explicación, estilística y arquitectura del relato; pero nos acercamos con la curiosidad de quien ve en el autor a un conquistador de la selva chiapaneca, pues como lo dice Jan De Vos en sus **Viajes al desierto de la soledad**, “cada tipo de conquista obviamente fue realizada por agentes de penetración muy propios:

---

<sup>4</sup> Ryszard Kapuscinski. “Con Herodoto en la guerra” en Tribuna: Ryszard Kapuscinski, *El País*, España, 10 de mayo de 2003.

antropólogos, arqueólogos, misioneros, monteros, campesinos, ganaderos, guerrilleros, soldados...”,<sup>5</sup> escritores, historiadores o cronistas, y precisamente de este agente de penetración como es el *cronista*, abrevamos su sentido de “recaudador de minúsculas singularidades”, con el ejemplo que pone Julio Villanueva Chan sobre el trabajo de crónica del escritor Martín Caparrós:

Un día Martín Caparrós asiste a una protesta en las calles de Lima, y ve aparecer a mineros con cascos y esposas con bebés en las marchas. Luego escribiría: “Algunas mujeres llevan cascos, pero ningún minero un bebé”. El cronista eligió un detalle para insinuar un patrón de comportamiento de esta comunidad. Más allá de la generalización, Caparrós convirtió un dato en una observación que tiene el valor del conocimiento. Un cronista tiene siempre esa posibilidad: donde escucha una voz, evidencia un carácter; donde siente un dolor, presenta un gusto; donde ve una cifra, expone un modo de pensar. Va de los detalles al conjunto. Es un recaudador de minúsculas singularidades. Lo que a un reportero notarial le parecía una banalidad, para un cronista es un indicio que puede desechar o dotar de sentido.<sup>6</sup>

El autor de **La Trinidad del hilo y la Joya de papel** vio en el “casimir verde de cuadros”, que Zarco reseñó como de “los más finos de los que hemos vistos hechos en México”, el proyecto textil del inglés Archivaldo Hope y visión de lo llegaría ha convertirse; en la bandera tricolor que llevaban obreros de La Colmena al arribar al Zócalo, el símbolo de sus batallas venidas desde la primera huelga organizada del país, y en la Calzada hiladores, camino que unía a las fábricas, la construcción de un comunidad obrera, con diferencias de la rural que le circundaría, y en ello no parece guardar distancia del historiador que inquiera sobre singularidades, de los detalles al conjunto.

---

<sup>5</sup> Jan De Vos. **Viajes al desierto de la soledad. Un retrato de la Selva Lacandona**, México, CIESAS-Miguel Angel Porrúa, 2003, p. 13.

<sup>6</sup> Julio Villanueva Chang. “El que enciende la luz. Apuntes sobre el oficio de un cronista”, México, *Letras Libres*, año 7, no. 4, diciembre de 2005, pp. 15-16.

Reflexionar sobre una comunidad obrera, más allá del quehacer periodístico o de la crónica, había sido posible por esa interior pregunta, de ¿qué de singularidad tienen La Colmena, San Ildefonso, Barrón y El progreso Industrial para motivar relatos? Tienen la historia de un pueblo y lo inédito en ello, es como señalé, la microhistoria no de una comunidad rural, sino de una comunidad obrera en ciernes. Lo digo, no sólo por el hecho de descubrir acontecimientos políticos, económicos y sociales de *La Trinidad del hilo*, sino porque en la oportunidad de conversar en algunas ocasiones con Jan de Vos, conocí la descripción de los viajes de la semilla, desde la siembra hasta el desgrane de la mazorca de maíz, como la manera en que un pueblo lo hace para acumular y transmitir su memoria; luego el escritor belga enseñó otro ejemplo, la crecida de un árbol, como la caja de Pandora donde guarda la savia de su memoria. Los pueblos de *La Trinidad del hilo* son comunidades de madera, su sentido vital es reciclado en la bellota caída que fecunda la tierra para pervivir la herencia en un nuevo árbol, acaso en metáfora diremos que no fue árbol sino chimenea donde pervive la herencia, la memoria.

Mirar *La Trinidad del hilo* y *la Joya de papel* no podía ser desde una acción nostálgica, quien pretende algo más sobre la verdad de la realidad o su aproximación, necesita de un ejercicio interrogatorio sobre los hechos explícitos e implícitos, leer entre líneas de la realidad. La memoria no podía ser vista en un tono de recuerdo nostálgico o de simple almacenamiento de datos. El historiador Humberto Ruz lo dice: “cuando observa –el Río Grande

de Chiapas, su personaje narrador— a algunos como fascinados al borde del mismo abismo de incomprensiones, se siente tentado a abrir los canales fluidos de sus recuerdos; motivarlos a comprender que es preciso recurrir al auxilio de toda la memoria para explicarse el porqué de los múltiples rumbos que toma la historia, y que, cuando se emplea con reflexión, este limo de los tiempos, como el suyo, es materia fertilizadora”.<sup>7</sup>

La vocación del historiador por observar hacia los puntos cardinales de la memoria y sus coordenadas espacio-temporales, como menciona Lucien Febvre: “hablar de espacio es hablar de geografía. Y hablar del tiempo es hablar de la historia”,<sup>8</sup> y tentado, como escribe Ruz, a abrir “los canales fluidos de sus recuerdos”, mirada sobrecogida por un sentimiento nostálgico, pero también crítico y reflexivo.

El presente discurre entre el movimiento continuo con la dualidad pasado-futuro. El sentido de reflexionar sobre lo recorrido y proyectar lo que vendrá, lo hace el *cronista* a partir de una actitud nostálgica, pero el historiador le corrige al sustraerlo a un proceso de interrogación de lo qué pasó. David Lowenthal marca la nostalgia como una reacción de “malestar contra la modernidad”, colocó al *cronista* en ese ejercicio sugerido de imaginar para preguntar, entre la tierra para sembrar chimeneas y la tierra donde se cosechan batallas obreras.

---

<sup>7</sup> Mario Humberto Ruz. “Memorias del Río Grande” en **Chiapas. Los rumbos de otra historia**, México, UNAM-CIESAS-U de G, 1995, p. 68.

<sup>8</sup> Lucien Febvre. **Combates por la historia**, Traducción: Francisco J. Fernández Buey y Enrique Argullol, Barcelona, Ariel, 1971, 246pp.

Lowenthal escribe que la sensación de viajar por el tiempo, “regresar a la tierra natal”, es la nostalgia, como actitud humana que responde a la modernidad del presente y temor al futuro. La asociación íntima que realiza el individuo o la colectividad del pasado, provoca su comercialización; somos viajeros en el tiempo y que en el presente adquirimos postales, el recuerdo; se compra el vestigio para acercarse al pasado, pero la vuelta allá puede terminar en desilusión, el riesgo es quedarse en el ayer. Lo importante será que representa una actitud frente al presente, recuperamos el pretérito como patrimonio social, pues nos dice de qué historia venimos, un viaje en que nos damos la oportunidad de ver y explicar el pasado.<sup>9</sup>

El *cronista*, archivista, periodista, habilitado en la investigación sobre cinematografía y radiodifusión mexicanas, habitante de Nicolás Romero, llano pretendiente de historiador, hizo de los tejidos de *La Trinidad del hilo* sus vasos comunicantes, pero no sólo en otro ejercicio de imaginación, como es el armar su relato, sino en la oportunidad de escribir la historia o, mejor dicho, proveer otra lectura de la reconstrucción del pasado, donde se conceda voz a los silenciosos como se dio a los habitantes de una comunidad de hiladores, tejedores y papeleros.

Voz a quienes ataron a *La Trinidad del hilo* a *La Joya de papel* a “ese tiempo cíclico de los abuelos”, a los que creían que era historia, que no mito la primera huelga organizada del país “Por lo fuerte de nuestro pulmón, por lo

---

<sup>9</sup> David Lowenthal. “Revivir el pasado: sueños y pesadillas” en **El pasado es un país extraño**, Madrid, Akal, 1998, pp. 27-67.

fuerte de nuestro trabajo, por lo cual hemos hecho paro”, a quienes les importa “recordar la capacidad de resistencia de algunos pueblos frente a las diversas formas de sujeción que se les pretendió imponer... por establecer con los otros una verdadera relación de intercambio y ya no de subordinación, al mismo tiempo que seguir siendo portadores de una singular forma de ser”.<sup>10</sup>

La propiedad de rescribir los hechos históricos para dar voz a actores acallados, “voces bajas” le llama Ranahit Guha, es provocadora, tiende a “destruir la jerarquización que privilegia un conjunto particular de las contradicciones como principales”,<sup>11</sup> y motiva a mirar hacia las voces de nuestra historia y preguntar ¿quiénes hacen y escriben historia en México?, ¿lo hacen desde una élite académica o como voz del “estatismo”?, ¿son escritores de historias nacionalistas o escritores de omisiones?, ¿cuáles son las voces acalladas?, ¿son historiadores quienes reconstruyen el hecho histórico?, y discernir sobre lo que dice Guha, ¿puede decirse que, en general, el sentido común de la historia se guía por una especie de estatismo –ideología que “autoriza que los valores dominantes del estado determinen el criterio de lo que es histórico”<sup>12</sup>– que le define y evalúa el pasado, pero queda la oportunidad de rescribir la historia, para dar lugar a las otras voces de la historia, las voces bajas, que tienen algo que decir.

---

<sup>10</sup> Mario Humberto Ruz. *Op. cit.*, p. 68.

<sup>11</sup> Ranahit Guha. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 30.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 17.

Dar voz a las comunidades obreras de Monte Bajo-Nicolás Romero, con su historia, con la búsqueda que realizan historiadores, cronistas, periodistas, “de los que ha oído se sumergen en masas de papeles que les legaron escribanos, cronistas y viajeros del pasado, para hacer también cortes del tiempo y así intentar recrear los diversos ‘sedimentos’ dejados por tal o cual concepto, actitud o conducta de tanta gente como ha visto desfilar”.<sup>13</sup>

Narrativa lindante entre el escrutinio de fuentes y recurrencia de un hilo literario, que tiene como protagonistas comunidades textiles y pueblos que le circundan en un continuo cambio que ata la triada temporal del pasado-presente-futuro, y nos recuerda que esta historia no ha terminado, con esa singularidad que nos enseñó Luis González y González en su **Pueblo en vilo**, “tengo la sensación de ser el cronista oficial del pueblo, el compilador y reconstructor de la vida colectiva”.<sup>14</sup>

La anécdota adquiere trascendencia, **La Trinidad del hilo y la joya de papel** parte de las preguntas mencionadas y más, ausculta bibliografía existente, relee la prensa obrera, el imprescindible periódico *El Socialista*; acude a los archivos.

Ahora la indagación parte del lugar donde se establecieron las fábricas textiles que nombramos *La Trinidad del hilo* y papelera que llamamos *La Joya de papel*, sustraídos en la decisión personal de responder con probidad por la investigación, ver en las fuentes más que un retrato del momento, se trata de

---

<sup>13</sup> Mario Humberto Ruz, *Op. cit.*, p. 44.

<sup>14</sup> Luis González y González, *Op. cit.*, p. 26.

comprenderlas por la autoridad ganada tras su depuración a través del tamiz de la explicación crítica.

El arribo a Monte Bajo, donde nació el triángulo textil de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, ocurre por líneas de Madame Calderón de la Barca; la llegada de Archivaldo Hope y compañía, con ellos el capital de Juan Antonio Beistegui; la primera generación de tejedores, su entorno y expresiones, en un periodo de indagación que va de la renta de la Hacienda de Molino Viejo a las hermanas Fagoaga en 1845 y luego a los acontecimientos previos de la mítica huelga de 1865, son comprensión del *Capítulo I. La Trinidad del hilo*.

La revelación de nuevas fuentes, como el documento del Archivo General de la Nación: “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”, de 4 de octubre de 1865; la relectura de otras como las periodísticas, la nota de *El Socialista* del 2 de noviembre de 1873, y *Diario del Imperio*, y la revisión crítica de la obra de los autores canónicos del movimiento obrero, Manuel Díaz Ramírez y José C. Valadés, permiten ofrecer una nueva lectura sobre la “primera huelga real”, la acontecida en San Ildefonso en octubre de 1865, en el *Capítulo II. Las batallas del hilo*.

Los tejedores abrieron un camino que les unía, le llamaron Calzada hiladores; luego lo trascendieron con expresiones que revelaban una nueva clase social, diferente a la campesina de donde provinieron y no dejaron de ver, interactuar y compartir esa consanguineidad social, vieron la batalla por la

tierra de Cahuacán y el caso del indígena insurrecto Calisto Cuetzaltin Moctezuma, porque ellos también tuvieron en algún momento un tejedor insurrecto, Jesús Urbina, cuando cartas, notas periodísticas, paros laborales no parecían ser suficientes, para que les cumplieran demandas que creían de justicia social; un pliego petitorio que se volvía histórico no sólo para ellos sino para el movimiento obrero mexicano, que los llevó primero a hacer el primer desfile obrero, un “paseo cívico” tras el triunfo de una huelga en San Ildefonso en 1873, o llegar a la Plaza de la Constitución en 1875 con una bandera tricolor, luego con otra bandera negra en su huelga de 1898.

Las batallas del hilo van del momento de la proclama “hemos hecho alto” de 1865 a los acontecimientos previos de 1898, cuando la municipalidad cambió de nombre en honor a un tejedor salido de La Colmena, que luchó al lado de Juárez y contra los franceses: Nicolás Romero; con ello, la transición empresarial, Archivaldo Hope que se había quedado con San Ildefonso parte a Tepeji del Río, llega Grant-Barton y compañía, seguido de un proceso judicial por quiebra; luego Francisco de P. Portilla, sus sucesores y con ellos el artífice de una idea moderna para la fábrica: Ernesto Pugibet.

En La Colmena y Barrón está la sucesión de Juan Antonio Besitegui, llega Francisco Azurmendi Beistegui que venderá a la Compañía de hilados, tejidos y estampados San Antonio Abad, y con ello un nuevo tiempo para Monte Bajo-Nicolás Romero, pues alumbran el nacimiento de una papelera que con su nombre parece definir el momento, El Progreso Industrial.

El *Capítulo III. La Joya de papel* atiende la irrupción de la papelera El Progreso Industrial, consecuencia del desarrollo económico detonado desde las fábricas textiles de la región, la nuevas redes empresariales, la llegada del Ferrocarril de Monte Alto y el establecimiento de las plantas hidroeléctricas Tlilan, Villada y Fernández Leal, que irrumpen cuando la municipalidad es nombrada Nicolás Romero, a una década de que les sorprenda el vendaval revolucionario de 1910.

Medio siglo después, las fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana vivirán una revuelta más, nacieron mientras el país padecía la intervención estadounidense, luego soportaron la Intervención francesa, asonadas internas, revueltas y asomo de gavillas, pero junto ya con la papelera, se hallarán en la Revolución alumbrada en 1910, que será determinante para su desarrollo, comprensión del *Capítulo IV. Papel Revolución*, que llega hasta ese momento, cuando los tejedores forman sindicatos y partidos políticos, participan en las primeras juntas de conciliación y arbitraje y ponen puntos suspensivos en la crónica de un suceso épico en la historia obrera, cuando los operarios de La Colmena iniciaron una huelga por defensa de la honra del lábaro patrio, un 24 de febrero de 1919.

Llegar a un punto donde se encumbra la historia de un corredor textil en una región rural como Monte Bajo, donde tomó realidad el diagnóstico de Humboldt, sobre una generosidad de recursos naturales del territorio que pronto lograría su independencia, y los impulsos de Lucas Alamán y Esteban

de Atuñaño por explorar una vía de desarrollo del país, distinta de la agricultura y minería, que tendrá una de sus expresiones concretas en esa *Trinidad del hilo*: La Colmena, San Ildefonso y Barrón, y más que consolidada con esa *Joya de papel*, la papelera El Progreso Industrial.

Es la historia de **La Trinidad del hilo y La Joya de papel. Desarrollo industrial en Monte Bajo-Nicolás Romero, Estado de México, de la segunda mitad del siglo XIX a la Revolución de 1910. Las fábricas de hilados y tejidos de lana: San Ildefonso y de algodón: La Colmena y Barrón, y la papelera El Progreso Industrial**, un testimonio compartido, con la ganancia de provocar otras interrogantes, es como otra Calzada hiladores, metáfora del camino que se abrió para abrir las fábricas de hilados y tejidos de Monte Bajo, para la investigación.



Ante lo que pareciera dispersión, recupero del maestro Herodoto, a quien entrego “la tierra y el agua”, una de sus frases como posdata:

“pero volvamos al hilo de la historia”.



**Gilberto Vargas Arana**

*Santa María Magdalena Cahuacán, Nicolás Romero, Edo. de México.*

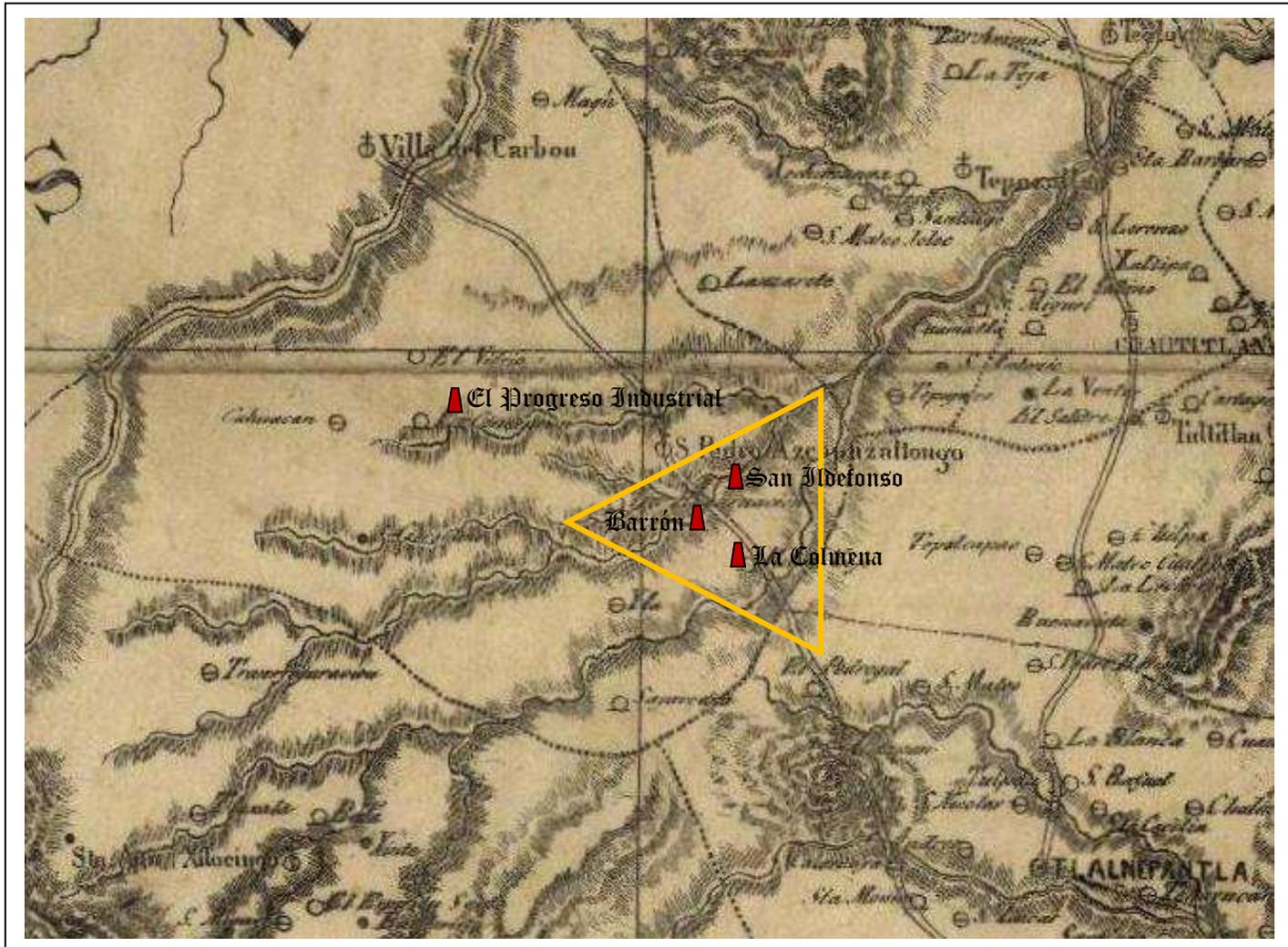
*12 de noviembre de 2013.*



Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, donde se establecieron las fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, que denominamos *La Trinidad del hilo*, cuando la entonces municipalidad llevó el nombre de Monte Bajo, y la papelera El Progreso Industrial, que denominamos *La Joya de papel*, edificada un año después, de que se nombró a la municipalidad en honor del chinaco de la República juarista, Nicolás Romero, en 1898.

## Capítulo I

# La Trinidad



La Colmena, San Ildefonso y Barrón: *La Trinidad del hilo*, sobre detalle de mapa del Distrito de Tlalnepantla, levantado por el S. D. Tomás Ramón del Moral, 1852.

# del hilo

*Así sólo encontramos casimires de la fábrica de San Ildefonso, que son los más finos de los que hemos visto hechos en México y que con razón obtuvieron un premio.*

*Fortun (Francisco Zarco), La Ilustración Mexicana, noviembre de 1851, p. 62.*

**T**ambién en México hay exposición, escribe Francisco Zarco sobre la Cuarta Exposición de Agricultura e Industria, que sigue a la celebrada en el país de la industrialización, la Gran Exposición de Londres de 1851; se guarda distancia, del *Crystal Palace* al Zócalo de la ciudad de México, donde Santa Ana proyecta erigir el monumento a la Independencia, allá se revela el desarrollo industrial del mundo, es la *Great Exhibition of the Works of Industry of all Nations*, pero acá el Ayuntamiento de México promueve la exposición, donde el agudo crítico con el seudónimo de *Fortun* habla de los casimires de San Ildefonso, “los más finos” de México.

El país vivía su propia batalla industrial, y aunque Zarco señalaba con frialdad de que “no es, ni puede ser en mucho tiempo, país industrial”, llegaba desde la misma revolución industrial inglesa, un visionario llamado Archivaldo Hope Chisholm, para llevar a las tierras de Monte Bajo, bañadas por un Río Grande, la industria de algodón y lana.

Hecho en México, Hecho en San Ildefonso, el casimir verde de cuadros con que Hope ganó el premio en la exposición mexicana, se reveló, como en su momento Esteban de Antuñano o Lucas Alamán emprendieron, la búsqueda de una industria para el desarrollo del país, distinta de la minería y agricultura, a cuatro décadas de iniciada la revolución de Independencia, a dos del pretensioso proyecto del Banco de Avío para el impulso industrial.

Si algo envolvía el casimir de Hope era una sucesión de interrogantes, del porqué llegar al casco de una hacienda de Monte Bajo, en el distrito de Tlalnepantla; qué tenía esa tierra, que un día escribió Madame Calderón de la Barca, llena de “sosiego nunca alterado”, entre “tierra ingrata” y “tierra prometida”, y quiénes eran y qué hacían los que se habilitaron como operarios de una nueva actividad, justo donde se tejió lo que se considera la primera huelga organizada del país, la de 1865 en las fábricas ya conocidas como La Colmena, San Ildefonso y Barrón.

Llegar a la Hacienda nombrada Molino Viejo o San Ildefonso, a cuatro décadas de que los habitantes de la después denominada municipalidad de Monte Bajo estaban vueltos en la insurgencia, el comandante de Cuautitlán informaba al Virrey de la Nueva España, Félix María Calleja, en septiembre de 1813, que “es público y notorio a todo vasallo fiel que Cahuacán es uno de los pueblos que desde el principio de la insurrección está infestado –de insurgentes– y subsistirá en este sistema hacia el supremo gobierno”,<sup>15</sup> se trata del pueblo que de acuerdo al código **Matrícula de Tributos**, ofrecía a la Triple Alianza, maderas y telas, vestido para guerreros, es el pueblo que tiene una lucha incesante por sus tierras originarias, próxima al imaginario en construcción de esos tejedores de las fábricas textiles que el tiempo denominó *La Trinidad del hilo*, por esa proximidad geográfica, un triángulo donde se tejió la historia de tres pueblos: La Colmena, San Ildefonso y Barrón.<sup>16</sup>

Dónde ocurría ese milagro mexicano, de un corredor textil que llamamos *La Trinidad del hilo*, cuando se perdía medio territorio por la intervención estadounidense; será que el inglés Hope operó una manera

---

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación (AGN). Operaciones de Guerra 1811-1821, Tomo 103, Vol. 505, Coronel Ezequiel de Lizarza, agosto/septiembre de 1813.

<sup>16</sup> En torno a estas fábricas, los autores que se aproximan a su origen empresarial son: José Gustavo Becerril Montero. **Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910)**, México, INAH, 2011, 224pp., Mario Trujillo Bolio. **Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia**, Siglo XIX, México, CIESAS, 2000, 222pp., y María Antonieta Ilhui Pacheco Chávez. **Mujeres: tejiendo e hilando a la clase obrera en México (Las mujeres de La Colmena, Barrón y San Ildefonso durante el proceso de formación de la clase obrera en México 1846-1920)**, Tesis de licenciatura en Historia, ENEP Acatlán-UNAM, Estado de México, 1991, 312 pp.

distinta de colonización, atendía su propia intervención, a tres décadas de la consumación de la Independencia de México, a tres décadas de que uno de los firmantes del Acta de Independencia, José María Fagoaga comprara la Hacienda de Molino Viejo o San Ildefonso.

Allá en la serranía de Monte Bajo, discurrió el Río Grande y ocurrió la urdimbre y la trama de una fábrica-pueblo, cuando Hope arrendó a las herederas Fagoaga la Hacienda de Molino Viejo, para establecer al lado de su hermano Cuthberto Hope y del estadounidense Eduardo Mc. Keon la fábrica de hilados y tejidos de algodón de La Colmena también llamada Molino Viejo, luego vendrían la de hilados y tejidos de lana de Río Grande, que será nombrada San Ildefonso, y la de hilados de algodón denominada Barrón.

¿Qué tenía ese Monte Bajo para vivir una revolución industrial...? El conjunto de fábricas textiles de La Colmena, San Ildefonso y Barrón es consecuencia del esfuerzo por construir una opción de desarrollo económico distinta de las minera y agropecuaria, dominantes durante el periodo colonial. En Monte Bajo, el inglés Archivaldo Hope fincó a mitad del siglo XIX, un proyecto textil que de inmediato se convirtió en uno de los grandes corredores industriales del país, no sólo por su producción, sino por el advenimiento de nuevas relaciones sociales con una clase emergente, la obrera.

Archivaldo Hope llegó a Monte Bajo en 1845, cuando arrendó a la familia Fagoaga la Hacienda de Molino Viejo, para establecer la fábrica denominada La Colmena, protocolizada el 2 de abril de 1846, en sociedad con su hermano Cuthberto Hope y Eduardo Mc. Keon, y que pronto daría paso a otras dos fábricas, San Ildefonso y Barrón, que denominamos en conjunto *La Trinidad del hilo*, donde también llegaría el capital especulador del español Juan Antonio Beistegui.

A orillas de un río conocido como Grande, se tramó el origen del triángulo textil La Colmena-San Ildefonso-Barrón. Tejidos de algodón y lana se produjeron en una tierra como la municipalidad de Monte Bajo, distrito de Tlalnepantla, al noroeste del Estado de México, que procuraba elementos mínimos para mantener un proyecto más de una industria esforzada en su consolidación; agua, madera, mano de obra y camino próximo a la ciudad de México hicieron trama con el propósito de Archivaldo Hope y Compañía.

### **Trama Humboldt**

Trama es tejer con un hilo colocado horizontalmente en agujas para construir un grabado, la misma acción con que se acude en esta ocasión para tomar el hilo histórico que permita reconstruir la trama de la industria textil en México.

El hilo serpentea entre las agujas temporales, pasa por la punta de la tradición prehispánica, teje con líneas de ixtle y hebras de algodón; luego ata con hebras de lana en obrajes y trapiches coloniales, y enseguida, apura el grabado con hilo de una definida industria textil de mediados del siglo XIX, cuando irrumpe la triada fabril La Colmena-San Ildefonso-Barrón.

El hilo traza su línea del tiempo, mas un esfuerzo reflexivo por someter al pasado en la comprensión histórica lleva a la búsqueda de sus orígenes, y en ello el pensador Alejandro de Humboldt provoca un ensayo a través de la trama de sus viajes, acopia hilo para ensartarlo en las agujas que una a una diagnostican lo histórico, cultural, demográfico, geográfico, científico, económico, en fin, toda área del conocimiento que aprehende y testimonia en su **Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España** (1808), porque en su visión y animosidad por el potencial natural del entonces virreinato de Nueva España, atiende a la incipiente industria textil, por la que habrían de explorar y también animar como una tercera vía económica para la nueva nación mexicana, complementaria de la minería y agricultura, artífices como Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, pues sucedía lo que Potash señala: “A la terminación de la década bélica, la industria textil del país se encontraba en terrible aprieto. Miles de personas que antes se habían ganado la vida produciendo las materias primas o convirtiéndolas en telas estaban ahora en su

mayoría sin empleo. Sus métodos eran anticuados en comparación con los de Europa y los Estados Unidos”.<sup>17</sup>

El viajero, científico y escritor Alejandro de Humboldt tiende hilos, los cruza, amarra y graba en el mapa del territorio que recorre de 1803 a 1804; en su diseño narrativo teje la dinámica física del espacio de la Nueva España, orografía, hidrología, demografía, división política, gobierno y actividades económicas, y en ello devela dos aspectos de la emergente industria textil: su estructura productiva medida en núcleos grandes, llamados obrajes, y pequeños, denominados trapiches, y condiciones de esos trabajadores textiles.

Era el umbral del siglo XIX, en agosto de 1803, cuando Humboldt emprendió un recorrido que inició en México rumbo a San Juan del Río, Villa de Querétaro, Guanajuato, Valladolid y Toluca, para de allí regresar a México, donde pulsó el desarrollo del textil observado sobre todo en la Villa de Querétaro, donde encontró 20 obrajes y 300 trapiches, acudió a estadísticas de la intendencia de Nueva Galicia, que señala para 1793, 215 obrajes y 1,500 operarios.

Había que mirar el entorno, diagnosticar el estado de las cosas y reconocer los factores de desarrollo; experiencia que al describirla en el

---

<sup>17</sup> Robert A. Potash. **El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1841-1846**, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 27.

**Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España** remitió a una postura revisionista de la condición de una colonia, pues observa que España no había logrado trascender el concepto que reducía a un dominio como la Nueva España en integrante de una monarquía y suministradora de materias, mientras una percepción moderna de colonia, la definía más en términos de intercambio comercial, lo dice así: “Por muchos siglos no se ha mirado una colonia como útil a la metrópoli, sino en cuanto le suministraba un gran número de materias primas que se le lleva por los navíos de la Madre Patria”.<sup>18</sup>

A pocos años, cierta resulta la visión de Humboldt para la nación mexicana, recién independizada en 1821, pues se debate en la búsqueda de una vía económica que no reduzca a México a país exportador de materias primas, como sucedía con Brasil y Argentina, sino en explorar una tercera vía de desarrollo, como lo advierte Dawn Keremitsis en su estudio de **La industria textil mexicana en el siglo XIX**.

México exploraría la ruta de la industrialización, poseía una tradición artesanal, “una tela de algodón tosca, gruesa y sin blanquear”, escribe Keremitsis, pero inmersa en un mercado masivo, pues la manta era la tela nativa, sin desdeñar un trabajo artesanal de calidad, propicio para un mercado

---

<sup>18</sup> Alejandro de Humboldt. **Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España**, Estudio preliminar Juan A. Ortega y Medina, México, Ed. Porrúa, 2004, Colección Sepan Cuantos, no. 39, p. 449.

susceptible de atender, el de las clases que convertían el vestido como signo de lujo, hacendados y mineros; además de reconocer en hombres como Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, no sólo a ideólogos del progreso, su fascinación por el desarrollo del país vecino, Estados Unidos, y de la revolución industrial de los ingleses, sino a persistentes impulsores, el uno principalmente a través de la legislación y construcción de instituciones crediticias para la industria, Banco de Avío, y el otro, constructor de una fábrica textil moderna, La Constancia Mejicana.

Las condiciones del trabajo textil previas a esta búsqueda de lo que denominamos tercera vía de desarrollo, son revisadas por Manuel Miño Grijalva en **Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810. La industria urbana y rural en una economía colonial**, donde reconoce cuatro tipos de producción textil:<sup>19</sup>

1. Obraje y trabajo de tejidos de lana: operarios concentrados en una estructura física, bajo una determinada división del trabajo, aún con medios técnicos de producción atrasados con respecto a Europa.
2. Artesanal: organización gremial con funcionamiento jerárquico vertical, integrado por maestro, oficiales y aprendices.

---

<sup>19</sup> Manuel Miño Grijalva. **Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810. La industria urbana y rural en una economía colonial**, México, El Colegio de México, 1998, p. 27.

3. Trapiche: taller doméstico independiente, complementario de otra actividad, principalmente la agrícola.
4. Tejido indígena: producción directa de hilos y mantas, también se sucede como actividad complementaria de la agricultura.

Esta tipología la señala el propio Miño Grijalva en el desarrollo de esa línea del tiempo que el hilo tiende, un primer periodo de 1530 a 1569, caracterizado por el obraje, artesanal y tejido indígena; el segundo, de 1570 a 1634, reconocido por expansión del trabajo de lana, afianzamiento legal de obrajes y desarrollo de tejidos finos, particularmente en Puebla, para quienes hacen del vestido un objeto suntuoso y de presunción; el tercero, de 1635 a 1700, que experimenta una transición de obrajes urbanos a obrajes rurales, y el cuarto, de 1710 a 1810, dominado por el trabajo de algodón y resurgimiento de tejedores y telares por todo el virreinato en desmedro del obraje.<sup>20</sup>

Es el escenario de Humboldt, quien trama el hilo en su visita a los obrajes de Querétaro, reconoce un desarrollo que mide en siete u ocho millones de pesos anuales, advierte el problema de las vías de comunicación, una actividad establecida distante de las costas, reconoce la tradición

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 28.

prehispánica, “sabían tejer telas de algodón”, pero también advierte una clase de españoles emprendedores, algunos de ellos vizcaínos, catalanes, asturianos y valencianos, que habrán de superar la política de intrigas: “pues no son los fabricantes de la península, hombres laboriosos y poco intrigantes, los que han impedido los progresos de las manufacturas en las colonias; más bien son los negociantes monopolistas, cuyo influjo político se halla protegido por una gran riqueza y sostenido por el conocimiento interior que tienen de las intrigas y necesidades momentáneas de la corte”.<sup>21</sup>

De nuevo Humboldt no se equivoca, pues cuando la industria textil se consolide y prospere a lo largo del siglo XIX, habrá vascos y asturianos como Juan Antonio Beistegui, Francisco Azurmendi, Iñigo Noriega y Manuel Ibañez al frente de grandes empresas de hilados y tejidos, como las establecidas en Monte Bajo, pues se lee en el **Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España** el ánimo de una prosperidad: “al gobierno que posee la más hermosa y más fértil parte del globo toca hacer perfeccionar lo que yo no he podido sino indicar”.<sup>22</sup>

Los ingleses, que habían desarrollado ya una industria textil, acechan a las países recién independizados, aunque también queda entendido que su

---

<sup>21</sup> Alejandro de Humboldt. *op. cit.*, p. 450.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 17.

concepto de comercio se entenderá en que a éstos los verán como territorios que les suministren materias primas y por otro lado, como mercado para la introducción de sus productos, aunque se dará la excepción de un Archivaldo Hope que abona y arriesga en un proyecto como las fábricas de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, tras momentos en que el gobierno inglés definió su posición, al señalar que “el gobierno de su majestad debe a este respecto considerar los establecimientos industriales de Ustedes como negocios mejicanos y no ingleses”,<sup>23</sup> siendo destinatario de tal comunicado el propio Hope y demás súbditos ingleses interesados en las fábricas de algodón en México.

Sucede la búsqueda de la opción mexicana en proyectos como los de Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, ambos con ligas a Inglaterra, donde han estudiado y establecido vínculos diplomáticos y comerciales, pero atienden la vía industrial, como interacción con los desarrollos agrícola y minero.

Lucas Alamán piensa en una industria patrocinada por el gobierno, pues había que traer maquinaria y técnicos del extranjero, y para ello crea el Banco de Avío (1830), que refaccionaría proyectos industriales con un millón de

---

<sup>23</sup> “La industria inglesa y mejicana”, *Gaceta Oficial del Gobierno de Guatemala*, Guatemala, 4 de octubre de 1841, p. 110.

pesos, provenientes de las aduanas; mas la inestabilidad política impidió siquiera juntar la meta de fondos o concluir proyectos como el de Molino Rojo, en Querétaro, que se frustró con la llegada tardía de maquinaria y deudas, aunque en ello es válido indicar que planes como éste fueron alicientes para que precisamente se explorara esta vía de desarrollo, pues cuando cierra el Banco de Avío, y Esteban de Antuñano fallece en 1842, deja en pie una de las más grandes empresas textiles de entonces, La Constancia Mejicana.

La trama del hilado inició una etapa frenética, se establecieron fábricas textiles en haciendas y molinos con caídas de agua para hacer de éstas, valiosa fuerza motriz; se generaron núcleos sociales y pronto la irrupción de una nueva clase social, la obrera, en mucho apoyada por capital especulativo de empresarios como los Rubio, Martínez del Río, Garay y Beistegui, y en algo que el mismo Humboldt recayó en su momento, la importancia del capital, maquinaria y técnica extranjeros: “Los hombres ilustrados que se hallan hoy al frente del gobierno, acogen benévola mente las ideas liberales que se les proponen, y no se mira ya la presencia de un extranjero como un peligro para la patria”,<sup>24</sup> cómo tendría fuerza esta idea, que en plena intervención

---

<sup>24</sup> Alejandro de Humboldt. *op. cit.*, p. 18.

estadounidense, uno de sus ciudadanos, Eduardo Mc. Keon acompañaría a Archivaldo Hope en el proyecto textil de Monte Bajo.

Si trama es, como señalo al principio, tejer con un hilo colocado horizontalmente en agujas para construir un grabado, ampliemos el ensayo con otra técnica de tejido, la urdimbre, que utiliza un hilo distinto para cada aguja en su trabajo de grabado, y aprovechemos la pista de Humboldt, pues en su viaje a los obrajes queretanos señala otro de los hilos atados al quehacer textil, uno que hace maraña en las relaciones sociales de producción: la situación del trabajador.

El viajero juzga que los dueños se aprovechan de la miseria del indio, pues a la imperfección de sus técnicas, agrega la insalubridad del obrador y el mal trato que se da a los trabajadores: “Hombres libres, indios y hombres de color están confundidos con galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar”.<sup>25</sup>

Humboldt teje más allá de esta condición interna del obraje, pues observa las contradicciones del progreso, a las que instituciones del Estado debieran esforzarse en resolver para lograr su perfección: “La verdadera perfección de las instituciones sociales depende ciertamente de las luces y del

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 452.

desarrollo de las facultades intelectuales, pero es tal el encadenamiento de los resortes que mueven a un estado, que puede ese desarrollo hacer muy notables progresos en una parte de la nación, sin que por eso sea más feliz la situación de las últimas clases”.<sup>26</sup>

En esta trama de Humboldt reconozco la búsqueda de los orígenes de la industria textil en México, y en ello, advierto que son los mismos del primer corredor textil del Estado México, en la entonces municipalidad de Monte Bajo, hoy municipio de Nicolás Romero, en el distrito de Tlalnepantla, con las fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón de San Ildefonso, La Colmena, y Barrón, que denomino *La Trinidad del hilo*.

## **Urdimbre Monte Bajo**

Cuando Humboldt recorría la trama textil del virreinato de la Nueva España, próximo a los tiempos de la gesta independentista de principios del siglo XIX, el entonces territorio de Monte Bajo comprendía las Repúblicas de Naturales Otomíes de Santa María Magdalena Cahuacán y San Francisco Magú, los pueblos de San Miguel Hila, San Pedro Azcapotzaltongo y Transfiguración, además de la Hacienda de Nuestra Señora de Encarnación y sus ranchos

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 66.

anexos de San Juan de las Tablas y San Gerónimo, Ranchos de Nuestra Señora de la Concepción, San Antonio, El Vidrio, la Hacienda de Sayavedra y Hacienda y molino de San Ildefonso, donde se establecerá el corredor textil de la región.

El Archivo General de la Nación posee un Padrón de tributarios de 1792,<sup>27</sup> que revela un cuadro social de las poblaciones de Monte Bajo; españoles, mestizos y castizos conviven en una región que perdura la lucha originaria entre los que llegaron y los que ya la habitaban, la batalla por la tierra. Azcapotzaltongo, Cahuacán, Hila y Magú, dejan en el mismo recinto archivístico, testimonio de su enfrentamiento contra los españoles, representados por el Mayorazgo de Miravalle de la Hacienda de la Encarnación, y los dueños de las haciendas de San Ildefonso y San Nicolás Lanzarote, ésta perteneciente a la jurisdicción de Tepotzotlán.

La negación por autoridad virreinal para reconocer posesión de sus tierras de génesis, lleva a Cahuacán hacia una de las primeras sublevaciones de otomíes, de que se tenga registro en la historia de la región, contra el dominio español. La tarde del 3 julio de 1712, una multitud de otomíes del pueblo de Cahuacán, portando una bandera colorada con cruz arriba y tambores pidiendo guerra, llega a Xialanco, en la loma de la Hacienda de San

---

<sup>27</sup> AGN. Instituciones Coloniales, Padrones, Vol. 6, 1792, fs. 232-254.

Juan de las Tablas, perteneciente a Don Alexo Dávalos y Bracamonte, hermano del Conde de Miravalle, y con voces alteradas en su idioma, reclama su tierra originaria.

Los Condes de Miravalle: 1° Alonso Dávalos Bracamonte y Ulibarri, 2° Pedro Alonso Dávalos Bracamonte y Espinosa de los Monteros, 3° María Magdalena Catarina Dávalos Bracamonte Espinosa y Orozco, 4° Justo Alonso Trebuesto y Dávalos Bracamonte, 5° Pedro Trebuesto Dávalos Bracamonte y Andrade Moctezuma, 6° José Joaquín Alonso Trebuesto Dávalos Bracamonte y 7a. María de las Mercedes Francisca de Asís Magdalena Antonia Ramona Francisca de Paula Trebuesto Dávalos Bracamonte Moctezuma y Casasola, dejan a su paso la mejor historia del español y del criollo asentados en la región; expresión sublime del cerco invasor impuesto al pueblo originario, pues estableció la Hacienda de Nuestra Señora de la Encarnación, sus ranchos anexos de San Gerónimo y San Juan de las Tablas, para rodear a Cahuacán; hincapié en ello, porque se trata de un pueblo con tradición en el trabajo textil, incluso antes de la llegada de los españoles, como quedó asentado en la **Matrícula de Tributos** en su lámina 12, al pie de los tejidos, una glosa señala en náhuatl su periodicidad: *Inin nappohualtica in quicalaquiaya Cuahuacan*, es decir: “esto es lo que cada ochenta días entraban los de **Quahuacan**”: *Ontzontli nacazminqui*, 800 mantas de tejido bicolor, y *Ontzontli ichtilmantli*,

800 mantas de henequén. Los tres tipos de vestiduras, con sus respectivas rodela, llevan señalados en dos de ellos el numeral 20 (*cempantli*).<sup>28</sup>

El Censo de 1792 revela el andamiaje social sobre el que descansa el territorio de Monte Bajo, a pocos años de las batallas por la Independencia de 1810. Viven 646 habitantes denominados “almas”, sin considerar el pueblo de Magú, que no está incluido en esta relación, 326 del sexo femenino, 198 mujeres y 143 niñas, y 225 del sexo masculino, 198 hombres y 143 niños; todos distribuidos en 139 familias tributarias. Del total de “almas”, 172 son españoles, 377 mestizos y 97 castizos.

TERRITORIO DE MONTE BAJO  
CENSO DE 1792

COMUNIDAD	FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	ALMAS
Azcapotzaltongo, pueblo	19	27	24	9	19	79
La Encarnación, hacienda	14	21	20	13	19	73
Sayavedra, hacienda	11	13	22	9	8	47
<b>San Ildefonso, hacienda</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>15</b>
San Antonio, rancho anexo	5	6	7	5	7	25
La Concepción, rancho	2	4	2	1	3	10
San Juan, rancho	10	18	11	10	10	49
Cahuacán, pueblo	26	37	28	29	25	119
El Vidrio, rancho	8	11	18	8	7	44
San Miguel Hila, pueblo	30	35	37	33	28	133
Transfiguración, pueblo	11	19	9	9	15	52
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>198</b>	<b>182</b>	<b>128</b>	<b>143</b>	<b>646</b>

AGN. Instituciones Coloniales, Padrones, Vol. 6, 1792, fs. 232-254.

<sup>28</sup> **Matrícula de tributos. Nuevos estudios**, introducción de Miguel León Portilla y estudio preliminar de Víctor M. Castillo Farreras, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997, p. 58.

## TERRITORIO DE MONTE BAJO

CENSO DE 1792

## DISTRIBUCION SOCIAL

COMUNIDAD	ESPAÑOLES	MESTIZOS	CASTIZOS	ALMAS
Azcapotzaltongo, pueblo	22	50	7	79
La Encarnación, hacienda	18	39	16	73
Sayavedra, hacienda	17	24	6	47
<b>San Ildefonso, hacienda</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>15</b>
San Antonio, rancho anexo	---	17	8	25
La Concepción, rancho	2	8	---	10
San Juan, rancho	1	32	16	49
Cahuacán, pueblo	21	72	26	119
El Vidrio, rancho	36	8	--	44
San Miguel Hila, pueblo	49	70	14	133
Transfiguración, pueblo	--	52	--	52
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>377</b>	<b>97</b>	<b>646</b>

AGN. Instituciones Coloniales, Padrones, Vol. 6, 1792, fs. 232-254.

El Archivo General de la Nación resguarda también un Padrón de la doctrina de San Francisco Nacazhuiacan de 1719, una cuenta de indios de 350, y la división de sus barrios: San Joseph, Santana y Santa Catarina, pueblo que completaría el esquema geográfico-humano de Monte Bajo.

## SAN FRANCISCO NACAZHUIACAN

(NACASCAHUACAN, MAGU)

## PADRON DE INDIOS DE 1719

BARRIO	INDIOS OTOMIES
San Joseph (San José)	114
Santana (Santa Ana)	96
Santa Catarina	150
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>

Cuando el cura Miguel Hidalgo y Costilla proclamó la razones de la insurgencia, “porque nosotros somos los verdaderos dueños de estas tierras”, trazó el camino de una nueva nación. Sobrevino tan fuerte el grito de Dolores que llegó hasta el entonces conocido como territorio de Monte Bajo, doctrina de Tlalnepantla y sujeto a la Villa de Tacuba, que comprendía los pueblos denominados República de Naturales Otomíes de Santa María Magdalena Cahuacán, San Francisco Magú y San Miguel Hila, con un centro rector, el pueblo de San Azcapotzaltongo, y la Hacienda de Nuestra Señora de la Encarnación, como eje económico de la región.

Tan animoso resultó el grito de 1810, que por la serranía Monte Alto-Monte Bajo se dieron encuentros entre insurgentes y realistas, y el capitán Ignacio Allende hizo fuerte en los límites de Cahuacán con Villa del Carbón.

El 23 de mayo de 1812, las Cortes Generales y Extraordinarias congregadas en Cádiz decretaron que los ciudadanos españoles se asociaran en Ayuntamientos constitucionales, así nació el de Azcapotzaltongo, pueblo del curato de Tlalnepantla. En el Archivo General de la Nación existe una “Copia a la letra del Acta que el Ayuntamiento Constitucional de Azcapotzaltongo (Tlalnepantla, Tacuba) tuvo el día 24 de marzo de 1814”, que da cuenta de su existencia, pero al disolverse las Cortes de Cádiz, también lo hacen los

Ayuntamientos, que se restituirán, para el caso nuestro, en 1820, con el de Monte Bajo.

En 1820 también, el teniente coronel Vicente González vende la Hacienda de San Ildefonso, que dice tener en posesión su familia desde 1747, a quien sería uno de los firmantes del Acta de Independencia, a José María Fagoaga y Leyzaur (Guipuzcoa, España, 1764-México, 1837), que sin pretenderlo da origen a una raíz de identidad de esa tierra de Monte Bajo, la industrial.

La Hacienda de San Ildefonso es adquirida en 24 mil pesos, comprende casa, cercas, zanjas y magueyes, y es protocolizada su compra-venta hasta el 19 de noviembre de 1834,<sup>29</sup> a poco tiempo de que José María Fagoaga regresara al país, en 1831, tras su expulsión en 1829.

Miembro de familia prominente que sorteó la transición del virreinato de la Nueva España al México independiente, el abogado José María Fagoaga<sup>30</sup> amalgamó presencia política y poder económico, se desempeñó como Alcalde de Corte honorario de la Real Audiencia, diputado en las Cortes de Cádiz y miembro de la Soberana Junta Nacional, a la par que era

---

<sup>29</sup> AHNCM (Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México). Notario Manuel Carrillo, Protocolo del 19 de noviembre de 1834.

<sup>30</sup> Javier Sanchiz. "La familia Fagoaga. Apuntes genealógicos", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, no. 23, 2000, p. 151.

propietario de importantes minas en Zacatecas y Guanajuato y haciendas en Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Estado de México, algunas de ellas en la región de Tlalnepantla, como las Haciendas de Lechería, San Mateo Tecoloapan, San Javier y El Pedregal, Rancho del Tesoro y la Hacienda de Molino Viejo.

Humboldt escribió sobre esa vasta solvencia de la familia Fagoaga, refiere el detalle para evidenciar el poder económico que poseía entonces: “conocida por su beneficencia, luces y celo del bien público, presenta el ejemplo de la mayor riqueza que una mina haya dado en tiempo alguno a sus dueños. Una sola vena que posee la familia del marqués de Fagoaga [Marqués del Apartado], en el distrito de Sombrerete, ha dejado en 5 o 6 meses, deducidos todos los gastos, un beneficio neto de cuatro millones de pesos”.<sup>31</sup>

José María Fagoaga falleció el 27 de enero de 1837, meses después, el 11 de septiembre, se notifica la cesión formal de la Hacienda de San Ildefonso por Vicente González,<sup>32</sup> y para el 22 de septiembre de 1838 queda en manos de las herederas María Faustina, María Elena, María Julia y María Merced Lina Fagoaga y Fagoaga,<sup>33</sup> por las vías materna y paterna Fagoaga; sucedió que Jose María Fagoaga casó con su prima hermana Josefa María Fagoaga

---

<sup>31</sup> Alejandro de Humboldt. *op. cit.*, p. 83.

<sup>32</sup> AHNCM. Notario Mario Carrillo, Protocolo del 11 de septiembre de 1837.

<sup>33</sup> AHNCM. Notario Francisco Madariaga, Protocolo 22 de septiembre de 1838.

Villaurrutía, razón que confirma la tesis de Javier Sanchiz al citar a Madame Calderón de la Barca, sobre esa suerte de clan de la familia Fagoaga: “Hay en México unas cuantas familias de la vieja escuela, gente de alto rango pero que se mezclan muy poco con la sociedad... Estando casi todos emparentados por nacimiento o por matrimonio, forman una especie de clan”.<sup>34</sup>

María Faustina Fagoaga aparece como albacea de sus hermanas de una Hacienda de San Ildefonso, que si bien con el paso del tiempo no consiguió gran prosperidad, al menos no demeritó el valor con que su padre la adquirió en 1820, 24 mil pesos, pues su valor para 1841 es de 25 mil pesos,<sup>35</sup> año en que sería visitada por Madame Calderón de la Barca, quien ve una hacienda “muy productiva por sus buenos pastizales”, aunque con un fuerte dejo de soledad.

La esposa de Angel Calderón de la Barca, primer ministro plenipotenciario de España en México, Frances Erskine Inglis, mejor conocida como Madame Calderón de la Barca, arribó a la región invitada por las hermanas Fagoaga; llegó el 15 de septiembre de 1841 a su Hacienda de San Javier en Tlalnepantla, a más menos de tres leguas de la ciudad de México, y

---

<sup>34</sup> Madame Calderón de la Barca. **La vida en México durante una residencia de dos años en ese país**, traducción de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1977, v. I, p. 237, *cit. pos.*, Javier Sanchiz, *op. cit.*, p. 131.

<sup>35</sup> AHNCM. Notario Francisco Madariaga, Protocolo del 15 de marzo de 1841.

habló precisamente sobre la riqueza económica, religiosidad y cultura del

Marqués del Apartado, José María Fagoaga, y sus hijas:

Estuvimos felices de llegar a San Xavier, en donde nos recibieron con la más cordial bienvenida, y encontrarnos lejos, aunque fuera por corto tiempo, del espectáculo y del estruendo de la destrucción. Gran parte del camino que va a Tlalnepantla, pueblo en cuyas goteras se halla San Xavier, corre a través de los restos de las ruinas de la antigua Tenochtitlán.

El pasaje en estas partes es muy atrayente, pues son tierras de maíz y no de maguey. En vez de la monotonía y la tiesura de los magueyes, que nunca puede vencer el viento, nos rodean campos ondulantes de maíz. Entre la abundancia de árboles, dominan el chopo, el fresno y el olmo, y una floreciente especie de este último, que estamos viendo desde nuestras ventanas, fue traída por Mr. Poinsett. La hacienda, que está tres leguas, más o menos, de México, es un edificio de vastas e irregulares proporciones, enclavada en unos terrenos un tanto bajos y que rodean unos cerros de un negro azulado. Pertenece a las Señoras de Fagoaga, de la familia del Marqués del Apartado, millonarias acaudaladas por sus haciendas y minas de plata; muy religiosas, muy caritativas y, lo que es muy frecuente aquí, muy instruidas; poseen el francés, inglés, alemán y latín. Deben su educación a los empeños de su padre, uno de los hombres más distinguidos de México, desterrado dos veces, la primera, por sus opiniones liberales y la segunda, por haber apoyado el “Plan de Iguala”, es decir, por no haber sido entonces lo suficientemente liberal. Su familia le acompañó en el exilio, y viajó gran parte de Europa y pudo aprovechar de todas las oportunidades. Regresaron cuando se consumó la Independencia en pos de una paz que no consiguieron. Un constante estado de alarma y revoluciones perpetuas se han sucedido sin interrupciones desde entonces.

La hacienda contiene el usual *quantum* de muebles de todas las casa de campo, y ciertamente ya no es motivo de sorpresa para nosotros esa carencia de interés de los propietarios para embellecer sus residencias. Una casa que puede convertirse cada año, probablemente, en un cuartel, vale más que permanezca con sus piezas desnudas y no llena de elegantes muebles. Esta casona ha sido

destruida más de una vez por esta misma causa, y la última que fue ocupada por las tropas, la dejaron como los establos de Augías. En cambio disfrutamos del lujo de los libros. Mi cuarto da a una bonita capilla, cuyo interior está cubierto con pinturas de Santos y Vírgenes con lirios en las manos, y en donde suelen decir misa, aunque la familia asiste de preferencia a la que se dice en la iglesia del pueblo de Tlalnepantla. Frente a la casa hay un pequeño jardín lleno de rosas particularmente, de hermosas dalias, grandes y modestas violetas, pero de una fragancia deliciosa; de aquí se pasa a un huerto inmenso al que le dan términos unos tupidos arbustos que forman callecillas por donde el sol de medio día no alcanza a penetrar. Hay así mismo un gran estanque, y el jardín, en toda la dilatada extensión que cubre, se ve muy bien cuidado. Hermosas alamedas conducen a los pueblos indios cercanos, a viejas iglesias y otras haciendas. Y no hay sendero que no tenga en sus orillas hileras de árboles frutales.<sup>36</sup>

Antes de arribar a Molino Viejo, Calderón de la Barca recorrió otra de las haciendas de las hermanas Fagoaga, la de Lechería con fértiles campos, lo que les hizo recorrer más leguas, pero que reveló el paisaje de entrada a Molino Viejo, los cerros “según se va subiendo se vuelven áridos y pedregosos. En las alturas el paisaje ofrece un aspecto desolado y monótono, pero la vista puede descansar en los distantes montes de un perfecto azul, y entonces es como si divisara la tierra prometida desde el Monte Nebo”.<sup>37</sup>

Pero una “tierra ingrata” les salía al paso, “donde los caballos no podían afianzar los cascos, descubrimos en lo profundo de un valle un edificio viejo y

---

<sup>36</sup> Madame Calderón de la Barca. *op. cit.*, pp. 367, 368.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 383.

tétrico, junto a un arruinado molino y unos cuantos árboles”,<sup>38</sup> se llegaba a la Hacienda de San Ildefonso o de Molino Viejo, donde se deja “sentir un sosiego nunca alterado”; pero en esa discreción de paisaje, algo había que llamaría la atención de Archivaldo Hope para imaginar en ese sitio “solitario” el nacimiento de una industria floreciente, que aunque de suelo duro y de piedras, había lomas de pastizales, magueyes y esa “sola señal de vida” que representaba un torrente de agua atravesando el huerto de Molino Viejo; hasta ese lugar llegó antes Madame Calderón de la Barca un 11 de octubre de 1841 y describió en su obra que con el tiempo tomó el nombre de **La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país:**

Era el final de nuestra jornada, el Molino Viejo, otra hacienda perteneciente a esas ricas señoras propietarias, y *muy productiva por sus buenos pastales*, que se dan en las lomas circunvecinas. Nada podría ser más solitario. Hubiera podido la Magdalena dejar el desierto y terminar aquí sus días, sin hacer más llevadera su adusta soledad. *La sola señal de vida es un torrente que corre en torno a un pequeño huerto de buen rendir que se ve frente a la casa, y algunos magueyes medio cubren una loma que está a sus espaldas.* Con muy buen gusto han guiado sus plantas trepadoras por sobre las paredes del mirador. En los desolados cerros de enfrente de la casa crece una hierba raquítica, y por todas partes se deja sentir un sosiego nunca alterado; y, extraña circunstancia en este país, ¿ni una iglesia en dos leguas a la redonda! La casa tuvo capilla, pero los estofados se están cayendo; el altar está desnudo y en el suelo dejan secar el maíz. La mujer del administrador, que sola permanece aquí sentada, tiene tiempo sobrado para concentrarse en sus pensamientos, y muchas oportunidades para hacer examen de conciencia. La verdad es que nos dio un opíparo almuerzo que fue devorado como si hubiémos sido unos famélicos peregrinos, y después de la mesa nos despedimos.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*

Esa “sola señal de vida” que riega el huerto de Molino Viejo es una corriente del Río Grande o Río de Monte Alto, que nace en las vertientes del cerro de Las Palomas, sus afluentes principales son el arroyo de Santa Ana, captación de Chinguireteras, cañada de la Hacienda de Bata y el Río de Molino Viejo que se llamará de La Colmena, enriquecido por pequeños manantiales.<sup>40</sup> El Río Grande pasa a un lado de lo que serán las fábricas de Barrón y San Ildefonso, que en algún momento fue conocida en la región como la fábrica de Río Grande, y el Río La Colmena, que tomará ese nombre por la fábrica que se establecerá en ese lugar, es ese torrente que baña Molino Viejo.

## **A orillas del río Grande**

Hay un Río Grande que lleva la historia de los pueblos de Monte Bajo, un empresario como Archivaldo Hope que le recorrió para conocer el ADN de sus venas que le alimentan; que vio en estas venas, hilos y su multiplicación, que miró lo que en su momento también observó Madame Calderón de la Barca, “como si divisara la tierra prometida desde el Monte Nebo”.

---

<sup>40</sup> AHA (Archivo Histórico del Agua). Exp. 17187, Secretaría de Agricultura y Fomento, “Cía. de San Ildefonso. Río Monte Alto”, 6 de diciembre de 1907, f. 16.

En ese día de otoño de 1841, cuando Madame Calderón de la Barca describió Molino Viejo como un lugar solitario, se advertían condiciones para que Archivaldo Hope develara esa suerte de tierra inédita, donde había toda una industria por hacer; seguir el camino sugerido para La Magdalena, que escribió la viajera: “Hubiera podido la Magdalena dejar el desierto y terminar aquí sus días, sin hacer más llevadera su adusta soledad”.<sup>41</sup>

Madame Calderón de la Barca habla de “un torrente que corre en torno a un pequeño huerto de buen rendir” y de algunos magueyes que “medio cubren una loma que está a sus espaldas”, pero había algo más, las condiciones físicas por las cuales se hacía pertinente la construcción de una fábrica, detrás de ese torrente corrían otros, para propiciar un movimiento de máquinas, extraño para la región. Había que mirar desde el Monte Nebo como hizo alusión Madame Calderón de la Barca, desde el Monte Bajo para observar qué rodea a Molino Viejo.

Monte Bajo debe su nombre a una cuestión orográfica, por ser extensión de la Sierra de Monte Alto, que divide los valles de México y Toluca; sus pueblos originarios son esos “distantes montes de un perfecto azul”, desde donde se divisa la “tierra prometida”, que hoy sabemos de su altura, Cahuacán, 2,810 metros sobre el nivel del mar (msnm); Magú, 2,490 msnm;

---

<sup>41</sup> Madame Calderón de la Barca. *op. cit.*, p. 383.

Hila, 2,359 msnm, y Azcapotzaltongo, 2,400 msnm, todos pueblos de origen prehispánico que en 1603 se intentó congregar en lo que con el pasar del tiempo se convertirá en centro político de la región, Azcapotzaltongo, luego conocido como San Pedro Azcapotzaltongo, donde se estableció Ayuntamiento en 1813 y de manera definitiva en 1820 con el nombre de Monte Bajo, y pueblo próximo a la Hacienda de Molino Viejo.

Los límites de Monte Bajo se consideran sobre ocho leguas de uno a otro viento, por el norte y una parte del oriente con Tepetzotlán, sigue por este punto con Tultitlán, y al Sur al partido a que corresponde, Tlalnepantla, termina por este con la municipalidad de Monte Alto, para continuar por el poniente con Temoaya y Jiquipilco.<sup>42</sup>

La municipalidad de Monte Bajo comprende además de los pueblos San Pedro Azcapotzaltongo, Santa María Magdalena Cahuacán, San Francisco Magú y San Miguel Hila; las haciendas de La Encarnación y Sayavedra, y los ranchos de El Vidrio, Viejo, San Gerónimo, San Juan de las Tablas, Cahuacán, El Ocote y La Concepción, y por supuesto la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, hay un pueblo con estrecha relación a Monte Bajo, Transfiguración, sujeto en ciertos periodos a Monte Alto.

---

<sup>42</sup> AHMNR. Justicia. 19 de enero de 1849.

Los pueblos de Monte Bajo se ubican en tierras de repartimiento, pero ninguno posee tierras en común, no cuentan con títulos posesorios, salvo Magú, pero sí, con una continua pugna judicial por sus tierras originarias, Cahuacán y Azcapotzaltongo la llevan sobre todo contra los dueños de la Hacienda de la Encarnación, otrora posesión de los Condes de Miravalle, y los de San Miguel Hila (o Tlilan) contra la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, como lo describe Charles Gibson:

La mayoría de sus trabajadores eran gañanes en la hacienda de San Ildefonso, una de las diversas haciendas de la región. La campaña de la comunidad en pro de un área de 600 varas se centró en la cuestión de su categoría como pueblo. El propietario de la hacienda, Laureano González, se empeñó en clasificar Tlilan como “pueblito” o “ranchería” incluido en una hacienda, sin *status* independiente. Sus habitantes, en opinión del hacendado, eran totalmente dependientes del control de la hacienda, y en la agricultura “les permitía sembrar sólo unas cuantas milpillas alrededor de sus chozas”. La ranchería nunca había sido pueblo. Carecía de cura, de Sacramentos, de funcionario político español y de todo lo demás que un pueblo requería, además de que el propio hacendado pagaba sus tributos al gobernador indígena de Tlalnepantla. Este último punto fue considerado como particularmente convincente con respecto a la situación de los habitantes como gañanes. Contra sus afirmaciones, Tlilan sostenía que ninguna ley exigía que un pueblo poseyera un sacerdote o un corregidor. Sólo se requería una iglesia para officiar misa y Tlilan la poseía. Era, además, un lugar de bautismo –dos de los hijos del propio hacendado habían sido bautizados allí– y de entierro. Tlilan se jactaba de tener un alcalde indígena y una sacristía, tal como debía ser en un pueblo. Siempre había sido un pueblo.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> Charles Gibson. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo Veintiuno, 1996, p. 304.

San Pedro Azcapotzaltongo es la cabecera de la entonces llamada municipalidad de Monte Bajo, perteneciente al Distrito de Tlalnepantla, pero no tiene las seiscientas varas por ambos vientos que por lo regular poseen los pueblos más pequeños; una tercera parte de la porción consiste en riscos y lomas de tepetate, la otra de tierras delgadas, poco fecundas para labor, aunque siembra maíz, seis cargas y 38 cuartillos, pero no cuenta con monte. Lo estrecho de la posesión para los habitantes del pueblo apenas permite pequeños sitios donde ubicar sus casas y raros para que sus vientos les ayuden a la vida. A esto tiene atribuido el Ayuntamiento el poco censo de la población, por lo mucho que disminuye, retirándose a otros pueblos, haciendas o a la capital de México para subsistir.<sup>44</sup>

San Francisco Magú será su posesión según lo prudente del cálculo, como de legua y media en cuadrado, sus tierras son regulares, les dicen de segunda clase, aunque no muy productivas por la poca aplicación de sus habitantes a la agricultura, siembran maíz, calculado en treinta cargas y cuarenta y ocho cuartillos; cuenta con cinco caballerías de tierras para pastar y tres de monte, principalmente de encino.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> AHMNR (Archivo Histórico Municipal de Nicolás Romero). Correspondencia del presidente municipal a la prefectura de Tlalnepantla, 7 de junio y 14 de agosto de 1848.

<sup>45</sup> *Ibid.*

Santa María Magdalena Cahuacán, en el pasado cabeza de una de las provincias tributarias de la Triple Alianza, con poder económico, político y militar, según fuentes como la **Matrícula de Tributos, Códice Mendocino, Codice Osuna, Mapa de Upsala, Anales de Cuautitlán, Anales de Tlatelolco**, entre otras, y con esa constante lucha por sus tierras de origen contra la Hacienda de la Encarnación, rebeldía demostrada en la guerra de Independencia que entonces parecía reciente, y aún más, cuando el Ayuntamiento de Monte Bajo decide disolverse en rechazo a la intervención estadounidense, archivo y autoridad se trasladan a este pueblo.

Situado en tierras delgadas, fecundas para la semilla de maíz, su siembra regula en doce cargas y cuarenta y tres cuartillos, aunque regulares para la cebada y haba; Cahuacán posee seis caballerías de tierra, repartidas en labor y monte de encino, fértil para magueyeras, con cuyos artículos sus habitantes se ayudan, pues aunque en otros pueblos se cultiva, son de inferior clase, mientras que en este lugar son mejores tanto en número como en calidad, condición a la que se atribuye la regular fortuna de sus habitantes.<sup>46</sup>

San Miguel Hila, su posesión aún es más estrecha que Azcapotzaltongo, menos de seiscientas varas, dedicada al labor, partida en muy pequeñas

---

<sup>46</sup> *Ibid.*

cantidades entre sus vecinos, regular en calidad, siembra calculada en cuatro cargas, treinta y seis cuartillos de maíz, sin tierras de pastal ni monte.<sup>47</sup>

Detrás de ese paisaje árido y pedregoso con que Calderón de la Barca miró Molino Viejo, un campo fértil se revelaba, y Archivaldo Hope lo aprovecharía; bajo los magueyes que cubren las lomas, sacan tepetate para construcción, también lo señala Manuel Orozco y Berra en su **Diccionario universal de historia y de geografía**, y aún más, en sus bosques crece encino, ocote, madroño y oyamel, donde extraen madera útil para fincar y carbón vegetal; aunque su orografía de montaña, laderas y cerros tepetate, permite el cultivo de maíz, haba, cebada y trigo.<sup>48</sup>

Orozco y Berra brinda elementos que describen la municipalidad de Monte Bajo, cuyo nombre, reitero, responde a esa señalada condición orográfica de monte, bajo por su condición descendente en comparación a la serranía de Monte Alto. Cuenta con un camino de herradura en buen estado y conduce a la capital de la República, por donde llevan sus productos leñadores, madereros y carboneros.

---

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Manuel Orozco y Berra. **Diccionario universal de historia y de geografía: Apéndice. Colección de artículos relativos a la República Mexicana.** Tomo II, IX de la obra. México, Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, 1856, p. 875.

A finales de 1847, el alcalde de Monte Bajo informa que la municipalidad tiene 4, 779 habitantes; Orozco y Berra indicará que son en su mayoría indígenas, hablantes del castellano y otomí, jornaleros ocupados en haciendas y ranchos como La Encarnación, La Concepción, Lanzarote, El Gavilán, Cahuacán, Los Duraznos, San Ildefonso; otros aprovechan el comercio de productos del bosque y magueyales.

Un informe enviado por el presidente de Monte Bajo, Mariano Guerrero, a la entonces Prefectura de Tlalnepantla, el 14 de agosto de 1848,<sup>49</sup> complementa y acentúa la información de Orozco y Berra; quien además indica que los de Azcapotzaltongo son jornaleros, que se aventuran la mayor parte del año a recorrer largas distancias para trabajar en haciendas, aunque había próximas como La Encarnación o Guadalupe, donde también se ocupaban, y leñeros, que en asnos y los más, en las espaldas, conducen leña a las plazas, caminan de ocho a diez leguas, adquiriendo un real por día cuando les resulta favorable el comercio.

En Magú hay carboneros, que surten de su producto a la ciudad de México por las garitas de San Cosme, Vallejo y Peralvillo, y tableros, que se internan por Ixmiquilpan y otros puntos en que escasea la tabla aserrada, vendiendo a precios muy abatidos.

---

<sup>49</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la prefectura de Tlalnepantla, 14 de agosto de 1848.

Desde la época prehispánica, Cahuacán, no sólo por toponimia (*Quahuacan*, lugar de árboles y águilas), estaba unido al bosque, al monte como se dice en la región; la **Matrícula de tributos** evidencia la cantidad y tipo de maderas con que tributaba a la Triple Alianza, de ahí que además de labradores, en el pueblo hubiera carboneros, aserradores, hacheros, vigueros y tejamanileros, hacedores de aperos para la labranza y madera para carruajes de toda especie, y por su puesto, también hay arrieros que recorren largas distancias.

Los de Hila son jornaleros y carboneros, aunque varios vecinos se convierten, una vez abierta la fábrica de Molino Viejo, en operarios, una clase social distinta a la campesina y jornalera dominantes en la región, pero que también da continuidad a esa tradición textil que la **Matrícula de tributos** refiere de Cahuacán, y al trabajo del ixtle que llevan a cabo habitantes de Magú e Hila, mediante la elaboración de ayates o piezas chicas para servicios personales, siendo apreciadas las hechas en Magú.

Orozco y Berra describe aún más a la población, menciona que consume poco la carne, su dieta está basada en frijoles, habas, alverjones, chiles, hierbas comestibles de la región, tortillas y pambazo, beben pulque tlachique y aguardiente de caña, y en cuanto a salud llegan a padecer

disenterías e inflamaciones,<sup>50</sup> y abierta la fábrica de Molino Viejo, observan las llamadas *fiebres tercianas*,<sup>51</sup> pero carece del beneficio de vacunas, hospitales y cementerio; en 1850, en la región se padece una epidemia de cólera, Molino Viejo tuvo que encargar custodios para su cuidado.<sup>52</sup>

La seguridad pública es limitada, no se cuenta con cárcel, pero aún con reticencias de habitantes en Magú o en la comunidad en formación con el advenimiento de la fábrica de Molino Viejo, se organiza una Guardia Nacional de 106 plazas, sin armamento, pero que en su momento respondieron a la coyuntura nacional, pues habitantes de Monte Bajo participaron en la campaña de defensa contra el ejército estadounidense el 20 de agosto de 1847,<sup>53</sup> en la conocida como batalla de Churubusco.

Monte Bajo está permeado de un ánimo de independencia, pareciera consecuencia de una genética social de su pueblos, asiduos a las batallas por su tierras originarias, el dejar una lección cívica con la disolución del Ayuntamiento, antes de sujetarse a la autoridad extranjera; la llaneza de sus líneas pone al entonces presidente municipal José Antonio Jácome en la evidencia de quien prefiere “ser perseguido hasta inmolado, que súbdito criminal”:

---

<sup>50</sup> Manuel Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 875.

<sup>51</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Prefectura de Tlalnepantla, 19 de enero de 1849.

<sup>52</sup> AHMNR. Correspondencia de Agustín Gómez, juez auxiliar de Molino Viejo, al alcalde de Monte Bajo, a 30 de octubre de 1850.

<sup>53</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Prefectura de Tlalnepantla, 19 de enero de 1849.

*En 15 del presente recibió este Juzgado sin cubierta y por conducto del de Monte Alto la circular en que Usted se sirve motivarle a este Ayuntamiento lo determinado por el Gobernador Civil y Militar Norteamericano, sujetando entre otros a este Distrito a la jurisdicción del Ayuntamiento de Méjico, cuyo recibo correspondiente no se había acusado deseando que al verificarlo la Corporación hiciera a usted como su inmediato Jefe sin manifiesto de sus determinación, si por desgracia el invasor hoyo este suelo virgen hasta hoy, y acaso presa del León soberbio en lo futuro: si ve en sus puertas los amagos del acero y hoye tender las cadenas con que según la orden se nos a de atar a la carroza soberbia del injusto: y como por casualidad no se había podido reunir oportunamente para decidir este importante paso, lo verifica y a pidiendo a Ustedes su permiso para que se disuelva, asegurando su archivo y trasladando la administración de justicia al pueblo de Cahuacán (que se haya entre los montes) al cargo del Regidor decano por ser de allí, para no quebrantar la solemnidad de su juramento y convertirse en secuaz del Impío, con afrenta de la honra y del buen nombre, puesto a que este Ayuntamiento prefiere mas bien ser perseguido y hasta inmolado que ser súbdito criminal.*

*Usted tendrá a bien que ha si se verifique de nuestra parte los dispuesto luego que asomen los efectos de la orden americana por no tener patrocinio la autoridad en tal caso para poder ser sostenida.*

*Me congratulo en ser súbdito de ustedes y de reproducir mis respetos.*

*Dios y Ley. San Pedro y Febrero 25 de 1848. José Antonio Jácome al Prefecto del Oeste de Méjico.<sup>54</sup>*

La respuesta deviene inmediata, pero sobre todo el reconocimiento al sentimiento patriótico expresado a nombre de Monte Bajo, y con ello un referente que sin duda también permeara en las nuevas fábricas que se volverán pueblos, con imaginario propio de una clase emergente, pero también con repertorio referencial compartido por los pueblos rurales circundantes.

---

<sup>54</sup> CDCNR. Correspondencia de José Antonio Jácome, presidente municipal, al Prefecto del Oeste de Mejico, 26 de febrero de 1848.

*Esta Prefectura se ha enterado con placer de la nota oficial de Usted, fecha de ayer en que manifiesta sus sentimientos patrióticos a favor de la integridad y soberanía de la Estado, y tendrá gusto de transcribirla al Superior Gobierno. Procurará usted fomentar el espíritu público a favor de la Independencia nacional y de las autoridades legítimas, haciéndoles conocer el inmenso crimen de que cada día se hace mas odioso el indigno intruso Ayuntamiento de Mejico. Tlalnepantla, Febrero 26 de 1848. D. Revilla. Señor Alcalde Constitucional de Monte Bajo.<sup>55</sup>*

El Ayuntamiento reside en la cabecera municipal que es el pueblo de Azcapotzaltongo, electo cada año; en Cahuacán, Magú e Hila fungen para la administración de justicia, alcaldes auxiliares elegidos por el Ayuntamiento; hay también en la Ranchería de El Vidrio y Hacienda de la Encarnación, y una vez establecida la fábrica de Molino Viejo, tendrá el propio.

El alcalde José Antonio Jácome informa al Prefecto del Oeste de México, el 11 de enero de 1848, sobre la situación de la Guardia Nacional de esta municipalidad, que consta de una compañía de infantería y no hay uno sólo que pertenezca a la arma de caballería, a razón de un pedimento de reunir 25 hombres montados.

No cuenta con armas, más que dos fusiles de 20 recibidos de la Prefectura para su compostura, devolvió trece por no haber armero en la cabecera y cinco reparados con bayoneta, pero entregados al comandante de la

---

<sup>55</sup> CDCMN. Correspondencia del Prefecto del Oeste de Méjico a José Antonio Jácome, presidente municipal de Monte Bajo. Transcripción literal.

compañía de Monte Alto, Domingo Alcántara, y sin recursos, pues los pedidos para la Guardia Nacional, fueron entregados al coronel guerrillero Antonio Ramos.<sup>56</sup>

La ausencia de casa consistorial exprofeso y cárcel, obliga al ayuntamiento a rentar, pero el 27 de mayo de 1848, se informa sobre su restitución al dueño y la necesidad de ocupar el lugar de la Escuela para tales fines, “dejando esta indispensable providencia, el sentimiento de ver desalojada la juventud por administrar justicia. La corporación se ve afligida porque el mal no se puede evitar de pronto, por falta de recursos para edificar una o dos piezas muy ligeras en su construcción y de economía en su costo”,<sup>57</sup> pensando incluso para ello, la venta de un terreno municipal en Magú.<sup>58</sup>

La instrucción primaria<sup>59</sup> de niños se haya en esta municipalidad de algunos años a la fecha en el mayor abatimiento, a causa de que la contribución destinada para tal objeto desmerece notablemente por la renuencia de varios vecinos y en particular de los Hacendados, que se niegan a cumplir con la cuota designada con arreglo al censo de su fiscal como ganancia segura de sus capitales, más tarde en esa postura se pondrá la fábrica de Molino Viejo.

---

<sup>56</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Prefectura de Tlalnepantla, 19 de junio de 1848.

<sup>57</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Prefectura de Tlalnepantla, 27 de mayo de 1848.

<sup>58</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Prefectura de Tlalnepantla, 10 de julio de 1848.

<sup>59</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Prefectura de Tlalnepantla, 15 de junio de 1848.

En 1849, el alcalde Tomás Trejo informa a la subprefectura de Tlalnepantla sobre el estado de la educación en Monte Bajo, hay escuela en la cabecera municipal, donde asisten 25 niños; en Cahuacán, 20; Magú, 20, e Hila, 16; se imparte doctrina en la Hacienda de la Encarnación a 12 niños de ambos sexos, y en Molino Viejo la fábrica dispondrá de una, a la que concurren entre 12 y 16 niños.

El método con que se instruye a los niños es con arreglo del calígrafo Torcuato de Torio de la Riva y Herrero (1759-1820), autor de **Arte de escribir por reglas y con muestras**, y acento en los primeros rudimentos, desde silabario hasta Libro 3º, Ortografía y Gramática castellana.<sup>60</sup>

Los caminos y puentes guardan un estado regular, debido a trabajos del vecindario, sin auxilio de las garitas a quien corresponde su compostura y reparación, el de Magú se encuentra en malas condiciones, y en julio de 1847 se repara el puente del Río Grande, importante para el ingreso a San Pedro, y en particular, porque cerca de allí en poco tiempo se establecerá un fábrica de hilados y tejidos de lana, llamada Río Grande luego San Ildefonso; sus aguas son potables y no escasean, en los pueblos sin necesidad de pozos.

---

<sup>60</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal, Tomás Trejo, a la Subprefectura de Tlalnepantla, 25 de agosto de 1849.

De igual manera, los habitantes atienden las fiestas titulares de sus pueblos: 29 de junio, San Pedro Azcapotzaltongo; 22 de julio, Santa María Magdalena Cahuacán; 28 de septiembre, San Miguel Hila, y 4 de octubre, San Francisco Magú; además de los gastos de Semana Santa, Jueves de Corpus y Nuestra Señora de Guadalupe, aunque en algún momento el Ayuntamiento propuso la instauración de una feria anual el domingo de carnaval, le llaman Domingo de Carnestolendas, previo al Miércoles de Ceniza para su ayuda:

Desde el año de 1843 hasta el pasado de 1847 se han ocupado estas autoridades en proponer constantemente como arbitrio un tianguis semanario y una feria anual los Domingos de Carnestolendas, patentizando la manera que han podido las ventajas que resultarían al fondo y no menos al vecindario que tanto la necesita por la miseria espantosa en que vive en razón a las opresoras circunstancias del lugar”.<sup>61</sup>

El Sub-Prefecto de Tlalnepantla indica al Juez de Paz de Monte Bajo, que la Semana Santa de 1846 sea solventada por los vecinos; requiriendo cuatro reales a los de menos recursos, y regular a los otros, con arreglo a la proporción de los “más acomodados”.<sup>62</sup>

El Ayuntamiento propuso de igual manera que los dueños de magueyeras pertenecientes a pueblos, haciendas y ranchos contribuyan a razón

---

<sup>61</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Sub prefectura de Tlalnepantla, 10 de julio de 1848.

<sup>62</sup> AHMNR. Correspondencia de Luis G. Aguirre, Sub Prefecto de Tlalnepantla, al juez de paz de Monte Bajo, 6 de marzo de 1846.

de cinco por ciento por especie; a los labradores se les piden tres granos por cuartillo de siembra y que los terrenos abandonados en los pueblos sean arrendados o vendidos por su cuenta.<sup>63</sup>

El presupuesto de egresos del Ayuntamiento suma 427 pesos, pero no considera erogación para funciones clásicas o de otra especie; aún más, asume como autoridad la atribución de nombrar mayordomo, responsable de recaudación de limosnas, para una función especial a la Siempre Virgen de Guadalupe a celebrarse el 5 de marzo de 1848.<sup>64</sup>

Cuando las condiciones son pertinentes, el Ayuntamiento contribuye en cierta medida a la organización y gastos de celebraciones religiosas, como sucederá pocos años después, en 1852, en la celebración de su carnaval, y que el presidente municipal Jesús Vargas describe en comunicación dirigida a jueces auxiliares y particulares de los pueblos:

El señor párroco de esta feligresía digno de los siglos apostólicos que honran a la humanidad con su beneficencia, y a la Religión con los ejemplos de las más heroicas virtudes, por efecto de su halo así al templo, ha demostrado a este Ayuntamiento los fervientes deseos que le animan a verificar en esta Iglesia el Santo Jubileo del carnaval, para lo que invita a la corporación, y por su medio a la piedad de sus fieles; ofreciendo pedir al Ser Supremo por el Labrador sostenido por su arado, por el modesto artesano, por los Padres de familia y por

---

<sup>63</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Sub prefectura de Tlalnepantla, 10 de julio de 1848.

<sup>64</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Sub prefectura de Tlalnepantla, 11 de enero de 1848.

sus pequeños hijos, les renueve la piedad de sus cultos. Por este principio, el Ayuntamiento, agradeciendo la bondad y cortesía de tan apreciable ministro del Evangelio, ha ofrecido corresponder a sus piadosos deseos, crecido en que usted por su parte se dignará dar alguna limosna y la solicitara de ese vecindario, sirviéndome darme aviso para el arreglo de gastos que demanda el alumbrado, sermón, cohetes y otras distribuciones que son necesarias.<sup>65</sup>

El servicio religioso es atendido por dos clérigos, un vicario en San Pedro Azcapotzaltongo que atiende los templos de los pueblos, que en 1852 era Francisco García, y uno que se reconocía como particular, Manuel García,<sup>66</sup> para los servicios en Molino Viejo.

En ciertos días del año, los pueblos llevan a cabo peregrinaciones, como la que informa el auxiliar de Magú, en octubre 13 de 1848, cuando “la mayor parte de los vecinos comprendidos en el padrón se han separado a romería a visitar al Señor del Cerrito”,<sup>67</sup> ubicado en San Juan Jiquipilco, donde ese día 13 celebran en el templo de Santa Teresita, situación que afectó el llenado de boletas para elección, en otro momento, se sabe que los de Cahuacán, Hila y Magú acuden al Santuario del Señor de Chalma, en los días inmediatos al Miércoles de ceniza.

---

<sup>65</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal de Monte Bajo a los jueces auxiliares del mismo, 12 de febrero de 1852.

<sup>66</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Prefectura de Tlalnepantla, 24 de febrero de 1852.

<sup>67</sup> AHMNR. Correspondencia de Francisco Torres, juez auxiliar de Magú, al alcalde Monte Bajo, 13 de octubre de 1848.

En lo relativo a asesoría jurídica, se cuenta con un abogado, residente en la Hacienda de Sayavedra, Sabas Iturbide Rojas<sup>68</sup> (1815-1875), matriculado el 25 de junio de 1847, se apunta como voluntario en la guardia nacional de la municipalidad, es diputado en el Constituyente de 1856-1857, gobernador interino del Estado de México del 4 de julio al 7 de octubre de 1857, defensor de las causa juarista y contra la intervención francesa.

Es la urdimbre Monte Bajo, el reconocimiento del entorno sobre el que se confecciona una empresa fabril; el fragor del Río Grande generará otra dinámica en ese paisaje rural, en un momento en que se compite con el estruendo de balas y filo de bayonetas del invasor estadounidense en México; irrumpen en la antigua hacienda de la familia Fagoaga, conocida como San Ildefonso o Molino Viejo, trabajos de una fábrica textil en 1846, mientras al otro lado de la frontera norte del país, Estados Unidos prepara una expedición militar que aprovecha la fragilidad política del gobierno mexicano.

El reconocimiento de la independencia de Texas hizo latente el riesgo de perder más territorio en manos de Estados Unidos, mientras que en Monte Bajo, el norteamericano Eduardo Mc. Keon entra en sociedad con los ingleses Archivaldo y Cuthberto Hope para constituir la fábrica de hilados y tejidos Molino Viejo, inicio de un prometedor corredor de hilados.

---

<sup>68</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal a la Prefectura de Tlalnepantla, 13 de julio de 1848.

## **El hilador**

A orillas del Río Grande, los vetustos cascos de las haciendas San Ildefonso y El Gavilán resistían el paso de los años, lo mismo hacia la también llamada Hacienda de Molino Viejo o San Ildefonso a orillas del Río San Bartolo, cuando ven crecer en sus adentros un nuevo escenario de Monte Bajo, que con el tiempo se simbolizaría con recias chimeneas, pues hasta entonces sólo los campanarios de San Pedro, Santa María Magdalena, San Miguel y San Francisco de sus pueblos, y el torreón de la Hacienda de la Encarnación competían con crestas de las serranías de Monte Alto y Monte Bajo.

Era el año de 1846, cuando comenzó a levantarse una fábrica como símbolo del nuevo uso de las haciendas coloniales; los ingleses Archivaldo y Cuthberto Hope y el estadounidense Eduardo Mc. Keon, construyen la fábrica de hilados de algodón de Molino Viejo, para continuar una industria emprendida antes con otra textil en la municipalidad de San Bartolo Naucalpan llamada La Abeja, y telares en el Hospicio de Pobres de la ciudad de México, además de una fábrica de paños nombrada La Fama en la calle Revillagigedo, con la razón social Hope y Cía. e Ildefonso Bros, quien habría de trasladarse a la nueva empresa para ocuparse de su administración.

Archivaldo Hope Chisholm (Liverpool, Inglaterra, 1803-México, 1871) arrenda en mil pesos anuales la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo a la albacea de las hermanas Fagoaga, a Faustina, con fecha 26 de abril de 1845,<sup>69</sup> y emprende un proyecto textil que pronto se convertirá en todo un corredor industrial, con proyección nacional e internacional, ejemplo de la evolución de una industria mexicana que a media centuria pasará de una factoría establecida en una hacienda periférica de la ciudad de México a una fábrica redimensionada desde su organización y administración, con el establecimiento de plantas hidroeléctricas y llegada del ferrocarril, y que verá el advenimiento de una nueva clase social, la obrera y precursora del movimiento obrero mexicano, que tiene en esta región lo que la historia reconoce como la primera huelga organizada del país en 1865.

Archivaldo Hope, hijo de Peter Hope, un “draper” de lana, y Ann Chisholm, llega de Liverpool a la ciudad de México a finales de los veinte, por datos de Cuthberto Collingwood Hope, su hermano, que menciona comprometerse en negocios con Archivaldo en 1829 a su llegada a México;<sup>70</sup> en 1832 contrae matrimonio con Dolores Garay Jiménez, perteneciente a una de las familias con fuerte presencia económica en el país, durante ese mismo

---

<sup>69</sup> AHNCM. Notario Francisco Madariaga, Protocolo del 26 de abril de 1845.

<sup>70</sup> J. Haden. **Historia de Uniontown**, Pennsylvania, Biblioteca Uniontown, PA, EU, 1913, p. 253; y Enrique Cárdenas de la Peña, **Mil personajes en el México del siglo XIX**, Tomo II, México, Banco Mexicano Somex, 1979, p. 221.

año, tiene la representación en México de Samuel Hope and Cia, propiedad de su primo del mismo nombre de la compañía e importante banquero de Liverpool, en arbitrio de deuda con Penny Hnos and Cia.,<sup>71</sup> logra en 1837 el traspaso de la casa en calle de Tiburcio 22,<sup>72</sup> y forma parte de la Sociedad Fabril de Hilados y Tejidos La Magdalena, al lado de Antonio Garay Agudo, hermano del padre de su esposa Dolores, Pedro Gary Agudo, además de Lorenzo Carrera, Juan Currignan, Noel Juan Corbierre, Adrian. H. Lestapis.

En 1838, al lado de Andrés Pizarro y H. Farrington, Hope arrienda una parte del edificio del Hospicio de los Pobres en la calle de Revillagigedo, para establecer una fábrica de hilados y tejidos;<sup>73</sup> emprende en 1839, una mercería en la calle de San Bernardo 18, con su hermano Cuthberto y Juan José Garibay, una inversión conjunta de \$32,300,<sup>74</sup> abrirá otra con José María Contreras con inversión de \$10,000.<sup>75</sup>

Miguel González Rubio comenzó en 1840 negocio de introducción de fibras textiles e invitó a Hope, quien participó con un tercera parte;<sup>76</sup> mantiene la fábrica de hilazas establecida en lo que fuera el Molino de Atoto en

---

<sup>71</sup> AHNCM. Notario Francisco Calapiz y Aguilar, Protocolos del 1 y 9 de agosto de 1832.

<sup>72</sup> AHNCM. Notario Francisco Madariaga, Protocolo del 4 de abril de 1837.

<sup>73</sup> AHNCM. Notario Juan Nepomuceno Arriaga, Protocolo del 19 de abril de 1838.

<sup>74</sup> AHNCM. Notario Francisco Miguel Calapiz, Protocolo del 21 de marzo de 1839.

<sup>75</sup> AHNCM. Notario José López Guazo, Protocolo del 29 de octubre de 1839.

<sup>76</sup> AHNCM. Notario Francisco Madariaga, Protocolo del 3 de octubre de 1840.

Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, que arrendaba a Gerónimo Villamil,<sup>77</sup> La Abeja, y que dos años después, incorpora a su hermano Cuthberto, cuando González Rubio se retiró con \$62,000 entre capital y utilidades,<sup>78</sup> y en 1842, es apoderado de José Welsh (Wels y Compañía).<sup>79</sup>

Cuando Archivaldo Hope firma el contrato de arrendamiento de la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, mil pesos anuales y por 9 años, con Faustina Fagoaga, se habla ya de la Fábrica de Molino Viejo,<sup>80</sup> que cobra sentido jurídico bajo la razón social denominada Archivaldo Hope y Compañía, que suma la fábrica de La Abeja, a partir del 31 de diciembre de 1845, formalizada en protocolo notarial el 2 de abril de 1846.<sup>81</sup>

Hope trasciende el espíritu de La Abeja, como llama a la fábrica de hilaza que posee en Naucalpan, y nombra a la nueva fábrica de hilados precisamente como la casa de las abejas, La Colmena, donde se hila y teje algodón, con inversión de \$175,360 y participación de su hermano Cuthberto Hope (Liverpool, Inglaterra, 1806-Pensylvania, Estados Unidos, 1882) y el estadounidense Eduardo Mc. Keon.

---

<sup>77</sup> AHNCM. Notario Francisco Madariaga, Protocolo del 14 de septiembre de 1844.

<sup>78</sup> AHNCM. Notario Francisco de Madariaga, Protocolo del 11 de agosto de 1843.

<sup>79</sup> AHNCM. Notario Mariano Flores, Protocolo del 26 de julio de 1842.

<sup>80</sup> AHNCM. Notario Francisco de Madariaga, Protocolo del 26 de mayo de 1845.

<sup>81</sup> AHNCM. Notario Francisco de Madariaga, Protocolo del 2 de abril de 1846.

Keon participaba ya en sociedad con Hope en La Abeja, por compra de acciones que fueran de Miguel González Rubio y del empresario francés Víctor Massieu, aunque con un adeudo de \$21,322; para La Colmena participará con el 25 por ciento, \$43,840 (incluyendo el adeudo pendiente), que cumplirá con sus correspondientes utilidades, se obliga a trasladarse a la fábrica y fungir como su director, cargo que al parecer no desempeña, pues estará en ese cargo Ildelfonso Bros, acaso por enfermedad, pues Keon fallece en 1848. Cuthberto Hope participa con otro 25 por ciento, mientras el 50 por ciento será de Archivaldo, pero pronto Francisco Iturbe hace un préstamo a la nueva empresa de Hope por \$60,000.

La fábrica de La Colmena, también llamada Molino Viejo, se proyecta para durar al menos tres años, pero en ello Hope imprime todo un proyecto de grandes expectativas, algo que ya dimensionó en La Magdalena, de la cual no sólo era su socio, sino también su director, como lo señala la **Memoria de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de 1846:**

La de La Magdalena establecida en el Estado de México en las cercanías del Distrito Federal, la cual trabaja manufacturas de algodón y lana, tiene un valor de un millón de pesos, y ha producido en el último año en hilados y tejidos, sobre 800,000 pesos invertidos en jornales y compra de primeras materias, y esto se ha verificado bajo la carestía y escasez de algodón, y faltándole lana fina y escogida que ha tenido que importar de clases superiores, para perfeccionar sus tejidos, que en nada ceden ya a los fabricados en el extranjero, vendiéndose

con mucha estimación y a menos precio que aquellos. Esa fábrica recién establecida como está, ha dado en el año anterior 8,916 varas de paño, 63,015 de casimires, 79,183 piezas de manta trigueña y blanca, y muy importantes cantidades de hilazas, carpetas y alfombras, castores, bayetas, cobertores, pañuelos, cotines, alemaniscos, cantones y otras telas blancas y estampadas. A esta fábrica va a exceder en productos de lana, la establecida en la hacienda de Trancoso, llamada Zacatecana. Su maquinaria movida por una máquina de vapor de alta presión y fuerza de veinticinco caballos, es de lo más perfecto que se ha inventado en Europa para trabajar paños de fieltro; habiendo también en el establecimiento otra para filatura de lana, y sus manufacturas van a abastecer a numerosos consumidores, por precios a que pueden comprar las gentes menos acomodadas.<sup>82</sup>

El informe de la Junta de Colonización e Industria, presidida por el empresario Antonio Garay, señala la existencia 62 fábricas de manufacturas de algodón y cinco de lana, pero acentúa la irrupción de la fábrica establecida en la hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, por su compadre Archivaldo Hope, dentro del esquema de desarrollo textil en que destacan factorías de Guanajuato, Puebla, Querétaro, Veracruz, Jalisco y Durango.

La fábrica de hilados y tejidos de algodón que acaba de establecerse en el molino de San Ildefonso, en el Estado de México, de productos del valor de medio millón de pesos en un año, y en ella se ha introducido una mejora en la potencia motriz que facilitará el movimiento de las máquinas. Con una rueda de cuatro pies de diámetro y medio buey de agua, se va a tener según, según los cálculos, una fuerza de sesenta y un caballos, mientras que hasta ahora se había necesitado de un buey de agua y una rueda de sesenta pies de diámetro para obtener la fuerza de cuarenta y ocho.<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> **Memoria de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos leída al Soberano Congreso en los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1846 por el Secretario del Ramo C. José María Lafraguaga, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847, p. 158.**

<sup>83</sup> *Ibid.*

Con estas proyecciones, Hope opta por atender La Abeja y La Colmena, vende su acción, una de las doce, de La Magdalena,<sup>84</sup> a quien entonces fuera ya su compadre Antonio Garay, bautizó a su hijo Pedro Hope Garay (Ciudad de México, 1838-), y con toda su experiencia se dedica al proyecto de Molino Viejo, busca los mecanismos financieros para su progreso y ello entra en sociedad con Juan Antonio Beistegui.

A principios de 1847, el prestamista Juan Antonio Beistegui comenzó a entregar a Archivaldo Hope y Compañía recursos hasta sumar el 30 de abril, \$80,000, que le hizo socio de la tercera parte de La Colmena, La Abeja y telares ubicados en el Hospicio de los Pobres, con el plazo de un año a partir del 25 de enero, obligado a tener la contabilidad, compartir los gastos de rueda, carreteros y prensa que vienen en camino de Europa para las fábricas, mientras Hope se obliga a vender existencias de algodón en rama y labrado, localizados en fábrica y tienda de La Colmena, a la compañía en los mismos términos convenidos antes de su restructuración.<sup>85</sup>

Juan Antonio de Beistegui es artífice de una estructura especulativa, a través de préstamos, bonos, acciones y obligaciones, que penetra diversas actividades económicas, tales como comercio, minería, tabaco, agricultura e

---

<sup>84</sup> AHNCM. Notario Francisco Madariaga, Protocolo del 22 de mayo de 1847.

<sup>85</sup> AHNCM. Ramón de la Cueva, Protocolo del 16 de junio de 1847.

industria textil. Rosa María Meyer señala que el grupo formado por la familia Beistegui, Juan Antonio, hermanos e hijos, “cumplía las funciones de un banco al otorgar préstamos mediante el cobro de un interés y la hipoteca, por parte de los deudores, de bienes que aseguraran el pago del préstamo... cumplía las funciones de un banco en el sentido inverso, esto es, manejaba los capitales de otras personas a las cuales les pagaba por esto un determinado interés y él por su parte contaba con más dinero en efectivo para realizar las demás actividades a las que se dedicaba”,<sup>86</sup> condición que le lleva a relacionarse con Archivaldo Hope, y que trascenderá el plazo de su relación, pactado en principio por un año, del 25 de enero de 1847 al mismo día del año de 1848.

## **El espíritu de La Colmena**

Dimana en ese Monte Bajo, calculado o no, el espíritu de La Colmena. 1846 corre con el dinamismo de las abejas; de andar sin parar, una casta de hombres llamados operarios asoma en la otrora vetusta Hacienda de Molino Viejo, para rehabilitar paredones y literalmente tejer no sólo una protofábrica, como llama Mario Trujillo Bolio a esa etapa casi iniciática de la industria textil establecida

---

<sup>86</sup> Rosa María Meyer C. “Los Beistegui, especuladores y mineros. 1830-1869”, en Ciro Cardoso, **Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX**, México, Siglo veintiuno editores 1981, p. 134.

en cascos de haciendas, sino una fábrica-pueblo, donde los operarios tejen su casa, el dueño del proyecto lo asumirá en una condición de familia: “exponiendo Don Marcos Gutiérrez que el Señor Don Archivaldo Hope ha protestado desquiciar de sus destinos los dependientes que se presten para sus empleos, sabiendo que *la congregación toda la considera como familia de su casa*”.<sup>87</sup>

A la hacienda de Molino Viejo, transmutada en la fábrica de hilados y tejidos de algodón La Colmena, no llega quien estaba señalado para atender la administración, Eduardo Mc. Keon, en su lugar arriba Ildelfonso Bros Fuentes (Ciudad de México, 1822-), quien participa con Hope en La Fama, negocio de hilados que ubicaron en el Hospicio de los pobres, y con el tiempo, será la conexión más que fortuita con Vicente Riva Palacio, casado con su sobrina María Josefa Bros Villaseñor, pues revela a través de su literatura episodios que trascenderán la región, en **Monja y casada, virgen y mártir** (1868) describe la zona inmediata a Molino Viejo, y en **Calvario y Tabor** (1868), revela al personaje que antes de finalizar el siglo XIX, dará nuevo nombre a Monte Bajo: el tejedor y chinaco Nicolás Romero.

---

<sup>87</sup> Colección Documental Crónica de Nicolás Romero (CDCNR). Correspondencia de José Antonio Jácome, presidente municipal de Monte Bajo, a la Prefectura de Tlalnepantla, 14 de enero de 1848.

Ildefonso Bros asume no sólo la administración de un proyecto empresarial, de inmediato atenderá el juzgado de paz establecido exprofeso para Molino Viejo, será voluntario de la Guardia Nacional y en algún momento electo capitán de ésta; lo mismo atiende asuntos de justicia, aprehensiones y persecución de “malhechores”, que marca los límites de la fábrica, defiende autonomía frente al poder político establecido en la municipalidad de Monte Bajo. Lo escribe en su momento al Juzgado de Paz de Monte Bajo:

La contribución directa que Usted me reclama para pago de Escuelas, no tiene lugar en la comprensión de este Juzgado, ni sus vecinos deben pagarlos, en virtud de que aquí hay Escuela y fondo para la dotación de su director.

La ley que impone tal pensión es para los casos en que no habiendo tal fondo, los vecinos contribuyan a crearlo y se establezcan Escuelas.

Así es que aún cuando aquí tuviera que cobrarse esa contribución, bien es que ese juzgado tendrá conocimiento de su ingreso; pero de cualquier modo este sería para los gastos de la Escuela de este lugar.

La ley exime a estos vecinos de tal pago por haber un fondo: este fondo se ha procurado para aliviar a los operarios que se compone esta vecindad y la finca reporta con sus gastos lo necesario para evadirlos.

En tal concepto, creo que siendo tan justa la excepción, se servirá usted considerarla.<sup>88</sup>

Una noticia posterior abunda sobre la situación de la educación, la de Molino Viejo es una de las seis escuelas de la municipalidad, dotada por la

---

<sup>88</sup> AHMNR. Correspondencia de Ildefonso Bros al Juez de Paz de Monte bajo, 24 de noviembre de 1846.

fábrica desde su establecimiento, “por cuya causa no han satisfecho hasta ahora a este Ayuntamiento cosa alguna por contribución directa según acuerdo de la Prefectura”,<sup>89</sup> y atiende en 1849, de doce a dieciséis niños.

En esa “vecindad”, en esa “finca” opera un nuevo esquema de relaciones sociales internas y externas, se construye esa fábrica-pueblo, en principio amurallada con esa idea del inglés Hope de construir una autonomía, un espacio que muy pronto entra en contradicción con el entorno rural inmediato, las autoridades municipales señalarán esta condición, y lo vemos en este caso que seguimos de la educación, muestra del rechazo a mantener una subordinación respecto al pago de contribución a la municipalidad, que lo intenta retomar:

La fábrica de Molino Viejo fue requerida por ti y sus dependientes y habiendo ocurrido a esa prefectura, ésta ordenó en aquella fecha, que es la de 27 de noviembre de 1846, que se suspendiera el cobro mientras la oficina se informaba si la Escuela entonces establecida y que días ha no existe en la fábrica, era o no bastante a librar a los trabajadores de este gravamen. Este I. Ayuntamiento enterado del excesivo y celoso interés que a usted le anima a este incalculable bien de todas las clases en la juventud lo ha dispuesto a dirigirle la presente comunicación, suplicándole se sirva dispensarle la influencia necesaria para recobrar en la Contribución.<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> AHMNR. Correspondencia de Tomás Trejo, alcalde de Monte Bajo, al Subprefecto de Tlalnepantla, 25 de agosto de 1849.

<sup>90</sup> AHMNR. Correspondencia de Jesús Trejo, alcalde de Monte Bajo, al Prefecto del Distrito de Tlalnepantla, 12 de junio de 1848.

La posición de Hope acentúa confrontación con el gobierno local, una “insubordinación” del vecindario evidencia la fuerza que concede el mando del dueño de la fábrica; no presta “consentimiento que se cobre a ninguno de sus dependientes”:

Ha trascurrido algún tiempo que se repartieron en Molino Viejo las boletas para la recaudación de la contribución municipal, y desde el pasado hasta la última providencia que en este importante asunto se llevan dados, no se ha conseguido más que desprecios al encargado que ha de requerir, faltas y vituperios a la ley que la impulsa, por la insubordinación de aquel vecindario y oposición del dueño de la fábrica Don Archivaldo Hope. Doloroso es recordar que los habitantes de Molino Viejo, los que no rechazaron las boletas las rompieron y quemaron expresamente contra las autoridades de esta jurisdicción en los términos más desagradables y ofensivos.

Don Archivaldo Hope ha expuesto últimamente, que en virtud a que con el Señor Don Antonio León (siendo Prefecto) convino en no pagar la contribución, sosteniendo en la fábrica la Escuela de Primeras Letras, y hoy no da consentimiento a que se le cobre a ninguno de sus dependientes, y que le pagará luego que se le paguen trecientos pesos que le importa la paga del preceptor desde aquel convenio a la fecha; obligándose este Señor que el mismo convenio a que se atiene, retiró una recaudación que bien hecha debió rendir en el mismo periodo más de mil pesos.<sup>91</sup>

El asunto sobre la escuela, se libra como un asunto de fuerza política; ahora el Prefecto del Distrito del Oeste de México instruye se informe a Archivaldo Hope sobre “sobre reclamo de ustedes [autoridades del Ayuntamiento de Monte Bajo] para que sus dependientes y operarios

---

<sup>91</sup> AHMNR. Correspondencia de Tomás Trejo al prefecto del Distrito de Tlalnepantla, 19 de septiembre de 1849.

satisfagan lo que adeudan por contribución directa hasta el día en que obtuvieron el permiso para establecer la escuela”.<sup>92</sup>

El administrador Bros va más allá, requiere al Juez de Paz el reglamento que organiza la Guardia Nacional, solicita los recibos con ánimo de explorar nueva relación, remitiendo la cantidad de 37 pesos por contribución militar, incluso alega tener pagado un mes adelantado,<sup>93</sup> pues en ello pesa la justificación de mantener la tranquilidad de la región, y el cuidado de los caminos, ruta de acceso de materia prima y salida de productos, que a finales de 1846 está bajo cargo del general Diego Argueyes.

La municipalidad reorganiza al año siguiente la Guardia Nacional, forma compañía en los pueblos y fábrica de Molino Viejo, ambas de infantería y con sus respectivos oficiales, no se cuenta con armamento ni fondo para la misma guardia,<sup>94</sup> en tanto la Prefectura del Oeste de México requiere en febrero de 1847, 31 elementos del llamado “contingente de sangre”.<sup>95</sup>

En mayo, desde la Subprefectura del Oeste de México, se recomienda cuidar que la tranquilidad pública no sea alterada bajo ningún pretexto, “procurando usted tranquilizar los ánimos y persuadir a los pueblos a la paz y

---

<sup>92</sup> AHMNR. Correspondencia de A. Sein, Prefecto del Distrito del Oeste de México, 9 de septiembre de 1848.

<sup>93</sup> AHMNR. Correspondencia de Ildefonso Bros al Juez de Paz de Monte Bajo, 18,22 y 29 de diciembre de 1846.

<sup>94</sup> AHMNR. Correspondencia de José Paredes, alcalde de Monte Bajo, al Prefecto del Distrito del Oeste de Méjico en Tlalnepantla, 7 de enero de 1852.

<sup>95</sup> AHMNR. Correspondencia de Manuel Veytia, Prefecto del Oeste de México, 17 de febrero de 1847.

a la armonía, especialmente en estos momentos que el enemigo extranjero está en acecho de usurpar nuestra nacionalidad y con todo su poder ocupa una inmensa parte del territorio de la República”,<sup>96</sup> y lo enfatiza en el caso de la noticia del curandero Manuel López, que en los pueblos de la municipalidad invita “a los indígenas para un levantamiento, motín o asonada en contra del Superior Gobierno del Estado y de las Autoridades de este Distrito y aún se asegura que con tendencias iguales a las de los revoltosos de la Sierra”,<sup>97</sup> se refiere al levantamiento de la Sierra Gorda, derivación de la Sierra Madre Occidental, que abarcó Veracruz, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, tiempo que Yucatán vivía la llamada guerra de castas.

El 22 de mayo, el gobierno del Estado de México dispone: “reúnan en junta los vecinos notables y acomodados y que excite a su patriotismo, para que hagan obligación gratuita, con el objeto de que se levanten algunas partidas y que persigan a los malhechores y cuiden de la seguridad y tranquilidad de las poblaciones y caminos”;<sup>98</sup> además solicita formar compañía, batallón y escuadrón, en momentos en que también se hace necesaria la elección de nuevo alcalde, en sustitución de José María Shes Varquera, regidor segundo, que asumió el cargo el 30 de mayo, y que lo hacia

---

<sup>96</sup> AHMNR. Correspondencia de D. Revilla, Prefecto del Oeste de México, 1º de mayo de 1848.

<sup>97</sup> AHMNR. Correspondencia de D. Revilla, Prefecto del Oeste de México, al alcalde de Monte Bajo, 1º de mayo de 1848.

<sup>98</sup> AHMNR. Correspondencia de D. Revilla al alcalde de Monte Bajo, 22 de mayo de 1848.

debido a que el poder se hallaba distante en Cahuacán, en rechazo a la presencia estadounidense, pero aprobado por el Congreso el Tratado de Paz, Amistad y Límites (Guadalupe-Hidalgo), resultaba necesario restituir el Ayuntamiento de Monte Bajo.

La Prefectura del Distrito del Oeste de México instruye se prevenga al encargado de la fábrica de Molino Viejo que la dispensa sobre la Guardia Nacional sólo puede ser concedida por la Legislatura del Estado, y los operarios deben presentar el servicio correspondiente, bajo reserva de sufrir las penas que la ley señala;<sup>99</sup> pero días después reconsidera: “Habiendo sido elevada por la Dirección de Industria una representación al E. S. Gobernador del Estado en favor de los operarios de las fábricas entre las cuales se cuenta la de Molino Viejo, para que se eximan del Servicio de Rondas, prevenido por la Ley del 31 de mayo, y esto suspenderá usted hasta en tanto la resolución superior”.<sup>100</sup>

En 1848, Molino Viejo tiene enlistados 112 habitantes mexicanos<sup>101</sup> para nombrar oficiales de la Guardia Nacional el 17 de junio,<sup>102</sup> aunque días antes parecían insalvables las diferencias entre autoridad municipal y

---

<sup>99</sup> AHMNR. Correspondencia de A. Sein, Prefecto del Distrito del Oeste de México al alcalde de Monte Bajo, 25 de agosto de 1848.

<sup>100</sup> AHMNR. Correspondencia de A. Sein, Prefecto del Distrito del Oeste de México al alcalde de Monte Bajo, 30 de agosto de 1848.

<sup>101</sup> CDCNR. Lista de los C.C. mexicanos residentes en la fábrica de La Colmena, 16 de junio de 1848.

<sup>102</sup> AHMNR. Correspondencia de Jesús Trejo, alcalde de Monte Bajo, a Ildefonso Bros, 17 de junio de 1848.

operarios, reacios a cumplir con sus contribuciones y sin autoridad auxiliar, pero que a cambio de no formar parte de la Guardia Nacional se aprestaría a cumplir con la contribución pecuniaria debida:

Todos los CC. que ocupa la fábrica de Molino Viejo quedarán exceptuados del servicio personal de la Guardia Nacional de esta Municipalidad, en su último arreglo, con solemne promesa de ser exactos contribuyentes con arreglo a la Ley de la materia, cuya promesa tuvo su cumplimiento sólo en dos meses de pago, quebrando después en varias contestaciones, que este juzgado comprendió sobre el particular con el auxiliar de aquella congregación, a causa de la resistencia al pago bajo varios pretextos, que el estado de las cosas vino a proteger para provecho de los renuentes.

Molino Viejo hoy con motivo ha no tener alcalde auxiliar según la ley y de que tiene conocimiento bien informado esa oficina, presenta mayores dificultades para organizar allí los ciudadanos que la Ley comprenda, por lo difícil que es conseguir los informes conducentes, y no obstante, usted se servirá ordenar a este I. Ayuntamiento si los expresados ciudadanos se alistan a la Guardia que se está arreglando o se dejan en la clase a la que pertenecían a la vez de su creación.<sup>103</sup>

La elección de la Guardia Nacional se convoca para el 17 de junio en los pueblos de San Pedro, Cahuacán, Magú e Hila, en la Hacienda de la Encarnación y en la fábrica de Molino Viejo, que sigue nombrándose Hacienda de San Ildefonso, pero que ya comienza a conocerse como La Colmena; entonces en la municipalidad sólo había dos personas con grado

---

<sup>103</sup> AHMNR. Correspondencia de Jesús Trejo, alcalde de Monte Bajo, al Prefecto de Tlalnepantla, 12 de junio de 1848.

militar, el coronel Jesús Gómez de Aguado, alcalde del Ayuntamiento de Monte Bajo en 1820, y el alférez José Paredes, dueño del rancho de Santa María Magdalena Cahuacán, luego nombrado Paredoño, y el armamento es limitado:

Las armas con que cuenta este Ayuntamiento para vigilar la tranquilidad pública son diez fusiles en mal uso por carecer los que no de llaves de otras piezas no menos importantes; de tres a cuatro espadas demasiado despreciables por lo poco defensivas que son; dos lanzas en propiedad y cinco prestadas por el dueño de Sayavedra; cuyo número de armas distribuidas a un mismo tiempo en cuatro diversos puntos de la Municipalidad consiste en nada su apariencia.<sup>104</sup>

En Molino Viejo o La Colmena, Ildefonso Bros es electo capitán; Tiburcio Torres, teniente; Mariano López, subteniente primero; Marín Martínez, subteniente segundo; Antonio Fernández, sargento, además se nombran ocho cabos para la compañía,<sup>105</sup> y el administrador se apunta como uno de los voluntarios para cooperar económicamente en la Guardia Nacional.

El funcionamiento de la Guardia Nacional acentuará la contradicción entre municipalidad y fábrica, Ildefonso Bros acude a la llana definición de que la fábrica es diferente, existe por la presencia de operarios y no puede

---

<sup>104</sup> AHMNR. Justicia. Correspondencia de Jesús Trejo, Alcalde Monte Bajo, al prefecto de Tlalnepantla, 14 de noviembre de 1849.

<sup>105</sup> AHMNR. Lista de los C.C. nombrados cabos para la compañía de la Guardia Nacional del Molino Viejo, 23 junio de 1848.

permitir la formación de una ronda de veinte hombres, máxime de que sólo se trata de una vecindad, luego llamada ranchería:

Que este lugar se compone de los operarios que trabajan en la fábrica, y de cuya operación no pueden separarse, no sólo veinte hombres que usted –Alcalde de Monte Bajo– me señala, pero en un número menor sin que toda la fábrica lo hiciera y así dejaría de serlo por faltarle operarios, es una razón tan obvia y cierta que usted la conocerá a primera vista, y en este supuesto espero le servirá usted hacerlo presente al Señor Prefecto para que V.I. tomando en consideración lo expuesto se sirva evadir a estos operarios de tal servicio por ser la única vecindad de que se compone esta hacienda.<sup>106</sup>

Ante la postura del administrador de Molino Viejo, el alcalde de Monte Bajo apela al sentido de que “todos los brazos del Estado dejan artículos de mayor importancia a la riqueza pública, y aún con detrimento a la indigencia”.<sup>107</sup>

En las elecciones primarias para la renovación del Congreso General y del Estado, Ildefonso Bross sin ser presidente o secretario de la mesa electoral, da fe del acta de elección, esto sucede el 6 de agosto de 1848; pareciera que la fábrica es un polo social independiente, ya desde su llegada Bros fue el juez de paz, con la Guardia Nacional es capitán, es cara de la posición del dueño Hope, y evita en lo posible se establezca un juzgado auxiliar; en 1847, Marcos

---

<sup>106</sup> AHMNR. Correspondencia de Ildefonso Bros al Alcalde de Monte Bajo, 21 de agosto de 1848.

<sup>107</sup> AHMNR. Correspondencia de Ildefonso Bross al Alcalde de Monte Bajo, 21 de agosto de 1848.

Gutiérrez es juez auxiliar, cercano a la administración de la fábrica; en 1848, no lo hay, lo dice el alcalde José Antonio Jácome al Prefecto del Oeste de México, con acento en la posición del administrador:

Grave, en sumo grado es la falta de auxiliares en la fábrica de Molino Viejo, porque la tranquilidad pública en las alteraciones que no faltan, pues hace pocos días que hubo un herido y si un amigo de éste a las voces de unos niños no hace la aprehensión del agresor, ahora es que se fuga y de este modo el desorden se fomenta en aquel punto. Las órdenes del Ayuntamiento y las disposiciones superiores se cumplen con desembarazo y *para algún asunto es necesario suplicar al administrador de la referida fábrica.*<sup>108</sup>

En 1849 atiende el juzgado el maestro José A. Prado, pero también renuncia:

El Alcalde Auxiliar suplente de Molino Viejo que actualmente funge, renuncia este empleo, exponiendo que las ocupaciones de preceptor no le permiten obsequiarlo, y que de no admitirla, la administración de justicia empeorará de suerte, atendiendo a que el referido Alcalde debe cuidar antes que todo de su destino porque del subsiste. Y más que todas las molestias que sufre de aquel indómito vecindario lo harán separarse de la Escuela si no se le releva del cargo de Alcalde.<sup>109</sup>

El juez auxiliar señaló lo “indómito del vecindario”, crece la actitud de rechazo, una vez más para conseguir de sus habitantes contribución alguna:

---

<sup>108</sup> AHMNR. Correspondencia de José Antonio Jácome, alcalde de Monte Bajo, al Prefecto del Distrito del Oeste de México, 1º de febrero de 1848.

<sup>109</sup> AHMNR. Correspondencia de Tomás Trejo, Alcalde de Monte Bajo, al Prefecto de Distrito, 20 de septiembre de 1849.

“La resistencia que ha formado la población de Molino Viejo en presentar su obediencia a las autoridades de esta Municipalidad, ataca por toda y parte la providencia de este Juzgado para hacer efectivo el cobro de la contribución personal, y tanto menos cuando una formal resistencia de aquel vecindario no permitió que se hiciera el reparto total de las boletas, y a esta causa devuelvo a usted el número de 98 que me devuelve aquel alcalde auxiliar”.<sup>110</sup>

Archivaldo Hope manifestó a la Prefectura que en Molino Viejo no existe resistencia al pago de contribuciones, pero ante nuevo intento por repartir boletas, ninguna de las 300 fue aceptada por los habitantes;<sup>111</sup> tardará en llegar una solución, por su puesto que vendrá en acto de la misma fábrica, hasta 1852, cuando Hope se comprometió a “cobrar las contribuciones personales a todos sus dependientes, de las fabricas de su pertenencia de Molino Viejo y Río Grande desde el mes de enero del presente año en adelante”.<sup>112</sup>

Por conveniencia, en momentos el administrador Bros apela a su condición de “hacienda” y de “finca” más no de fábrica, que debe tener “ciertas garantías”, posición que el propio Hope defenderá ante la Prefectura,

---

<sup>110</sup> AHMNR. Correspondencia de Tomás Trejo, Alcalde de Monte Bajo, al Recaudador de Rentas del Distrito de Tlalnepantla, 20 de septiembre de 1849.

<sup>111</sup> AHMNR. Justicia. Correspondencia de Tomás Trejo, Alcalde de Monte Bajo, al Prefecto del Distrito de Tlalnepantla, 4 de octubre de 1849.

<sup>112</sup> AHMNR. Correspondencia de José Paredes, Alcalde de Monte Bajo, al Prefecto del Distrito del Oeste de México, 19 de abril de 1852.

y aún más, se llega al punto de que se consideran “expuestos a continuos disgustos que nos causa el señor alcalde de Monte Bajo”, como se observa en un asunto de cobro de contribución a una carnicería en Molino Viejo en 1951:

El Administrador del Molino Viejo Don Ildelfonso Bros en oficio del 14 del presente me dice lo que copio:

Por ausencia del señor Hope de esta finca, contesto a la atenta nota de usted de 2 del que cursa, en que se sirve transcribirle el oficio que dirige a usted el Alcalde de Monte Bajo con fecha 28 del pasado, en el cual se queja de que en esta finca no se le han permitido los puestos que se ponen en la plaza, ni se le quieren pagar las contribuciones que ha acordado el Ayuntamiento de San Pedro, ya que la carnicería de esta hacienda da un real por cabeza del ganado que se consume en la mencionada, y que considerando, que esta negativa da lugar a creer que se desconocen las autoridades, y que siendo usted el móvil de la ley y la justicia se ataca a usted directamente; pero como estamos muy lejos de cometer semejante falta de obediencia voy a imponer a usted de lo que realmente ha pasado en este asunto:

El primer día que se presentó en esta hacienda el cobrador le dije detuviera su cobro hasta que diera yo parte al señor Hope, lo cual verifíco. El señor Hope se apersonó con el señor Recaudador de Tlalnepantla Don Joaquín Sandoval y le impuso de la contribución que le exigía el Ayuntamiento de San Pedro a la carnicería de esta [fábrica], lo que contestó el señor Recaudador que no debía pagar dicho impuesto por ser carnicería cimentada, y que pagaba todas las contribuciones; pues la ley hablaba sobre carnicerías eventuales o en los pueblos. Esta respuesta fue la que le di al cobrador, y no pasó más Señor, en todo lo cual usted conocerá si hasta ahora se ha desconocido la autoridad, pues sólo fueron advertencias que se le hicieron al referido cobrador. A esto se agrega señor, que siendo esta una hacienda y una finca particular, creo debe tener ciertas garantías, las cuales el Ilustre Ayuntamiento de San Pedro no debe desconocer, a más Señor, en ninguna hacienda se cobra semejante impuesto. ¿cuál es la causa que lo exige a esta hacienda el señor Alcalde de Monte Bajo?

Todo esto señor, suplico a usted lo tome en consideración, y nos haga la justicia que necesitamos para no vernos expuestos a continuos disgustos que nos causa el señor Alcalde de Monte Bajo.<sup>113</sup>

Esta declarada exposición de diferencias con la autoridad local tiene fecha de 24 de abril de 1851, a días de que sucediera un incendio en la fábrica de Molino Viejo, la noche del 26 de abril, que modificará el esquema fabril en construcción.<sup>114</sup>

## **El hombre del casimir verde de cuadros**

El hombre del casimir verde de cuadros, Archivaldo Hope, hace posible la expansión; cuando sucede la Exposición de Agricultura e Industria en 1851 y Zarco habla de los casimires de San Ildefonso como “los más finos que hemos visto hechos en México”, parece cumplirse esa proyección que Antonio Garay hace como presidente de la Junta de Colonización e Industria a finales de 1846, al hablar sobre esa primera fábrica de Monte Bajo, la de hilados y tejidos de algodón de La Colmena, sobre que tendrá productos con valor de medio millón de pesos anuales, algo o mucho de ello hubo, porque Hope

---

<sup>113</sup> AHMN. Correspondencia de Joaquín Peza Tejada, Prefecto del Oeste de México, al alcalde de Monte Bajo, 24 de abril de 1851.

<sup>114</sup> AHMNR. Correspondencia de Joaquín Peza Tejada, Prefecto del Oeste de México, al Alcalde Monte Bajo, 29 de abril de 1851.

levantaría la segunda fábrica, la de hilados y tejidos de lana, Río Grande o San Ildefonso, donde se hizo el casimir verde de cuadros, del premio de la exposición mexicana de 1851.

Francisco Díez de Bonilla es quien habla del casimir verde de cuadros, coincide con Zarco sobre la “finura del tejido”, un artificio de Archivaldo Hope, a más de referirse al carácter de este personaje para imponerse a los “rigores de la suerte”.

Ninguno, sin embargo, llamó la atención como la pieza de *casimir verde de cuadros*, presentada por D. Archivaldo Hope, hecha en la fábrica que, con el nombre de San Ildefonso, se halla situada cerca de esta capital. La finura del tejido, pequeñez del pelo y el gusto del dibujo del casimir, han merecido al Sr. Hope el primer premio, y además el aprecio de los mexicanos, que sabemos estimar el mérito que tienen los esfuerzos de este señor, a quien hemos visto luchar a brazo partido contra los rigores de la suerte, que no pocas veces le ha sido adversa.<sup>115</sup>

Sucede que ese año de la exposición, la otra fábrica que tiene en Monte Bajo, la de algodón de Molino Viejo sufrió un incendio el 26 de abril, y bien lo menciona Mariano Macedo para la **Memoria de la Dirección de Colonización e Industria**: “La producción y estado de las fábricas de hilados y tejidos de algodón, guardan sobre poco más la situación, que el año anterior

---

<sup>115</sup> Francisco Díez de Bonilla. “Cuarta exposición de Agricultura e Industria de México”, El Espectador, Tomo III, México, no. 14, 15 de noviembre de 1851, p. 353.

sino es que falta la que existía en el Molino de San Ildefonso, en el Estado de México, por haberse destruido por un incendio casual, pero sus propietarios la están reponiendo con nueva maquinaria”.<sup>116</sup>

El gobierno del Estado de México abundó sobre la situación difícil en Molino Viejo, pérdida de instalaciones y desplazamiento de 400 operarios con sus familias; un año después, la fábrica queda rehabilitada,<sup>117</sup> pero antes Hope acentuó su trabajo en la fábrica de San Ildefonso, tan lo hizo que de inmediato se posicionó en un industria que encontró en la exposiciones un escaparate, como sucedió en la referida Cuarta Exposición de Agricultura e Industria celebrada en a principios de noviembre de 1851, un mes antes lo hizo con acierto en la Segunda exposición de objetos naturales e industriales en la capital del Estado de México, celebrada en el Instituto Literario de Toluca, donde llevó: cortes de pantalón casimir, 20; alfombra, una; tapetes de alta lana, dos, cobertores y sarapes, cuatro piezas de cada una, obteniendo un primer premio.<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> Memoria que la Dirección de Colonización e Industria presentó al ministro de Relaciones en 17 de enero de 1852, sobre el estado de estos ramos en el año anterior, México, Tipografía de V. G. Torres, 1852, p. 27.

<sup>117</sup> Memoria de la Secretaría de Relaciones y Guerra del Gobierno del Estado de México leída por el Secretario del ramo, Lic. Isidro A. Montiel en los día 29, 30 y 31 de marzo de 1852, Toluca, Tipografía de Juan Quijano, 1852, p. 13.

<sup>118</sup> Felipe Sánchez Solís. Segunda Esposición de objetos naturales industriales en la capital del Estado de México, Toluca, Imprenta del Instituto Literario, 1851.

Archivaldo Hope llegó a una tierra donde la mayoría de habitantes viste con manta y sabanilla de lana, muy pocos usan tejidos de lino y algodón de procedencia extranjera, piénsese en los dueños de haciendas y ranchos; hizo de Molino Viejo, la de hilados y tejidos de algodón, el punto de partida de un corredor industrial:

En esta Municipalidad hay una sólo fábrica de hilados y tejidos de algodón con cincuenta telares de mano en que sólo se fabrican mantas y no paños de rebozo. El consumo de hilaza en el transcurso de un año es el de 12,000 arrobas del número 10 al 4%r. El consumo de mantas será de 220 a 230 en el mismo periodo. El vestido de estos habitantes es de mantas y sabanilla de lana en su mayor número, el consumo de aquello será según queda demostrado y el de ésta será sobre 1900 varas en el mismo tiempo, comprándose una parte en la plaza y la más trabajada particularmente por las familias que la usan, el precio de la manta al 1 ½ reales por vara y a 2 reales la de sabanilla. Un corto número usa tejidos de lino y de algodón de procedencia extranjera el cual consumo no puede calcularse por la variedad y hechura y las raras personas en que se adviertan.<sup>119</sup>

Con esos cincuenta telares de mano, Hope tramó lo que llamaremos *La Trinidad del Hilo*: La Colmena, San Ildefonso y Barrón; el 19 de septiembre de 1848, el juez de Primera Instancia de Tlalnepantla, Carlos Franco, solicitó al alcalde de Azcapotzaltongo, citar a los hacendados y vecinos de las tierras de la hacienda nombra San Ildefonso o Molino Viejo, por pedimento de Archivaldo Hope, para dar la posesión judicial del terreno,<sup>120</sup> por esos días

---

<sup>119</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal de Monte Bajo a la Prefectura de Tlalnepantla, 19 de enero de 1849.

<sup>120</sup> AHMNR. Correspondencia de Carlos Franco, Juez de primera instancia de Tlalnepantla, al alcalde de Monte Bajo, 15 de septiembre de 1848.

Francisca Mc. Keon, esposa del socio y recién fallecido Eduardo Mc. Keon, otorgó a Cuthberto Hope poder general, el 23 de septiembre de 1848.<sup>121</sup> No tardará Archivaldo Hope en llegar a un acuerdo con las hermanas Faustina y Julia Fagoaga, para la adquisición en \$30,000 de la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, donde tiene establecida la fábrica de La Colmena o Molino Viejo, que protocolizan el 8 de enero de 1849.<sup>122</sup>

En la **Memoria de la Dirección de Colonización e Industria** correspondiente a 1949, Antonio Garay habla sobre las fábricas de hilar y tejer lana, “de dos nuevos establecimientos en el Estado de México, uno en la Peña Pobre que ya trabaja, y otro en el Molino Viejo de San Ildefonso”,<sup>123</sup> que es la nombrada en principio como Río Grande, luego San Ildefonso, pero que aún no está en funciones.

Del año siguiente, sólo se tendrá reporte de producción de La Colmena, indicio de que San Ildefonso aún no está en producción; la **Memoria que la Dirección de Colonización e Industria presenta al Ministerio de Relaciones** a principios de 1851, informa sobre el costo que tiene La Colmena-La Abeja, de 496,000 pesos, con una existencia de 52,200 piezas de

---

<sup>121</sup> AHNCM. Notario Ramón de la Cueva, Protocolo del 23 de septiembre de 1848.

<sup>122</sup> AHNCM. Notario Francisco Madariaga, Protocolo del 8 de enero de 1849.

<sup>123</sup> **Memoria de la Dirección de Colonización e Industria. Año de 1849**, México, imprenta de Vicente G. Torres, en el Ex Convento del Espíritu Santo, 1850, p. 14.

manta y 85,000 libras de hilaza, y pago de raya de 6,100 pesos a 890 operarios.

Movidas por fuerza hidráulica, con 7,944 husos en actividad, 481 telares y 3,160 quintales de algodón, La Colmena establecida en Monte Bajo y La Abeja en Naucalpan, ambas del distrito de Tlalnepantla, lograron en 1850 la producción de 31,500 piezas de manta y 295,450 libras de hilaza.<sup>124</sup>

Hay una búsqueda de indicios sobre el inicio de trabajos en la segunda fábrica de la región, pues no se localizó documento notarial sobre su establecimiento, pero el dato que le revela como la mejor fabricante de casimires del país en las notas periodísticas sobre la Cuarta Feria de Agricultura e Industria celebrada en el Zócalo de la ciudad de México, que refieren la irrupción de la fábrica de hilados y tejidos nombrada Río Grande o San Ildefonso, también en terrenos de lo que fuera la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, pues para esta fecha parece ser ya una constante nombrar a la fábrica de algodón establecida en Molino Viejo con el nombre legal con que nació, La Colmena.

Aunque existen indicios de trabajos en la fábrica de San Ildefonso, el Ministerio de Fomento informa en 1854 sólo de La Colmena-La Abeja, que

---

<sup>124</sup> Memoria que la Dirección de Colonización e Industria presenta al Ministerio de Relaciones el 7 de enero de 1851 sobre el estado de estos ramos en el año anterior, México, Tipografía de G. Torres, 1851.

ahora tiene un costo en edificio y maquinaria de 500,000 pesos, paga 35,000 pesos a 650 empleados, con 5,568 husos en actividad, consumo de 7,000 quintales de algodón y la producción de 12,500 piezas de manta.<sup>125</sup>

La irrupción de Río Grande no pareciera tener roses con el poder local como sucediera con Molino Viejo, como se observa en la autorización del subprefecto de Tlalnepantla, para llevar a cabo fiestas en septiembre de 1853 y la responsabilidad del juez auxiliar de la comunidad, documento que además revela el calendario cívico en construcción de un pueblo operario:

Como las oblaciones que se procuran recaudar para solemnizar las fiestas nacionales de los días 11 (victoria contra el último intento español de reconquista, 11 de septiembre de 1829), 16 y 27 del actual (septiembre), sean voluntarios, y como los vecinos de Río Grande tengan disposición para cumplir en su pueblo con la memoria de buenos mejicanos, creo que no hay embarazo para que así puedan hacerlo, bajo la responsabilidad del auxiliar.<sup>126</sup>

Río Grande o San Ildefonso ya cuenta con auxiliar, y desde la subprefectura de Tlalnepantla se acentúa la condición de no exentar en contribución a ningún pueblo o fábrica; confiere al juez de paz formular el presupuesto con las erogaciones de Molino Viejo y Río Grande:

---

<sup>125</sup> **Anales del Ministerio de Fomento. Industria agrícola, minera, fabril, manufacturera y comercial, y Estadística General de la República mexicana**, México, Imprenta de F. Escalante y Comp., Calle de Cadena, número 13, 1854, *cit. pos.*, Marta Baranda y Lía García. **Estado de México, textos de su historia**, Volumen II, México, Gobierno del Estado de México, Instituto Mora, 1987, p. 166.

<sup>126</sup> AHMNR. Correspondencia de Luis G. Aguirre, Subprefecto de Tlalnepantla, al Juez de Paz de Monte Bajo, 3 de septiembre de 1853.

Al no tener propios la municipalidad de Monte Bajo y los arbitrios que hay son pensión de carnes, fiel contraste de los que deben cobrarse en Molino Viejo y Río Grande, le manifiesto: que el juez de Paz, compensando los productos de esas fábricas, forme el presupuesto, entendido que no gozan privilegio alguno las referidas fábricas, para no exhibir los derechos del municipio asignados por las ordenanzas municipales, sin necesidad de consultar a esta oficina para el cumplimiento de su deber.<sup>127</sup>

La misma Subprefectura mantiene respeto al permiso otorgado a Archivaldo Hope para establecer una escuela de primeras Letras, relevándole de satisfacer la contribución directa, “ni puede ahora revocar su acuerdo, ni puede negarse al cumplimiento de la ley”.<sup>128</sup>

En esta relación con el poder local, caso extraordinario es el puesto que asume Ildefonso Bros, quien firma por la Intendencia de Monte Bajo, entrega nombramiento a Andrés Acosta como juez de Paz de Azcapotzaltongo, e impone multas durante octubre de 1855.<sup>129</sup>

Para ese año de 1855, sobreviene la restructuración de la relación con Juan Antonio Beistegui e hijos, y el reconocimiento de la tercera fábrica, la de hilados de algodón de Barrón, que irrumpe como la de San Ildefonso, sin tener la certeza del inicio de sus trabajos, y aún más de su nombre; si de la fábrica

---

<sup>127</sup> AHMNR. Correspondencia de Luis G. Aguirre, Subprefecto de Tlalnepantla, al Juez de Paz de Monte Bajo, 29 de octubre de 1853.

<sup>128</sup> AHMNR. Correspondencia de Joaquín Peza Tejada, Prefecto del Oeste de México, al Juez de Paz de Monte Bajo, 8 de noviembre de 1853.

<sup>129</sup> AHMNR. Correspondencia de Ildefonso Bros, Intendencia de Monte Bajo, a Andrés Acosta, juez de Paz de Monte Bajo, 6 y 15 de octubre de 1855.

de lana se toma su denominación, primero del río que le circunda, Río Grande, y luego de la hacienda donde se establece, San Ildefonso, de la llamada fábrica de Barrón sólo se intuye que pudiera ser por el apellido de otro de los grandes prestamistas de la época, Eustaquio Barrón, con quien Hope tiene convenio en el negocio de carrocería Wilson y Compañía,<sup>130</sup> con su hermano Cuthberto Hope, Hugo Wilson y Federico Glennie.<sup>131</sup>

El 21 de junio de 1855 comenzó la restructuración de Archivaldo Hope y Compañía, la testamentaria de Eduardo Mc. Keon y los hermanos Hope reciben de Juan Antonio Beistegui la cantidad de \$62,500;<sup>132</sup> por venta de La Abeja, La Colmena y telares del Hospicio de los Pobres, entonces Barrón forma parte de La Colmena, meses después, el 9 de octubre, revisarán las existencias y efectos de las fábricas, por un valor de \$272,460,<sup>133</sup>

El 26 de enero de 1856, el hijo de Juan Antonio Beistegui, Nicanor, en asunto de fianza con los hermanos Hope, revisa el estado de la fabrica de hilados y tejidos de lana de San Ildefonso, con un valor de \$394,041;<sup>134</sup> al año siguiente, el 23 de marzo de 1857 sucederá la disolución total de la empresa, quedando la fábrica nombrada San Ildefonso, en un tiempo Río Grande, que se ubica en la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo con sus terrenos,

---

<sup>130</sup> AHNCM. Notario Ramón de la Cueva, Protocolo del 4 de julio de 1855.

<sup>131</sup> AHNCM. Notario Ramón de la Cueva, Protocolo del 26 de julio de 1852.

<sup>132</sup> AHNCM. Notario Ramón de la Cueva, Protocolo del 21 de junio de 1855.

<sup>133</sup> AHNCM. Notario Ramón de la Cueva, Protocolo del 9 de octubre de 1855.

<sup>134</sup> AHNCM. Notario Ramón de la Cueva, Protocolos del 26 de enero y 6 de febrero de 1856.

maquinaria, aguas, existencias, edificios y anexos a Archivaldo Hope, con un valor de \$283,880, y se incluye la carrocería con Hugo Wilson, que tiene un valor de \$27,103.<sup>135</sup>

Por esa suerte que tiene la Historia de revelar datos, en ocasiones, de manera fortuita, ocurre el encuentro con la tercera fábrica textil de la región, nombrada Barrón, y ocupada en hacer hilos para los tejidos de La Colmena, pero de la que no se tiene documento notarial, y aún más, se escamotea su presencia, pues las más de las veces la bibliografía menciona sólo La Colmena, marginando la construcción de esa fábrica-pueblo en que con el tiempo deviene Barrón.

La aparición de un censo de 1855, lleva a conocer la existencia ya de Barrón, de suma trascendencia, por la escasez de información para ponerle punto de partida a ésta fábrica de hilos de algodón, que completa ese triángulo textil de Monte Bajo, que denominamos *La Trinidad del Hilo*.

### **Entre trama y urdimbre: *La Trinidad del Hilo***

Acaso el primer camino que tuvo nombre en lo que era la municipalidad de Monte Bajo, Distrito de Tlalnepantla, y que no se tratara del camino real, fue el sendero que unía las fábricas textiles de La Colmena, Barrón y San

---

<sup>135</sup> AHNCM. Notario Francisco Madariaga, Protocolo del 23 de marzo de 1885.

Ildefonso: la Calzada hiladores; hecho que revela un condición más allá de una nomenclatura, pues reconoce el lindero de un espacio propio, vía de comunicación de un sector social emergente, el trabajador textil, distinto del entorno rural que le rodea, o mejor dicho, al que llegó a irrumpir con su presencia a mitad del siglo diecinueve.

Eran hiladores, pero no como aquellos indígenas de la zona que pervivían la tradición ancestral de trabajar el ixtle, hacedores de hilos prehispánicos para tributar prendas a los guerreros aztecas, como aparece en la *Matrícula de Tributos*, el pueblo cercano de Cahuacán.

La tradición del ixtle perpetuada por habitantes de Cahuacán, Magú, Azcapotzaltongo e Hila es rebasada por el desarrollo industrial. Es mitad del siglo diecinueve, cuando la fuerza del agua de los ríos Grande, Chiquito y Molino Viejo de la región trasciende y se convierte en motor de la nueva industria, la textil. En 1846 la municipalidad de Monte Bajo, perteneciente al distrito de Tlalnepantla, cuenta con 4, 779 habitantes, y es cuando se firma el protocolo notarial que funda la fábrica de La Colmena o Molino Viejo, punto de partida para el auge económico de la región, al mismo tiempo que anida la lucha del obrero mexicano.

La chimenea cobra sentido con el humo fabril que exhala, el telar que trama y urde con el juego de hilos, los enormes paredones que marcan frontera de la fábrica con el murmullo del trabajo, así se construye un espacio textil como el de las fábricas de La Colmena, San Ildefonso y Barrón en la entonces municipalidad de Monte Bajo, y que el tiempo denominó *La Trinidad del Hilo*.

La autoridad auxiliar de Molino Viejo, Marcos Gutiérrez, reporta que son 435 habitantes en 1847, incluyendo extranjeros;<sup>136</sup> al año siguiente, un censo de residentes ya en el emergente pueblo que comienza a ser llamado también como La Colmena, indica que son 112 mexicanos, y otro padrón del mismo año de 1848 para la elección de los Congresos Federal y Local, indica 110 habitantes mexicanos, población que se completaría con extranjeros y vecinos de comunidades aledañas.

Al iniciar 1849, la población de Monte Bajo es de 4,665 habitantes, que revela una disminución, respecto a la 1846, que era de 4,779, cuando apenas iniciaba actividades Monte Bajo; en ello pudiera observarse una mayor disminución si se considera la cantidad que el auxiliar de Molino Viejo reporta en 1847, de 435 habitantes, que aumentó la población y no se refleja para

---

<sup>136</sup> AHMNR. Correspondencia de Marcos Gutiérrez, Juez Auxiliar de Molino Viejo, al alcalde Conciliador de Monte Bajo, 5 de mayo de 1847.

1846; pero ya en 1856, se notará un crecimiento, con datos que indica la subprefectura de Tlalnepantla: “Por la cantidad de habitantes, 5,524; Monte Bajo debe elegir el tercer domingo de diciembre de 1856, once electores que nombrarán el Ayuntamiento del año siguiente, además de uno para el Distrito.”<sup>137</sup>

La localización de dos censos fechados 1856, revelan una radiografía específica de los pueblos fabriles, su considerable presencia ya en el esquema poblacional de Monte Bajo, las actividades desempeñadas; documentos que describen la dinámica social vivida en ese corredor industrial de la región.

El documento titulado *Padrón formado en esta Fábrica de San Ildefonso del vecindario que existe hoy día 31 de marzo de 1856*,<sup>138</sup> revela una población de 422 habitantes, 408 son nacionales (207 hombres y 201 mujeres) y 14 extranjeros (9 hombres y cinco mujeres), bajo la dirección del mexicano Juan José Durán, pero las plazas de maestros son ocupadas por extranjeros, en su mayoría ingleses: de cardas, Federico Walker; de telares, José Spencer y Enrique Spencer; de batán, Juan Gott; de acabaduría, Juan Thorton, y de tintorería, el norteamericano Federico Conrath; sólo el maestro de tejedoras de

---

<sup>137</sup> AHMNR. Correspondencia de Manuel Ortiz de Zarate, Prefecto de Tlalnepantla, al alcalde de Monte Bajo, 10 de diciembre de 1856.

<sup>138</sup> CDCNR. Padrón formado en esta Fábrica de San Ildefonso del vecindario que existe hoy día 31 de marzo de 1865.

lana, Juan Tashuer aparece en la relación de mexicanos, y el extranjero Carlos Gotz, de Sajonia, es tejedor.

Radica con el administrador, José Garay, cuñado de Hope, responsable de la tienda de la fábrica; laboran 62 tejedores, 8 hiladores, un subrecaudador; además existen dos comerciantes más, igual número de domésticos y herreros; cinco carpinteros e igual de albañiles; tres sastres, hay preceptor y hojalatero.

El 10 de julio de 1856 se levanta un *Padrón General de los habitantes de La Colmena*,<sup>139</sup> que incluye a Barrón, con un total de 1,027 habitantes, 964 corresponden a La Colmena, 533 hombres y 431 mujeres; de Barrón, son 33 hombres y 30 mujeres, un total de 63 habitantes.

La Colmena es administrada por Ildefonso Bros que cuenta con 34 años edad, bajo su dependencia en la casa tiene: portero, recamarera, barrendero, galopina, cocinera, dependiente; al tanto de la panadería, tiene pastelero, dos biscocheros y un cernidor, la tienda es atendida por un comerciante, además cuenta con una persona para trabajos domésticos, y preceptor y preceptora para la educación de niños.

En la fábrica laboran: tejedores, 98; carderos, siete; enrolladores, atadores y tratantes, cuatro de cada oficio; maquinistas, amoladores y

---

<sup>139</sup> CDCNR. Padrón General de los habitantes de La Colmena, 1856, 26 de junio-10 de julio de 1856.

trocileros, dos de cada oficio; un urdidor, un canillero y un aceitador; además los maestros, que a diferencia de San Ildefonso, son mexicanos: Loreto González y Juan Cleto, de cardas; Gerardo Montañez, de trozos, y J. M. Bobadilla, Gabriel Olmedo y Quirino Gordón, de telares.

Hay herreros, seis; dependientes, carpinteros, panaderos y canteros, cuatro de cada oficio; veladores y comerciantes, tres de cada labor, y sastres, dos; además de hojalatero, barbero, zapatero, portero, herrador, carnicero, barrendero, ladrillero, pastor, talabartero y aguador. Para el traslado de productos, dispone de cuatro carreteros, dos arrieros y un mulero; además por contar con los terrenos de la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, cuenta con 37 jornaleros.

Para entonces la fábrica de Barrón aún está en construcción, por lo revelado en el Padrón general de los habitantes de La Colmena de 1856; tiene un director, Carlos Cortés, auxiliado por dos trabajadores domésticos, un sobrestante, cinco albañiles, tres carpinteros, un pintor, un ayudante de trozos, además de tres jornaleros, y espera la llegada de un preceptor.

En ese año de 1856, La Colmena trabaja, ya separada de La Abeja que ahora pertenece a José Inés Salvatierra, y unida a Barrón con 2,300 husos, y la de San Ildefonso con 1,000 husos.<sup>140</sup> Al año siguiente, en 1857 se informa que

---

<sup>140</sup> Memoria de la Secretaría de Estado y Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, escrita por el Ministro del Ramo, C. Manuel Siliceo, para dar cuenta al Soberano Congreso Constitucional, Documentos justificativos correspondientes a la cuarta parte de esta memoria que trata de la industria y medios de fomentarla, México, Imprenta de Vicente García Torres, calle de San Juan de Letrán, número 3, 1857, p. 65.

permanece la finca rústica con el nombre de Molino Viejo (La Colmena) y en ésta se halla la fábrica de mantas, zangarro que es un trapiche manual para extraer jugo de caña de azúcar, pulquería, carnicería, de la propiedad de Isidro Beistegui, además de amasijo, para hacer pan, sin finca, de Ildefonso Bros.<sup>141</sup>

El auxiliar de San Ildefonso, Daniel Rayo y Cadena informa al Ayuntamiento que la fábrica de lana de San Ildefonso cuenta con 1,500 husos y los terrenos que le pertenecen; el establecimiento mercantil de la tienda pertenece a José María Garay, cuñado de Archivaldo Hope, y el dependiente de la fábrica es Juan Durán.<sup>142</sup>

El mismo auxiliar Daniel Río y Cadena, da cuenta sobre el sistema escolar que se tiene en San Ildefonso:

El informe de las materias que en este establecimiento se enseñan y son las siguientes: Escritura, según el método que más se facilita a los niños; Lectura, según el método lancasteriano; Doctrina cristiana por Ripalda; Aritmética por Urquell; principios de Geografía astronómica y descriptiva; Cartilla social por Cortina; Gramática castellana por Quirós; Compendio de la historia sagrada por Fleuri.<sup>143</sup>

En La Colmena, la educación es ampliada al sexo femenino, según información del juez auxiliar:

---

<sup>141</sup> AHMNR. Correspondencia de Marcelino Franco, juez auxiliar de La Colmena, al presidente de Monte Bajo, 8 de enero de 1857.

<sup>142</sup> AHMNR. Correspondencia de Daniel Rayo y Cadena por la fábrica de Río Grande o San Ildefonso, al presidente de Monte Bajo, 12 de enero de 1857.

<sup>143</sup> AHMNR. Correspondencia de Daniel Rayo y Cadena por la fábrica de Río Grande o San Ildefonso, al presidente de Monte Bajo, 12 de febrero de 1857.

Le manifiesto que respecto de la conducta, que han observado en tres años poco más, que hace que giran los establecimientos de Instrucción primaria de esta fábrica y de ambos sexos, bajo la dirección del C. Ignacio Emeterio García y la señora Doña Luisa Tovar de García, sus conductas, ya en lo público, como en lo privado, han sido irreprehensibles, en sus profesiones o desempeño de sus empleos, su dedicación en el adelanto de la juventud que es a su cargo, es constante, sin límites, y esto ha dado por los resultados, que en los certámenes a que han sido citados a la Cabecera del partido de Tlalnepantla; los alumnos y educandas de sus direcciones, han sobresalido en adelantos a los demás Pueblos del Partido; por cuya razón han obtenido los premios de Lectura, Escritura y Aritmética, que la Ley designa, cuyos ramos, y el de Doctrina cristiana, son de los que se instruyen a esta juventud, con más las educandas se instruyen a más, en coser en blanco, labor de lomillo y canevá, calado y bordado.<sup>144</sup>

Hasta dónde llega la autoridad establecida en las fábricas, el auxiliar de Barrón solicita al juez Antonio Esquivel, se registren las casas de los que trabajan en la fábrica por la pérdida de un sarape;<sup>145</sup> tiene facultad para poner a trabajar en obra pública a una persona como pago de multa, como lo hace el juez de San Ildefonso; también acuden a la defensa de sus compañeros trabajadores, en asunto de riña requiere al juez conciliador “diga qué se necesita para la salida de Ignacio Morales pues es trabajador de ésta y es de los más cumplido”,<sup>146</sup> y acude directamente a la autoridad de Tlalnepantla,

---

<sup>144</sup> AHMNR. Correspondencia de Marcelino Franco, Juez Auxiliar de La Colmena, al presidente municipal de Monte Bajo, 13 de febrero de 1857.

<sup>145</sup> AHMNR. Correspondencia de Manuel M. Zepeda, juez auxiliar de Barrón, a Antonio Esquivel, juez Conciliador de Monte Bajo, 31 de diciembre de 1857.

<sup>146</sup> AHMNR. Correspondencia de Manuel M. Zepeda, juez auxiliar de Barrón, al juez Conciliado Ponciano Rivera, 24 de febrero de 1858.

sobre el permiso para hacer una corrida de toros en San Ildefonso, pide informes el Prefecto del Oeste de México.<sup>147</sup>

San Ildefonso produce en 1859, casimires de un sólo color, lana (22 reales), casimir labrado y vende de 60 a 100 piezas semanales a E. Gassier y Cía. y Ebrard y Fortolis;<sup>148</sup> en 1960, tiene contratos de medio año, con las mismas empresas, aunque aumenta la producción, de 80 a 100 piezas por semana.

En 1862, la **Estadística de la República Mejicana** señala que La Abeja y La Colmena cuentan con 5,568 husos<sup>149</sup>, aunque para entonces se trataba de fábricas separadas, la primera propiedad de José Inés Salvatierra, y la segunda entonces unida a la de hilados de Barrón.

En torno a solicitud de contingente para el ejército nacional, el auxiliar de La Colmena, Marcelino Franco, señala que “no encontré absolutamente de quien echar mano a causa de que todos los vecinos de esta población son hombres de bien y no se encuentra uno sólo sin ocupación”.<sup>150</sup>

La Colmena cuenta con una presa, en sus inmediaciones se ubican casas, que fueron asaltadas por una cuadrilla de salteadores, lo informa el juez

---

<sup>147</sup> AHMNR. Correspondencia de Manuel Ortiz de Zarate, Prefecto del Oeste de México, al alcalde de Monte Bajo, 5 de mayo de 1857.

<sup>148</sup> AHNCM. Notario Francisco de Madariaga, Protocolo del 21 de mayo de 1859.

<sup>149</sup> José María Pérez Hernández. Estadística de la República Mejicana, Guadalajara, Tipografía del gobierno, a cargo de Antonio de P. González, 1862, p. 139.

<sup>150</sup> AHMNR. Correspondencia de Marcelino Franco, Juez Auxiliar de La Colmena, al presidente de Monte Bajo, 15 de mayo de 1859.

auxiliar Marcelino Franco,<sup>151</sup> cuando el Ayuntamiento requiere formar una nueva policía para el resguardo de caminos; el mismo auxiliar abundará que “hace algún tiempo, se halla establecida una fuerza en estas fábricas, para custodiar estos caminos inmediatos, la que es sostenida por estas fábricas”;<sup>152</sup> todo ello, indicio de que la región está prendida a la dinámica nacional, la inestabilidad política y luego otra intervención extranjera, distraen el proyecto industrial de Monte Bajo, serán primero las andanzas sobre sus pueblos de los llamados bandoleros o sublevados, luego la irrupción de sus propios movimientos, de sus propias batallas.

Por información del regidor de Cahuacán, Vicente Vargas, se sabe que por el monte de San Juan de las Tablas, rancho perteneciente a la Hacienda de la Encarnación, ronda “una fuerza de reaccionarios que parece se dirigen a Monte Alto”.<sup>153</sup>

El 19 de enero de 1863, el juez auxiliar de Cahuacán, informa sobre la ubicación, el día anterior, de una gavilla armada de siete hombres y una mula cargada de parque, en los montes de La Encarnación, encabezada por Marcelino, hijo de Bidal Sánchez, ambos vecinos del pueblo,<sup>154</sup> ambos luchan contra los franceses.

---

<sup>151</sup> AHMNR. Correspondencia de Marcelino Franco, Juez Auxiliar de La Colmena, al alcalde de Monte Bajo, 10 de febrero de 1857.

<sup>152</sup> AHMNR. Correspondencia de Marcelino Franco, Juez Auxiliar de La Colmena, al Alcalde de Monte bajo, 11 de febrero de 1857.

<sup>153</sup> AHMNR. Correspondencia de Manuel Ortiz Zarate, Prefecto del Oeste de México, al alcalde de Monte Bajo, 22 de octubre de 1857.

<sup>154</sup> AHMNR. Correspondencia de José María Velázquez, juez auxiliar de Cahuacán, al presidente municipal de Monte Bajo, 19 de enero de 1863.



Eran los años de la intervención francesa, cuando un tejedor salido de Molino Viejo hizo causa con la República; Nicolás Romero, sobre el que se tejió, valga el hilo conductor, toda una leyenda, que inició tras riña; luego tomó el caballo del jefe político de Tlalnepantla, que por azarosos días visitaba el rumbo en el año de 1858, y subió a la montaña; hizo fuerte con Aureliano Rivera e Ignacio Zaragoza, luego con el escritor de sus proezas, Vicente Riva Palacio. Murió como prototipo del chinaco, murió por la República y con el tiempo dará nombre a la tierra donde se tramaba y urdía *La Trinidad del Hilo*.

Tras el fusilado en Mixcalco, Nicolás Romero, cuando finaliza el invierno de 1865, vendrán las batallas del hilo; el camino iniciático de esa primera generación de tejedores de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, que a pocos días de iniciado el otoño de ese mismo año, manifiestan la proclama: **hemos hecho alto**, “por lo fuerte de nuestro pulmón, por lo fuerte de nuestro trabajo”.





## Capítulo II

# Las batallas



Tejedores de San Ildefonso prontos a iniciar desfile donde se encontrarán con los de La Colmena y Barrón en el punto conocido como Puente Grande, donde tuvo lugar el primer desfile obrero el 30 de septiembre de 1873. Colección Mario Villa, ca. 1940.



# del hilo

*Los de Tizapán, La Colmena, Contreras y Tlalpan se presentaron hoy en masa en la Plaza de la Constitución. Cada quien llevaba una bandera tricolor...*

Para la muerte de un obrero chinaco. La corte marcial tiene prisa. A Plaza Mixcalco, de México capital, llega el León de las Montañas. El canto del gallo que lo denunció agazapado la mañana del 31 de enero de 1865, en un tirinchicua, árbol de denso follaje propio de Papatzindan, Michoacán, se repite con los aires matinales de marzo, que hacen al humo del puro que el Coronel fuma, una suerte de fantasma en fuga. El mariscal Bazaine apura severidad, Maximiliano el emperador intervencionista no indulta, dejan que un sargento francés dé el tiro de gracia a Nicolás Romero. El *Calendario de Galván* recordará el desenlace al año siguiente: “El pueblo se dispersó sombrío y cabizbajo”.

Acaso entre ese pueblo disperso y triste, de la lejanía de Monte Bajo llegaron ese 18 de marzo de patíbulo, hombres, que sin imaginarlo ni pretenderlo, realizarían años después un homenaje al Coronel, al ponerle a su monte el nombre de Nicolás Romero. Hay razón para creer esa presencia, pues un día antes, el presidente del Ayuntamiento de Monte Bajo, recibió del jefe político del Distrito de Tlalnepantla, respuesta positiva a la petición que hiciera el obrero Angel Romero, sobre la licencia para organizar “una comisión de ese Ayuntamiento que a nombre de la Jefatura concorra a las exequias del buen mexicano, C. Nicolás Romero”.<sup>1</sup>

Años después, en marzo de 1896, en los pueblos de Cahuacán, Magú, San Pedro y Hacienda de la Encarnación, de la municipalidad de Monte Bajo, se llevan a cabo asambleas que resuelven el día 15, pronunciarse: “que deseamos obtener el rango de Villa y que ésta lleve por nombre Nicolás Romero... Nuestra ambición de que sea Nicolás Romero está fundada en el nombre de dicho patricio que fue *tejedor de la Fábrica [de La] Colmena* quede perpetuado pues que en la lucha por la República [que] mantuvo en la época de la intervención francesa, Nicolás Romero aparece como el ejemplo del valor mexicano que asombró [a] los soldados de la vieja Europa”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> CDCNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla a Angel Romero, 17 de marzo de 1868.

<sup>2</sup> “Ocurso en que los vecinos del Monte Bajo del Distrito de Tlalnepantla pidiendo se eleve dicho pueblo a la categoría de Villa, con el nombre de Nicolás Romero”, 15 de marzo de 1896, Biblioteca del H. Poder Legislativo del Estado de México. Prontuario de Decretos, Legislatura de la I a la XXI (1861-1907), Tomo III.

A los hombres que presenciaron las exequias del Coronel, se sumaron otros, para hacer posible, más de tres décadas después, otro bautismo de la tierra del antiguo Azcapotzaltongo, devolvieron la memoria del León de las montañas y lo hicieron el León de Monte Bajo. Antes de que finalizara el siglo XIX mexicano de tantas batallas, aclamaron con júbilo el 15 de septiembre de 1898, el nacimiento de la Villa Nicolás Romero.

De la muerte del obrero-chinaco en 1865 al nombramiento de la municipalidad con su nombre en 1898, ocurre, sin acaso pretenderlo, una sucesión de batallas obreras, les llamo: *Las batallas del hilo*; van de la mítica huelga de 1865 en las fábricas de nuestro estudio, La Colmena, San Ildefonso y Barrón, que la historiografía del movimiento obrero escritura como la primera huelga organizada del país, a la huelga ocurrida en La Colmena en 1898 y que Moisés González Navarro describe con profundo dramatismo en la **Historia Moderna de México** de Daniel Cosío Villegas, antesala de lo que se verá en Río Blanco de 1907: “más tardaba en terminar una huelga que empezaba otra”.<sup>3</sup>

Deviene la construcción de un pliego petitorio del movimiento obrero mexicano, La Colmena, San Ildefonso y Barrón participan de la irrupción de

---

<sup>3</sup> Moisés González Navarro. “La propiedad y el trabajo en el Porfiriato”, en Daniel Cosío Villegas. **Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social**, Tomo IV, Ed. Hermes, 1973, p. 305.

una nueva clase social, con expresiones propias y acciones que trascienden el ámbito de los muros de la fábrica, para entonces vuelta fábrica-pueblo.

La chimenea cobra sentido con el humo fabril que exhala, el telar que trama y urde con el juego de hilos, los enormes paredones que marcan frontera de la fábrica con el murmullo del trabajo, así se construye un espacio textil como el de las fábricas de La Colmena, San Ildefonso y Barrón en la entonces municipalidad de Monte Bajo, Estado de México, y que el tiempo denominó *La Trinidad del hilo*.

*La Trinidad del hilo* es resultado de procesos socioculturales, y se acude a su estudio en el momento de su construcción durante la segunda mitad del siglo diecinueve. A la distancia, las chimeneas de esas factorías perviven, San Ildefonso y Barrón continúan como textiles en el ahora denominado municipio de Nicolás Romero, La Colmena tendrá poco más de una década que dejó el hilo y pasó a la producción de cartón; pero a más de construir fuera de sus paredones-frontera, pueblos, tejió una serie de discursos y acciones que dieron paso a una nueva clase social, la obrera-textil, para registro de la historiografía del movimiento obrero mexicano.

Cuando la chimenea se apagaba, las puertas de grandes paredones pintados de color mostaza eran cerradas y telares paraban, eran fuertes razones de que algo sucedía; dentro del espacio físico de las fábricas, las condiciones

objetivas estaban sujetas a la dinámica impulsada por dueños y trabajadores; dentro de ese mundo físico convergían o divergían discursos y categorías mentales, porque al fin y al cabo, las fábricas son un espacio diseñado por grupos humanos en relación con su posición y uso, el dueño y el trabajador generan relaciones en torno del espacio.

Durante los primeros años de *La Trinidad del hilo*, sucede un fluido de percepciones y representaciones emitidas por empresarios, trabajadores, campesinos improvisados en obreros textiles, autoridades con jerarquías que van de la local a la regional, a la nacional, que conciben relaciones, y en ello esta aproximación, a la dinámica encontrada en ese espacio que da lugar a la irrupción de una nueva clase social, la obrera-textil, y en sus paredones-frontera, la cuna del movimiento obrero mexicano.

Si Madame Calderón de la Barca reveló el entorno de la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, donde fue establecida la fábrica de algodón de Molino Viejo o La Colmena, el general Vicente Riva Palacio, que en algún momento tuvo bajo su mando al obrero-chinaco salido de esta fábrica, Nicolás Romero, nos acercó con su literatura, más a donde levantaron las otras fábricas, la de San Ildefonso y Barrón.

**Si La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país** de Madame Caderón de la Barca describió el paisaje inmediato de la

hacienda de la familia Fagoaga, Vicente Riva Palacio (1832-1896), emparentado con el administrador de la fábrica de La Colmena, Ildefonso Bros, pues casó con una sobrina de éste, María Josefa Bros Villaseñor, arribó con su novela **Monja y casada, virgen y mártir** (1868), hasta las lomas que rodean no sólo La Colmena, sino también Barrón y San Ildefonso.

A veces cerca, a veces lejos discurre Riva Palacio por los senderos de Monte Bajo; sucede que el mismísimo nieto del insurgente Vicente Guerrero no sólo traerá en sus filas al obrero-chinaco que nombrará a la tierra de las fábricas de *La Trinidad del hilo* desde 1898, como la Villa Nicolás Romero, sino que le escritura en las líneas de **Calvario y Tabor** (1868) como el personaje literario que conoció en su vida y batallas; pero aún más, se dirá que en probables visitas a las fábricas de La Colmena y San Ildefonso, administradas por Ildefonso Bros, lleva en ancas de su caballo literario la leyenda de “La barranca de la monja maldita”, pretexto extraordinario no sólo para concluir su novela **Monja y casada, virgen y mártir**, sino para describir el Rancho El Gavilán, perteneciente a la fábrica de San Ildefonso, las peñas próximas y el río conocido como Chiquito:

– ¡Simple! –gritó Guzmán– ¿cómo no has podido reconocer en dónde estamos?

Es buen camino.

– ¿Buen camino?

– Sí ¿a qué no sabes qué es aquí? Mira bien.

– No reconozco.

– Pues aquí está la barranca que pasa por nuestro rancho, y éste es el paso que le llaman de “La monja maldita”.

[...] Era ya la mañana, la tempestad había cesado y la luz bañaba toda la montaña, cuando llegaron al rancho de Guzmán.

[...] La casa de Guzmán era un rancho situado en lo más escarpado de una montaña, rodeado de barrancas profundísimas; no podía llegarse a él sino por una penosa y angosta vereda, que podía desde la puerta de la casa explorarse hasta una gran distancia, merced a las sinuosidades del terreno.

Detrás de la casa seguía el bosque, pero espeso, tupido, impenetrable casi; era una retirada segura para un lance apurado.

El barranco que cruzaba a la derecha de la casa tenía una profundidad espantosa, y nadie se atrevía siquiera a acercarse a la orilla, porque aquellas rocas, cortadas como a pico, aquel torrente que se azotaba, por decirlo así, entre las peñas del fondo, aquellas espumas a las que casi nunca herían los rayos del sol, causaban vértigos, aquel abismo atraía.

El rancho se llamaba de “El Gavilán”, y era el cuartel general de Guzmán, el jefe de los ladrones de aquel rumbo.

[...] Doña Blanca se retiró bruscamente y volvió el rostro como buscando amparo, pero estaba sola, completamente sola, no se oía más ruido que el rumor del viento entre la fronda y los ecos del torrente que se despeñaba en las profundidades de la barranca de “La Monja Maldita”.

[...] –¡Hola! –decía Guzmán–; ¿te resistes? Pero ya has caído y tú sola te entregas; a ver ahora por dónde te vas.

Blanca miró por todos lados y sólo encontró delante de ella aquel hombre, con ojos inyectados y fatigado el aliento, ebrio de pasión y de vino; en derredor, el abismo, rocas que alzaban entre espumas sus erizadas frentes de granito, y sobre su cabeza, un cielo azul, puro, tranquilo e indiferente. Blanca pensó entonces en un milagro.

[...] Teodoro vio a doña Blanca y a Guzmán: sus figuras destacaban sobre las rocas en el purísimo azul de los cielos.

Blanca estaba en pie, desdeñosa y altiva; Guzmán, a corta distancia, parecía no atreverse a acercarse.

Teodoro comprendió que había llegado a tiempo.

Comenzó a caminar más de prisa, y llegó a otro punto en que se dominaba mejor la escena que pasaba en el rancho.

Doña Blanca estaba al borde del abismo y parecía hablar, Guzmán estaba cerca de ella. Teodoro iba a continuar su camino; cuando la escena cambió.

Guzmán dio un paso adelante y un grito agudo atravesó los aires. Doña Blanca desprendiéndose de la roca, cayó en el abismo, y se perdió entre las alborotadas espumas del torrente.

Guzmán dio un grito y se echó atrás espantado para no precipitarse también.

Teodoro cayó de rodillas.

El torrente siguió su curso tranquilo, sin que nada indicara que sus ondas habían sido el sepulcro de la pobre Blanca.<sup>4</sup>

“¡Simple!... Es un buen camino”, escribe Riva Palacio con la llaneza de un paisaje que parece no transformarse, con un “torrente... tranquilo”, el Río Chiquito, que ahora mueve las máquinas de una fábrica; de un bosque “espeso, tupido, impenetrable casi” que le suministra de madera; la barranca de “La monja maldita” sigue nombrándose igual; está el Rancho El Gavilán, desde cuya puerta puede “explorarse hasta una gran distancia, merced a las sinuosidades del terreno”.

En ese serpenteo de lomas de Monte Bajo, abre una calzada con el nombre de Hiladores, expresión de la irrupción de una nueva clase social, la

---

<sup>4</sup> Vicente Riva Palacio. **Monja y casada, virgen y mártir**, México, Océano, 1986, pp. 360-370

construcción de su imaginario colectivo, sus costumbres y valores, sus ideas y acciones, decimos, sus batallas, y aún más, en ese terreno que un día describieron Madame Calderón de la Barca y el General Riva Palacio, en los prados de La Colmena se proclamó la unión de los obreros un 10 de noviembre de 1868.

*Así como afectados del pecho y del pulmón, por lo fuerte de nuestro pulmón, por lo fuerte de nuestro trabajo, por lo cual **hemos hecho alto**.*

63 trabajadores de San Ildefonso, en el año de la primera huelga organizada de México, 1865.

### **1865: *hemos hecho alto***

El año de 1865 se agolpa con una sucesión de acontecimientos determinantes para el desarrollo textil de la región, más allá del fusilamiento del obrero-chinaco que le dará nombre a la municipalidad, pues ocurrirá la huelga que prenderá toda una dinámica para construir el pliego petitorio de movimiento obrero del país; muere Juan Antonio Beistegui, el socio de los Hope, que para entonces manejaba La Colmena-Barrón y abría paso para el arribo de Francisco Azurmendi, y Archivaldo Hope, a su vez, perfila llegada de Alejandro Grant, mientras fundaba un nuevo proyecto en Tepeji de Río.

Termina 1865, el 29 de diciembre muere Juan Antonio Beistegui Arrospeide (1780-1865), que pronto entró en sociedad con los hermanos Hope y Eduardo Mc. Keon para participar del corredor textil La Colmena-San Ildefonso-Barrón, y quedarse desde 1855 con el manejo de la fábrica con que Archivado Hope emprendió su proyecto, La Colmena y la de hilados de Barrón, y precisamente a unos días de su muerte, se levantó un inventario sobre las existencias y créditos pasivos de estas fábricas, que señalan un capital de 356,111.23 pesos, como documenta Mario Trujillo Bolio en **Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia.**

### **Siglo XIX.**

El inventario fechado el 31 de diciembre de 1865 a nombre de las hijas, Concepción, Luciana, Loreto y Juana Beistegui y del Doctor Jourdant, esposo Juana Beistegui, señala la existencia de 51,168 libras de algodón en las fábricas; además de algodón en bodegas de la Estampa en San Andrés, 67,883 libras; manta e hilaza en bodega del Portal de las Flores, 1,180 piezas; manta delgada, 1,730 piezas; manta tres cuartos, 1,261 piezas; manta de 7 octavas, 1,192 piezas; manta de vara, 325 piezas; manta de yarda gruesa, 832 piezas; manta en retazos, 13 piezas; lona, 2 piezas; manta de ensayos, 20 piezas;

hilaza número dieciséis, 94,870 libras; hilaza número dieciocho, 640 libras; hilaza número veinte, 7,350 libras.<sup>5</sup>

Rosa María Meyer en “Los Beistegui, especuladores y mineros. 1830-1869”, refiere la promesa de venta en 1865 a José Benito López por la cantidad de 463,500 pesos, aunque señala que “no se realizó, o éste la vendió a su vez ya que en 1880 aparece Francisco Azurmendi como propietario de la misma”;<sup>6</sup> en 1870 se tiene la presencia de Luciana Beistegui, organizando una serie de matrimonios entre los trabajadores de La Colmena, pero en la **Estadística de la República Mexicana** de Emilio Busto de 1877, aparece el nombre de Francisco Azurmendi, aún más, notas de *El Socialista* lo tienen ya como propietario de La Colmena en 1874.

En ese año de cambios, el artífice del corredor textil de La Colmena, San Ildefonso y Barrón emprendió otro proyecto distante, en Tepeji del Río, estado de Hidalgo; habían pasado dos décadas desde que el inglés Archivaldo Hope llegó a la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo para establecer su primera fábrica, la de algodón de La Colmena; pronto le seguiría la de los

---

<sup>5</sup> Mario Trujillo Bolio. **Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia. Siglo XIX**, México, CIESAS, 2000, p. 134.

<sup>6</sup> Rosa María Meyer C. “Los Béistegui, especuladores y mineros. 1830-1869”, en Ciro F. S. Cardoso, **Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX**, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978, p. 125.

casimires “más finos de los que hemos visto en México”, San Ildefonso, y a la par, vendrá la de hilados de algodón, Barrón; construye lo que alguna vez uno de sus dependientes señaló: “la congregación toda la considera como familia de su casa”.

Gustavo Becerril Montero en **Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910). Producción y tecnología en la manufactura de hilados de tejidos de algodón y lana**, explica la manera en que Hope dejaría en manos de Alejandro Grant la fábrica de San Ildefonso, pues señala que una vez disuelta la sociedad con Juan Antonio Beistegui en 1857, Grant adquirió la tercera parte de los bienes de Hope que le quedaban en Monte Bajo, que además de la fábrica, con sus edificios, terrenos y uso del agua, maquinaria, materias primas y manufacturas, incluía el Rancho El Gavilán.

Hope tenía deuda de 33,000 pesos con Beistegui y con su hermano Cuthberto Hope por la sexta parte que le correspondía, hipotecó y vendió a Grant, para pagar deudas, como señala Becerril Montero:

Posteriormente, el mismo Grant convenció a su yerno Francisco Barton para que comprar las dos terceras partes restantes de la propiedad. Barton realizó un primer pago por la cantidad de 30 000 pesos y el resto lo abonó con mensualidades de 4 000 pesos en un plazo de cinco años...

Los mecanismos de venta adoptados por Hope en esta transacción, me indicaron que los compradores no dispusieron de todo el capital para comprar la fábrica,

por lo que vendió una tercera parte de las acciones para el pago de sus deudas e inmediatamente después accedió a vender las otras dos terceras partes. No obstante, la venta de las dos terceras partes restantes tuvo características peculiares que estuvieron relacionadas con la manera en que los empresarios buscaron garantizar la continuidad de sus industrias a mediados del siglo XIX: la hipoteca. Esta opción representaba, largo plazo, una pesada carga para los deudores, lo que ocasionaba, por lo general, la pérdida de la totalidad de los bienes.

Si observamos los plazos y los tiempos de pago de la deuda contratada por Barton y Grant, encontraremos en primer lugar que el británico cedió los derechos de explotación de la fábrica con sólo un pago de 30 000 pesos. El resto de la deuda se abonó mediante mensualidades a partir de 1868. En concreto, los deudores tuvieron un plazo de 13 años para iniciar los pagos restantes a Hope, que se erigió como su acreedor hipotecario. Los nuevos propietarios le apostaron al rendimiento de una fábrica que estaba completamente instalada y que no requería mayor inversión, al menos durante los primeros años de funcionamiento, y sólo se enfocaron al aprovisionamiento de materia prima para la producción.<sup>7</sup>

Archivaldo Hope emprendió otro proyecto, en Tepeji del Río estableció la fábrica de algodón y lana La Maravilla, e inició operación en ese año paradigmático de 1865. Hasta esa tierra hidalguense, sin acaso pretenderlo, Hope tendió una suerte de hilo-destino; los autores canónicos del movimiento obrero, José C. Valadés y John Hart señalan como una de las consecuencias de la primera huelga organizada en el país y ocurrida en las fábricas que fundó

---

<sup>7</sup> José Gustavo Becerril Montero. **Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910). Producción y tecnología en la manufactura de hilados y tejidos de algodón y lana**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011, pp. 64-65.

Hope, La Colmena, San Ildefonso y Barrón en el mismo 1865, fue el traslado de cincuenta trabajadores en cuerda hasta Tlalnepantla y después a Tepeji del Río.

Monte Bajo vio modificar su paisaje, no sólo por la irrupción del murmullo de husos, sino por el advenimiento de una clase social diferente a la campesina, predominante en la región y asidua a trabajar la tierra y el bosque, era la obrera, les llamaron tejedores, operarios o llanamente, trabajadores que hilan y tejen algodón y lana.

Con las notas de Manuel Díaz Ramírez en **Apuntes sobre el movimiento obrero y campesinos. Reflexiones importantes de lo que aconteció entre los años 1884 y 1914** (1936), y de José C. Valadés que recopiló Paco Ignacio Taibo II sobre escritos de 1921-1927 en **El socialismo libertario mexicano, siglo XIX** (1984), se construye lo que llaman la primera huelga organizada del país, y que acontece en las fábricas de Monte Bajo. Aunque se trata de obras que propiciaron polémica por el asunto de una suerte de plagio,<sup>8</sup> resulta por demás necesario, para nuestro caso, acopiar de ambas, pues coinciden en señalar a nuestras fábricas de estudio como cuna del movimiento obrero, y aún más, porque a partir de ellas se construye todo un imaginario sobre la primera huelga en México; autores como John Hart en **Los**

---

<sup>8</sup> Paco Ignacio Taibo II escribe: “Publicado originalmente en 1936, el libro de Díaz Ramírez no hacía ningún referencia a las fuentes originales que había consultado, volviéndose así una fuente de primera mano para la investigación posterior que se ha hecho en México sobre el movimiento obrero del siglo XIX. Esta característica, que hizo muy popular a su obra, obedecía a que no podía citar fuentes que desconocía, porque nunca había hecho una investigación de primera mano, limitándose a plagiar la investigación de José C. Valadés”, José C. Valadés. **El socialismo libertario mexicano, siglo XIX**, prólogo y recopilación de Paco Ignacio Taibo, Sinaloa, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, p. 9.

**anarquistas mexicanos, 1860-1900** (1974), Jorge Basurto en **El proletariado industrial en México, 1850-1930** (1975), Cuauhtémoc Camarena Ocampo en **Las luchas de los trabajadores textiles mexicanos: 1865 a 1907** (1985), Mario Trujillo Bolio en **Operarios fabriles en el Valle de México 1864-1884** (1997), transmiten el acontecimiento, lo fortalecen.

Manuel Díaz Ramírez escribe con brevedad el acontecimiento:

En mayo de 1865, ya bajo el efímero imperio de Maximiliano, los obreros textiles de las fábricas de “San Ildefonso” y “La Colmena” iniciaron sus actividades para defenderse de la rapiña patronal, organizando al efecto un baile con pretexto de festejar el aniversario de la fundación de la “Sociedad Mutua, del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México”.

Como consecuencia de estos preparativos estalló la primera huelga organizada en el país, por los obreros textiles de las fábricas de “San Ildefonso” y “La Colmena”, los días 10 y 11 de junio del propio año y por las siguientes demandas:

Contra la reducción en sus jornales a razón de *medio real en cada vara de manta*, contra la desocupación de más de 50 obreros y los embargos de sus miserables salarios semanales por las *Tiendas de Raya* y finalmente, contra el nuevo horario fijado para las labores, que era de: 5 de la mañana a las 6:45 de la tarde, para las mujeres, y de las 5 de la mañana a las 7.45 de la tarde para los hombres.<sup>9</sup>

La Memoria del Ministerio de Fomento de 1865 indica que La Colmena opera con 2,300 husos, aunque no lo señala es de sugerir que incluye Barrón,

---

<sup>9</sup> Manuel Díaz Ramírez. **Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino. Reflexiones importantes de lo acontecido entre los años 1884 y 1914**, México, Ediciones de Cultura Popular, 1988, pp. 59-60.

que suministra de hilos, mientras que San Ildefonso cuenta con 1,000 husos,<sup>10</sup> que revelan continuidad, pues son los mismos datos que para 1856 dio a conocer la **Memoria de la Secretaría de Estado y Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.**

José C. Valadés expresa su versión de los acontecimientos:

En el mes de mayo de 1865, los organizadores de las sociedades del ramo de sombrerería y de sastrería, recibieron con beneplácito la noticia de que los obreros de las fábricas de hilados y tejidos, San Ildefonso y La Colmena, ubicadas en el Estado de México, querían organizarse a fin de emprender una defensa de sus intereses constantemente amagados por los patronos. Una numerosa comisión formada en su mayoría por obreros sombrereros y en la que figuraron Zalacosta y Villanueva, se dirigió desde luego al llamado de los trabajadores del ramo textil. El 15 de mayo, se efectuó en un punto intermedio de las fábricas mencionadas, un gran baile, al que asistieron obreros, empleados y patronos a fin de celebrar la fundación de la Sociedad Mutua del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México.

Desde el mes de enero del año últimamente citado, los obreros de la fábrica de San Ildefonso, había sufrido *una rebaja en sus jornales a razón de medio real en cada vara de manta*. Además, habían sido lanzados a la calle más de cincuenta trabajadores por pretendidas economías en la negociación. Por otra parte, la tienda de raya embargaba semanalmente el salario de la mayor parte de los obreros y, para finalizar, la negociación fijó a partir del 1º de mayo, el siguiente horario: de las cinco de la mañana a las seis cuarenta y cinco de la tarde, para las mujeres y de las cinco de la mañana a las siete cuarenta y cinco de la tarde para los hombres.

---

<sup>10</sup> Luis Robles Pezuela. **Memoria presentada a S.M. el Emperador por el Ministro de Fomento Luis Robles Pezuela de los trabajos ejecutados en su ramo en el año de 1865**, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, Bajos de San Agustín, número 1, 1866, p. 438.

Creada la organización y considerando la situación agobiante que existía, los obreros de San Ildefonso determinaron abandonar el diez de junio el trabajo hasta tanto no se les dieran mayores ventajas económicas. Al día siguiente, los trabajadores de la fábrica La Colmena, paralizaron sus labores. Fue la primera huelga que, organizadamente, se llevó a cabo en México.

Un corto, conciso y patético manifiesto, relatando los sufrimientos de que eran víctima los obreros del ramo textil en huelga, fue dirigido a las autoridades imperiales, tal vez con la esperanza de tener protección. Vana esperanza. ¿Podrá la autoridad dejar sin proteger a quien le sostiene, le alimenta y le dio origen?

Por medio del jefe político de Tlalnepantla, Eulalio Núñez, el gobierno imperial ordenó, el 18 de junio, se dieran todas las garantías que solicitara el propietario de San Ildefonso y el 19, se presentó el propio Núñez a las puertas de la factoría afectada, al frente de veinticinco hombres armados. Habiendo encontrado un gran número de obreros que obstruían su paso, ordenó que se hiciera fuego sobre ellos, hiriendo a tres o cuatro. Puesto de acuerdo con los patrones, ordenó que se reunieran hasta cincuenta trabajadores, los cuales una vez reunidos, fueron llevados en cuerda a Tlalnepantla y de ahí remitidos a Tepeji del Río, con la amenaza de que todo aquel que regresara o merodeara por las fábricas de San Ildefonso o La Colmena, sería fusilado en el acto.<sup>11</sup>

El episodio iniciático del movimiento descrito por Díaz Ramírez aparece como fuente primaria, sólo en Valadés se agrega la fuente del *Diario del Imperio* del 19 de junio, que menciona la formación de un cuerpo especial de policía; otros periódicos como *La Orquesta* del 21 de junio y *La Sombra* del 23 de junio dan cuenta de la formación de la Gendarmería Imperial, por decreto de Maximiliano del 9 de junio dado desde Puebla, que tendría como

---

<sup>11</sup> José C. Valadés. **El socialismo libertario mexicano, siglo XIX**, prólogo y recopilación de Paco Ignacio Taibo, Sinaloa, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, pp. 24-25.

uno de sus puntos de residencia Tlalnepantla, y que John M. Hart enuncia, citando el periódico *La Paz* del 17 de marzo de 1873, como una de las consecuencias de la huelga: “La respuesta fue la creación de la gendarmería Imperial de la ciudad de México y una directiva al representante imperial en el distrito ordenándole ponerse a disposición de los dueños de San Ildefonso”.<sup>12</sup>

Díaz Ramírez escribe sobre la inevitable represión, “la fuerza pública sembró el terror entre los ingenuos huelguistas, atropellando, hiriendo, encarcelando y desterrando a muchos de ellos”,<sup>13</sup> pero Valadés resulta más específico y señala la presencia del jefe político Eulalio Núñez con fuerza armada, que hace fuego contra los trabajadores y traslada “en cuerda” 50 de ellos a Tlalnepantla, para enviarlos a Tepeji del Río.

La represión de esta primera huelga tiene memoria, trabajadores de San Ildefonso, testigos de esos días, le describen años después, en 1873, en *El Socialista, órgano oficial del Gran Círculo de Obreros*, cuando envían un mensaje de solidaridad a los trabajadores de la fábrica que posee Archivaldo Hope en Tepejí del Río:

Con bastante pena vemos que estos señores sabiendo el carácter de su patrón, las tiranías que en el año de 1865 hizo con los obreros de la fábrica de San Ildefonso que por un justo reclamo que hicieron de un rebajo que les hizo de *seis centavos por vara*, aprovechando la ocasión del llamado gobierno imperial

---

<sup>12</sup> John M. Hart. **Los anarquistas mexicanos**, 1860-1900, México, SEP, Colección Sep Setentas, no. 121, 1974, p. 53.

<sup>13</sup> Manuel Díaz Ramírez. *op.cit.*, p. 60.

que actuaba entonces, se abrogó las facultades de despojar de su hogar doméstico a nuestras familias, comisionando a D. Mariano López de Nava con sus peones para arrojar fuera de sus hogares a las familias y sus muebles: y él, con la mayor serenidad, se complacía en ver a nuestros hermanos ir a solicitar alojamiento a las fábricas de Barrón, La Colmena y al pueblo de San Pedro Azcapuzaltongo [Azcapotzaltongo] de lo que será el primero y fiel testigo el C. José María Castañeda que fue el primer despojado por el referido López de Nava. Y si Castañeda, por estar hoy adherido al Sr. Hope quisiera desmentirnos, estamos dispuestos a probarlo con familias enteras que aún existen todavía.<sup>14</sup>

Llama la atención que en ese mismo escrito, sean trabajadores quienes eximan de responsabilidad al señalado Eulalio Núñez, pues enfatizan el nombre de Mariano López de Nava acompañado de peones, acaso de los mismos obreros o trabajadores del Rancho El Gavilán que pertenece a la fábrica, como los autores de la represión, y lo dicen por abusos del jefe político de Tula contra los operarios de la fábrica de Hope: “bien puede tomar lecciones del ciudadano Antonio Carrión, jefe político del Distrito de Tlalpan, y del C. Eulalio Núñez, jefe político de Tlalnepantla, que han sabido obrar en el terreno de la justicia y la han administrado a quien ha sido acreedor a ella”.<sup>15</sup>

Cierto, ante el señalamiento de ausencia de fuentes en los trabajos de Díaz Ramírez y Valadés sobre ese episodio inicial del movimiento obrero, salen al paso interrogantes, sobre todo porque se convirtieron en las obras

---

<sup>14</sup> “Gacetilla. San Ildefonso”, *El Socialista*, año 3, no. 44, 2 de noviembre de 1873, p. 3.

<sup>15</sup> *Ibid.*

canónicas para estudiar la llamada primera huelga organizada de obreros de México; esta nota referida del 2 de noviembre de 1873 de *El Socialista* contribuye a dar claridad a este episodio, y en esa búsqueda en mucho salvan las correspondencias localizadas en archivos particulares de familias originarias de las fábricas de estudio.

El año previo, 1864 finalizó con la noticia del arribo del comandante de una compañía francesa a Monte Bajo, y la instrucción del prefecto del Oeste al comisario del lugar para que le ofrezcan informes, avena para hacer el pan de la tropa y pastura para caballada;<sup>16</sup> pues eran recientes las andanzas del “enemigo” por el rumbo de Cahuacán, y se pedía no se “desalienten esos servidores del Imperio”;<sup>17</sup> días después, al dar inicio 1865, el 3 de enero se pide al comisario de Monte Bajo notificar el número de armas requeridas,<sup>18</sup> y para el 9 de enero, se cita en Tlalnepantla a los sostenedores de la fuerza rural.

El 15 de enero, el prefecto M. Escobar habla de los amagos que sufre Cahuacán, solicita al Superior Gobierno apoyo de la fuerza rural estable que acaba de organizarse, mientras se le habilitará de doscientos fusiles que tiene pedidos, y acuda a los pueblos con una compañía franca a permanecer de destacamento, con prontitud, “esperando entre tanto esta Prefectura que usted

---

<sup>16</sup> AHMNR. Correspondencia de la Prefectura del Oeste al comisario de Monte Bajo, 28 de diciembre de 1864.

<sup>17</sup> AHMNR. Correspondencia de la Prefectura del Oeste, al comisario de Monte Bajo, 25 de octubre y 15 de diciembre de 1864.

<sup>18</sup> AHMNR. Correspondencia de Escobar, Prefecto político de Tlalnepantla, al comisario de Monte Bajo, 3 de enero de 1865.

luchará el reto para aglomerar fuerzas, aunque sea armados con palos y picas, forzar los pueblos que sean más inmediatos y manifestar que primero sucumbirán que ver entregadas a sus inocentes familias, al fuero brutal de los bandidos”,<sup>19</sup> a más de pedir la unidad con Monte Alto, para enfrentar al enemigo.

Ese mismo día, 15 de enero, el Prefecto también pide al Comandante de Cahuacán, “que sea cual fuere el número de los disidentes, les haga toda la resistencia posible, y que sólo en caso de verse absolutamente imposibilitado de continuar combatiendo, emprenda su retirada, quemando sobre el enemigo cuantos cartuchos tenga, porque así conviene hacerlo por el bien mismo de los pueblos del distrito”, y previene al comandante de Monte Alto auxiliar con todas las fuerzas que tenga a su mano, y reitera la urgencia de saber el número de enemigos.<sup>20</sup>

El 24 de enero, se pide nombrar nuevo comandante en Cahuacán, por renuncia de León González, en tanto es posible formar una guardia estable; el 27 de enero, la prefectura pide la captura del comandante de Puruandido, Evaristo Dávalos, que desertó con 3,345 pesos 90 centavos que le enviaron

---

<sup>19</sup> AHMNR. Correspondencia de Manuel M. Escobar, prefecto del distrito del Oeste, al comisario de Monte Bajo, a 15 de enero de 1865.

<sup>20</sup> AHMNR. Correspondencia de Manuel M. Escobar, prefecto del distrito, al comisario de Monte Bajo, 15 de enero de 1865.

para socorro de la guarnición a sus órdenes,<sup>21</sup> y que pudo haber tomado el rumbo de Monte Bajo; el 30 de enero, piden informes ciertos y resistir a los amagos de los mismos enemigos, pues el Imperio propone dar los auxilios necesarios.<sup>22</sup>

En ese contexto, el territorio fabril no queda exento, se habla de “desórdenes” y “gritos sediciosos” en San Ildefonso, fábrica todavía conocida entre los habitantes como Río Grande, como se indica en correspondencia de la Prefectura de Tlalnepantla del 28 de enero:

Por la comunicación de usted de fecha de ayer, se ha impuesto el Sr. Prefecto de los desórdenes cometidos por los trabajadores de Río Grande y de los gritos sediciosos que existen y su contestación me manda decir a usted, que ha resuelto a repetir a la superioridad el pedido que le tiene hecho de los doscientos fusiles para ese municipio, para que pueda usted tener toda la respetabilidad que necesite para contener sus desmanes.<sup>23</sup>

Por entonces, no se tiene aún la organización de una fuerza estable, de ahí que al comisario se le pide disponer lo conveniente o lo posible; en tanto, se suscita otro frente de conflicto, pues la Prefectura apela, en correspondencia del 11 de febrero, al dominio del Imperio en toda plaza de comercio público,

---

<sup>21</sup> AHMNR. Correspondencia de J. M. Borges, prefectura del distrito, al alcalde de Monte bajo, 27 de enero de 1865.

<sup>22</sup> AHMNR. Correspondencia de J. M. Borges, prefectura del distrito, al alcalde de Monte bajo, 30 de enero de 1865.

<sup>23</sup> AHMNR. Correspondencia de J. M. Borges, prefectura del distrito, al comisario de Monte Bajo, 28 de enero de 1865.

para que cobre el impuesto debido por la tienda de la fábrica de San Ildefonso, que fue interrumpido:

Por la comunicación de usted fecha 9 del presente en que me transcribe la del Auxiliar de Río Grande y por la cual le participa que ha suspendido el cobro del derecho municipal en la Fábrica del Sr. Hope, esta Prefectura de acuerdo con el sentir de usted, le ordena se continúe aquel cobro, pues siendo del Imperio todas las plazas en que se verifica cualquier comercio público, deben satisfacer los decretos del Municipio, sin que por ningún motivo pueda considerarse comercio particular el que se hace en la fábrica de Río Grande, tanto más cuanto que el costo producto de aquel impuesto se aplica en atenciones del mismo municipio.<sup>24</sup>

El 13 de febrero, el comisario tiene orden de que todo comercio deben cerrar a las nueve de la noche, para conservación de la quietud pública; en tanto, la Prefectura piensa constituir una compañía de 100 hombres, convocando a los que tienen entre 18 y 50 años para su inscripción como guardias; por esos días el propio prefecto J. M. Borges, pide poner defensa con las municipalidades limítrofes, para resistir cualquier intruso del “facineroso Catarino Fragoso”, aprendiendo cualquier sospechoso,<sup>25</sup> que entonces combatía a los intervencionistas.

---

<sup>24</sup> AHMNR. Correspondencia de Manuel M. Escobar, prefecto del distrito de México, al comisario de Monte Bajo, 11 de febrero de 1865.

<sup>25</sup> AHMNR. Correspondencia de J. M. Borges, de la Prefectura de México, al comisario de Monte Bajo, 24 de febrero de 1865.

El 16 de marzo se pide verificar que la guardia estable esté lista en esa municipalidad; el día 18, es fusilado en Plaza Mixcalco, Nicolás Romero; los nombramientos de la Guardia Civil son enviados el 31 de marzo; mientras continúa la reticencia de la fábrica de San Ildefonso por pagar el impuesto municipal de su tienda, el 21 de abril el prefecto de Tlalnepantla advierte que: “Contestando el oficio de usted fecha 18 del actual, en que me participa que se niega la fábrica de Río Grande a pagar a ese Municipio lo respectivo al comercio que hace en su plaza, y diversiones públicas; le digo, que prevenga usted al dueño de la fábrica, que si no paga los derechos referidos será multado con cien pesos, cuya multa se llevará a efecto”.<sup>26</sup>.

Díaz Ramírez y Valadés coinciden que en mayo es cuando se detona el movimiento, en **El socialismo libertario mexicano** se indica que “El 15 de mayo, se efectuó en un punto intermedio de las fábricas mencionadas, un gran baile, al que asistieron obreros, empleados y patrones a fin de celebrar la fundación de la Sociedad Mutua del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México”,<sup>27</sup> ese punto intermedio es la fábrica de hilados de algodón de Barrón, que ninguno de los dos autores menciona en el acontecimiento, porque si bien era dependiente de La Colmena, estaba convertida en una comunidad más, con sus autoridades y relaciones sociales propias como San Ildefonso y La Colmena.

---

<sup>26</sup> AHMNR. Correspondencia de Escobar, Prefecto del Distrito de México, al comisario de Monte Bajo, 21 de abril de 1865.

<sup>27</sup> José C. Valadés. *op. cit.*, p. 24.

Días después del baile que menciona Valadés, el 19 de mayo, son revelados los comisarios de las municipalidades de la Prefectura de Tlalnepantla, en Monte Bajo es Juan Antonio Jácome que en capítulo anterior lo mencionamos como el presidente municipal que disuelve el Ayuntamiento en 1848 y traslada su archivo y dirección con el regidor decano al pueblo de Cahuacán, antes de sujetarse a los mandatos del ejército intervencionista de Estados Unidos.

Díaz Ramírez advierte que el fracaso de la huelga se debió al error de los obreros “de confiar el arreglo de su conflicto a las autoridades”, y Valadés señala que fue a las autoridades imperiales con quienes se dirigieron, y con ello resultaba vana la esperanza de solución; aún más interroga: “¿Podrá la autoridad dejar sin proteger a quien le sostiene, la alimenta y le dio origen?”.

Los motivos que mencionan Díaz Ramírez y Valadés para el estallido de la huelga son: reducción de medio real en cada vara de manta, despido de 50 operarios, abuso de la tienda de raya, nuevo horario de trabajo fijado para entrar a las cinco de la mañana y salir a las 6:45 horas de la tarde, las mujeres, y 7:45 horas de la tarde-noche los hombres; Valadés agrega que San Ildefonso inició el paro de labores el 10 de junio, La Colmena al otro día, y la represión se suscitaría el 19 de junio.

A más de la nota de *El Socialista* del 2 de noviembre de 1873, sobre “reclamo que hicieron de un rebajo que les hizo de seis centavos por vara” y el desalojo del “hogar doméstico a nuestra familias”; de las referencias al *Diario del Imperio* del 19 de junio, *La Orquesta* del 21 de junio y *La Sombra* del 23 de junio, sobre la formación de la Gendarmería Imperial, y la cita que John M. Hart hace de “Pequeña biografía” publicada el 17 de marzo de 1873 en el periódico *La Paz*, donde señala que se instruyó “al representante imperial en el distrito ordenándole ponerse a disposición de los dueños de San Ildefonso”,<sup>28</sup> quedan los textos de Manuel Díaz Ramírez y José C. Valadés para conocer “la primera huelga que, organizadamente, se llevó a cabo en México”.

“Hemos hecho alto”, escribe un grupo de 63 trabajadores de la fábrica de San Ildefonso, en un documento revelador de esa búsqueda sobre lo acontecido en la primera huelga del país; un documento localizado en el Archivo General de la Nación, fechado el 4 de octubre de 1865 y registrado como “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”, da cuenta de los que se tienen señalados como motivos de la huelga, la rebaja en el jornal por cada vara de tejido y abusos de la tienda de raya, uno más, la salud afectada de los trabajadores.

---

<sup>28</sup> John M. Hart. *op. cit.*, p. 53.

Valadés parece dar pistas, menciona “Un corto, conciso y patético manifiesto, relatando los sufrimientos de que eran víctima los obreros del ramo textil en huelga, fue dirigido a las autoridades imperiales”;<sup>29</sup> el documento del AGN, también es breve y descriptivo del estado de opresión en que se encuentran, “consecuencia de varios abusos que cometen los dueños de esta fábrica”,<sup>30</sup> está dirigido también a Su Majestad (el Emperador Maximiliano), los obreros firmantes de San Ildefonso expresan: “Imploramos la justicia y clemencia de S. M. se digne remediar nuestras necesidades”.<sup>31</sup>

Díaz Ramírez, Valadés y *El Socialista* del 2 de noviembre de 1873 coinciden en una de las causas de la huelga, la rebaja de medio real en cada vara de manta, aunque *El Socialista* no menciona la manta, y en ello coincide el documento del AGN: “se nos hizo una *rebaja de medio real en cada vara* en toda clase de tejidos que se fabrican en dicha fábrica”,<sup>32</sup> aún más, indica que lleva “espacio de cuatro meses” la rebaja, y si se toma en cuenta la fecha del documento, 4 de octubre, estaríamos hablando de junio, cuando los autores mencionan como uno de los meses en que irrumpe el movimiento obrero, aunque Valadés señala que el descuento ocurrió al iniciar el año: “Desde el mes de enero del año últimamente citado”.

---

<sup>29</sup> José C. Valadés. *op. cit.*, p. 24.

<sup>30</sup> Archivo General de la Nación (AGN). “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”, 4 de octubre de 1865, Segundo Imperio, Caja 40, Exp. 72, 2 fs.

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Ibid.*

El documento del AGN abunda en cuanto a la rebaja, al señalar que a los trabajadores se les “hizo saber que era por la alcabala tan crecida que se impuso a la mencionada, en sus introducciones, y por cierta consideración que tuvimos según las razones que nos expuso el Sr. Director *sucumbimos a dicha rebaja y continuamos trabajando* pero ahora que sabemos que dicha alcabala se quito, hemos suplicado por tres veces a el mismo Sr. Director y Dueño que se nos pague como antes se nos pagaba, volviéndonos el medio real en cada vara”.<sup>33</sup>

El aumento de alcabala ocurre como se infiere del documento del AGN, pues el Imperio expidió decreto el 8 de mayo, por el cual: “Art. 1. El papel, los hilados y los tejidos de todas clases de algodón, lino y lana, pagarán al tiempo de su introducción en las poblaciones del Imperio, el derecho de seis por ciento sobre el precio por mayor que tengan en plaza, sin rebaja alguna,”<sup>34</sup> además de estar sujetos al pago de derechos municipales y demás señalados en general, la nueva disposición entraría en vigor el 5 de junio, cuatro meses antes de octubre, como se advierte en el documento del AGN, no en enero como se desprende de Valadés, que “Desde el *mes de enero* del año últimamente citado, los obreros de la fábrica de San Ildefonso, habían sufrido una rebaja en sus jornales a razón de medio real en cada vara de manta”, y del

---

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> *Diario del Imperio*, Tomo I, No. 116, 20 de mayo de 1865. p. 477.

documento, reiteramos, se indica que “Hace el *espacio de cuatro meses* [junio, inferimos por el mes del documento, octubre] que se nos hizo una rebaja de medio real en cada vara del total de tejidos”.

Aún más, los tejedores bien señalan “que dicha alcabala se quitó”, y lo fue por decreto del 15 de septiembre, publicado el mismo día en el *Diario del Imperio*: “Art. 1º. Entre tanto se publica el plan general de Hacienda, de que ocupa el gobierno, se suspenden los efectos del decreto del 8 de Mayo, que sujetó al pago de derechos las manufacturas de algodón, lana y lino y el papel de la fábrica nacional”,<sup>35</sup> una razón más que da solides al documento del AGN fechado el 4 octubre.

Otro de los motivos señalados en las obras **Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino** y **El socialismo libertario mexicano siglo XIX**, para el inicio de la huelga en las fábricas textiles de Monte Bajo, es la tienda de raya; “los embargos de sus miserables salarios semanales por la Tienda de Raya”, escribe Díaz Ramírez; mientras Valadés lo dice en términos de que “la tienda de raya embargaba semanalmente el salario de la mayor parte de los obreros”.

Para 1857, se sabe por el auxiliar de San Ildefonso, Daniel Rayo y Cadena, que el “establecimiento mercantil de la tienda” pertenece a José

---

<sup>35</sup> *Diario del Imperio*, Tomo II, No. 213, 15 de septiembre de 1865, p. 265.

María Garay,<sup>36</sup> cuñado de Archivaldo Hope, y como señalo arriba, desde iniciado 1865, el juzgado auxiliar advierte que el cobro a la tienda está suspendido, e incluso en abril indica que de no pagar los derechos referidos, el dueño de la fábrica será multado con cien pesos.

En el documento del AGN, los trabajadores piden terminar con el control impuesto por la tienda de la fábrica: “suplicándoles también que quitaran el monopolio del comercio de dicha fábrica que es excesivo y gravoso para los operarios; porque no dejan entrar ninguna clase de comercio dando en sus efectos el precio que mejor les parece, y como no hay más que sólo esta tienda en la fábrica, tenemos la necesidad de consumir los efectos como están y al precio que quieran dárnoslos”.<sup>37</sup>

En este asedio al documento del AGN y a las obras de Díaz Ramírez y Valadés, encontramos que el despido de 50 trabajadores y los cambios en el horario de labores, son causas que el documento del AGN no menciona; pero en esa indagación sobre el origen de la primera huelga, es importante advertir sobre los desconciertos ocurridos en Río Grande o San Ildefonso, a finales de enero, cuando el prefecto de Tlalnepantla tiene conocimiento “de los

---

<sup>36</sup> AHMNR. Correspondencia de Daniel Rayo y Cadena por la fábrica de Río Grande o San Ildefonso, al presidente de Monte Bajo, 12 de enero de 1857.

<sup>37</sup> AGN. “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”, 4 de octubre de 1865, Segundo Imperio, Caja 40, Exp. 72, 2 fs.

desordenes cometidos por los trabajadores de Río Grande y de los gritos sediciosos que existen”,<sup>38</sup> en un momento en que Valadés sugiere el despido de los operarios, que la señala tras la rebaja de jornales ocurrida, según él, en enero, “habían sido lanzados a la calle más de cincuenta trabajadores por pretendidas economías en la negociación”.<sup>39</sup>

Los autores Díaz Ramírez y Valadés ponen fecha a la huelga, el 10 y 11 de junio, Valadés abunda que primero paraliza labores San Ildefonso el día 10 “hasta tanto no se les dieran mayores ventajas económicas” y La Colmena, al otro día; insisto, no mencionan Barrón, cuando es inherente a ésta última y se encuentra a mitad entre San Ildefonso y La Colmena, en tanto que en el documento del AGN, los argumentos finales para manifestarse con un “hemos hecho alto”, son: “habiendo hecho esta suplica a dicho Sr. [Director y Dueño] dijo que no había de aumentar ni un sólo centavo en dicha rebaja y respecto al comercio, respondió que la fábrica sostiene a la tienda y que no podía admitir otro comercio ni un sólo minuto; así es que de nada sirve que ponga en nuestras manos lo poco que adquirimos en nuestro trabajo, porque tenemos la precisa necesidad de consumirlo en dicha tienda para los precisos alimentos de nuestras familias y para hacernos alguna ropa no nos alcanza, ni de la más

---

<sup>38</sup> AHMNR. Correspondencia de J. M. Borges, prefectura del distrito, al comisario de Monte Bajo, 28 de enero de 1865.

<sup>39</sup> José C. Valadés. *op. cit.*, p. 24.

ínfima clase, y principalmente aquellos que se hallan cargados de familia que la mayor parte lo estamos”.<sup>40</sup>

Atendiendo a la lectura literal del documento del AGN con fecha del 4 de octubre, el “hemos hecho alto” sucede por ende, en octubre; los propios obreros firmantes señalan que continuaron sus trabajos, cuando se les hizo la rebaja de medio real, “espacio de cuatro meses”, pues el 5 de junio es cuando entraría en vigor el impuesto por la introducción de algodón y lana, por decreto del 8 de mayo, y “según las razones que nos expuso el Sr. Director *sucumbimos a dicha rebaja y continuamos trabajando*”.

63 trabajadores de San Ildefonso, se reconocen como tejedores, rubrican el instante inédito para la historia del movimiento obrero mexicano: José María Tapia, Néstor Hernández, Juan E. Arellano, Gil Cortez, Mariano Villaseñor, Joaquín Sánchez Luque, Juan Valadés, Macario González, Rafael Ávila, Atanasio Avila, Jesús Bolaños, Luis Barrera, Pomposo Zamacona, Benigno Miranda, José Ma. Ruiz, Florentino Alvarez, Emiliano Salgado, José Ma. Tovar, Severino González, Policarpo Cortés, Pantaleón Martínez, Joaquín Valadés, Ignacio Salgado, Manuel Vega, Francisco Ortiz, Rafael Tapia, Salvador Delgadillo, Navor Guadarrama, José Gilbert, Tomás L., Agustín Rivas, Atanasio Avila, Demetrio Barrera, Jacinto Cortez, Vicente Vega, José Vergara, Cosme Carpio, Epitacio Velázquez, Jesús Balderas, Pedro C.

---

<sup>40</sup> AGN. “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”, 4 de octubre de 1865, Segundo Imperio, Caja 40, Exp. 72, 2 fs.

Guerrero, Jesús Maldonado, S. Jaso, José Jaso, Bonifacio Caña, Gilberto Tovar, Epifanio ?, Silvio Escalona, Guadalupe Vázquez, Antonio Nónigo, Guadalupe García, Tomás Moncada, Ignacio Ramírez, Ramón Ortega, Feliciano Sánchez, Benigno Moncada, Pedro Ortega, Agustín Hernández, Juan Hernández, Miguel Cantos, Timoteo Cedillo, Mauricio Basurto, Margarito Carreño y Pedro Hernández.

Cinco de los 63 tejedores de San Ildefonso escribirán sobre los acontecimientos de 1865 en *El Socialista*, para la edición del 2 de noviembre; Joaquín Valadés, Rafael Tapia, Severino González, Agustín Rivas y Joaquín Sánchez Luque, miembros de la mesa directiva de su organización, la entonces constituida como Segunda Sucursal del Gran Círculo de Obreros, hablarán sobre la citada rebaja de medio real y el desalojo de trabajadores de sus casas.

La historia comenzó en San Ildefonso, los tejedores “afectados del pecho y del pulmón”, la salud como una de las causas no señaladas por esos autores canónicos en que se convirtieron Díaz Ramírez y Valadés, tuvieron la sugestión de dirigirse al Emperador Maximiliano, como más adelante lo harán con Benito Juárez; lo hacen para implorarle “justicia y clemencia de S.M. se digne remediar nuestras necesidades en lo que recibimos merced y gracias”.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> *Ibid.*

El documento del AGN, que parece ser lo que Valadés llama “un corto, conciso y patético manifiesto... dirigido a las autoridades imperiales”, está vuelto luz sobre el origen del movimiento obrero en México, y en particular, sobre lo que la historia registra como la primer huelga organizada del país, ocurrida en las fábricas de hilados y tejidos de San Ildefonso, La Colmena y Barrón.

El texto completo del documento fechado el 4 de octubre de 1865, localizado en el AGN, Segundo Imperio, caja 40, expediente 72, con el registro de “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”:

Los tejedores de la fábrica de San Ildefonso ante su M. I. con el mayor respeto y sumisión comparecemos diciendo que hallándonos oprimidos por una inmensa calma a consecuencia de varios abusos que cometen los dueños de esta fábrica exponemos lo siguiente.

Hace el espacio de cuatro meses que se nos hizo una rebaja de medio real en cada vara en toda clase de tejidos que se fabrican en dicha fábrica, y se nos hizo saber que era por la alcabala tan crecida que se impuso a la mencionada, en sus introducciones, y por cierta consideración que tuvimos según las razones que nos expuso el Sr. Director sucumbimos a dicha rebaja y continuamos trabajando pero ahora que sabemos que dicha alcabala se quitó, hemos suplicado por tres veces a el mismo Sr. Director y Dueño que se nos pague como antes se nos pagaba, volviéndonos el medio real en cada vara, suplicándoles también que quitaran el monopolio de comercio de dicha fábrica que es excesivo y gravoso para los operarios; porque no dejan entrar ninguna clase de comercio dando en sus efectos el precio que mejor les parece, y como no hay más que sólo esta tienda en la fábrica, tenemos la necesidad de consumir los efectos como están y

al precio que quieran dárnoslos, habiendo hecha esta súplica a dicho Sr. dijo que no había de aumentar ni un sólo centavo en dicha rebaja y respecto al comercio, respondió que la fábrica sostiene a la tienda y que no podía admitir otro comercio ni un sólo minuto; así es que de nada sirve que pongan en nuestras manos lo poco que adquirimos en nuestro trabajo, porque tenemos la precisa necesidad de consumirlo en dicha tienda para los precisos alimentos de nuestras familias y para hacernos alguna ropa no nos alcanza, ni de la más ínfima clase, y principalmente aquellos que se hallan cargados de familia que la mayor parte lo estamos: así como afectados del pecho y del pulmón **por lo fuerte de nuestro pulmón por lo fuerte de nuestro trabajo por lo cual hemos hecho alto**. Intertanto:

Imploramos la justicia y clemencia de S.M. se digne remediar nuestras necesidades en lo que recibimos merced y gracias.<sup>42</sup>

Han pasado dos décadas desde que Archivaldo Hope llegó a Monte Bajo para establecer el corredor textil, ocurre todo un fluido social de pueblos en construcción; el mismo artífice de La Colmena, San Ildefonso y Barrón que llega con visión de tener a los operarios como “parte de su familia”, topa con un 1865 que lo pondrá, literalmente, en otro río, de San Ildefonso que entonces no deja de llamarse también Río Grande, se traslada a Tepeji del Río, donde José C. Valadés dirá que también se fueron 50 trabajadores en represalia por la que señala la huelga de junio de 1865, mientras que en San Ildefonso tomarán control el empresario francés Alejandro Grant y su hierno Francisco Barton.

---

<sup>42</sup> *Ibid.*

El socio determinante para la continuación del proyecto textil en Monte Bajo, que en una década toma control de las fábricas de La Colmena y Barrón, Juan Antonio Beistegui, falleció a finales de 1865, quedando a cargo de intereses en Monte Bajo, sus hijas Juana y Loreto Beistegui y su primo, también venido de la villa de Mondragón, Guipúzcoa, Francisco María Azurmendi Beistegui.

Los operarios escrituran con la fuerza de su aire, desde San Ildefonso a todo pulmón, y así lo dicen: “por lo fuerte de nuestro pulmón, por lo fuerte de nuestro trabajo, por lo cual hemos hecho alto”,<sup>43</sup> se abrió un camino insospechado en esa tierra de Monte Bajo, donde irrumpen inevitables preguntas de ¿por qué llegaron a 1865 con un “hemos hecho alto”? ¿qué les lleva a trascender 1865, y caminar a Plaza de la Constitución con una bandera tricolor diez años después, un 9 de enero 1875, acaso con el aire de más pulmones, con un *cada vez somos más*, pues los de La Colmena caminan con obreros de las fábricas de Tlalpan?, ¿si ya buscaron la interlocución de Maximiliano, cómo dirigirse a Benito Juárez? Sucede todo un cúmulo de expresiones políticas, los operarios se habilitan en la construcción de un pliego petitorio del movimiento obrero mexicano.

---

<sup>43</sup> *Ibid.*

Los autores canónicos como José C. Valadés con **El socialismo libertario mexicano, siglo XIX**, Manuel Díaz Ramírez con **Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino** y John M. Hart **Los anarquistas mexicanos, 1860-1900** también son trascendidos, en mucho alentados por la revisión de la prensa obrera del siglo XIX, y miran sobre todo hacia las manifestaciones ideológicas de nuestras fábricas de estudio, La Colmena, San Ildefonso y Barrón; asoman a la formación de sus organizaciones y huelgas, y en ello devienen obras contemporáneas y posteriores como **El socialismo en México, Siglo XIX** (1969), de Gastón García Cantú; **Las huelgas textiles en el Porfiriato** (1970), de Moisés González Navarro; **El proletariado industrial en México 1580-1930** (1975), de Jorge Basurto; **La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX** (1975), del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, y precisamente el trabajo de Peter Archard que pretende un acercamiento en particular con nuestras fábricas, pero que se queda en el planteamiento expuesto en “La fábrica textil y la formación de la clase obrera mexicana 1830-1920. Algunos problemas teóricos y metodológicos” (1984) en el *Boletín del CEMOS*.

Obras que evidencian mayor aproximación a las fábricas de Monte Bajo: **El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas 1830-1910** (1984), de Margarita García Luna; **Las luchas**

**de los trabajadores textiles mexicanos 1865-1907** (1985), tesis de Cuauhtémoc Camarena; **Mujeres: Tejiendo e hilando a la clase obrera. Las mujeres de La Colmena, Barrón, San Ildefonso durante el proceso de formación de la clase obrera en México 1846-1920** (1992), tesis de María Antonieta Ilhui Pacheco Chávez, y **Las obreras en el porfiriato** (2002), de Liborio Villalobos Calderón, aunque ninguna se acerca al documento esencial localizado en el AGN: “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”.

La incursión en otros archivos como el Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, el Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal e Histórico de Notarias de la Ciudad de México, ponen las obras de Mario Trujillo Bolio: **Operarios fabriles en el Valle de México 1864-1884** (1997) y **Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia** (2000), como imprescindibles, al lado de la obra de José Gustavo Becerril Montero, **Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso 1842-1910** (2011), para conocer la lectura más actualizada sobre las fábricas de Monte Bajo-Nicolás Romero.

Consecuencia de este andamiaje referencial sobre lo escrito del movimiento obrero mexicano, y en particular, de las fábricas de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, la investigación **La Trinidad del hilo y la Joya de papel. Desarrollo industrial en Monte Bajo-Nicolás Romero, Estado de**

**México, de la segunda mitad del siglo XIX a la Revolución de 1910**, acude a las interrogantes más llanas, ¿Quiénes son, qué quieren y cómo se manifiestan esos trabajadores de las fábricas de La Colmena, San Ildefonso y Barrón?, pretende respuestas desde las fábricas mismas, toma andanza por Calzada hiladores.

### **Calzada hiladores**

El sendero que unía a las fábricas textiles de La Colmena, Barrón y San Ildefonso: la Calzada hiladores, tomó sentido no sólo como brecha por la cual transitaban materias primas y productos acabados, sino por el torrente comunicativo entre tejedores de cada fábrica, era otros hiladores distintos a los antiguos tributarios de textiles a la Triple Alianza, con otras herramientas, con otras telas, en fin, con otros hilos, con sus ideas, con sus expresiones salidas al paso, teniendo como faro esas tres chimeneas, símbolo de los nuevos tiempos.

A la par de las estrategias empresariales, donde Archivaldo Hope entra en sociedad con Juan Antonio Beistegui, deviene por la Calzada hiladores una sucesión de voces y acciones de un sector social en construcción, que ya en poco tiempo diseña un lenguaje político propio, afectado y/o favorecido por las circunstancias políticas, militares y económicas del país, que van de una

intervención extranjera a otra, de la estadounidense que arrebató medio territorio mexicano, a la francesa, que impone un Imperio con la figura de Maximiliano de Habsburgo, pasando por una serie de reformas políticas y la Constitución de 1857, que concede el derecho de petición.

Acudo al tópico de derecho de petición, porque es al mismo al que asisten estos tejedores-hiladores-obreros-operarios-trabajadores para demandar del gobierno su intervención en contradicciones generadas por la dinámica del proceso de producción. Al movimiento de mercado suceden cambios en las relaciones entre dueños y trabajadores, a una baja de consumo y/o disminución de suministro de materias primas, acontece una modificación en lo que más directo llega al trabajador, su paga, y por ende, una alteración dentro del sector social emergente, que se asumía ya como parte de la fábrica, y en ello está toda la familia, esposa e hijos, a quienes se les hereda el ser parte de ella, así lo dice en 1868 un grupo de tejedores de distintas fábricas, entre los que están los de La Colmena, en comunicación a Benito Juárez: “habiéndonos consagrado la mayor parte de nosotros desde nuestros tiernos años a la industria que ejercemos, y a la cual hemos legado a nuestros hijos y aún a nuestras débiles compañeras que, cuyas manos también han encallecido en los telares de las fábricas”.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> “Noticias nacionales. Los obreros de las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, Tomo sexto, Número 399, 16 de agosto de 1868, p.2.

¿Quiénes son y qué quieren esos que se llaman tejedores de La Colmena, San Ildefonso y Barrón? En principio, ya no son esos campesinos que labran sus tierras o cortan maderas pertenecientes a su comunidad, como lo fueron sus antepasados y acaso ellos mismos, pues para la huelga de 1865 que los saca a la luz pública como clase social, no habían transcurrido más que dos décadas de ser abiertas las fábricas; pero ahora, son un sector que trabaja en un espacio y horario definidos, sujeto a mandos de otros extranjeros, españoles como Juan Antonio Beístegui, Ildefonso Bros y Francisco Azurmendi, ingleses como Archivaldo y Cutberto Hope y estadounidense como Eduardo Mc. Keon.

Distan de ser individuos sujetos o acosados por la dinastía de esos primeros españoles, para la región son los Condes de Miravalle, que desde la Hacienda de la Encarnación, mantenían un cerco contra los pueblos originarios y estaban en constante lucha por el aprovechamiento de tierra, bosques y agua; ahora conviven con otro tipo de español, el asociado con el inglés o estadounidense para crear una factoría que manufactura productos puestos a circular en un mercado extenso, más allá del autoconsumo local; ahora se mira a todo al país y al extranjero.

Son individuos en construcción de una identidad propia, venida del hecho por compartir el espacio fabril, y podría decirse que el techo del hogar.

Los dueños edifican lo que serán las llamadas colonias o rancherías de obreros, éstos ya no vivirían más en barrios o parajes de los pueblos; ahora son residentes de las habitaciones en línea, colonias que llevarán con el tiempo los nombres de Buena Vista, Californias, Zacatecas, Buenos Aires, Cuba, Las Coloradas, Santa Clara, Santa Cecilia, Chicago, Jaime Nunó, Maracaná en San Ildefonso; Río Frío y El Pueblito en La Colmena, y La Ranchería en Barrón, y ocuparán sus propios templos religiosos, católicos, y escuelas, además de espacios de reunión como salón de actos; más tarde, ya en el siglo veinte, les darán campo de futbol, frontón y clínica de salud.

No son más esos tenaces campesinos indígenas que persisten en sus batallas por la tierra originaria, que durante la Colonia lo hicieron y acumularon una serie de litigios para que les devolvieran sus posesiones; cuando sucede la guerra de Independencia, aprovechan la coyuntura para recordar que tuvieron más tierras de las reconocidas como Repúblicas de naturales; los tejedores que irrumpieron con Molino Viejo, saben, por su proximidad, de estas luchas y su vigencia, aunque ahora sea contra otros detentadores, aún en tiempo de la República Restaurada, pues ven cómo batallan contra las Leyes de Desamortización que les minan lo ganado.

¿Cuánto de esta rebeldía, casi consanguínea, comparten los nuevos obreros con esos campesinos que eran sus vecinos y pueblos de donde

migraron? A la par de ellos también se manifiestan, aunque en su territorio, objetivos y leguajes propios, ellos se proclaman diferentes, aquellos trabajaban el ixtle y ellos tejían casimir.

Mientras los campesinos circundantes se sublevan aún con la fuerza de las armas contra los dueños de la Hacienda de la Encarnación, como sucede en la rebelión de 1869 del pueblo próximo de Cahuacán contra la familia Capetillo, nueva propietaria de la hacienda, años después fallida por sentencia de la Suprema Corte de Justicia;<sup>45</sup> en cambio, las batallas de esta primera generación de obreros, son pacíficas, como se lo dicen al presidente Juárez en comunicación fechada el 16 de agosto de 1868, aunque no siempre serán así:

Incalculables son, ciudadano Presidente, y difusos de enumerar, los males públicos y privados que causa la paralización del trabajo: nuestro pueblo, señor, extremadamente dócil y acostumbrado al sufrimiento, no dará, estamos seguros, convencidos y orgullosos de ello, un ejemplo de malos sentimientos como lo han hecho en diversas épocas los pueblos de Francia, Inglaterra y Escocia en casos como el presente...<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Cuando el pueblo vuelve a recuperar sus tierras originarias tras la Independencia de México, y salida de los españoles Miravalle, tiene que defenderlas aún contra las Leyes de Desamortización, como lo revisa Ignacio L. Vallarta, siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia, en una ejecutoria dictada el 9 de enero de 1879: "...los naturales y vecinos de Cahuacán (pueblo del rumbo de Tlalnepantla) poseen la extensión del terreno que marcan los títulos y planos que presentaron... (el pueblo) es propietario de una grande extensión de terrenos, contra lo prevenido en el Art. 27 de la constitución... hace veintidós años que dicho pueblo está desobedeciendo los preceptos de la Ley de Desamortización de 25 de junio de 1856, y más de veintiuno que está quebrantando la ley fundamental del país". Ignacio L. Vallarta. **Votos. cit. pos.**, Fernando Rosenzweig, *et. al.*, **Breve historia del Estado de México**, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, 1987, p. 221.

<sup>46</sup> "Noticias nacionales. Los obreros de las fábricas de Tlalpan", *El Siglo Diez y Nueve*, México, Tomo sexto, Número 399, 16 de agosto de 1868, p. 2.

Ante el repertorio de expresiones inmediatas, como la del pueblo vecino de Cahuacán, o distantes como las sucedidas en Europa, los trabajadores se manifiestan pacíficos, pues consideran que su movimiento “no tiene más apoyo que nuestros brazos para trabajar”, y en ello, uno de los contados liberales que sigue las noticias de una huelga ocurrida en las fábricas de Tlalpan y Monte Bajo, en el Distrito de Tlalnepantla, a finales de 1868, Francisco Zarco, señala: “Durante la crisis porque han pasado los operarios, es un hecho muy notable y muy honroso para el pueblo mexicano que no haya habido motines, ni desórdenes, ni un sólo caso de robo”.<sup>47</sup>

Saben que la lucha de ellos es otra, son parte de la construcción de un nuevo habitat; tienen conocimiento de que crecen bajo la tutela de un dueño con poder económico y político. Con el paso de los años, es revelada una condición social autónoma, que marca distancia de los poderes políticos y sociales establecidos; recrean sus fronteras, caminan más allá del territorio señalado por la Calzada hiladores, lo hacen con usos y costumbres emergentes.

---

<sup>47</sup> Francisco Zarco. “Las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve, México*, Tomo Sexto, Número 511, 7 de diciembre de 1868, p. 3.

En sus relaciones con el poder político, hay señales de una especie de reticencia a la autoridad civil inmediata, frente a los mandatos de la municipalidad, por ejemplo: contra el pago de impuesto para educación o rechazo a disposiciones de jueces auxiliares; pero este extrañamiento a sujetarse a la autoridad, deviene de la misma aversión generada por el dueño de la fábrica, pues no concibe que su trabajador se distraiga formando parte de juzgados auxiliares o de guardia nacional o, que incluso, participe en elecciones, por ello la fábrica provee escuela, paga impuestos al gobierno e instala guardias propias, aunque con el tiempo acepta juzgados auxiliares, pero que habrán de ser nombrados por los mismos dueños. Hay un nuevo jefe de familia, el dueño-patrón-empresario, que defiende sus dominios y tutela a sus hijos obreros; con el tiempo, un siglo después, esta cultura implantada de paternalismo será causa del cierre de las fábricas textiles de la región.

El presidente de la municipalidad, José Antonio Jácome, informa en 1848 a la Prefectura del Oeste de México, sobre la desobediencia del juez auxiliar de Molino Viejo y sobre la condición de la fábrica como “familia de su casa”:

Este Ilustre Ayuntamiento nombró en la fábrica de Molino Viejo los alcaldes auxiliares según la ley, y estos no se han presentado al juramento de estilo, exponiendo Don Marcos Gutiérrez que el Señor Don Archivaldo Hope ha protestado desquiciar de sus destinos los dependientes que se presten para sus empleos, sabiendo que *la congregación toda la considera como familia de su casa...*<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal, Juan Antonio Jácome, al prefectura del Oeste de México, 14 de enero de 1848.

El mismo presidente lo reafirma en otra comunicación: “las órdenes del Ayuntamiento y las disposiciones superiores se cumplen con desembarazo y para algún asunto es necesario suplicar al administrador de la referida fábrica”,<sup>49</sup> además, señala que las condiciones trascienden a la Guardia Nacional, en un contexto de intervención militar extranjera:

Todos los Ciudadanos que ocupa la fábrica de Molino Viejo quedarán exceptuados del servicio personal de la Guardia Nacional de esta Municipalidad en su último arreglo, con solemne promesa de ser exactos contribuyentes con arreglo a la Ley de la materia, cuya promesa tuvo su cumplimiento sólo en dos meses de pago, quebrando, después en varias contestaciones que este juzgado comprendió sobre el particular con el auxiliar de aquella congregación, a causa de la resistencia al pago, bajo varios pretextos que el estado se las vino a proteger para provecho de los renuentes. Molino Viejo hoy con motivo a no tener alcalde auxiliar según la ley y de que tiene conocimiento bien informado esa oficina, presenta mayores dificultades para organizar allí los ciudadanos que la Ley comprenda...<sup>50</sup>

Las fábricas trascienden el proceso de producción, un pueblo nace dentro y fuera de las murallas donde la chimenea marca el ritmo. En las colonias y rancherías de obreros y espacios sociales como el salón de actos, un imaginario colectivo está en construcción, de ello las autoridades políticas

---

<sup>49</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal, Juan Antonio Jácome, al prefectura del Oeste de México, 1º de febrero de 1848.

<sup>50</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal, Juan Antonio Jácome, al prefectura del Oeste de México, 12 de junio de 1848.

inmediatas, las de la municipalidad de Monte Bajo, dan cuenta, observan que las relaciones laborales se multiplican en otras sociales.

El dueño o administrador cumplen funciones no sólo de dadores de la fuente de trabajo, con el paso de los años, cobra fuerza como autoridad inmediata a la que se debe obediencia, porque de él depende no sólo que un individuo permanezca o no la fábrica, sino que también es fedatario de la conducta de sus trabajadores; Andrés Fernández y Flores, dependiente de La Colmena, se dirige al juez conciliador de Monte Bajo, en 1872, para comunicar: “después de prolijos informes sobre la conducta y modo de vivir de los operarios de esta fábrica, he sacado en limpio que actualmente no hay uno sólo perverso según se me indicó, que merezca ser destinado al servicio de las armas pues todos son honrados y laboriosos”.<sup>51</sup>

Calixto Sánchez en su renuncia como juez auxiliar, que dirige el 10 de abril de 1872, revela su nombramiento debido al administrador: “con la aprobación del Señor Don Juan M. García, quien me propuso para servir dicho cargo, hago con el debido respeto mi renuncia formal”.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> AHMNR. Correspondencia de Andrés Fernández y Flores, dependiente de La Colmena, al juez Conciliador de Monte Bajo, 24 de febrero de 1872.

<sup>52</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de La Colmena, Calixto Sánchez, al presidente municipal de Monte Bajo, 12 de abril de 1872.

La escuela es otro de los espacios edificados por la fábrica, los preceptores la defienden como tal, uno de ellos, J. Mesa lo dice al presidente municipal en 1869, “Siendo dicho establecimiento enteramente particular y a expensas de la misma fábrica, no lo creo por tal motivo comprendido en la disposición del Supremo Gobierno del Estado que usted cita, encontrándose bajo la vigilancia y garantía del Sr. Director de esta fábrica, por tanto que estaré eximido del cumplimiento de esa prevención”.<sup>53</sup>

El alejamiento al estricto cumplimiento de disposiciones legales, trasciende distintos ámbitos de la vida de estas fábricas, incluso en asuntos de formación del gobierno municipal, como el caso del elector Miguel Casas, de La Colmena, que en 1870, no asiste a la junta que definirá al H. Ayuntamiento de ese año: “dispensar mi falta de asistencia a la citada junta dejando consignado mi voto para quien obtenga la mayoría”.<sup>54</sup>

Trabajar para la fábrica es el principal argumento que marca deslinde respecto de obligaciones exigidas por autoridades inmediatas, no sólo si se trata de un tejedor, sino también de mandos altos, así lo dice Andrés Fernández y Flores: “Porque no podría desempeñar fielmente las atribuciones de auxiliar por ser incompatibles con las que tengo como dependiente de esta

---

<sup>53</sup> AHMNR. Correspondencia del preceptor de La Colmena, José Mesa, al presidente municipal de Monte Bajo, 22 de julio de 1869.

<sup>54</sup> AHMNR. Correspondencia de Miguel Casas, elector, al presidente municipal de Monte Bajo, 30 de enero de 1870.

Fábrica, las que diariamente exigen mi permanencia en ella hasta las nueve de la noche y difícilmente podría hacer aprehensiones y concurrir a citas o aclaraciones”.<sup>55</sup>

Los trabajadores recrean sus argumentos para construir una independencia que les parece ser dada por el sólo hecho de formar parte de un núcleo social nuevo, amurallado en sus reglas; pero que aun así, apelan a un patriotismo, para rechazar sujeción a personas que ellos no consideran como iguales, si no son patriotas como ellos, entonces son traidores y, por ende, no se les debe obediencia, lo dice uno de los dirigentes obreros de San Ildefonso, Joaquín Sánchez Luque al presidente municipal:

Con respecto a lo que me dice usted en su misma nota oficial, que todo Ciudadano ante la ley es igual, es muy cierto; pero la misma ley no dice que un Patriota que ha prestado sus servicios en defensa de la causa legal esté subordinado a un traidor como lo es el actual Juez Civil, Don Antonio Jácome, pues tardará tiempo para que se borren de nuestra memoria las infames persecuciones que a multitud de hombres honrados, les hizo en tiempo de la farsa imperial, cuando este señor era Comisario Municipal, al llegar a tal extremo su audacia que hizo, valido de su autoridad, engrosaran las filas traidoras con patriotas que para algún tiempo estuvieron fuera del seno de sus familias y otros que hasta la presente no se sabe de ellos y los que existan aquí están dispuestos a probar los hechos mencionados ante la autoridad competente.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> AHMNR. Correspondencia de Andrés Fernández y Flores, dependiente de La Colmena, al presidente municipal de Monte Bajo, 17 de enero de 1873.

<sup>56</sup> AHMNR. Correspondencia de Joaquín Sánchez Luque al presidente municipal de Monte Bajo, 17 de enero de 1873.

A don Antonio Jácome no se le perdona ser autoridad en tiempos de la intervención francesa, aunque probado fue que no atacó a liberales, sin olvidar el gesto, citado en el capítulo anterior, que tuvo durante la intervención estadounidense, cuando siendo presidente municipal dispuso la disolución del Ayuntamiento en aras de su independencia, con el tiempo desempeñará otros cargos públicos en la municipalidad, pero en tanto se le pone distancia por esa especie de colaboracionismo irremediable con los intervencionistas franceses.

Son un sector social que migró del campo inmediato a una célula fabril, que se reproduce por sí misma, y que en todo caso, crece a costa de otro movimiento migratorio, externo de la región; los obreros que vienen de otra zona textil, como la del distrito de Tlalpan, con quien se establece un flujo no sólo de trabajadores, sino de ideas, de convocar y trabajar para la unidad y solidaridad de la clase obrera.

Al paro de las fábricas de La Colmena, Barrón y San Ildefonso en 1865, seguirá una experiencia de conjunción con otras, para el cumplimiento de sus peticiones; Zarco lo expresa en la huelga de 1868: “Después de cuatro meses de dificultades ha sido imposible todo arreglo entre los dueños y los operarios de estas fábricas. En consecuencia, más de setecientos trabajadores han emigrado de los pueblos de Tizapan y la Magdalena y de las fábricas de

Contreras, La Fama y San Fernando. Van a trabajar a las fábricas de Puebla, Río Frío y Molino Viejo”.<sup>57</sup>

Son individuos que comienzan a diferenciarse no sólo del sector social rural de su entorno, sino entre ellos mismos; principia el reconocimiento de la división del trabajo entre extranjeros y nacionales, pero también en la definición de actividades especializadas. En un padrón formado en la fábrica de San Ildefonso en 1855, puede observarse que las maestrías de cardas, telares, batan, acabaduría y tintorería corresponden a extranjeros, principalmente ingleses y estadounidenses, mientras que a los nacionales les corresponde el ejercicio de tejedores e hiladores, aunque también hay otros oficios complementarios a la dinámica de la fábrica: carpinteros, albañiles, herreros, sastres, hojalateros y jornaleros,<sup>58</sup> estos últimos son de advertir, porque la irrupción del corredor textil de San Ildefonso, La Colmena y Barrón, no significa que el esquema rural de haciendas estuviera disminuido en la región, por el contrario, las fábricas poseían su espacio de cultivo; Molino Viejo se estableció en lo que fue la hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo de la familia Fagoaga, la fábrica de San Ildefonso contaría con el Rancho El Gavilán.

---

<sup>57</sup> Francisco Zarco. “Las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 511, 7 de diciembre de 1868, p. 2.

<sup>58</sup> CDCNR. Padrón formado en esta fábrica de San Ildefonso del vecindario que existe hoy día 31 de marzo de 1855.

Comenzaron las acciones, primero los ocursores, cartas que dieron paso a notas de una prensa que pronto se especializaría para los obreros, y de ahí a la expresiones en una plaza pública como el Zócalo de la ciudad de México. Eran las batallas del hilo, de los tejedores apelando al derecho de petición; precursores de un pliego petitorio que será constante del movimiento obrero mexicano, con llamados a unirse como clase social, para ganar lo que llamamos conquistas obreras, o, por el contrario, ver diluir sus esfuerzos de unión, por la razón de no ponerse de acuerdo como grupo.

Los tejedores traspasaron la Calzada hiladores, caminaron en la comprensión de que una coyuntura económica o política, cierre de fábrica o sublevación armada, provoca alteraciones en la dinámica de un sector social en vías de edificar una identidad propia y abierta, al parejo de la necesidad de expresarse, de construir un lenguaje que le movilice, que le permita luchar para hacer entender a la otra parte, dueños de fábricas y/o autoridades de gobierno, que el cumplimiento de sus demandas son, lo que luego se dirá, de justicia social.

En principio, fue en estas fábricas, San Ildefonso, La Colmena y Barrón, donde tiene origen la emancipación de los tejedores; a los acontecimientos de 1865, revisados atrás texto, sobrevivió el ánimo de acudir con quien se tenga que hacerlo, para buscar solución, y lo hacen incluso ante el mismo gobierno

emanado de una intervención extranjera, el del Imperio de Maximiliano, a quien imploran con sumisión que mire su problema, observe el estado de opresión en que se encuentran; quieren que su majestad preste atención a su condición de clase, le dicen que existen y requieren de su intervención para remediar sus males.

Al dejo de misericordia en que dirigen su carta a Maximiliano, el documento del AGN que hemos citado, la “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”, tiempo después, ya en los días de la República Restaurada, los obreros de La Colmena, ahora sumados a los del distrito textil de Tlalpan, se dirigen al Juárez triunfador, al de la Constitución de 1857, para ejercer el derecho de petición que ésta les provee en su artículo 35, sección IV, De los ciudadanos mexicanos, porque en esa Carta Magna no se encuentran garantías sociales como las podemos observar en la Constitución de 1917, en un artículo 123 y su reglamentación en la Ley Federal del Trabajo que les hable de derechos del obrero o del arbitraje del gobierno, sino tan sólo la llana condición de poder pedir como ciudadano mexicano: “Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición”.

Comenzaron por la dolencia más inmediata y siempre determinante, la que les llega al estomago del trabajador y su familia, el hambre; había que

luchar porque la fuente de trabajo no cerrara, y en ello queda la idea de protegerla al igual que al dueño, pues al fin y al cabo, mientras el dueño tenga ganancia, la fuente se preservará para que haya trabajo, lo indican a Juárez en 1868: “se sirva, en virtud de la urgencia y gravedad del caso, determinar cualquier género de reducción de impuestos e igualas que pagan los propietarios de las fábricas, como contribuciones para gastos públicos de la federación, con la condición precisa e indispensable de que no minoren los salarios que pagan a los operarios que trabajan en las fábricas”.<sup>59</sup>

De la Calzada hiladores a la Plaza de la Constitución, los tejedores de San Ildefonso, La Colmena y Barrón caminan acompañados de otros más venidos de las fábricas de Tlalpan, lo hacen con bandera tricolor y un pliego petitorio que crece a través de los años; de la queja contra disminución de tarifa y contra tiendas de raya, que motivaron la primera huelga de 1865, suman otras quejas, contra contra impuestos a la producción textil, despido de trabajadores, materia prima defectuosa, y contra veladas laborales, por la cual se manifiestan en el Zócalo el 9 de enero de 1875.

Arriban a la Plaza de la Constitución “en masa”, cada vez son más; los tejedores de *La Trinidad del hilo*, San Ildefonso, La Colmena y Barrón, establecen vínculos con otros de sus iguales, construyen lazos solidarios con sus causas. En 1868, los de La Colmena dirigen comunicación a Juárez con la

---

<sup>59</sup> “Noticias nacionales. Los obreros de las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 399, 16 de agosto de 1868, p. 2.

rúbrica de más de mil obreros de La Fama, La Hormiga, La Magdalena y San Fernando, y reciben a muchos de ellos cuando cierran éstas; el 23 de noviembre de 1868 proclamaron la unión entre los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana del Valle de México, los de San Ildefonso lo recordarían años después: “Vamos despertad y recordad, vosotros, los que habéis dado el primer grito de Unión, en las fábricas de Tlalpan y Contreras, vosotros los que con miles de penalidades habéis ido a plantar el árbol fuerte y bienhechor de la Unión, en las fábricas de San Ildefonso y La Colmena, ¿habéis olvidado el juramento de la eterna fraternidad que nos ligo desde esa vez?”.<sup>60</sup>

Entonces ¿qué había para subsistir? La unión y solidaridad, el periódico *El Socialista* lo describe en su nota al dar cuenta de una huelga más en La Colmena, de 1873:

Como varias personas desean saber qué medios tienen los obreros y sus familias para subsistir, ligeramente vamos a indicarlos: Una sociedad titulada “Unión y Beneficencia”, ligó a las fábricas, de donde resulta que habiendo causa justa para una huelga, se protegen mutuamente; también a la hora de esta se han ido a Tepeji del Río, varios obreros y otros muy pronto encontrarán trabajo. ¡Cuán grande y benéfica es la idea de asociarse; tomad lección de estos hechos, y no de los que combaten la Asociación Obrera!<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> “Confederación obrera”, *El Socialista*, año 2, no. 20, 3 de noviembre de 1873, p. 2.

<sup>61</sup> “Correspondencia particular del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 4, 26 de enero de 1873, p. 2.

En ello coincide, otro de los contados liberales de la época que del trabajo y sus actores se ocupa, Ignacio Ramírez en un discurso de 1875, que dice: “Y las asociaciones salvarán a los obreros”, y es que los tejedores intentan la unión desde 1865, con la Sociedad Mutua del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México, luego en 1871 en La Colmena se reunieron con representantes de las textiles de Tlalpan, Contreras y Tizapán para constituir la Sociedad Unión y Beneficencia, que luego se nombrará Fábricas Unidas del Valle de México; al año siguiente comienza la formación de sucursales del Gran Círculo Obrero, San Ildefonso será la segunda y La Colmena-Barrón serán la cuarta, sin que con ello dejen de pertenecer a Fábricas Unidas, había que estar asociados:

Esta empresa no puede ser acometida por una persona aislada, la salvación de los trabajadores está en su concierto: de aquí provienen las huelgas, las asociaciones de socorros mutuos, y, como más eficaces las alianzas internacionales, para que el capitalista no ocurra a la invasión del proletariado extranjero. Cuando la ley no puede y cuando el capitalista no quiere salvar a los trabajadores, éstos, y sólo éstos deben proveerse de las tablas necesarias para sus frecuentes naufragios.<sup>62</sup>

En ese esfuerzo de congregarse, los tejedores buscan interlocutores; pero parece negárseles, imploran al dueño, al imperio de Maximiliano, a la

---

<sup>62</sup> Discurso leído en el Liceo Hidalgo, agosto de 1875. Ignacio Ramírez, **Obras**, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889, Tomo I, pp. 309-314., *cit. pos.*, Ignacio Ramírez. **Salario y trabajo**, México, PRI, 1987, Colección: Materiales de cultura y divulgación de política mexicana, no. 9, 14 pp.

República de Juárez, recordemos lo arriba estudiado, cuando se suplica a Archivaldo Hope:

[...] hemos suplicado por tres veces a el mismo Sr. Director y Dueño que se nos pague como antes se nos pagaba, volviéndonos el medio real en cada vara, suplicándoles también que quitaran el monopolio de comercio de dicha fábrica que es excesivo y gravoso para los operarios; porque no dejan entrar ninguna clase de comercio dando en sus efectos el precio que mejor les parece; y como no hay más que sólo esta tienda en la fábrica, tenemos la necesidad de consumir los efectos como están y al precio que quieran dárnoslos.<sup>63</sup>

Al emperador Maximiliano de Habsburgo se le suplica, igual lo mencionamos arriba, “la justicia y clemencia de S.M.”: “Los tejedores de la fábrica de San Ildefonso ante su M. I. con el mayor respeto y sumisión comparecemos diciendo que hallándonos oprimidos por una inmensa calma a consecuencia de varios abusos que cometen los dueños de esta fábrica”.<sup>64</sup>

A Juárez también se le insta, “Respetuosamente a usted suplicamos, como depositario legal del supremo poder ejecutivo de la nación, que en virtud de la urgencia del caso, dicte una medida que nos salve del porvenir, de hambre, de vagancia y desolación que nos espera”,<sup>65</sup> pero también acuden a él

---

<sup>63</sup> AGN. “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”, Segundo Imperio, Caja 40, Expediente 72, 4 de octubre de 1865, fs. 1 y 2, f y v.

<sup>64</sup> *Idid.*

<sup>65</sup> “Noticias nacionales. Los obreros de las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, Tomo sexto, Número 399, 16 de agosto de 1868, p. 2.

apelando al derecho petición que la Constitución de 1857 les concede: “Los que suscribimos, ciudadanos mexicanos en pleno goce de nuestros derechos y haciendo uso de la prerrogativa que nos concede la fracción V del artículo 35, sección IV del título I de la Constitución”.<sup>66</sup>

Al menos el dueño contestó, “habiendo hecha esta súplica a dicho Sr. dijo que no había de aumentar ni un sólo centavo en dicha rebaja y respecto al comercio, respondió que la fábrica sostiene a la tienda y que no podía admitir otro comercio ni un sólo minuto”;<sup>67</sup> el Imperio, refiere Valadés, lo hace coercitivamente en la huelga de 1865 con la Gendarmería Imperial de la Ciudad de México, la represión violenta y el exilio de obreros enviados a Tepeji del Río; con Juárez no se sabe de la respuesta a la carta, que también fue publicada por *El Monitor Republicano*, aunque permeaba como respuesta lo que Francisco Zarco escribió de que los obreros deben reconstruir un edificio, a partir del trabajo y tomando distancia de las disputas. A Sebastián Lerdo de Tejada, Fábricas Unidad del Valle de México buscó una comunicación directa: “a nombre de algunos miles de operarios, para que se sirva concurrir al día de campo que es en honor del C. Presidente de la

---

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> AGN. “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Idefonso por las malas condiciones de trabajo”, Segundo Imperio, Caja 40, Expediente 72, 4 de octubre de 1865, fs. 1 y 2, f y v.

República Sebastián Lerdo de Tejada”,<sup>68</sup> lo recibieron con salva de artilleros e Himno Nacional en 1872, pero ya no habrá más contacto, ni siquiera en la manifestación de la Plaza de la Constitución de 1875.

## **Plaza tomada**

Caracteriza a esta generación de obreros textiles su irrupción como clase social, que crea y recrea su imaginario colectivo, lo pone en movimiento, con lenguajes y acciones políticas; camina por la Calzada hiladores en búsqueda de instrumentos para su expresión, de los ocursos epistolares sin respuesta, va a las notas periodísticas que dan cuenta de sus acciones en una República que trabaja por su restauración, y de ahí, a Plaza de la Constitución, que se convertirá en el espacio público por antonomasia de la vida política nacional, el ombligo al que se atan cordones de multitudes heterogéneas, éxodos y plantones a todas horas, de banderas tricolor y rojinegras; de desfiles oficiales, actos de cultura popular, de gritos patrios divididos en “legítimos” y “espurios”, de desnudos y banderas rojinegras en su asta; de las voces que gritan: “El pueblo unido jamás será vencido”, “¡Duro!, ¡Duro! ¡Duro!”, “Se ve, se siente, el pueblo está presente”, “Voto por voto, casilla por casilla”, de *goyas* y cánticos, de silencios y muchos murmullos más.

---

<sup>68</sup> “Gacetilla. Banquete popular”, *El Socialista*, año 2, no. 23, 24 de noviembre de 1872, pp. 2,4.

Todo parece ocurrir en la Plaza de la Constitución, y a la larga todo pasa, pero también cabe la reflexión sobre ¿qué sentido tiene llegar a ese espacio público, el *manifestodromo* nacional, que es la Plaza de la Constitución? El lugar que lleva el nombre que honra la ley general de ese tiempo, la Constitución de 1857, de ese recurrente derecho de solicitar, que en su Artículo 35 señala el ejercicio en toda clase de negocios del derecho de petición, por el cual se movilizan los obreros.

Ese día sábado 9 de enero de 1875, sucede que los tejedores participan de la construcción de ese espacio simbólico, como lo es el también llamado Zócalo de México, al mismo tiempo que sus banderas son reveladas no sólo en pliego petitorio, como fue ese día, la “supresión de las veladas”, sino en esos paños tricolor, que luego para los obreros mutarán en banderas negras hasta tener las rojinegras como baluartes.

Llegaron “en masa”, publicó al otro día *El Monitor Republicano*, pero en esa nota se da una de las respuestas a estas expresiones, el *sin sentido* de arribar hasta allí. Cuando los obreros de La Colmena, Tizapán, Contreras y Tlalpan irrumpen, lo hacen con el objeto de que el presidente de la República, intervenga “con su influencia a fin de contrariar la huelga de Miraflores, pero

ellos a la vez piden la supresión de las veladas, en las fábricas donde trabajan”.<sup>69</sup>

Zarco lo había dicho en 1868, en una editorial de *El Siglo Diez y Nueve* con el título “Hay mucho que hacer”, cuando los obreros de La Colmena, Barrón, San Ildefonso, del distrito de Tlalnepantla, y La Hormiga, La Magdalena, La Fama y San Fernando, de Tlalpan, se habían dirigido al presidente Benito Juárez para que “expidiera un ley sabia” que remediara la “angustiosa situación” en que se hallan tras el cierre de su fuente de trabajo, y de la cual no recibieron respuesta: “Obreros llamados a levantar o reconstruir un edificio, necesitan dedicarse al trabajo con asiduidad y constancia, y nada harán si se entretienen en disputar, y reñir unos con otros”.<sup>70</sup>

Lo señalado por Zarco tiene eco en la nota de *El Monitor Republicano*, hasta puede leerse la génesis de la frase “ni los veo ni los oigo” del salinismo de finales del siglo veinte, puesto que a la manifestación de los obreros se opone el “no puede ni oírlos” y la creencia de que “es de todo punto inútil su venida a esta capital, pues el presidente nada puede hacer por ellos”,<sup>71</sup> hay que entenderse con los dueños:

---

<sup>69</sup> “Los obreros”, *El Monitor Republicano*, Quinta Epoca, Año XXV, Número 9, 10 de enero de 1875, p. 3.

<sup>70</sup> Francisco Zarco. “Hay mucho que decir” (Editorial), *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 426, Septiembre 12 de 1868, p. 1.

<sup>71</sup> “Los obreros”, *El Monitor Republicano*, Quinta Epoca, Año XXV, no. 9, 10 de enero de 1875, p. 3.

Como para que los apoye el ciudadano Presidente de la República, a quien se han dirigido por medio de su delegado, D. Francisco Gochicoa, lo han hecho formando grupos y llevando bandera tricolor, el supremo magistrado les ha contestado que de ese modo no puede ni oírlos. Nosotros creemos que este paso dado por los trabajadores no les dará ningún resultado y que por medio de una comisión, nombrada por ellos, para que se entienda con los fabricantes, producirá el efecto que van buscando...<sup>72</sup>

Los trabajadores llegarán tan veces como puedan con sus banderas a la Plaza de la Constitución, incluso habrá una fecha casi santoral para recordarse como movimiento; durante casi un siglo, desde 1913 hasta que en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce se suspendiera, marcharán el 1º de mayo en un “desfile oficial”, a la par lo harán los otros, “los independientes”, hasta nuestros días; pero esta revisión vale como la búsqueda de esa primera generación del movimiento obrero mexicano que llegó al Zócalo en 1875, que encontró en los tejedores su parte iniciática, individuos en exploración de su identidad, lenguajes y acciones que les procure la condición de ser una nueva clase dentro del espectro social del México de la segunda mitad del siglo diecinueve.

En ese contexto de batallas primigenias, no se extravía la coincidencia con batallas de pueblos vecinos por sus tierras, que menciono por esa suerte de

---

<sup>72</sup> *Ibid.*

consanguineidad social; una generación de obreros heredera de todo ese entorno rural, de pueblos originarios, porque a en esa preservada tradición de trabajar hilo, irrumpe también ese ánimo de rebeldía, acaso poco observado en los estudios del movimiento obrero en su etapa iniciática; cierto se habla sobre la revuelta de Julio López en Chalco, a mitad de 1868, pero en el caso de las fábricas estudiadas se acentúa el estado pacífico de sus manifestaciones, aunque como lo observamos arriba, al iniciar el paradigmático año de 1865, algo sucedía en San Ildefonso o Río Grande, se habló de “desórdenes cometidos por los trabajadores de Río Grande y de los gritos sediciosos que existen”.<sup>73</sup>

A los obreros de La Colmena, San Ildefonso y Barrón les toca manifestarse en momentos más que dinámicos de la vida política y social del país, a la intervención francesa siguen los trabajos de restaurar la República; suceden asonadas y en ocasiones van detrás de ellas, otras veces, caso inédito al parecer, se confunde una revuelta con el problema de gavillas en la región, y también algunos obreros van detrás de ellas.

En 1869 ocurre en la municipalidad de Monte Bajo una historia que parece tratamiento previo de la novela de **Los bandidos de Río Frío** (1889-

---

<sup>73</sup> AHMNR. Correspondencia de J. M. Borges, prefectura del distrito, al comisario de Monte Bajo, 28 de enero de 1865.

1891), la idea de un pueblo que se sabe heredero de su tierra originaria, un personaje que se proclama descendiente de Moctezuma y convoca a rebelarse, un pueblo como Cahuacán, que lo hace contra la principal hacienda de la región.

Un día los obreros también tomarán rumbo por la serranía de Monte Bajo y Monte Alto, por revuelta o por gavilla, hasta una rancharía de La Colmena será llamada Río Frío.

### **Los otros bandidos del otro Río Frío**

Tan lejos tan cerca. La lectura del indio huérfano Moctezuma III, de la novela **Los bandidos de Río Frío** de Manuel Payno, que reclamó para sí un pedazo de volcán, y el caso extraordinario de un natural llamado Calisto Cuetzaltin Moctezuma, que llama a la revuelta.

Este hombre que se integra a la sociedad a costa de una constante y creciente represión, el buen natural, tiene expresión en la literatura costumbrista del siglo XIX, como sucede en el caso del indígena Moctezuma III, que apela con sus tutores, a que le sean regresadas por herencia dinástica, sus tierras:

Existe en México un heredero directo del emperador Moctezuma, y hace tiempo que gestiona sin resultado el que lo ponga la Secretaría de Hacienda en posesión de sus bienes, que consisten en muchas haciendas en la falda del volcán y una parte del volcán mismo. Desde hace años que diversos gachupines, diciéndose apoderados de títulos de Castilla residentes en Madrid, están reclamando esos bienes diciéndose herederos del emperador azteca; pero la razón natural rechaza esta suposición. Moctezuma era mexicano; así, sus descendientes y herederos tienen de por fuerza que ser indios y mexicanos, y hasta ridículo es que un duque o conde español sea heredero de un indio azteca. Esto salta a los ojos. Entre tanto, han corrido los años, y los vecinos de Ameca, mirando que los ranchos y las haciendas estaban abandonadas, se han apoderado de ellas. Con una orden del Ministerio de Hacienda, Moctezuma III entrará en posesión de su herencia, y si hay reclamaciones legales, queda su derecho a salvo a los agraviados para ocurrir a los tribunales.<sup>74</sup>

A este Moctezuma III de Manuel Payno acudo en un movimiento de reflexión intertextual, para coincidir con la historia regional en que se mira la irrupción de la primera generación de tejedores, la construcción de su imaginario colectivo, identidad territorial, lenguajes y acciones propias de una clase social que toma su lugar en el espectro social del tercer cuarto del siglo diecinueve.

Puesto a la altura de los tiempos, puedo mirar el pasado y preguntar: ¿qué revueltas observan esos tejedores de La Colmena, San Ildefonso y Barrón?, lo hago porque coinciden con un hecho recuperado por la literatura y acaso inédito para la crítica y comprensión históricas, se trata de la historia de

---

<sup>74</sup> Manuel Payno. **Los bandidos de Río Frío**. Tomo II, México, Conaculta, Colección: Manuel Payno. Obras Completas X, 2000, p. 478.

los indígenas que se dicen, el uno “emperador y dueño de México” y el otro “salvadora de la nación”, Moctezuma III en **Los bandidos de Río Frío** y Calisto Cuetzaltin Moctezuma, el indígena que llama a la sublevación de los pueblos vecinos a estas fábricas textiles, y la suerte de ambos es que se creen su condición, ambos con esa inocencia que Rousseau cuenta del buen natural.

Moctezuma III es un indio que trasciende el papel en que los de su raza aparecían en las líneas literarias, anónimos y en conjunto; asume una individualidad dada por su condición de supuesto “sucesor de Moctezuma II”, Payno le hace ascender de una situación de orfandad al estatus de jefe militar y albacea de parte de su riqueza, cuando se pensaba lo difícil que parecía “recobrar los bienes de Moctezuma III, aunque lo manden los cuatro ministros juntos, y muchos quebraderos de cabeza ha de tener usted antes de que ponga un pie en las haciendas o pueda cortar un trozo de nieve”.<sup>75</sup> Por supuesto, se trataban de la nieve del *Popo*.

La novedad de Calisto Cuetzaltin Moctezuma es su propia irrupción en la escena histórica, se sabe de su existencia por unos documentos localizados en Nicolás Romero, Estado de México. Aparece en tiempos de la República Restaurada, se autonombra “albacea de la Nación” y llama a los pueblos indígenas a sublevarse contra los poseedores de las haciendas. El 21 de mayo

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 489.

de 1869, el jefe político de Tlalnepantla, Aguirre de la Barrera, informa al presidente municipal de Monte Bajo<sup>76</sup> sobre:

Ocurso que circula a las poblaciones, el C. Calisto Cuetzaltin Moctezuma que se dice albacea general de la Nación, envuelva el espíritu de hacer que los pueblos se subleven contra los propietarios, sin más razón que su dicho, de que son dueños de los terrenos de las haciendas, y esto dé resultados fatales, no debe usted circular este ocurso, y antes bien aprehender a los agentes del citado Moctezuma y averiguar a dónde vive éste, para dictar mis providencias.<sup>77</sup>

En momentos del llamado de Cuetzaltin Moctezuma, la región es merodeada por gavillas de “bandoleros”, algunos como Bartolo Santillán o Juan Cruz tiene por lugar de escondite cuevas y peñas de las serranías de Monte Alto y Monte Bajo, en un punto conocido como Río Frío en el pueblo de Cahuacán, comunidad indígena vecina de las fábricas y cuya historia y batallas se convertirán en referente consanguíneo social del que abrevan para sus luchas como nuevo sector social del espectro nacional; pero en este momento atendemos a este *otro Río Frío* también de *otros bandidos*, porque habilita otro cruce intertextual con la novela de Payno. El presidente de Monte Bajo, recibe informe del Escuadrón Mercado, localizado en Chapa de Mota el 27 de octubre de 1869, sobre estos, *Los otros bandidos del otro Río Frío*:

---

<sup>76</sup> La municipalidad de Monte Bajo cambó de nombre en 1898, por el del héroe chinaco que luchó contra los franceses intervencionistas y el Imperio de Maximiliano, Nicolás Romero.

<sup>77</sup> CDCNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla al presidente municipal de Monte Bajo, 21 de mayo de 1869.

Al llegar a este pueblo en persecución de la gavilla de pronunciados que acaudilla Juan García y cualquiera otra de bandidos o plagiarios, he sido informado que en el paraje “Río Frío” perteneciente a esa Municipalidad [Monte Bajo, en específico Cahuacán] existen algunos, supuesto que en el citado lugar con mucha frecuencia se cometen robos. En esta virtud... llevar realidad esa comisión que me ha encomendado el Superior Gobierno del Estado, espero que usted Presidente a vuelta de correo me informe muy detalladamente, de lo que haya por esos lugares, al mismo tiempo espero libre sus órdenes a fin de reunir la mayor cantidad de hombres, por lo menos de veinticinco armados, prácticos en el conocimiento de los terrenos y al mando de un jefe que se entienda para la comunicación conmigo.<sup>78</sup>

Manuel Payno escribe **Los bandidos de Río Frío** durante su estancia en 1886 como cónsul interino de Santander, España; “ensayo de novela natural” de “bocetos de cuadros sociales que parecerán hoy tal vez raros y extraños”,<sup>79</sup> como el indígena Moctezuma III, criado en adopción por la criolla Pascuala y el indígena Espiridión en el rancho de Santa María de la Ladrillera, donde además de la tierra se cultiva la historia de que ese niño es descendiente del emperador azteca Moctezuma II, versión alimentada en un litigio que reclama la herencia, llevado adelante por el mestizo Licenciado Lamparilla; pero detrás del caso de Moctezuma III, perviven las batallas indígenas por sus tierras originarias, Claudia Arroyo Quiroz en su tesis **La representación indígena en Los bandidos de Río Frío de Manuel Payno**, señala este marco histórico:

---

<sup>78</sup> CDCNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla al presidente municipal de Monte Bajo, 27 de octubre de 1869.

<sup>79</sup> Manuel Payno. **Los bandidos de Río Frío**. Tomo I, México, Conaculta, Colección: Manuel Payno. Obras Completas X, 2000, p. 23.

El fenómeno histórico más importante relacionado con Moctezuma III es el de la lucha indígena por la tierra en la época anterior a la Reforma en la que el proyecto liberal defendía la igualdad de los hombres y la propiedad individual. La aplicación de estas ideas a partir de la república restaurada significó, contradictoriamente, mayor desigualdad social al propiciar el despojo de las tierras a los indígenas.<sup>80</sup>

La anécdota trasciende, del asunto hereditario a título del indígena pasa al argumento de la misma herencia como bandera de un pueblo, así lo dice Cuetzaltin Moctezuma, que llama al pueblo azteca a sublevarse, promover litigios de restitución de tierras originarias contra las instituciones económicas que los españoles instauraron, las haciendas; Moctezuma III se asumía como “el sucesor y heredero legítimo del monarca azteca”, su madrina Doña Pascuala tomó con seriedad el asunto, contrató al Licenciado Lamparilla, para que litigara contra los Melquiades que estaban en posesión de las haciendas en tierras pertenecientes a los reyes aztecas.

Tiene conocimiento esta oficina, de que en los pueblos de las municipalidades que forman este Distrito circula una comunicación dirigida por Don. Calisto Cuetzaltin de Moctezuma al pueblo azteca con el objeto de excitar a estos pueblos a que promuevan litigios contra los propietarios de terrenos. El trastorno público que sería consiguiente a la tolerancia de la circulación de dicho documento y de que los emisarios de aquel recorrieran libremente las poblaciones, pone a la Prefectura en la precisión de dirigir a usted esta [correspondencia] para que vigile con escrupulosidad de que en los pueblos que le están subordinados, lejos de dar eco al contenido de ésta, procuren la aprehensión de estos agentes, remitiéndolos a este Jefatura para que determine lo conveniente. Excuso recomendar a usted el cumplimiento de esta orden, porque comprenderá que en su observancia está interesado el bien del distrito.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> Claudia Arroyo Quiroz. **La representación indígena en Los bandidos de Río Frío de Manuel Payno**, Tesis de licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2000, p. 109.

<sup>81</sup> CDCNR. Correspondencia del jefe político al presidente municipal de Monte Bajo, 8 de junio de 1869.

Moctezuma III labraba la tierra, guiaba sus yuntas de bueyes, vendía en la ciudad de México semillas, producto de la cosecha, y en ello vemos lo que Claudia Arroyo señala como el trasfondo histórico del personaje, la tierra y su lucha por recuperarla: “En relación a los discursos de la época de la anarquía presentes en la trayectoria de Moctezuma III encontramos en principio uno que, surgido a partir de la guerra de Independencia, llama al indígena a la venganza y a la búsqueda de justicia después de tres siglos de opresión”.<sup>82</sup>

Quedó sólo en el campo Moctezuma III, con unos cuantos indios reclutas, precisamente de los que sestearon amarrados en el corral del rancho de Santa María de la Ladrillera. Había oído hablar tanto de su antecesor Moctezuma II, le habían metido en la cabeza desde que tuvo uso de razón que él era el sucesor y heredero legítimo del monarca azteca, y estaba tan persuadido de que todo esto era una verdad, que en esos momentos se creyó el único capaz de salvar no sólo al cabo Franco y Baninelli, sino a toda la nación, y recobrando toda la tenacidad y el valor de la raza india noble, se encaró con la docena de indios reclutas que lo seguían y les gritó:

– ¡A liberar al capitán Franco y a matar a todos esos hijos de un demonio! ¡Soy el emperador y dueño de México; el que no sea cobarde, que me siga, y a morir como mueren los valientes, sin quejas ni pedir misericordia!<sup>83</sup>

El llamado del “emperador y dueño de México” tuvo su efecto, Moctezuma III había sido llevado por la leva, pero después de liberar al capitán Franco llega a ser nombrado capitán, empuja a sus subordinados: “Yo

---

<sup>82</sup> Claudia Arroyo Quiroz. *op. cit.*, p. 110.

<sup>83</sup> Manuel Payno. **Los bandidos de Río Frío**. Tomo II, México, Conaculta, Colección: Manuel Payno. Obras Completas X, 2000, p. 229.

soy el emperador de México, vuestro emperador, y además, capitán, que me acaba de nombrar el coronel Baninelli; así, yo os mando e iré por delante... Ya veré si sois verdaderos indios y si dais la victoria al emperador y capitán Moctezuma III”,<sup>84</sup> y en ese llamado, otro cruce intertextual, Calisto Cuetzaltin Moctezuma convoca también a sus iguales, que pronto manifiestan su batalla, que también tenía toda una tradición de enfrentamientos en la región, pues el pueblo de Cahuacán se subleva contra la Hacienda de la Encarnación, convertida en eje económico de la zona, que había pasado de los Condes de Miravalle a la familia Capetillo, que en ese momento eran sus detentadora.

Desde la jefatura política de Tlalnepantla, el coronel Eulalio Núñez, el mismo que autores como José C. Valadés y John M. Hart señalan como el represor de los trabajadores en la huelga de 1865, llama atención al presidente de Monte Bajo, para que atienda la situación en Cahuacán; a penas el 21 de mayo de 1869, la jefatura da cuenta de seguir a los emisarios de Calisto Cuetzaltin Moctezuma, cuando el 13 de junio llama a detener descontento: “el motín que promovían los vecinos de Cahuacán contra los dependientes y carboneros de la Hacienda de la Encarnación, prohibiendo a estos sus trabajos... ordenará usted a la autoridad de Cahuacán, que si vuelve a permitir la reunión de gente armada se castigará con severidad y le exigiré la responsabilidad en que incurra”.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Manuel Payno. Tomo II, p. 237.

<sup>85</sup> CDCNR. Correspondencia del jefe político al presidente municipal de Monte Bajo, 13 de junio de 1869.

Los campesinos indígenas de Cahuacán persisten en sus batallas por la tierra originaria, que durante la Colonia lo hicieron y acumularon una serie de litigios para que les devolvieran sus posesiones; cuando sucede la guerra de Independencia, aprovechan la coyuntura para recordar que tuvieron más tierras de las reconocidas como República de naturales; los tejedores que irrumpieron con Molino Viejo, saben, por su proximidad, de estas luchas y su vigencia, aunque ahora sea contra otros detentadores, aún en tiempo de la República Restaurada, pues ven cómo batallan contra las Leyes de Desamortización que les mina lo ganado.

¿Cuánto de esta rebeldía, casi consanguínea, comparten los nuevos obreros de esos campesinos que eran sus vecinos y pueblos de donde migraron? A la par de ellos, también, se manifiestan, aunque en su territorio, objetivos y leguajes propios, ellos se proclaman diferentes, aquellos trabajaban el ixtle y ellos tejían casimir.

Mientras los campesinos circundantes se sublevan aún con la fuerza de las armas contra dueños de la Hacienda de la Encarnación, como sucede en la rebelión de 1869 del pueblo de Cahuacán contra la familia Capetillo, todavía en octubre se advierte sobre la necesidad de controlar: “los desórdenes ocurridos en el pueblo de Cahuacán con los dependientes de la Hacienda de la Encarnación. Sírvese usted amonestar muy seriamente a los vecinos de dicho pueblo que si repiten los actos que constan en dicha información, amenazando

a los trabajadores de dicha hacienda, se castigarán con severidad”,<sup>86</sup> luego el 20 de noviembre, se inquiriere al jefe de la Guardia Nacional, José Paredes: “que cuide porque el orden público se conserve a toda costa y que prevenga... que si llega a tener lugar algún desorden de los vecinos del pueblo contra los de la hacienda, será él responsable directamente; pues aun en el caso de que el pueblo tenga otros asuntos que deducir, debe hacerlos valer ante las autoridades, en la vía que corresponda, y nunca ocurrir a los hechos para obtener justicia, si la tuvieren”.<sup>87</sup>

El episodio de Cahuacán termina en derrota años después, por sentencia de la Suprema Corte de Justicia del 9 de enero de 1879, pero no es el fin, la lucha permanece, hasta recuperar parte de sus tierras originarias con la dotación de su ejido en 1919, ya como resultado de la revolución armada iniciada en 1910:

los naturales y vecinos de Cahuacán (pueblo del rumbo de Tlalnepantla) poseen la extensión del terreno que marcan los títulos y planos que presentaron... (el pueblo) es propietario de una grande extensión de terrenos, contra lo prevenido en el Art. 27 de la constitución... hace veintidós años que dicho pueblo está desobedeciendo los preceptos de la Ley de Desamortización de 25 de junio de 1856, y más de veintiuno que está quebrantando la ley fundamental del país.<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> CDCNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla al presidente municipal de Monte Bajo, 11 de octubre de 1869.

<sup>87</sup> CDCNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla al presidente municipal de Monte Bajo, 20 de noviembre de 1869.

<sup>88</sup> Ignacio L. Vallarta. *Votos. cit. pos.*, Fernando Rosenzweig, *et. al.*, **Breve historia del Estado de México**, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, 1987, p. 221.

El Moctezuma III de Manuel Payno, llega a ser juez militar de Ameca y sus alrededores, recupera la mayor parte de sus propiedades, incluida su porción de volcán, por instancias del abogado Lamparilla; del Calisto Cuetzaltin Moctezuma y su llamado que subleva a los de Cahuacán, sólo se sabe que es perseguido, pero deja al paso del manifiesto la revitalización de la lucha de uno de los pueblos rurales, que permeará en las batallas de la primera generación de trabajadores textiles del país, pues en esta región tiene lugar la primera huelga en 1865 y las primeras asociaciones que expresan un lenguaje que les moviliza, y que también un día subirán al monte con su rebeldía, con su necesidad, ¿rebeldes o bandidos?

Partes de novedades sobre *los otros bandidos del otro Río Frío* continúan su cauce, el 27 de noviembre de 1869, se habla de ellos, con una costumbre que generará parte de la literatura narrativa del pueblo, los hará leyenda: “sobre la reunión de hombres bandidos que puedan hallarse en el paraje nombrado Río Frío, pues aunque en el monte ocurren con frecuencia algunos robos estoy informado que los ejecuta Santiago Cruz en compañía de otros que lo acompañan con el pretexto de ser aserradores y estos se encuentran según noticias por el paraje nombrado Santa María, jurisdicción de

la Villa del Carbón”;<sup>89</sup> los bandidos de Manuel Payno son estudiados, y en ello, andar caminos intertextuales para tomar por asalto a su personaje, emparentado el indígena rebelde de la región, Calisto Cuetzaltin Moctezuma y Moctezuma III, porque sin trazar extremos que vayan del buen natural de Rousseau al hombre como el lobo de sí mismo de Tomás Hobbes, posibilitó conocer al hombre de cerca, al indígena en otra de sus lecturas, inocente y engañado, pero creyente de su redención: “albacea de la Nación Mexicana” y “emperador de México”, porque salta del indio idealizado y ejemplar, pero muerto, que era el prehispánico; del indio presente y real, pero incomodo, que era el “permeado por un rechazo cultural e, incluso, por actitudes racistas, por no hablar de la ofensiva de los gobiernos liberales en contra de las comunidades indígenas”,<sup>90</sup> y de los presentes y reales, que los considera “fundamentalmente como víctimas y como sufridores, dignos de una compasión cristiana”.<sup>91</sup>

A Calisto Cuetzaltin Moctezuma a Moctezuma III, los encontramos en estado de sociedad, corrompido y desigual, pero con un dejo de esa naturaleza que les hace ser un poco o un mucho inocentes, aunque se topen con la

---

<sup>89</sup> CDCNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla al presidente municipal de Monte Bajo, 27 de noviembre de 1869.

<sup>90</sup> Carlos Illades, Adriana Sandoval. Espacio social y representación literaria en el siglo XIX, México, UAM-Plaza y Valdés Editores, 2000, p. 47.

<sup>91</sup> *Ibid.*

sentencia de Relumbrón, uno de los personajes de **Los bandidos de Río Frío**, “los indios son susceptibles de ser engañados”.

Con la creencia de que esta búsqueda por el sendero intertextual que me llevó del buen natural visto en Moctezuma III de **Los bandidos de Río Frío**, al inédito tema del Calisto Cuetzaltin Moctezuma, entro en razón de que esa historia de lucha por la tierra, representada en el llamado de Cuetzaltin Moctezuma y rebeldía de Cahuacán, es un referente próximo a la dinámica del corredor textil y que sus actores aprehenderán; entonces dimanará toda una sucesión de *Voces en la Trinidad del hilo*, un caudal de expresiones, políticas, religiosas y culturales.

### **La ley del Monte Bajo: revueltas y *bandidos***

Río Frío tuvo esa extraña suerte de prenderse en el imaginario de los tejedores de La Colmena, con el tiempo nombraron una de sus colonias con ese nombre convertido en leyenda; era que las fábricas vueltas pueblo se reconocían en esa territorialidad llamada Monte Bajo, se reconocían en la orografía que definía la región, una serranía con la espesura de encinos, ocotes, madroños, oyameles y ailes; a la parte más alta le llamaron con llaneza, Monte Alto, a la parte baja, con igual sencillez, Monte Bajo, los bosques le proveyeron esa especie de marca de origen, la **Matrícula de Tributos** habla de la madera tributada a la

Triple Alianza por la provincia de Cahuacán (*Quahuacan, lugar que posee árboles y águilas*), y hasta el poeta José María Vaca de Guzmán escribió en *Las naves de Cortés destruidas* sobre lo que el Nuevo Mundo traería de sus más remotos confines, las “maderas de Quahuacan, que ha producido”, la Real Academia Española premió este canto en 1778, y en esa espesura de bosque vista por Madame Calderón de la Barca y Vicente Rivapalacio verán caminar a un tejedor vuelto insurrecto.

De Molino Viejo salió Nicolás Romero, montado a caballo tomó rumbo a la parte alta de Monte Bajo, los pueblos de Transfiguración y Cahuacán, y por Monte Alto, se sumó a las fuerzas de Aureliano Rivera en la Guerra de tres años, estuvo bajo las órdenes de Ignacio Zaragoza, y durante la intervención francesa defendió la causa juarista al lado de Vicente Riva Palacio, quien lo hizo celebre en la novela **Calvario y Tabor** (1868), detrás del chinaco habrá otros insurrectos, y acaso otro como Jesús Urbina, un líder obrero que decidió un día tomar armas y bandera política.

Los años de la República Restaurada estaban cargados aún de mucha revuelta, por el rumbo de Monte Bajo aparecieron Bartolo Santillán, Abraham Plata y Miguel Negrete con sus banderas antijuaristas y antilerditas, pero hubo revueltas que emergieron a su alrededor, allá en Monte Alto, las de Tlazala y Santa Ana Jilotzingo, y otras, de su seno, la del pueblo de Cahuacán por sus

tierras originarias contra la Hacienda de la Encarnación, revisada arriba en el caso de Calisto Cuetzaltin Moctezuma, y esa inédita revuelta encabezada por un obrero de San Ildefonso, seguido por otros de Barrón y La Colmena, con la bandera de “Viva Porfirio Díaz”.

La presencia de Bartolo Santillán, tenido por las autoridades como bandido, en mucho inquietó el rumbo, al grado que desde Tlalnepantla se reprendía al presidente municipal y jueces auxiliares por una señalada especie de protección.

El jefe político Rafael Basurto hace extrañamiento en agosto de 1868, por la no aprehensión de Bartolo Santillán y acompañantes, que recién asaltaron sobre el camino de Cuautitlán, y por el contrario contrario se vio que le auxiliaron vecinos, por ello ordena la aprehensión de Gerónimo Maya, comandante en los años del imperio pero que siempre defendió la causa de la República, con quien comieron, y recuperar el caballo que en su fuga Santillán dejó a Don Manuel Sánchez, en el rancho de San Gerónimo.<sup>92</sup>

Al año siguiente, el nuevo jefe político Bustinzar sabe que el 18 de mayo, recién fugado de la cárcel de Tlalnepantla: “pasó por las orillas de ese pueblo de San Migue Hila el bandido Bartolo Santillán, acompañado de otros

---

<sup>92</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla, Rafael Basurto, al presidente de Monte Bajo, 20 de agosto de 1868.

dos y de una mujer. Extraño es que una población como la de San Miguel, no haya podido perseguir a tres bandidos, y esto me hace prevenir a usted que ordene a todas las autoridades y vecinos de las poblaciones, que por los bandidos que a su ciencia pasen por ellas, serán castigados con severidad”,<sup>93</sup> pero esta crisis de seguridad pública lleva al cambio del jefe político, el 9 de junio es nombrado el coronel Eulalio Núñez.

De inmediato, el jefe político Núñez impone que:

El Reglamento del 30 de abril último, sobre salteadores y plagiarios, se haga conocer a todas las autoridades de las poblaciones, y que en el acto que tenga conocimiento la autoridad local de que se ha cometido algún robo o plagio, ya sea en la comprensión de su pueblo, ya en sus inmediaciones, sin perjuicio de dar aviso a esa Presidencia y a la autoridad a quien corresponda a el lugar en que se cometió el delito, reúna a los vecinos de su jurisdicción y persiga a los bandidos, dando aviso igualmente a la autoridad superior de las providencias que dictare para cumplir con su deber.<sup>94</sup>

Bartolo Santillán persiste, se sabe que a finales de octubre merodea con otros bandidos los límites con Atizapán; la jefatura política insiste en esa suerte de contubernio con los “malhechores”, convoca a todas las autoridades políticas y económicas de la municipalidad:

La tranquilidad pública amenazada más que por los bandidos, por las personas de las distintas poblaciones, que de todas maneras los protegen, reclama

---

<sup>93</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla, Manuel Bustinzar, al presidente de Monte Bajo, 18 de marzo de 1869.

<sup>94</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla, Eulalio Núñez, al presidente de Monte Bajo, 10 de junio de 1869.

imperiosamente la atención de la autoridad. A efecto de prevenir los delitos y de dar protección a las personas verdaderamente honradas que tienen amagados sus intereses constantemente, prevengo a usted que el día 15 del actual [noviembre] a las diez de la mañana, sin excusa alguna concurra a esta jefatura con los auxiliares de los pueblo de esa municipalidad citando igualmente a los dueños, encargados o administradores de las haciendas y ranchos que le correspondan.

A efecto de que esta jefatura pueda con justificación aplicar al que no concurra la multa de diez pesos, traerá usted consigo el expediente en que conste la citación que haga y si es posible la constancia de haber recibido la notificación cada uno de los C.C. emplazados.<sup>95</sup>

Las medidas tienen dedicatoria, Bartolo Santillán representa el “bandido” metido en el seno de “cincuenta mil habitantes, sin que estos se muevan para capturarlo”, y no queda más que “severidad”, multas de 200 pesos por faltar al deber de atraparlo:

No obstante las providencias tomadas por esta jefatura para procurar la aprehensión de los bandidos y no obstante también que importa a todos los habitantes del Distrito la seguridad de sus intereses, se ve con escándalo que un bandido con tres o cuatro que lo acompañan se encuentre en el seno de cincuenta mil habitantes sin que estos se muevan para capturarlo. Como, sin embargo de la indiferencia que se advierte, la autoridad tenga el deber de procurar la seguridad pública, aunque los vecinos no lo hagan voluntariamente, tiene también el derecho de compelerlos a que le ayuden en los términos convenientes. Por esta razón, y no habiendo bastado las exhortaciones, ni las comunicaciones de que usado, es llegado el caso de que la severidad de las providencias sustituya a la providencia y moderación tenidas hasta aquí. En consecuencia prevengo a usted que si en lo sucesivo se llega a saber en esta oficina, y se justificare que ver nativamente que ha estado en términos de esa

---

<sup>95</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político al presidente municipal, 9 de noviembre de 1869.

municipalidad el *bandido Santillán* o los suyos, sin que sean perseguidos y capturado, si es posible, por ese mero hecho satisfarán los vecinos de la municipalidad en proporción de un recurso de doscientos pesos de multa cada vez que faltaren a su deber. A este efecto dará usted a esa disposición la publicidad mayor conservándola fijada en las casas municipales, bajo el apercibimiento de veinticinco pesos de multa.<sup>96</sup>

Por esos días se habla del paso de un grupo de veinte personas armadas, la Encarnación informa que el 22 de noviembre pasaron por la loma conocida como Carreras, al otro día tomaron rumbo de Casa Vieja; entonces la captura de Santillán está convertida en asunto de seguridad regional, pues ese día, el jefe político solicita al presidente de Monte Bajo: “Dicte sus órdenes para que la guardia nacional de Cahuacán y todos los vecinos de las fábricas y de esos pueblos, persigan a Santillán hasta cogerlo, si es posible. Recibirá usted auxilio de Santiago Tlazala y también le irá de aquí cuanto antes. Mande usted observar los movimientos de Bartolo para que no lo perdamos de vista”.<sup>97</sup>

El año de 1870 inicia intempestivamente, el jefe político convoca a todos los auxiliares para una reunión de madrugada, a las dos de la mañana del 15 de enero, para tratar asunto de seguridad pública; pero ese mismo día por la tarde, el auxiliar de Transfiguración informa que se halla una fuerza de disidentes, en el Cerro de las Navajas, acaudillada por Antonio Vizoso, los

---

<sup>96</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla al presidente municipal de Monte Bajo, 22 de noviembre de 1869.

<sup>97</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político al presidente municipal de Monte Bajo, 23 de noviembre de 1969.

que desde Venta Triste vienen, una parte tomó rumbo de Temoaya; días después, el 22 de enero, por el mismo Cerro de las Navajas llega otro antjuarista, Abraham Plata, con sus fuerzas al mando.

En el punto de Las Pilitas, no distante del Cerro de las Navajas, es localizado un grupo armado, se pide al comandante de la guardia nacional de Cahuacán, José Paredes, explore el sitio; en tanto el gobierno del Estado, ordena una “carrera” por todo el distrito para el 24 y 25 de enero, en persecución de los sublevados dispersos que encabezaba el diputado Jesús Romo, otro antjuarista, con énfasis señalado en los cerros de Monte Bajo.

El 2 de febrero se informa que la cabecera de Monte Bajo fue asaltada por un grupo de entre 40 o 50 hombres armados, comandados por Ignacio Aguirre, llevándose armas, dinero y caballos; el 8 de febrero, Bartolo Santillán pasó por la Hacienda de la Encarnación con rumbo al Rancho de San Gerónimo, dependiente de la misma hacienda; días después, el 10 de febrero en Magú, una cuadrilla asaltó la casa del juez auxiliar Mariano Marcos y de otros vecinos; para el día 23, Bartolo Santillán volvió a la Hacienda de la Encarnación solicitando un “préstamo” de 200 pesos, que le negaron.

Santillán rondó por La Colmena, donde también se le dejó pasar, argumentando un desconocimiento en el procedimiento de denuncia, como lo señala el auxiliar José Antonio Ruiz:

Respecto de la nota oficial de usted fecha de hoy en la que hace, con justo extrañamiento, por no haber dado el parte respectivo del paso que por esta tomó Bartolo Santillán, debo contestar a usted: a causa de encontrarme enfermo en la cama a más de ochos días, no supe absolutamente nada de que por aquí hubiere pasado tal fuerza, pero una vez recibido su oficio de usted, por el cual lo supe, llame al Auxiliar 2º para informarme del caso, quien me manifestó no haber visto nada en lo absoluto, porque a otro día lo supo en la puerta de la fábrica, pero por la ignorancia de no saber que se tenía que dar parte, no lo verificó, entonces le he hecho ver la necesidad que hay bajo su más estrecha responsabilidad, para que inmediatamente se de parte en un caso como el presente, quedando enterado, para que no vuelva a repetir falta igual.<sup>98</sup>

El jefe político José María Fernández Verdiguél apura a jueces auxiliares de los pueblos para instrumentar mayor vigilancia y perseguir “bandidos”, ahora pareciera que las causas de sublevados se confunden con gavillas de asaltantes que merodean la región; al presidente municipal se le multa con 25 pesos por no enviar ocho personas que le corresponden a la municipalidad para el llamado “contingente de sangre”, una guardia que vigile las poblaciones del distrito de Tlalnepantla.

---

<sup>98</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de La Colmena, José Antonio Ruiz, al presidente de Monte Bajo, 25 de febrero de 1870.

El auxiliar de La Colmena informa del paso de un grupo de siete hombres armados la madrugada del 28 de febrero, tomaron rumbo de la ciudad de México; el jefe político tendrá conocimiento el 12 de marzo, que doce hombres vestidos de militar pasaron también por La Colmena, pero con dirección a la Hacienda de la Encarnación.

Presionados por las autoridades del distrito de Tlalnepantla, los auxiliares de pueblos se ven forzados a calificar a personas para su envío al denominado “contingente de sangre”, así sucede en La Colmena, donde el auxiliar José Antonio Ruíz tiene que acudir a un “vago” y a un “ladrón” para su remisión, que en otro momento hubieran merecido otra sanción:

Respecto a la calificación de los dos hombres que han de ser remitidos de esta Fábrica, que con arreglo a la orden que recibí para su remisión, han sido calificados: Luis de la Luz por vago, ebrio y más ha tenido el atrevimiento de levantar la mano para su padre varias veces, y últimamente, fue aprehendido en compañía de otro por una carga de carbón que le robaron a Trinidad Pérez de su casa.

Francisco Martínez es notado, según informes por el auxiliar segundo, de ladrón y escandaloso, pues dice éste habersele encontrado en su casa algunas cargas de carbón que se había extraído de la propiedad de esta finca, y últimamente haber sido cabeza de una fuerte riña de la que resultaron heridos Rafael Jiménez y Pomposo Aguilar. Esta calificación está dada por el Auxiliar suplente.<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de La Colmena, José Antonio Ruiz, al presidente de Monte Bajo, 18 de marzo de 1870.

Dispersos del sublevado grupo de Noriega se llevaron el 12 de abril al dependiente de la Hacienda de la Encarnación, para que les sirviera de guía al adentrarse al monte; el jefe político que vuelve a serlo el coronel Eulalio Núñez, pide el 18 de abril explorar el monte, pues no sólo se trataría de dispersos de Noriega, sino también de Lozada, tras las derrota que les hiciera el general Leyva en La cruz del marqués, como informó el jefe político de Tulancingo, y dispone de nueva cuenta reunión urgente para el 25 de abril, con autoridades, hacendados y administradores de las fábricas de la municipalidad.

Los problemas entre Cahuacán y la Hacienda de la Encarnación siguen más que presentes, como se informa al jefe político:

El oficio de usted [presidente municipal de Monte Bajo] de ayer me impone del parte que le dio el Administrador de la Hacienda de la Encarnación, relativo a la presentación de veinte hombres del pueblo de Cahuacán en el monte de dicha finca, para informarse en virtud de qué orden se talaba, y temeroso usted de que haya un desorden, consulta lo que deberá hacer. En contestación le digo, que se dirija al C. José Paredes, excitándolo a que conserve el orden público, y en el caso de que eso no sea bastante y se pretenda trastornarlo, se informará Usted de quienes sean los autores, y los reducirá a prisión remitiéndolos a esta jefatura, disponiendo para este caso de todas las guardias de esos pueblos y de la gendarmería del Distrito, que auxilien a usted en el momento que lo solicite.

Recomiendo a usted la mayor prudencia y que tenga persona que oportunamente le de aviso de cuanto pueda ocurrir, a fin de que prevenga los males que temen y se eviten a tiempo.<sup>100</sup>

El 13 de julio, Villa del Carbón pide apoyo para capturar a Santiago Cruz, Lucas y Vicente González y aserradores que les acompañan, piden penetrar a los montes de Cahuacán; días después, el 23 de julio, Ixtlahuaca pide colaboración ante el secuestro de su alcalde segundo, pues se tiene conocimiento de que plagiarios tomaron rumbo de Monte Alto, el jefe político pide la participación de fuerzas de todos los pueblos de Monte Bajo; hasta septiembre, la guardia nacional de Cahuacán recibe armas y municiones, siendo el pueblo más asolado, pero al iniciar 1871, de nueva cuenta es asaltado:

La comunicación de usted de esta fecha me impone de que el día 8 del actual [enero de 1871], fue sorprendida la población de Cahuacán por una comisión supuesta de diez o doce hombres armados y a pie, los cuales comenzaron a disparar tiros al llegar a una casa, resultando un hombre muerto y otro herido, y que habiéndose aprehendido a cuatro de los agresores, la autoridad judicial practica las diligencias correspondientes.

A efecto de evitar la repetición de una sorpresa en los pueblos de esa Municipalidad, por alguna fuerza o comisión supuesta, dará usted orden a todas las fuerzas locales de esa Municipalidad que siempre que se presente alguna fuerza o comisión le exijan el documento que acredite su objeto, o que les garantice su buena procedencia, debiendo desarmarla, si fuere posible, en caso

---

<sup>100</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla al presidente municipal de Monte Bajo, 4 de junio de 1870.

de que no la presenten y dando cuenta a esta jefatura directamente para que determine lo que corresponda.<sup>101</sup>

Las fábricas no están exentas del clima enrarecido, Vicente Riva Palacio describirá el Rancho El Gavilán como guarida del malhechor Guzmán en **Monja y casada, virgen y mártir**, pero la realidad le trasciende; tras el asalto a Cahuacán, sigue el robo de la raya de trabajadores de La Colmena, 800 pesos, ocurrido el 4 de marzo en el punto conocido como El Tizar, entre Barrón y La Colmena, a poca distancia de El Gavilán:

Hoy a las diez de la mañana, hice noticia de que en el paraje nombrado El Tizar, en medio de las fábricas de La Colmena y Barrón, a las ocho de la mañana, salieron cinco hombres de a caballo y robaron 800 pesos, que conducían a La Colmena para la raya. Después de haber recibido la noticia con dos horas de retraso, salí inmediatamente en persecución de los bandidos; pero no se logró darles alcance, pues se metieron al Cerro de Solís y según informes iban en fuerza de carrera y en buenos caballos.

Estoy informado que de los bandidos sólo se conocieron a dos que se llaman Antonio Herrera y Jorge Villa, de los cuales uno va en su caballo prieto y el otro en un almendrillo.<sup>102</sup>

Los vecinos de la municipalidad se reúnen el 15 de junio, deciden comprar por su cuenta armas para la defensa; aunque el problema no cesa: el 28 de julio, ocurre asalto en el camino entre el Rancho El Gavilán y la fábrica

---

<sup>101</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla, José María Verdiguél, al presidente de Monte Bajo, 10 de enero de 1871.

<sup>102</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político José María Verdiguél al presidente de Monte Bajo, 4 y 9 de marzo de 1871.

de San Ildefonso, y otros que correrán al Cerro de Solís como aquellos que robaron la raya de La Colmena, son los vecinos de Tlazala, que el 24 de agosto se declaran sublevados contra el gobierno, el nuevo jefe político Ambrosio Molina pide al presidente de Monte Bajo providencias:

A esta hora que serán las ocho y media de la noche, el capitán de la guardia del Rancho del Espíritu Santo de esta Municipalidad [Monte Alto] me ha dado parte de haber tenido noticia por un vecino del mismo lugar, que unos cuantos del Municipio de Santiago Tlazala, se han sublevado contra el Supremo Gobierno de la República y que se han ido a acampar en el Cerro de Solís de la Municipalidad.

Y lo comunico a usted, para que sin perdida de tiempo mande poner sobre las armas el número de gente de que pueda disponer; procurando, si es posible, batir a los sublevados, o en su caso contrario, esperar nuevas órdenes de esta oficina, cuidando en todo caso, de vigilarlos constantemente, dándome aviso de cualquier movimiento que emprendan y solicitando auxilio de Santiago Tlazala y Santa Ana Jilotzingo, en caso necesario, pues ya libro mis órdenes para que lo faciliten si usted lo solicita.<sup>103</sup>

El levantamiento de Tlazala ocurre a pocas semanas de celebrarse las elecciones presidenciales, junio 25 las primarias y julio 10 las secundarias; el jefe político pide al presidente de Monte Bajo participar del sometimiento; en tanto el juez auxiliar de La Colmena avisa el 26 de agosto, de movimiento de una gavilla por el rumbo.

---

<sup>103</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político Ambrosio Molina al presidente de Monte Bajo, 24 de agosto de 1871

La comisión escrutadora declara el 7 de octubre a Benito Juárez presidente para un nuevo periodo; Miguel Negrete, Aureliano Rivera y Jesús Toledo, entre otros, se sublevan; en noviembre 12, Porfirio Díaz se levanta con el Plan de la Noria, semilla porfirista que con el tiempo tendrá su emancipación propia en Monte Bajo; en tanto, el 21 de diciembre el auxiliar de San Ildefonso, Blas Domínguez, solicita al presidente le participe de noticias “respecto a las gavillas que nos rondan, porque a cada momento suponen alarma”.<sup>104</sup>

Al iniciar 1872, las presiones sobre los pueblos son pronunciadas, el juez auxiliar de La Colmena informa el 26 de enero que en “la actualidad no tenemos ningún vago de relajada conducta que poner a la disposición de usted para dicho contingente, pues a pesar de haber algunos faltos de trabajo y que estos por esta causa andan en la calle, son hombres de bien y con familia”, pero el presidente municipal le responde en el mismo oficio: “que estos sean de los más nocivos de la sociedad, pues si no hay vagos, búsquelos usted, los que no tengan familia, y por último que de cualquier manera usted verá”.<sup>105</sup>

El coronel Eulalio Núñez regresa de nueva cuenta a la jefatura política de Tlalnepantla, el 2 de febrero ordena a las guardias nacionales de Cahuacán

---

<sup>104</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de San Ildefonso, Blas Domínguez, al presidente de Monte Bajo, 21 de diciembre de 1871.

<sup>105</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de La Colmena, Antonio Espinoza, al presidente de Monte Bajo, 25 de enero de 1872.

y Transfiguración hacer “correría” por los montes de La Encarnación, pues se tiene conocimiento de nueva gavilla de cinco a diez hombres; el 14 de febrero pedirá duplicar el “contingente de sangre”; el 28 de febrero, de Cahuacán sube a los mismos montes un contingente de 25 hombres, por aviso de la autoridad de Transfiguración, para llevar a cabo otra “correría”; al otro día, los sublevados andan por los puntos conocidos como Agua de las gallinas y Palo hueco del mismo cerro.

Las noticias suceden intempestivas, todavía días antes de la muerte de Benito Juárez, el presidente de Monte Bajo guarda previsión el 16 de julio, puesto que Miguel Negrete ocupó Villa del Carbón con 800 hombres, solicitó préstamo y se dirá que tomó rumbo a Jilotepec, y es que Negrete en algún momento también requerirá “préstamo” en Monte Bajo, como señalará *El Socialista* tiempo después: “Cuando Negrete pasó por esos rumbos, exigió 200 pesos a cada fábrica y 100 sarapes”.<sup>106</sup>

El 22 de julio es declarada la amnistía a los sublevados, que parecía diluir el estado de revuelta contra el gobierno; las elecciones extraordinarias ocurren octubre, Sebastián Lerdo de Tejada gana la Presidencia, cargo que ocupa tras la muerte de Juárez, por presidir la Suprema Corte de Justicia, siendo una candidatura que cuenta en ese momento con el respaldo de los

---

<sup>106</sup> “Gacetilla. Las fábricas de tejidos”, *El Socialista*, año 6, no. 179, 4 de julio de 1876, p. 3.

obreros; en Monte Bajo la situación también parece cambiar, pero al año siguiente sucederá toda una suerte de movilización obrera, la construcción de su imaginario como clase, la elaboración de su pliego petitorio, que revisamos también en esta investigación.

La andanzas de bandoleros volverán, el 3 de marzo de 1873, se da cuenta de un grupo de ocho personas armadas por el rumbo del Llano de Doña Juana y Canallitas en los cerros de Cahuacán; el 4 de junio, el auxiliar de La Colmena, Andrés Fernández, informa sobre asalto en el punto conocido como Puerto de Chivos, en la entrada de la municipalidad; el 19 de julio llega a Cahuacán el bandido conocido Jesús Vargas; el 29 de septiembre, en Transfiguración, merodean los prófugos Vicente Huerta y Atilano Francisco.

La aparente estabilidad de la región ve modificar la geografía política de la región, por decreto número 30 de la legislatura del Estado de México, expedido el 31 de agosto de 1874, Monte Bajo pierde territorio, la Hacienda de Sayavedra y los Ranchos Viejo y Blanco, pasan al recién formado municipio de Atizapán de Zaragoza, y el pueblo de Transfiguración y Rancho de las Majadas integran el municipio de Tlazala de Iturbide, con el tiempo Transfiguración y el Rancho de las Majadas regresarán a la jurisdicción de Monte Bajo, el 11 de mayo de 1895, que al parecer no modificaría en mucho la población de Monte Bajo, calculada en 8 mil habitantes para 1875.

En San Ildefonso ocurren de nuevo los asaltos, el 15 de enero de 1875, “fue robada la carnicería de la fábrica”; el jefe político aprueba el nombramiento de rondas para vigilar y aprehender a los “sospechosos que a deshora de la noche den a malicia, que tratan de llevar a cabo otro caso como el que ahora participa”,<sup>107</sup> indicio de que la seguridad pública volvería a ser prioridad, pero con ello también se desbordaría el clima político; un mes después, el 15 de febrero, los vecinos de Santa María Mazatla en la municipalidad de Santa Ana Jilotzingo se sublevan contra las autoridades del distrito de Tlalnepantla, con ello Monte Bajo estaría en alerta:

Los vecinos de Santa María Mazatla se han revelado contra la autoridad judicial, impidiendo a los CC. Jueces de letras del Distrito y Conciliador de esta Cabecera, que practicasen las diligencias que debían tener lugar en dicho pueblo y disparando sus armas contra los mencionados funcionarios.

Para reducir al orden a los rebeldes y aplicarles el castigo a que se han hecho acreedores, la Jefatura necesita la cooperación y el auxilio de las fuerzas de las Municipalidades, y por lo mismo recomienda a usted que proceda a reunir todas las que puedan prestar este servicio, a fin de que se les comuniquen con la oportunidad debida las órdenes convenientes para el objeto indicado.<sup>108</sup>

Días después, el 24 de febrero, el jefe político tiene conocimiento sobre la intervención de la Gendarmería del Distrito de Cuautitlán en Monte Bajo,

---

<sup>107</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla, al presidente municipal, 15 de enero de 1875.

<sup>108</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla, al presidente municipal de Monte Bajo, 15 de febrero de 1875.

para la aprehensión de Martín Marroquín y Plutarco Guerra, consiguiendo la del último, personaje que será determinante para una odisea política de los obreros un año después.

En octubre se tiene indicio de la formación de una “gavilla” en la municipalidad, la jefatura política pide vigilancia en tanto se traslada un cuerpo de apoyo; son aprendidos los obreros Luis Fuentes y Loreto Trejo como sospechosos de “subversión del orden público”.<sup>109</sup>

## **El tejedor insurrecto**

El constante rechazo a desempeñar un cargo público, desde la negativa a ser juez auxiliar, se disipó conforme los obreros construyeron sus mecanismos de organización; la huelga o el “hemos hecho alto” de 1865 probó la nueva dinámica, la escuela cohesionaba, lo mismo el templo religioso, la misma ranchería obrera, pero como clase en construcción sería la formación como Segunda y Cuarta Sucursales del Gran Círculo de Obreros su mejor expresión de unidad, hicieron sus propias huelgas, recibieron en solidaridad a obreros de otras fábricas del distrito de Tlalpan, llegaron con ellos a la Alameda y Plaza de la Constitución en 1875, le escribieron a Maximiliano y a Benito Juárez, hablaron con Sebastián Lerdo de Tejada, pero la sucesión presidencial de 1876

---

<sup>109</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político al presidente municipal de Monte Bajo, 7 y 12 de octubre de 1875.

los emanciparía políticamente, hubo obreros que se unieron al Plan de Tuxtepec para desconocer el gobierno de Lerdo de Tejada, aunque en el proceso electoral de 1872 le habían expresado su apoyo.

Otro año intempestivo, 1876 inició con el Plan de Tuxtepec proclamado el 10 de enero; consecuencia de ese paso de seguidores de Porfirio Díaz desde 1868 contra una reelección más de Juárez, como Bartolo Santillán, Abraham Plata, Miguel Negrete, Plutarco Guerra, los dispersos de Antonio Vizoso, Noriega y Lozada, y de los indicios recientes de “subversión del orden” a finales de 1874 y vigilancia de los vecinos Luis Fuentes y Loreto Trejo, hechos que despertarían en Monte Bajo lo hasta entonces insólito, que un grupo de obreros también se levantara para apoyar al general Díaz.

El 12 de febrero, Ramón Agustín de Cahuacán informa al juez político de Tlalnepantla sobre asalto a su casa, por doce hombres, que el juez infiere pudieran tratarse los que de esta población y de otras se sublevaron con Fito Flores.<sup>110</sup>

La mutualista establecida en la cabecera municipal en junio de 1873, con el nombre de Sociedad del Porvenir informa a *El Socialista* que, a finales de febrero, la tranquilidad de la región se haya alterada “por razón de asuntos políticos”.<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla, al presidente municipal de Monte bajo, 18 de febrero de 1876.

<sup>111</sup> *El Socialista*, año 6, no. 165, 27 de febrero de 1876, p. 2.

El 2 de marzo, desde San Miguel Hila el juez auxiliar suplente, Domingo Arizpe, informa que: “en esta población ha pasado una fuerza de caballería e infantería como de veinticinco a treinta hombres, capitaneada por el coronel Plutarco Guerra, porque así dijo llamarse y echando vivas por el general Porfirio Díaz, tomando el rumbo al Monte Alto”.<sup>112</sup>

El mismo día, Ramón Perea, administrador Barrón, informa que “en la mañana de hoy Don Plutarco Guerra y Don Jesús Urbina a la cabeza de los pronunciados han sorprendido el despacho y llevado dos carabinas con sus marrazos que servían a los veladores y además un caballo”,<sup>113</sup> el juez auxiliar Félix Alva, agrega que además de pedir armas y caballos, pasan el grito de “Viva la Constitución y Porfirio Díaz”.

Los cabecillas son reconocidos, el administrador de Barrón habla de ellos con una suerte de familiaridad, les dice Don Plutarco Guerra y Don Jesús Urbina, del primero referimos arriba su detención por una sublevación previa, y del segundo, fue uno de los firmantes de ese memorial con que sabemos más de los detalles sobre represión obrera de 1865 y que publicó *El Socialista* en 1873, se trata de un miembro de la mesa directiva de la Sucursal 2ª. que en ese mismo año estableció el Gran Círculo de Obreros en la fábrica de San Ildefonso.

---

<sup>112</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar suplente de San Miguel Hila al presidente municipal, 2 de marzo de 1876.

<sup>113</sup> AHMNR. Correspondencia de Ramón Perea, administrador de Barrón, al presidente municipal, y de Félix Alva al presidente municipal, 2 de marzo de 1876.

Jesús Urbina es miembro constante de la mesa directiva de la Sucursal de San Ildefonso, *El Socialista* publicó escritos firmados por la mesa, pero hay una carta que dirige Urbina a Juan Mata Rivera, publicada el 1º de febrero de 1874, en ocasión de un problema suscitado en la fábrica La Magdalena:

San Ildefonso, enero 29 de 1874.

Sr D. Juan de Mata Rivera.

Querido amigo y hermano: la distancia que nos separa me impidió pasar personalmente a informarme de su salud; pero no por eso me he olvidado de un hermano que sacrificio hace diariamente a favor de la clase obrera; a la que me honro en pertenecer, y por cuyo motivo pido al ser supremo prolongue por más años a fin de que sea el fruto de sus... la regeneración de la clase obrera.

Por mis ocupaciones no había podido escribirle, y al hacerlo hoy hago un sacrificio... conceptos,... en la benevolencia de nuestros..., pues bien sabido es que ninguno de los que escribimos en *El Socialista* tenemos pretensiones de literatos. No obstante, como ciudadanos en el ejercicio de nuestros derechos, haremos uso de uno de ellos en esta vez, para manifestar nuestras ideas.

Lo que se del pueblo al pueblo.

A nuestros hermanos los obreros de la fábrica La Magdalena.

Desde el momento en que llegó a nuestras manos el número 56 del *Socialista*, en cuyas columnas vimos un curso presentado por los obreros de dicha fábrica al propietario de ella, nuestros corazones palpitaron de júbilo.

Hermanos: muy digno de elogio es el paso avanzado que habéis dado en la senda del progreso y la civilización; os habéis unido todos...

Los del monopolio... extranjero que todo quieren para si y nada para sus semejantes, sin recordar que Dios ha derramado sus bienes sobre la tierra para todos sus hijos, y que ellos no son más que unos mayordomos de esos bienes.

Hoy habéis hecho un esfuerzo para romper las cadenas del carcomido feudalismo, del que habéis sido víctimas por tantos años; hoy defendéis vuestros derechos y no con el arma fratricida ni con el incendio; como se nos imputa, sino con las armas de la sana razón y la justicia; vuestra conducta va a ser un estímulo para otros muchos obreros que aún sufren las mismas consecuencias que vosotros. No retrocedan hermanos ya que habéis dado el primer paso en una que afianzará el porvenir de toda una generación, que os bendecirá. Fe, valor y constancia, que el éxito no es dudoso.

Las benéficas instituciones democráticas que nos rigen os prestan su apoyo, y eso es bastante.

Nosotros esperamos que el C. Antonio Carrión obre con equidad en este asunto, poniendo coto a los abusos de esos sultanes que pisotean nuestras leyes.

Nosotros os felicitamos por vuestra energía, y si en algo podemos seros útiles, mandad a vuestros hermanos y compañeros los obreros que forman la 2ª sucursal del Gran Círculo de Obreros, en San Ildefonso.- Jesús Urbina.<sup>114</sup>

Hubo de tomar un día el “arma fratricida”, Jesús Urbina encabezó a un grupo de obreros de San Ildefonso, Barrón y La Colmena, y desistió de las “armas de la sana razón y la justicia”; motivos los había, no sólo por la insistencia en el cumplimiento de sus pliegos petitorios o huelgas frustradas, sino porque el movimiento obrero de la región y, en particular de San Ildefonso, recibió dos bajas sensibles por la manera en que ocurrieron, un año antes el cuerpo de seguridad de la fábrica asesinó a dos obreros, uno de ellos Cástulo Pedraza, colaborador de *El Socialista*, y el buen trabajador Doroteo Olvera.

---

<sup>114</sup> *El socialista*, año 4º, No.57, domingo 1 de febrero de 1874, p. 2.

Como representante de la Sucursal de San Ildefonso, Jesús Urbina estuvo presente en la asamblea que trató sobre la investigación del asesinato de su compañero Cástulo Pedraza, ocurrido el 2 de enero de 1875, por un agente de la policía que mantiene la fábrica:

Segunda sucursal del Gran Círculo de Obreros de México.

En la fábrica de San Ildefonso, a los tres días del mes de enero de 1875, reunidas la segunda y cuarta sucursales del Gran Círculo de Obreros de México y Sociedad del Porvenir del pueblo de San Pedro Azcapozaltongo, con objeto de tratar sobre la investigación del asesinato perpetrado en la persona del socio de la segunda sucursal, C. Cástulo Pedraza, el día 2 del corriente a las 10 de la mañana, en la calle que conduce del puente a la fábrica, por un agente de policía de los que recientemente paga el director de la fábrica, Sr. Malvido, con objeto de sostener el monopolio y al mismo tiempo evitar que los obreros tengan cerdos.

Habiéndose abierto la sesión por el c. presidente de la Segunda Sucursal, en las indagaciones se obtuvieron los siguientes datos. Primero, manifestó este convicto por el testimonio de varios testigos oculares, la manera cómo fue cometido el asesinato, y en vista de los resultados que se obtuvieron en dicha indagación, las Sociedades acordaron por unanimidad dirigir un recurso con todos los datos adquiridos al Juzgado de Letras de Primera Instancia por el conducto debido, pidiendo que se suministre justicia... posible; y como es notorio que fue un hecho pensando con alevosía y todos los casos del mayor crimen, se pide por un... *que el asesino sea castigado a última pena en el lugar donde perpetró el crimen*. Siguiendo, que si resultasen algunos cómplices, como se presume, sean castigados con arreglo a las leyes, sea de la categoría que fuere, sin que haya favoritismo de ninguna especie.

Acto segundo, se acordó remitir copia del acta y del recurso, a la Mesa Central del Gran Círculo de Obreros de México, para que si tuviere a bien estas disposiciones rige por el mismo asunto de la manera que crea conveniente.

Con lo que concluyó el acto levantando la presente acta que firmamos los presentes.

Justicia, Igualdad y Progreso. San Ildefonso, enero 3 de 1875.- Joaquín S. Luque.- Joaquín Valadés.- Severiano González.- Jesús Urbina.

Por la cuarta sucursal, Cosme Limón.- Jacinto Cortés.- Dionisio Casas.- Manuel Rojas.- Manuel Bustamante y Jesús López.

Por la Sociedad del Porvenir.- José María Nava.- José María Valadez.- Esteban Acalos y Florentino Paredes.<sup>115</sup>

Los acontecimientos de 1865 tuvieron en la tienda de raya una de sus causas, ahora el control de la venta de carne es raíz de un grave acontecimiento, como la muerte de un reconocido tejedor, lo escriben en el acta mencionada, por ese “objeto de sostener el monopolio y al mismo tiempo evitar que los obreros tengan cerdos”, y hasta la misma víctima, Cástulo Pedraza lo había escrito para la edición de *El Socialista* del 31 de mayo de 1874:

En esta fábrica la Constitución de 57, es pan pintado, porque a los obreros se les niega hasta tener animales en sus casas, llegando el espíritu de oposición de Mr. Chemin, a dar orden... al juez auxiliar, para que ninguno tenga cerdos u otros animales en el pequeño perímetro que les corresponde frente a sus habitaciones.

Pero es tal la idea de esto señor en no querer que haya cochinos, que cuando algún obrero... por trama, le dice:

---

<sup>115</sup> “Sección oficial”, *El Socialista*, año 5, no. 107, 17 de enero de 1875, p. 2.

- Si tienes *cochino*, no la llevas.

Y así hace con los que le piden *telas*.

- Véndelo *cochino*, o no tener tu tela.

¿Será Mr. Chemin oriundo de Judea, y por eso tiene tal aversión a los marranos?

¿No comprende, que los obreros al criar estos animales, lo hacen para ayudarse en sus necesidades?

¿No habrá quién ponga coto a estos abusos?<sup>116</sup>

Cástulo Pedraza en mucho fue la voz de la Segunda Sucursal en el órgano del Gran Círculo de Obreros, habla de la situación de la mujer obrera, denuncia el contubernio de las autoridades locales con la “verdadera autoridad que lo es el administrador o dependiente mayor de la fábrica”.

*San Ildefonso*, mayo 30 de 1874.

Sr D. Juan de M. Rivera.

Estimable amigo:

Como ofrecí a usted ocuparía mis ratos de ocio en referirle todo lo que ocurra por estos mundos de Dios y me digno de llamar la atención de usted, al efecto voy a ocuparme de la conducta de Mr. Chemin con las obreras y obreros de esta fábrica.

Como usted recordará a consecuencia de la injusticia de Mr. Chemín, al no conceder a las limpiadoras de casimires un aumento de pago respecto de las piezas muy cargadas de espina, las obreras levantaron un acta y protestaron no seguir trabajando siempre que Chemin no accediese a su justa solicitud. En este estado las cosas, acudieron las obreras al Gran Círculo, por medio de su

---

<sup>116</sup> Cástulo Pedraza. “San Ildefonso”, *El Socialista*, año 4, no. 74, 31 de mayo de 1874, p. 3.

Segunda Sucursal, pidiéndole interpusiera su influencia moral a fin de arreglar aquellas diferencias.

El Gran Círculo con la buena disposición con que nos presta a impartir su protección a los obreros, nombró una comisión para que se acercase a Mr. Chemin y arreglara con él de una manera justa y equitativa las diferencias referidas. La comisión según su informe, cumplió su encargo satisfactoriamente; pero las ofertas que le hizo Mr. Chemin, no han sido cumplidas, cual era de esperarse de una persona que, en medio de su posición actual debe recordar que es obrero, y los obreros cumplen caballeramente su palabra, con tanta mas razón cuanto que, no habrá olvidado que en México no guardan a la mujer las consideraciones que reclama su sexo, y sea de elevado o de humilde posición a todas se les otorgan esas consideraciones.

Por estos motivos, y tratándose de unas infelices obreras, cualquiera hubiera creído que Mr. Chemin, habría cumplido su oferta hecha a la comisión; pero no ha sido así, y este señor, olvidando su compromiso ha hecho entrar a trabajar personas que no son de las separatistas; esto deja comprender la animosidad que tienen todos estos reyezuelos con los trabajadores que hacen alguna solicitud, por más fundada que ella sea. En fin, ya veremos lo que ocurre sobre este particular, y ojalá cambie de rumbo la brújula que guía los actos de Mr. Chemin.

Usted me podría decir que ocurriésemos a la autoridad para que ésta impida los abusos; pero nadie ignora que en esta como en todas las fabricas en que hay algún juez auxiliar, este no ejerce sus funciones sino por mandato expreso de la verdadera autoridad que lo es el administrador o dependiente mayor de la fábrica; de manera que apenas habrá autoridades mas ridículas, puesto que sobre lo que pudieran disponer está el mandato expreso del muy alto y poderoso administrador.

Los obreros han creído y fundadamente que el propietario, Sr. Zuniaga, no ha de estar al tanto de la conciliadora conducta de su administrador, y los trabajadores esperan que al llegar a su conocimiento los hechos que he referido se apresurará a poner el remedio.

En fin, ya me seguiré ocupado de informar a usted de todo lo que ocurra, quedando, como siempre a sus órdenes. Cástulo Pedraza.<sup>117</sup>

---

<sup>117</sup> Cástulo Pedraza. "Correspondencias particulares del Socialista", *El Socialista*, año 4, no. 75, 7 de junio de 1874 p. 2.

En ese mismo escrito, Cástulo Pedraza vuelve al tema que lo haría sucumbir, ante la bala disparada “por un agente de policía de los que recientemente paga el director de la fábrica, Sr. Malvido”, porque ahora criar un cerdo, será motivo de impedirle trabajar:

Ya sabrá usted que este señor, ha dado un edicto previniendo que todo obrero que tenga algún cerdo no seguirá trabajando hasta que venda, regale o mate al animalito. De intento, y no encontrando otro nombre que darle. A la disposición, le di uno que puede en mi concepto aplicársele, porque esa disposición es inquisitorial y propia de un señor de muy elevada al curia y con los fueros de horca y cuchillo, señor de vidas y haciendas; pero Mr. Chemin olvida que está en México, no en Argelia; nuestras leyes prohíben el ataque a la propiedad, y los cerdos son propiedad de los obreros que llegada la época de la engorda, les producen buenas utilidades.

Si los cerdos en cuestión ocasionasen perjuicios en las sementeras o minas en el edificio de la fábrica; en este caso sería muy de atender la disposición de Chemin; pero cuando no es así atentatoria y muy atentatoria es la medida.<sup>118</sup>

Lo escribió el propio Cástulo Pedraza, “todo lo que ocurra por estos mundos de Dios”, y en este de San Ildefonso, Jesús Urbina supo de la herida grave de otro compañero; Doroteo Olvera cayó por responder al quién vive, con la voz de “Libertad y Reforma”, otra vez la fuerza armada de la administración atentaba contra un obrero, una fuerza que iba en aumento.

Es lo que pasa en la fábrica de casimires de San Ildefonso.

Varios obreros de los que se encuentran en huelga, caminaban pacíficamente la noche del 3 del actual, con dirección a sus hogares. Al pasar por un punto

---

<sup>118</sup> Cástulo Pedraza. “Correspondencias particulares del Socialista”, *El Socialista*, año 4, número 75, 7 de junio de 1874 p. 2.

llamado “California”, la fuerza armada de la administración de la fábrica, dio a los obreros el grito de “¿quién vive?” a lo que ellos contestaron: “Libertad y Reforma”, la fuerza les marcó el alto e... hizo fuego sobre aquellos desgraciados, resultando herido gravemente el honrado trabajador Doroteo Olvera.

Crímenes de esta clase horrorizan, y hacen comprender la justicia con que algunas veces se lanzan los obreros a represalias, siempre funestas; represalias que, sinceramente ni deseamos ni aconsejamos.

Sentimos sobremanera que la torpe conducta del administrador Sr. Malvido, esté provocando un grave conflicto entre él y los trabajadores, quienes de manera leal y sosegada, han manifestado sus pretensiones. Y los sentimos, tanto más, cuando que la responsabilidad de los sucesos referidos, la hacen recaer, la generalidad de los operarios, sobre el mismo Sr. Malvido.

Según estamos informados, al día siguiente del crimen, pasó a la fábrica el C. Presidente Municipal de San Pedro Azcapotzaltongo, con el objeto de practicar las primeras diligencias, pero el administrador le negó la entrada... sin duda en la gente armada que tiene a sus órdenes, y en la impunidad con que desgraciadamente quedan los delitos que cometen los hombres de dinero e influencia.

Para que nada faltase al cometer... del administrador, ha ido aumentando sus reales fuerzas, un piquete de 40 hombres pertenecientes al 7º cuerpo de caballería.

Se hace ya necesario que nuestras autoridades se hagan respetar de ciertos sultancillos que sueñan con los buenos tiempos de los señores de *Loroa* y *cuchillo*; y deseáramos que la fuerza federal no sirviera de instrumento a los abusos de Malvido, retirándose de la fábrica, pudiendo asegurar que los obreros de ella, de ninguna manera, provocarían un conflicto o alterarían la paz pública.

La conducta acrisolada de los obreros, es una garantía de lo que hemos indicado.<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup> “Gacetilla. Horrible”, *El Socialista*, año 5, no. 136, 8 de agosto de 1875, p. 3.

Al grito de “Libertad y Reforma”, Jesús Urbina siguió con el “Viva la Constitución, Viva Porfirio Díaz”; el tejedor insurrecto que tomó el camino de las armas, se acompañó con Plutarco Guerra, que traía su rebeldía desde al menos un año atrás, les siguieron los jóvenes hermanos Cornejo, Manuel de 26 años, Felipe de 23 y Miguel de 21, originarios de La Colmena, pero que entonces trabajaban como pegadores en Barrón; Crescenciano Gómez, Juan Rojas y Pedro Velasco también de La Colmena y pegadores en Barrón, misma actividad de Crispín Torres, pero el sí vecino de Barrón, y que fueron los primeros identificados.

Ese día 2 de marzo, el juez de La Colmena es informado de “la derrota por las fuerzas del estado de la gavilla que capitaneaba Plutarco Guerra, y cumpliendo con lo que en ella misma se sirve ordenarme, aprehenderé y remitiré a esa cabecera a los que viniesen por este rumbo, y sepa que han pertenecido a esa u otras gavillas”.<sup>120</sup>

Importante esta sublevación, porque es secundada por obreros, como da cuenta el auxiliar de La Colmena, Calixto Sánchez, quien menciona que uno de los cabecillas principales es Jesús Urbina, entonces sin trabajo;<sup>121</sup> el auxiliar

---

<sup>120</sup> AHMNR. Correspondencia de Calixto Sánchez, juez auxiliar de La Colmena, al presidente municipal, 2 de marzo de 1876.

<sup>121</sup> AHMNR. Correspondencia de Calixto Sánchez, juez auxiliar de La Colmena, al presidente municipal, 4 de marzo de 1876.

de San Ildefonso, Jesús Atayde, además de señalar al miembro de la mesa directiva de la Segunda Sucursal del Gran Círculo de obreros, menciona como levantado a Jesús Castro y Tomás Moncada, tejedores de la fábrica, el último, en 1873 ocupó el cargo de empadronador por saber leer y escribir.<sup>122</sup>

Para el 7 de marzo se habla de la tranquilidad en la población, salvo la gavilla de Lorenzo Hernández en el monte de La Encarnación, de donde bajan cinco o seis a robar a los transeúntes que pasan por el camino, recomendando su captura,<sup>123</sup> pero se trata de un movimiento persistente, *El Socialista* refiere este personaje en su edición del 4 de junio: “Las fabricas de San Ildefonso y La Colmena son continuamente visitadas por diferentes partidas: merodean cerca de ellas la de Lorenzo Hernández, que apenas cuenta 18 o 20 hombres, pero que hace continuas visitas a la fábrica de Río Grande, a Aztecapotzaltongo y a La Colmena, de donde saca recursos”.<sup>124</sup>

Una sucesión de noticias discurre frenética, indicio de que esa revuelta aún está presente en la vida de las fábricas-pueblo, tanto que tendrán su clímax al impedir las elecciones primarias para Presidente de la República, a celebrarse el 25 de junio.

---

<sup>122</sup> AHMNR. Correspondencia de Jesús Atayde, juez auxiliar de San Ildefonso, al presidente municipal, 6 de marzo de 1876.

<sup>123</sup> AHMNR. Correspondencia de M. García, jefe político de Tlalnepantla, al presidente municipal, 7 de marzo de 1876.

<sup>124</sup> “Gacetilla. Las fábricas de tejidos”, *El Socialista*, año 6º, no. 179, 4 de junio de 1876, p. 3.

Al otro día del levantamiento de Jesús Urbina, el 3 de marzo, se reciben informes de Tomás González de San Gerónimo y del comandante de armas de Cahuacán, sobre la existencia de una gavilla entre Iglesia Vieja y el paraje conocido como Martínez, la jefatura política pide su vigilancia y la asistencia del comandante para recoger el parque necesario en la defensa del punto.<sup>125</sup>

El 15 de marzo, Jesús Atayde, auxiliar de San Ildefonso, informa que por la mañana se vio una fuerza de sublevados en una loma cercana a la fábrica, rumbo a la fábrica de Barrón;<sup>126</sup> días después, el 20 de marzo, el presidente municipal por ministerio de ley, Remigio Miranda recibe del jefe político reprimenda, pues se le acusa de entregar armas a los sublevados, esto después de que el comandante de la cabecera fuera secuestrado por la gavilla del sublevado Rosalío Flores:

Quedo impuesto por la nota de usted de ayer, del parte que le da el C. comandante de esa Cabecera con motivo de la prisión que sufrió por la gavilla del sublevado Rosalío Flores.

Supuesto que en esa municipalidad, el armamento que ella tiene, sólo es de adorno y puede decirse que está en poder de las autoridades sólo en calidad de depósito para entregarse a los sublevados, se previene a usted que sin excusa alguna y bajo sus más estrecha responsabilidad, haga que sea conducido a esta Jefatura dentro de cuatro días a más tardar, todo el armamento que en la fecha exista, tanto en esa Cabecera como en los pueblos que forman la Municipalidad,

---

<sup>125</sup> AHMNR. Correspondencia de M. García, jefe político de Tlalnepantla, al presidente municipal, 8 de marzo de 1876.

<sup>126</sup> AHMNR: Correspondencia de Jesús Atayde, auxiliar de San Ildefonso, al presidente municipal, 15 de marzo de 1876.

y acompañando a la vez un estado, con el de fin debido que exprese con toda claridad la clase de armas que remita, bajo el concepto de que usted deberá mandar también los fusiles que faltan de los cincuenta mandados recoger por conducto del C. Aguilar, jefe de la Gendarmería, a quien sólo entregó treinta y tres.

Por el abandono y punible negligencia de usted, en cuanto a la pérdida de los 7 fusiles a que se refiere la comunicación citada, en su parte final, se le impondrá una multa de \$10 que enterará dentro de tercer día en la Tesorería respectiva dándome aviso haber cumplido.<sup>127</sup>

Ese día, el jefe político acusa recibo de enterado de que el auxiliar de San Juan de las Tablas comunicó que Rosalío Flores con una gavilla como de 30 hombres pasó por la mañana del 18 del corriente, llevándose un caballo entrenado de la finca, tomando rumbo después al monte.<sup>128</sup>

El presidente de Monte Bajo, Remigio Miranda, presenta renuncia, pero el jefe político no acepta, antes exige el cumplimiento de recoger armas, porque de lo contrario se le castigará; en tanto que miembros de la Sociedad del Porvenir Azcapotzaltongo y Cahuacán se niegan a entregar las armas, la primera tiene a su cargo 49, informa, R. Cisneros, y en Cahuacán, el jefe de armas opta por reponer perdidas y las entregadas a sublevados el 18 de marzo; es reiterada la petición al presidente municipal para que en ambos casos, las

---

<sup>127</sup> AHMNR. Correspondencia de García, jefe político de Tlalnepantla, a Remigio Miranda, presidente municipal, 20 de marzo de 1876.

<sup>128</sup> AHMNR. Correspondencia de García, jefe político, al presidente municipal, 20 de marzo de 1876.

recoja con plazo del 15 de abril,<sup>129</sup> pero el pueblo resiste, luego lo hace con el argumento de que el 25 de abril, los pronunciados se encuentran Villa del Carbón, lo dice Francisco Arzate, quien ofrece responder por las armas; el 9 de mayo, Cahuacán mantiene 95 armas, y es el pueblo que más posee de la municipalidad.

El 9 de mayo, los habitantes del pueblo de San Miguel Hila se amotinaron, dando muerte a un extraño montado a caballo y armado, que resultó ser el soldado Jesús Villalobos, de la Gendarmería del estado; por disposición del comandante de la misma Gendarmería, José González, cuelgan el cadáver en la loma del pueblo.

Algo pasa, que las llamadas gavillas trascendieron el ámbito rural, ahora tienen origen en las propias fábricas: el 2 de junio el auxiliar de La Colmena expone: “Como a las 7 de la mañana, es decir hace cosa de un cuarto de hora se presentó en está fábrica una fuerza de diez hombres capitaneada por un tal Luis Fuentes según lo que he averiguado. Permanecieron en esta un corto rato y se fueron sin haber cometido ningún desorden ni llevándose cosa alguna”,<sup>130</sup> a lo que el presidente abunda: “esta es *otra nueva gavilla que se está formando de algunos vecinos de las fábricas que no tienen trabajo* y es de

---

<sup>129</sup> AHMNR. Correspondencia de García, jefe político, al presidente municipal, 31 de marzo de 1876.

<sup>130</sup> AHMNR. Correspondencia de Calixto Sánchez, juez auxiliar de La Colmena, al presidente municipal, 2 de junio de 1876.

exponerse que cada día se incrementa su número, si no se dictan prontas providencias para su destrucción”.<sup>131</sup>

En junio 20, el auxiliar de La Colmena recibió 300 boletas para la elección del 25 de junio para elegir presidente de la República y magistrados de la Suprema Corte de Justicia; el presidente municipal y cada uno de los auxiliares trabajaron para formar mesas electorales en cada sección y repartir boletas entre habitantes, pero llegado el día, la irrupción de sublevados, contrarios a la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, impide el establecimiento de mesas electorales y, aún más, que los ciudadanos acudan a sufragar.

El auxiliar de Hila, señala que las credenciales de responsables para atender la sección electoral, fueron rechazaron rotundamente; el día de la elección, el presidente de la mesa correspondiente a la Cabecera, Joaquín Valadés, informa que siendo las 12 del día, no se logró instalar su mesa electoral.

Desde Barrón llegan informes que, a las dos de la tarde “en esta sección no se han presentado ningún ciudadano, quizá habrá sido porque los pronunciados han estado en la loma que llaman El Mogote”, a poca distancia

---

<sup>131</sup> *Ibid.*

de la fábrica;<sup>132</sup> el juez auxiliar de San Ildefonso, Jesús Atayde, reveló que a las tres de la tarde, las mesas de la tercera y cuarta secciones electorales, fueron levantadas porque ningún ciudadano acudió a votar.

En el reporte a la jefatura política, el presidente municipal da cuenta de la fallida jornada electoral, “por temor de pronunciados” y una serie de “anónimos” que se pegaron en las fábricas:

Pongo en conocimiento de usted que hasta hoy tengo noticia que en las secciones 1<sup>a</sup>., 2<sup>a</sup>., 3<sup>a</sup>., 4<sup>a</sup>., 5<sup>a</sup>., 6<sup>a</sup>. y 7<sup>a</sup>. no hubo elecciones, por no haberse presentado a votar ningún individuo; unos por temor de los pronunciados que se avistaron en la Loma del Mogote y otros (guiados) a causa de los anónimos que pegaron en todas las fábricas, los cuales según lo manifestó el auxiliar de La Colmena en un oficio y por original le adjunto están fechados en Cuautitlán.

De las demás secciones, hasta hoy no tengo conocimiento y por lo mismo no le doy cuenta, pero lo haré luego que sepa el resultado.

Por mi parte hice lo posible para que tuvieran efecto las elecciones pues aunque conseguí reunir algunos ciudadanos estos se disolvían temerosos de contraer algún compromiso con los pronunciados.<sup>133</sup>

En septiembre se dice restablecido el orden, como prioridad se pide restaurar el ramo de instrucción pública; pero la realidad es que no dejan de sucederse llamados y revueltas, paso de “gavillas”, lo mismo en los pueblos

---

<sup>132</sup> AHMNR. Correspondencia de Félix Alva, juez auxiliar de Barrón, al presidente municipal, 24 de junio de 1876.

<sup>133</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal al juez político, 26 de junio de 1876.

que en las fábricas, en tanto Sebastián Lerdo de Tejada no dimita; el 13 de septiembre, ocurre un robo de ovejas en el punto de Los Socavones, cerca de Casa Vieja, en terrenos de La Encarnación, fueron recuperadas, por informes del auxiliar de Cahuacán, León González.

El 28 de septiembre se informa que el coronel Luis Fuentes, alias El Chino, se fugó de la cárcel de Belén; es requerida reaprehensión “en el concepto de que si avisa a Fuentes de esta determinación o se le imparte cualquier protección como muchas veces lo verifican por temor, se aplicará al responsable una multa de doscientos pesos”,<sup>134</sup> este personaje fue quien organizó una gavilla con trabajadores desempleados y pasó por La Colmena apenas el 2 de junio.

El 7 de octubre, el jefe político envía al cabo primero Delfino Varela y 15 infantes con caballo, para la persecución de los malhechores que asaltaron una casa a orillas de la población; días después, el 10 de octubre, el jefe político sabe de gavillas de los sublevados José María Hernández y Gregorio Alcántara, otra cuyo cabecilla se ignora, y de la aprehensión de 16 individuos, que el presidente dejó libres después de multarlos, 14 eran trabajadores de las fábricas, y se encontraban en reunión de juego, o como le llaman, “reuniones peligrosas de monedas”.

---

<sup>134</sup> AHMNR. Correspondencia de M. García, jefe político de Tlalnepantla, al presidente municipal de Monte Bajo, 28 de septiembre de 1876.

El 13 de octubre se da conocimiento a la 5ª. Línea de Gendarmería y al cabo Delfino Varela, para realizar la persecución de sublevados que se presentaron en La Colmena y que pertenecen al 8vo. de caballería, el día 14, se informa que fueron derrotados en Monte Alto.

El 19 de octubre es asaltada la carnicería de La Colmena, cuando el jefe político pide detener a vagos y malvivientes, con asistencia de cinco testigos, para envío de nueve remplazos del ejército, a más tardar el 8 de noviembre.

El juez auxiliar de Barrón, Félix Alva, comunica al presidente municipal el 9 de noviembre, sobre “un pasquín en el portal de la tienda de este lugar, que me dicen haber amanecido ya fijado, y es contra el Gobierno e invitando a tomar las armas en su contra”,<sup>135</sup> le quedaban pocos días al gobierno de Lerdo de Tejada.

Perdura esa batalla próxima, la del pueblo de Cahuacán, por su tierra, por sus montes; el jefe político de Tlalnepantla, confirma el dicho el 31 de agosto de 1877:

Me he impuesto por el oficio de usted de fecha de ayer [30 de agosto], de que el auxiliar de Cahuacán, le participó habersele presentado un número considerable de vecinos exigiéndole convocar al pueblo para resolver la manera de recobrar los terrenos que tienen usurpadas las haciendas, y de los temores que con este motivo al que usted, sobre que se trastorne el orden público. En respuesta, digo

---

<sup>135</sup> AHMNR. Correspondencia de Félix Alva, juez auxiliar de Barrón, al presidente municipal, 9 de noviembre de 1876.

que haga saber al auxiliar de que se trata, haga comprender a los peticionarios, sin acceder a sus pretensiones, puesto que no tiene representación como auxiliar para litigar, que si tienen que deducir derechos lo hagan por los medios pacíficos, en las formas y ante quien determinen las leyes, y que hago su responsabilidad, evite cualquier trastorno del orden público.<sup>136</sup>

De esos tejedores insurrectos, Crescenciano Gómez, uno de los levantados con Jesús Urbina, será juez auxiliar de Barrón en 1879; Luis Fuentes regresará a fines del mismo año, pero se le pondrá vigilancia, con el tiempo será nombrado miembro de la Junta Patriótica; Gerónimo Maya, comandante en tiempos del Imperio, acusado de proteger a Bartolo Santillán, es nombrado juez conciliador de la municipalidad en 1880. Los trabajadores no cesarán en el cumplimiento de su pliego petitorio, vuelto histórico; habrá huelgas, sabrán aún de acoso de gavillas, vendrán nuevos dueños, los Grant-Barton dejarán San Ildefonso a José María de la Portilla y herederos; Francisco Azurmendi, que recibió de las hijas de Juan Antonio Beistegui, La Colmena y Barrón, las venderá a la Compañía de hilados, tejidos y estampados de San Antonio Abad; en su entorno verán las batallas permanentes de los pueblos rurales vecinos, en particular la de Cahuacán, que no dejó de ser próxima a *las batallas del hilo*.

---

<sup>136</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político Franco, al presidente municipal de Monte Bajo, 31 de agosto de 1877.

En esa suerte de batallas, sucede la construcción de su imaginario colectivo; la irrupción de una clase social, la obrera con todo un conjunto de expresiones políticas, que van desde peticiones a patrones, recursos a las autoridades, a Maximiliano y a Juárez, audiencia con Lerdo; desde la determinación de “hemos hecho alto” a la manifestación en la plaza de la Constitución con bandera tricolor; desde la resistencia a desempeñar cargos públicos a la toma inédita de las armas, obreros en estado de insurrección, tomando bandera política, pero aún sobrevienen otras expresiones culturales, y en ello las religiosas advierten novedad en la oración.

### **Oración en *La Trinidad del hilo***

Por esa Calzada hiladores sucedía a la manifestación de ideas políticas, un rosario de oraciones en mucho emparentado con tradiciones del entorno rural, pero tutelado por dueños de empresas. Eran tiempos de irrupción de nuevos espacios sociales, a la fábrica y colonias de obreros, se suma la edificación del ámbito religioso, y con ello, las contradicciones de pensar diferente, de ejercer otro credo dentro de esos pueblos en construcción, como eran La Colmena, San Ildefonso y Barrón.

El imaginario colectivo de *La Trinidad del hilo* diseña una atmósfera plagada de ideas políticas por la emancipación del tejedor, pero también permeada por una religión que vivía en esos momentos las contradicciones generadas por la aplicación de la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma, la irrupción de nuevas expresiones religiosas, y la instrumentación de mecanismos para fortalecer la religión mayoritaria, la católica.

Uno de los pueblos de *La Trinidad del hilo* dejó de lado el nombre de Río Grande, para recuperar el que tenía la hacienda donde establecieron sus primeros telares, el de San Ildefonso; luego, como primera generación de trabajadores, los operarios provienen de los pueblos rurales inmediatos: San Pedro Azcapotzaltongo y San Miguel Hila, pero vinculados aún a las tradiciones de comunidades de los otros dos pueblos originarios: Santa María Magdalena Cahuacán y San Francisco Magú, también pertenecientes a la municipalidad de Monte Bajo. Escrituran un calendario patronal, el 29 de junio festejan a San Pedro Apóstol, el 22 de julio a Santa María Magdalena, el 29 de septiembre a San Miguel Arcángel y el 4 de octubre a San Francisco de Asís, a los que sumarán rosarios propios al patronazgo de los emergentes pueblos textiles. San Ildefonso el 22 de enero, con el santo del mismo nombre; La Colmena el 17 de septiembre, con la Virgen de los Dolores y Barrón el 8 de diciembre, con la Purísima Concepción.

Cuatro meses antes de ocurrir la primera huelga organizada en las fábricas de San Ildefonso, La Colmena y Barrón, el 10 de junio de 1865, el Arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1863-1891) decretó el 17 de febrero del año citado, la erección de la Parroquia de San Pedro Azcapotzaltongo, nombrando como primer párroco interino al Prelado Don Francisco García, que tomó posesión el 4 de marzo, y bajo el cual quedarían tutelados los centros fabriles.

El 1o. de junio de 1864, habitantes de los pueblos de la municipalidad de Monte Bajo, encabezados por el comisario Vicente Romero, jueces de Paz, José Velázquez, y Conciliadores, A. Cayetano y José María Velázquez, y de los pueblos de San Francisco, Gerónimo Maya; de Santa María Magdalena Cahuacán, Vicente Vargas, y del capitán de la Guardia Civil, León González, solicitaron a la Secretaría Arzobispal de México, la elevación de la Parroquia de San Pedro Azcapotzaltongo, que entonces tenía el *status* de Vicaría Auxiliar, perteneciente al curato de Corpus Christi de Tlalnepantla, argumentando razones del número de almas, acrecentado por el establecimiento de las fábricas textiles, y distancia existente entre la Vicaría y sus pueblos sujetos:

Los que suscribimos por sí y en representación de todo el vecindario de esta municipalidad de Monte Bajo, y también Vicaría auxiliar de la Parroquia de Corpus Cristo Tlalnepantla, ante S. Ilma. Respetuosa y rendidamente exponemos que para

ser debidamente atendidos en la administración de los santos sacramentos, nos parece necesaria la emancipación de esta vicaría del curato de Tlalnepantla, y que se erija en Parroquia este pueblo de San Pedro Azcapotzaltongo, con los demás pueblos y lugares de que se compone esta municipalidad en atención a las causas que atentamente pasamos a demostrar:

Primeramente que en la Municipalidad hay un número de habitantes excedente de seis mil ochocientas almas diseminada por las distancias que separan entre sí a estos pueblos, cuya cifra crece de continuo por la concurrencia de las fábricas que hay en esta comprensión de la municipalidad.

En segundo lugar: la distancia que nos separa de la Parroquia mencionada está regulada para los más inmediatos en poco más de cuatro leguas y para los más distantes en cosa de ocho leguas.<sup>137</sup>

En la comunicación, el vecindario de Monte Bajo hace notar dos aspectos interesantes para conocer la cuestión religiosa de la zona, el estado de excepción y privilegio de La Colmena, que contaba con capellán para servicio particular, y “los peligros que le ocasionaban los crueles enemigos del catolicismo”, a más del esfuerzo de su vicario Francisco García, orientado no sólo para la administración de los servicios religiosos, sino la reconstrucción del vieja capillita de techo de dos aguas, que se edificó desde la segunda mitad del siglo XVI.

Por consiguiente, siendo uno el sacerdote que administra en la Vicaría y no pudiendo a más de lo que corresponde a una persona, el santo sacrificio de la Misa sólo se ha podido aplicar en los días de precepto, alternando entre los pueblos y

---

<sup>137</sup> AGN. Que se erija en curato la Vicaría Auxiliar de S. Pedro Azcapotzaltongo, Monte Bajo, perteneciente al Curato de Tlalnepantla Corpus Christi, 1° de abril de 1864.

haciendas, siendo así que hay en los fieles vehementes aspiraciones para las prácticas religiosas, causa sin duda por *la que la fábrica de Molino Viejo [La Colmena] se ha proporcionado un capellán: y no obstante como éste en su carácter de particular* [cursivas del autor] no puede ni debe ejercer el ministerio, si no es en los casos de urgencia y sin poderlo precisar, desde luego se advierte que las necesidades espirituales de esta municipalidad se hallan en la situación que antes tenían: sin que de ésta se entienda que el Sr. Br. D. Francisco García, que es el vicario actual de esta iglesia, se halla separado nunca de los deberes de su ministerio; por el contrario, éste Sr. arrojando *los peligros que le ocasionaban los crueles enemigos del catolicismo*, que poco ha le acechaban, no sólo nos atendió con la administración de los estos Sacramentos, sino que ¡caso raro! en medio de las penurias y vicisitudes propias de estos últimos tiempos, tan azarosos para la Santa Iglesia Mexicana, ha reedificado el templo, en el pueblo de esta cabecera, haciéndole de bóveda la nave y levantándole su torre, todo muy magnífico y bajo la eficacia personal y cooperación pecuniaria de tan ameritado eclesiástico.

La municipalidad cuenta con un censo de 6,810 almas: San Pedro Azcapotzaltongo, 1,045; Cahuacán, 1,325; Magú, 1,037; Hila, 606; Hacienda de La Encarnación, 309; Ranchería de San Gerónimo, 215; Ranchería del Vidrio, 302; La Colmena-Barrón, 719, y San Ildefonso, 1,258,<sup>138</sup> todos bajo la administración del vicario de San Pedro Azcapotzaltongo, que para argumentar su erección como Parroquia, dice contar con los vasos necesarios para el Sagrado Depósito y para celebrar el santo sacrificio de la misa, y ornamentos de todos colores para el diario y festividades.

---

<sup>138</sup> AGN. Las autoridades y vecinos de San Pedro Azcapotzaltongo, Monte Bajo, impuestos de lo mandado por V.E.Y. en su superior decreto recaído a nuestra humilde solicitud que precede, puesta a la sombra apostólica y paternal caridad de V.E.Y. en su suplicándole sea servido de erigir en parroquia este pueblo que es vicaría auxiliar de la de Corpus Christi Tlalnepantla..., 20 de junio de 1864.

La correspondencia del proceso de erección de la Parroquia de San Pedro Azcapotzaltongo, señala el estado de administración de los servicios religiosos, no sólo en cuanto al mantenimiento del alumbrado, con aceite de olivo, funciones anuales y reposición del templo, con apoyo del pueblo, sino también en cuanto al pago de tres pesos mensuales al curato de Tlalnepantla, y cobro de servicios:

También creemos muy posible que erigiéndose en parroquia esta vicaría podrán arreglarse algunos convenios y compromisos antiguos de estos pueblos que han existido con el Sr. Cura de Tlalnepantla, tales como el relativo a misas con Magú, Cahuacán y San Miguel Hila, cuyos pueblos según lo estipulado deben tenerla cada quince días, siendo una rezada y la otra que nombran de visita, por la rezada pagan tres pesos cada uno de los dos primeros pueblos y cinco pesos el último. Por la de visita paga Magú once pesos, Cahuacán diez pesos y San Miguel Hila seis; bien que por sus entierros de párvulos dan sólo cuatro reales y un peso por el de adulto, aplazándose para estos una misa que llaman de testamento; pero no por esto carecen de pretexto los hombres mal intencionados para desorientar a los pueblos en la observancia de sus deberes, meterlos en desorden y sembrar la cizaña con censuras perniciosas entre estos y su párroco.<sup>139</sup>

Enfatizan la necesidad de apoyo al vicario con otros sacerdotes, pues “no hay ejercicio vespertino ni otras prácticas de piedad, y porque falta la frecuencia de sacramentos se están perdiendo los copiosos frutos espirituales alcanzados en las santas misiones que hace tres meses tuvimos, y todo por falta de tiempo en el único ministro”.<sup>140</sup>

---

<sup>139</sup> *Ibid.*

<sup>140</sup> *Ibid.*

La erección de la Parroquia de San Pedro Azcapotzaltongo reanimó el tutelaje de dueños de las fábricas hacia los obreros en materia religiosa, aún contraviniendo los mandatos constitucionales, pero también en aras de limitar la irrupción de un movimiento de protestantes en la zona, como lo advierte Mario Trujillo Bolio en su investigación **Operarios fabriles en el Valle de México**, al revisar documentos de la Benson Latin American Collection (BLAC): “incidencia que comenzó a tener el protestantismo a partir de 1870 en los barrios obreros cercanos a las fábricas de Barrón, La Colmena y Río Hondo, y cómo el gobierno de la entidad conocía de cerca las rivalidades entre la Iglesia católica y la misión protestante, de cómo esta última trató de tener presencia para ese entonces en el distrito de Tlalnepantla”.<sup>141</sup>

En La Colmena aún está presente la familia Beistegui, con una de sus miembros Luciana, que junto con sus hermanas Concepción y Juana, firmó en 1856 una “Representación de las señoras mejicanas elevaron al congreso constituyente, pidiendo no se establezca en la república la tolerancia de cultos”,<sup>142</sup> encabezadas por Narcisca Castrillo de Alamán, apelando a “sentimientos religiosos” y “que ni ahora, ni nunca se vuelva a tratar sobre la tolerancia de cultos”.<sup>143</sup>

---

<sup>141</sup> Mario Trujillo Bolio. **Operarios fabriles en el Valle de México**, México, CIESAS-El Colegio de México, 1997, pp. 349-350.

<sup>142</sup> Niceto de Zamacois. **Historia de Méjico**, Tomo XV, 1025- 1033.

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 1027.

En octubre de 1870, Luciana Beistegui, sin avisar al gobierno del Estado de México, organizó una misión de bodas comunitarias en la fábrica de La Colmena para regularizar la situación de los obreros y manifestar fidelidad a la iglesia católica romana:

Hace cosa de dos meses que la señora Doña Luciana Beistegui expensó unas misiones que se predicaron en la fábrica de La Colmena, con tan buen resultado, que una buena parte de los operarios regularizaron su vida, contrayendo matrimonio con varias mujeres de las que se ocupan en la misma fábrica, todo a costa de la misma señora. Ni a ésta ni a los encargados de la fábrica se les ocurrió que necesitaban licencia, teniendo a la vista varios ejemplares de iguales misiones celebradas en poblaciones del estado de México”.<sup>144</sup>

Misiones de este tipo seguirán celebrándose, como la acontecida años después, el 12 de diciembre de 1890, en la Hacienda de El Pedregal, próxima a La Colmena, donde no sólo participan vecinos de Monte Bajo, sino de otras municipales del Distrito de Tlalnepantla,<sup>145</sup> pero los matrimonios tutelados por Luciana Beistegui se enmarcan dentro de las primeras contradicciones con la irrupción de cultos distintos al católico, como lo señala el jefe político de Tlalnepantla, José María Verdiguél y Fernández, al gobernador del Estado de México:

---

<sup>144</sup> BLAC (Benson Latin American Collection). Fondo Genaro García, Archivo Mariano Riva Palacio, Guía 8961, carta del 10. de diciembre de 1870 de Mariano Yáñez al gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio, *cit. pos.*, Mario Trujillo Bolio, *op. cit.*, p. 323.

<sup>145</sup> AHAM (Archivo Histórico del Arzobispado de México)/Archivo Episcopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Serie Parroquias, San Pedro Azcapotzaltongo. Con relación a los matrimonios que se efectuaron el 12 de diciembre en esa Parroquia, 1890, Caja 222, Exp. 71, 3fs.

[...] del 9 del corriente en que digna indicarme que levante la multa que tenía impuesta a la fábrica de La Colmena por haber tenido unas Misiones Católicas.

[...] había impuesto ese castigo a la fábrica no sólo por no haber pedido licencia para tener sus misiones públicas, sino porque habiendo predicado los sacerdotes contra la Fábrica de San Ildefonso a donde existe una congregación protestante, los individuos de ésta molestos pudieron haber comprometido su lunes, por lo que se hubiera trastornado el orden público. No sucedió merced a la influencia de algunas personas y a que los sacerdotes católicos se retiraron de La Colmena.<sup>146</sup>

Las contradicciones no cesarán, como lo describe el Padre Vicario de la Parroquia de San Pedro Azcapotzaltongo, al confesar a un vecino de San Ildefonso, señalado como militar y liberal:

Yo el Vicario infrascrito de San Pedro Azcapotzaltongo: habiendo sido llamado para una confesión a la fábrica de Río Grande (San Ildefonso) a petición de N. N. hombre que ha pertenecido al Partido Liberal, pasando la mayor parte de su vida en la milicia y siendo sumamente trastornado en ideas religiosas, he procurado convencerle en cuanto ha estado de mi parte en puntos tan importantes, en cumplimiento de mi santo misterio, pero sólo he logrado su confesión, y encontrando con algunas dificultades para poder proceder a su absolución, doy cuenta a usted de ellas, la primera que este hombre no es casado y vive en mal estado; la segunda, que se ha portado como hereje mixto, pues ha negado algunos dogmas de nuestra santa religión tanto interior como exteriormente; la tercera y última que hizo la protesta y *juró guardar en todas sus partes la Constitución y legarles a sus hijos esas mismas creencias* [cursivas del autor].<sup>147</sup>

<sup>146</sup> BLAC. Fondo Genaro García, Archivo Mariano Riva Palacio, Guía 8980, carta de José María Verdiguél y Fernández a Mariano Riva Palacio, al gobernador del Estado de México, del 15 de diciembre de 1870, *cit. pos.*, Mario Trujillo Bolio, *op. cit.*, p. 324.

<sup>147</sup> AHAM. Serie Parroquias, Azcapotzaltongo. El padre vicario sobre la confesión de un hombre que ha pertenecido al partido liberal, 1886, Caja 178, Exp. 40, 3fs.

En la carta enviada por el presbítero Becerril al Gobernador de la Sagrada Mitra el 1º de mayo de 1886, enfatiza del hombre, mencionado sólo con las iniciales N.N., su condición de liberal y “sumamente trastornado en ideas religiosas”, pero lo que no cabe en el convencimiento del religioso es su fe a la Constitución que juró:

Sobre lo primero, él nunca ha sido casado como ingenuamente me lo ha dicho y por ningún motivo está dispuesto a casarse, sino a quedar separado de la mujer teniendo prole con ésta y otra.

Sobre lo segundo está conforme y queda convencido de todo.

Por último tratándose sobre la retracción de la protesta, que por ningún motivo lo hará, que morirá en la fe que dio a ésta, pues yo he hecho lo posible para convencerlo, pero ha sido en vano, y por desgracia este hombre se encuentra *in artículo mortis*, ya está desahuciado por los médicos, sólo su espíritu es el que existe en el individuo, su edad es sumamente avanzada.<sup>148</sup>

El 19 de enero de 1875, los dueños de San Ildefonso, Grant Barton y Compañía, solicitan al Arzobispo de México, la autorización para establecer un oratorio para los trabajadores: “Con el fin de facilitar a la multitud de familias que habitan la fábrica de San Ildefonso el que asistan los días festivos al santo sacrificio de la Misa, hemos dispuesto establecer un oratorio público en el que con la decencia pública pueda celebrarse. Y al efecto suplicamos se sirva concedernos, que hoy la iglesia más cercana a la fábrica de San Ildefonso es la de San Pedro Azcapotzaltongo que dista cerca de una legua de mal camino, especialmente en tiempo de aguas”.<sup>149</sup>

---

<sup>148</sup> *Ibidem*.

<sup>149</sup> AHAM. Serie Parroquias, Azcapotzaltongo. Sobre que se conceda licencia para establecer un oratorio en la fábrica de San Ildefonso, 1875, Caja 89, Exp. 62, 3fs.

Un año antes, en 1874, el administrador de La Colmena, Carlos Aristi solicita al Arzobispado autorización para reedificar la casa habitación de la fábrica, perteneciente a la feligresía de San Pedro Azcapotzaltongo, “por el estado de deterioro en que se encuentra, y teniendo que trasladar la capilla en la que se celebra para los operarios de aquella el Santo Sacrificio de la Misa, a otro local más amplio y mejores condiciones”.<sup>150</sup>

Hay una suerte de manifiesto del nuevo estado religioso en las fábricas, tenía que suceder en un día, acaso, el de mayor simbolismo para los mexicanos, el 12 de diciembre en que se celebra a la Virgen de Guadalupe, cuando los tejedores de La Colmena, San Ildefonso y Barrón se reúnen para fortalecer “el lazo de fraternidad”, “uniéndonos en un sólo cuerpo”, distantes de la “pesada venda con que el fanatismo tradicional oprimiera nuestros ojos”:

Ciudadanos presidentes de las Fábricas Unidas. A vosotros, que estáis encargados de procurar el progreso de vuestras Sociedades y asegurar el porvenir de nuestros Sociedades y asegurar el porvenir de nuestros hermanos, nos dirigimos deseosos de daros un pormenor del buen éxito que ha producido entre nosotros el espíritu de Asociación uniéndonos en un sólo cuerpo y caminando con idénticas tenderías las fábricas San Ildefonso, La Colmena y Barrón; esto es, sembrando entre nuestros hijos la semilla del bien, para que aquellos que recojan los frutos que por do quiera esparce esta virtud.

Para la realización de esta doctrina, se verá que entre nosotros no hay divergencias, no obstante la diversidad de creencias que cada cerebro anida:

---

<sup>150</sup> AHAM. Serie Correspondencia. Don Carlos Aristi sobre trasladar a otro local la capilla de la fábrica La Colmena, 1874, Caja 87, Exp. 71, 2fs.

somos, como debe ser el hombre del siglo, tolerantes y respetuosos con las opiniones de nuestros hermanos: entre la gran masa que forman las tres fábricas, y que se halla indisoluble con el lazo de la fraternidad, se encuentran protestante, católicos, masones, espíritas, etc, etc., y nunca hemos deslizándonos en el terreno de los altercados, por que todos vamos a un mismo fin; ejercer el bien de la humanidad; descorrer el tosco sayal de la ignorancia, que está entre nosotros y la luz; arrancar la pesada venda con que el fanatismo tradicional oprimiera nuestros ojos, y llegar iguales al puerto de la civilización...

Este, es queridos hermanos, el sendero que nos ha trazado la Asociación, despertada en el siglo XIX: sus virtudes, sus frutos consoladores y sus futuros resultados, no nos detendremos en describirlos, porque vosotros los conocéis demasiado; lo único que añadimos es que nosotros en la actualidad, disfrutamos de todos sus beneficios.<sup>151</sup>

La condición religiosa en los pueblos de Monte Bajo vive un proceso de reacomodo, a la irrupción de otros credos, la iglesia católica y los dueños de las fábricas responden con la erección de la Parroquia de San Pedro Azcapotzaltongo, cabecera de la municipalidad, la restauración o apertura de oratorios y capillas para el servicio de los obreros de *La Trinidad del hilo*, y en un interés visto por el Arzobispado de México, pues Pelagio Antonio de Labastida y Ochoa realiza la primera visita pastoral a la región el 23 y 24 de septiembre de 1875, para observar el estado de los servicios eucarísticos y la construcción del nuevo templo de San Pedro y casa parroquial.

La revisión sobre el cúmulo de ideas políticas y religiosas de los pueblos textiles de la denominada *La Trinidad del hilo*: San Ildefonso, La

---

<sup>151</sup> “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 51, 21 de diciembre de 1873, p. 2.

Colmena y Barrón de la municipalidad de Monte Bajo, revela la formación no sólo de tres pueblos, sino de una clase social diferenciada de la rural del entorno, y también el fluir por la Calzada hiladores de un torrente de ideas, en ocasiones revolucionarias y contradictorias, que en un momento nos lleva a observar una situación inédita, la invitación al párroco de San Pedro, Francisco M. Mendoza, para ofrecer el discurso principal en la ceremonia del 16 de septiembre de 1890: “Que el pueblo se honrará dignamente oyendo por primera vez en la tribuna cívica, la voz querida de su amado sacerdote, ejemplo digno que honraría las páginas de la historia”.<sup>152</sup>

Era una página más de la historia escriturada por los pueblos de Monte Bajo, inédita como esa primera huelga de sus tejedores en 1865 y precursora como ese primer desfile obrero en 1873, cuatro décadas antes del primer Primero de Mayo obrero de 1913, previó incluso al antecedente del Primero de Mayo de 1892, organizado por tres sociedades mutualistas de Chihuahua; el de Monte Bajo no ocurrió el mítico Primero de Mayo, fue incluso doble, sucedió el último día de septiembre y el primero de octubre, marcharon contingentes de sus tres fábricas, acompañados de sus líderes, de las autoridades municipales, de los representantes de la hasta entonces primera organización obrera, el Gran Círculo de Obreros d México, pues recién se había constituido la mutualista de San Ildefonso en su Segunda Sucursal y la de La Colmena y Barrón estaba a días de convertirse en la Cuarta Sucursal,

---

<sup>152</sup> CDCNR. Correspondencia de la Junta Patriótica de Monte Bajo al presbítero Fernando M. Mendoza, 4 de septiembre de 1890.

hubo discursos y estandartes, festejaban “el triunfo de la clase obrera”, como reseñó el corresponsal de *El Socialista*, Jacinto Cortés, en la huelga en San Ildefonso, en un lugar que se convertirá en punto de encuentro para todo futuro desfile o manifestación obrera: el Puente Grande.

## **Desfile en Puente Grande**

Han sido voces que reclaman, proponen, argumentan y solidarizan, las que llevan a los operarios de San Ildefonso, La Colmena y Barrón a trascender la Calzada hiladores, que tanto les define como clase en construcción constante, como fábrica vuelta pueblo; los tejedores se expresan a través de la entonces inédita y determinante proclama de “hemos hecho alto” al Emperador Maximiliano, de las más de mil firmas que suscribieron con los obreros de Tlalpan para ejercer el “derecho de petición” ante el presidente Benito Juárez; porque *batallas del hilo* vendrían intempestivas, agolpadas por la confrontación, represión, levantamiento armado de caudillos obreros como Jesús Urbina, porque marcharán a la plaza de la Constitución agitando “banderas tricolor” en 1875, para pedir audiencia con el Presidente de la República, porque pondrán una “bandera negra” en la huelga de 1898, porque establecen sociedades mutualistas y sucursales de organizaciones mayores,

porque hubo un día de 1873, en que celebraron la marcha primigenia de los obreros en el Puente Grande, tras el triunfo de una huelga en San Ildefonso.

Hay un punto que une a las fábricas con la cabecera municipal de Monte Bajo, entonces llamada San Pedro Azcapotzaltongo, es el Puente Grande, habilitado “desde siempre” para cruzar el Río Grande, que da movimiento a Barrón y San Ildefonso, y por buen tiempo nombró a esta fábrica; el martes 30 de septiembre de 1873, se convirtió en el simbólico punto de encuentro entre los operarios, acaso era el primer desfile obrero que se llevaba a cabo en México, y nos es que en otros momentos no se hubiesen encontrado en multitud con un fin, lo hicieron en el funeral de Benito Juárez, *El Siglo Diez y Nueve* lo reseñó el 20 de julio de 1872: “Dominaba un grupo de doscientos obreros que caminaban de dos en dos y con digno y decoroso aspecto”, con un pabellón blanco coronado por un águila de ébano y adornado con crespones y cordones negros y el nombre de Gran Círculo de Obreros de México; luego hicieron filas para recibir al presidente Sebastián Lerdo de Tejada, *El Socialista* publicó sobre el acto del 20 de noviembre de 1872: “Las comisiones de las fábricas y los obreros formaron valla, y pasó en medio de ella el Sr. Lerdo, afable, risueño y estrechando las manos de todos los que se le acercaban”.<sup>153</sup>

---

<sup>153</sup> “Correspondencia particular del Socialista. El banquete popular. Nuestra candidatura”, *El Socialista*, año 2, no. 23, 24 de noviembre de 1872.

Lo sucedido en Puente Grande está próximo a la construcción de ese imaginario colectivo que tiene que ver con la identidad obrera, con esa suerte de irrupción en la sociedad, de luchas que le cohesionan; con las formas de organización y manifestación, desde la mítica huelga de 1865, la señalada como primera del país, a esa lucha que emprendieron los tejedores de San Ildefonso para rechazar rebaja de su raya.

El 25 de agosto, el auxiliar de San Ildefonso, Blas Domínguez, avisa al presidente municipal que “los tejedores de esta fábrica se han declarado en huelga, pidiendo aumento de sueldo, hasta ahora no han cometido tropelía ni desmando alguno, pero temo que con los ánimos exaltados vayan a faltar en algo”;<sup>154</sup> al otro día, el ambiente se crispa, cuando “algunos tejedores querían entrar a trabajar, han sido rechazados de la puerta por el C. Anastacio García acompañado de varios tejedores, diciéndoles insultos graves”;<sup>155</sup> el día no acaba, cuando los líderes obreros Jesús Urbina, José María Valadés y Serapio Bernal acuden en comisión ante el jefe político de Tlalnepantla, para requerir su intersección con los dueños, a fin de solucionar el paro, pero sobre todo de que “en lo sucesivo se marquen con toda precisión los derechos y las obligaciones de sus agremiados”.<sup>156</sup>

---

<sup>154</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de San Ildefonso, Blas Domínguez, al presidente municipal de Monte Bajo, 25 de agosto de 1873.

<sup>155</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de San Ildefonso, Blas Domínguez, al presidente municipal de Monte Bajo, 26 de agosto de 1873.

<sup>156</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político de Tlalnepantla, R. Castro, al presidente municipal de Monte Bajo, 26 de agosto de 1873.

La paralización de trabajos, particularmente del ramo de tejidos, como lo señala el otro auxiliar de San Ildefonso, Jesús Atayde, coincidía con la lucha de los operarios de Río Hondo, que se declararon en huelga desde el 14 de agosto, y que reveló la existencia de la Sociedad Fraternal de Alianza de las Fábricas Unidas del Ramo Fabril, como lo indica el presidente de la Sociedad Mutua de la Fábrica de San Ildefonso, Pedro Varela:

Sociedad Fraternal de Alianza de las Fábricas Unidas del Ramo Fabril. C. Presidente de la fábrica de San Ildefonso. Se ha recibido en esta Secretaría la atenta comunicación de usted, en el que nos comunica lo ocurrido en esa fábrica con motivo al rebajo de precios en la manufactura.

Por lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usted, que en junta general en la que concurrieron más de doscientos obreros de esta fábrica, se dio lectura al oficio de usted, que causó bastante sensación en el generoso corazón de nuestros dignos compañeros de infortunio, extendiéndoles una mano amiga como lo han ofrecido en la mutua alianza que nos liga, además de tener abierta en esta Sociedad una suscripción a favor de nuestros compañeros los desechados de Río Hondo.

Lo que pongo en el conocimiento de usted, para que se sirva mandar un enviado cada semana por lo que aquí se colecte. Entre tanto, sigan ustedes su cuestión en el terreno legal que las leyes nos conceden, y que tanto el público y las autoridades, observen el respeto y orden que los obreros guardan en los negocios que les es preciso defender, no porque sean amantes de la holgazanería, como se ha dicho; hasta que los padres de la patria, en cumplimiento de uno de sus grandes deberes, se ocupen en reglamentar el trabajo de las fábricas del ramo fabril, con lo que se pondrá un dique a la ambición y caprichos de directores o propietarios.

Fraternidad y Progreso. Tizapan, Agosto 30 de 1873. A. Camacho.

Ciudadano Presidente de la Sociedad Mutua de San Ildefonso, Pedro Varela. Presente.<sup>157</sup>

---

<sup>157</sup> “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 36, 7 de septiembre de 1873, p. 2.

En su edición del 5 de septiembre, *El Socialista* da cuenta de la situación que motivó la decisión de los tejedores de “no prestar nuestro trabajo por tan miserable estipendio”, a sabiendas que el casimir “ha subido de valor”; entonces la fábrica de San Ildefonso está sujeta a un concurso legal por deudas de su entonces propietario Alejandro Grant, apenas en agosto se llevó a cabo un balance que le pondría en manos del síndico Sobrino, encargado de la liquidación de la compañía, mientras la administración está a cargo de Mr. Chemin.

En la fábrica ya mencionada arriba, continuamente se nos han hecho rebajos numerarios del trabajo fabril que como tejedores le prestamos, al extremo de que en este último lo que recibimos de raya no nos alcanza para la precisa subsistencia de nuestras familias, y por lo mismo hemos hecho este justo reclamo, suplicando se dignen los miembros del concurso de la repetida fábrica se nos considere con arreglo a la tarifa que habían establecido sus antecesores que era bastante módica; a lo que se nos ha contestado que no había lugar a lo que solicitábamos, y como quiera que nuestra petición era justa, pues sabemos de una manera positiva que la ropa de casimir, que es la que nosotros trabajamos, ha subido de valor en el comercio; dispusimos unánimes no prestar nuestro trabajo por tan miserable estipendio, pues conocemos que no nos alcanza para las precisas necesidades de la vida.<sup>158</sup>

El Gran Círculo de Obreros de México medió en el conflicto, una comisión de tejedores acudió a entrevista el 3 de septiembre con el administrador Chemin, que informó de otra que tuvo el 31 de agosto con

---

<sup>158</sup> “Remitidos”, *El Socialista*, año 3, no. 36, 7 de septiembre de 1873, p. 2.

miembros del Gran Círculo, los trabajadores le recordarían que “estaba anuente a que entraran los tejedores a trabajar como siempre, mediante una entrevista que debía tener usted con el concurso, y que a excepción de un individuo, agiotista, jugador, en fin, nocivo a la sociedad, todos quedarían en sus correspondientes colocaciones. Y para cuyo efecto, dejó usted la tarifa que debía regir en lo sucesivo; la cual nos presentaron y vimos que no era otra que la que ha dado lugar al reclamo; añadiendo que dicha tarifa hacia dos años que regia”.<sup>159</sup>

Jesús Urbina, José María Valadés y Serapio Bernal son los representantes en la negociación con el administrador Chemin, en la carta que le dirigen y que publica *El Socialista*, argumentan el esquema de pago de tejidos que prevaleció mientras Alejandro Grant estuvo al frente de la fábrica, y cómo se modificó recientemente:

Cuando el Sr. Grant se recibió de la fábrica, pagaba tejidos de lana número cinco, en cuatro tablas con una lanzadera, a real y medio; con dos o tres, a dos reales; tejidos de lana fina a dos y medio; que después estando ya usted aquí, se operó el primer rebajo, y pagó usted tejidos sencillos en cuatro tablas con una lanzadera a diez y seis centavos; con dos o tres a diez y nueve, y dibujos dobles con cuarenta luchas a veintidós y veinticinco, según las lanzaderas; que después apareció otra tarifa bajo el sistema de luchas, pagando por cuarenta y cuatro a veinticinco centavos; por cuarenta a veintidós, gratificando a los que tejían cuatro piezas al mes; que por último hoy fijado usted su tarifa, pagando veinticinco centavos por 50 luchas, veinte por cuarenta, cosa que a no es posible tolerar por ser un gravamen para los trabajadores.<sup>160</sup>

<sup>159</sup> “A última hora. La huelga de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 3, no. 36, 7 de septiembre de 1873, p. 4.

<sup>160</sup> *Ibidem*.

El trabajo mediador del Gran Círculo de Obreros de México contribuyó a la decisión de la Sociedad de Obreros de la Fábrica de San Ildefonso, para formalizar en esos momentos de lucha su integración como Segunda Sucursal, el 15 de septiembre, con asistencia de 157 tejedores:

Reunidos los obreros que suscribimos, considerando la inmensa utilidad que nos resultará el ligarnos con el Gran Círculo de Obreros de México, para que de una manera colectiva hagamos valer nuestros derechos en caso de que estos sean de alguna manera ultrajados, y considerando que los obreros de toda la República, deben buscar la reunión como base indispensable para su mejoramiento social, resolvimos de común acuerdo y de manera espontánea, erigirnos en Segunda Sucursal del Gran Círculo de Obreros, aceptando desde luego sus Estatutos, y reconociéndolo como centro para todos nuestros ulteriores trabajos.<sup>161</sup>

*El Socialista* augura el cese del conflicto en su edición del 21 de septiembre, “El Gran Círculo medió en el asunto, operarios y director deponiendo toda hostilidad, sólo piensan ya en hacer crujir de nuevo los piñones de las máquinas”,<sup>162</sup> aunque se advierte como obstáculo la posición del administrador: “Según sabemos, el Sr. Sobrino, síndico del concurso de dicha negociación, ha librado ya sus órdenes al Sr. Chemin para la continuación de los trabajos; pero este señor, desobedeciendo dichas órdenes, insiste en rebajar aunque sea ¡un centavo! del jornal establecido”.<sup>163</sup>

<sup>161</sup> “Correspondencia particular del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 40, 5 de octubre de 1873, p. 2.

<sup>162</sup> “La huelga de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 3, no. 38, 21 de septiembre de 1873, p. 2.

<sup>163</sup> “Gacetilla. M. Chemin”, *El Socialista*, año 3, no. 39, 28 de septiembre de 1873, p. 3.

El 29 de septiembre, la intervención del jefe político de Tlalnepantla y autoridades del Ayuntamiento de Monte Bajo hizo posible el arreglo, un “triunfo obtenido por nuestros consocios de San Ildefonso, que han roto el sistema inicuo que los oprimía”,<sup>164</sup> publicó *El Socialista*, en una crónica escrita por su corresponsal en La Colmena, uno de los líderes visibles de esa fábrica y que fue uno de los 63 firmantes en la petición de los tejedores de San Ildefonso dirigida a Maximiliano en 1865, Jacinto Cortés, que señaló el acontecimiento como el “triunfo de la clase obrera”:

Los operarios de San Ildefonso obtuvieron nueva tarifa de pagos, pero ese “triunfo de la clase obrera” quedaría grabado con un acto más, acaso el primer desfile con sentido de identidad obrera, ocurrido en el Puente Grande, donde se marcha para puntualizar su lugar en la sociedad y construye uno de los rituales históricos de México, el desfile obrero que adquirirá formalidad cuatro décadas después, el 1º de mayo de 1913, pero que en esta revelación, deuda tiene con el *desfile en Puente Grande*, San Ildefonso, en 1873.

El martes 30 de septiembre y el miércoles 1º de octubre, los tejedores de San Ildefonso, La Colmena y Barrón realizan un “paseo cívico”, ostentan pabellón y banderas desplegadas; la apoteosis de la palabra en los discursos de sus líderes, marchan a las puertas de la fábrica “para dejar a nuestros

---

<sup>164</sup> Jacinto Cortés. “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 41, 12 de octubre de 1873, 2.

compañeros entregados en la santa misión del hombre”, y sellan la jornada con la entrega del pabellón tricolor al administrador, “mientras entraban al trabajo nuestros hermanos”.

El 30 del mismo recibimos una invitación para asistir a un banquete, que tuvo lugar en el *Puente Grande*, situado en el camino real inmediato a la fábrica, donde solemnizamos tan fausto acontecimiento. Por esta circunstancia tuvimos que pedir licencia a nuestro director, que es digno de nuestro cariño, para suspender nuestros trabajos.

**A la una de la tarde salimos para dicho lugar, ostentando nuestro pabellón con banderas desplegadas. Se nos incorporó el ciudadano presidente del ayuntamiento [Jesús García], que venía a la cabeza de nuestros hermanos de San Ildefonso, a los que recibimos con grandes muestras de cariño fraternal.**

**Una vez en el Puente Grande, nos formamos, y se hizo un paseo cívico por la autoridades y los defensores del trabajo; en seguida se pronunciaron varios discursos, alusivos al objeto, y en los intervalos se oían los acentos armoniosos de una música de cuerda.**

Concluido este acto, y en medio de brindis expresivos y reinando en todos los concurrentes un entusiasmo ilimitado, le hicimos los honores a una mesa de más de cien cubiertos. Después de esa satisfacción que experimentaron nuestros estómagos, tan monótona como agradable, cuando a no apetecíamos nada, se encargo Terpsícore de completar la fiesta. Poco disfrutamos de los sensuales encantos que proporciona esta diosa de la tierra, porque a las seis de la tarde ya regresábamos a nuestro hogar.

**Al día siguiente, cuando los pajarillos elevaban al Ser Supremo sus cantares, nosotros marchábamos hacia San Ildefonso para dejar a nuestros compañeros entregados en la santa misión del hombre. Por segunda vez nos acompañaba el ciudadano presidente municipal; todos formados en el mejor orden llegamos a las puertas de la fábrica, donde hicimos llamar al Sr. Chemin para la entrega de los trabajadores. El Presidente de nuestra Sociedad le hizo una ligera exhortación, haciéndole tomar en las manos nuestro pabellón tricolor, mientras entraban al trabajo nuestros hermanos [líneas en negritas, por el autor].<sup>165</sup>**

---

<sup>165</sup> *Ibid.*

El presidente de la Sociedad Mutua de la Fábrica de San Ildefonso, Pedro Varela habló en la festividad del Puente Grande, se congratuló por el derecho a suspender sus tareas, por el derecho a recobrar su trabajo, “¡el derecho del hombre en sociedad!”:

Compatriotas:

En medio de esta leal y franca amistad que hoy nos reúne, me congratulo de poderme explicar ante mis compañeros de trabajo acerca de las felicitaciones que os doy porque excitados por el derecho, habíais suspendido vuestras tareas. Pero ahora que también por un procedimiento legal, habéis recobrado vuestro trabajo, doblemente os felicito. Proseguid adelante en vuestro pacto social, tomad como norma para todas vuestras acciones la Constitución que actualmente nos rige: respetad ésta; no os desorientéis del sendero que nos marcan las leyes, y así lograremos la paz, el progreso, la verdadera civilización y la sólida prosperidad para nuestra clase y el bien positivo para la patria, a quien le debemos todo.

El trabajo ¡oh! El trabajo adorémoslo siempre, busquémoslo, ejerzámoslo, puesto que es la ley cardinal que guía los pasos del hombre, el que con sus frutos sustrae a nuestras familias de los horrores de la miseria; pero no concretemos nuestras fuerzas, nuestras facultades, nuestra inteligencia a este sólo objeto, porque entonces nos adaptaríamos a las costumbres del ser irracional, que está condenado al trabajo bruto; procuremos, hermanos, enlazar los dos elementos, el material y el intelectual; el primero ya está dicho que nos proporciona el sostenimiento de nuestra existencia; pero el segundo es todavía más fructífero, porque, además que nos despeja el camino y nos da mayor facilidad para alcanzar el perfeccionamiento del primero, nos nutre de esa necesarísima instrucción que viene a ser el faro entre la oscura carrera de nuestra vida; nos da el conocimiento de lo que en otra época era una utopía para nuestra clase: ¡el derecho del hombre en sociedad!... nos cobija por último, con esa egida privilegiada del respeto, para que no nos penetren a los punzantes dardos de la feudal tiranía.

Seguid, conciudadanos, estos pasos que pálidamente os ha trazado mi pluma, que no son dictados más que por la poca experiencia que he recogido en mi vida; si, como espero, procuráis ayudar al obrero regenerador de nuestro siglo, a la grandiosa obra que está planteando, llegareis a ver que esos parias, como se nos consideraba, hicieron salir de entre sus ignorantes masas y orladas con lauros de triunfo a la ¡Civilización! a la ¡Justicia! al ¡Progreso!<sup>166</sup>

Mariano Arroyo, secretario de la sociedad mutualista, habla con la proximidad de ser compañero, con una religiosidad que invoca a la solidaridad como hermanos, “protegeos los unos a los otros”, apela a la Unión, Fraternidad y Filantropía:

Conciudadanos:

En este momento me considero lleno de orgullo al verme rodeado de todos mis hermanos y compañeros de trabajo. ¡Cuán grande es el júbilo que siente mi corazón al ver terminados los obstáculos que pusieron un dique al curso de vuestros trabajos!, vais a comenzar de nuevo nuestras fatigas; debéis poner todo el esmero posible para la perfección de vuestra obra y cumplimiento de todos los deberes de que os hacéis responsables.

Sed laboriosos para que seáis retribuidos con justicia, sed amorosos con vuestros hermanos; protegeos los unos a los otros, procurad el progreso de nuestra patria, para obtener el porvenir venturoso de todo el género humano. Y pluguiese a Dios que en adelante seáis felices y no tengáis que recordar las hecatombes que habéis tenido que lamentar en los tiempos que pasamos. ¡Tiempo de luctuosa memoria! Acordaos que los trabajadores son la base fundamental de cuanto existe; sin el trabajador no hay comercio, no hay

---

<sup>166</sup> *Ibid.*

industria, no ha progreso, no hay civilización; sin el trabajador no puede existir ningún rico.

Así, queridos compañeros, marchad ufanos a las aras del trabajo, donde habéis de proporcionar vuestro bien y el general de todos. No por esto creáis que sólo nosotros hemos nacido para trabajar, y que nos hemos de conformar con nuestra suerte, porque la naturaleza nos ha designado esa estrella desgraciada, que no nos permite avanzar a ningún grado de progreso. No, compañeros; Dios ha derramado los bienes sobre la tierra, sin destinarlos directamente a ninguno; con el trabajo y vuestra inteligencia todo podéis conseguir; el hombre es el rey de la creación, lo ha puesto Dios sobre la mesa de tierra para merecer por medio de su libre albedrío cuantos bienes ha derramado, y no exige de nosotros más que saber escoger la línea que nos proporcionará la felicidad, y precavernos de aquello que nos acarreará a la desgracia. Para conseguir todo, se necesita la Unión, la Fraternidad y la Filantropía.

¡Viva el Progreso! ¡Vivan las Sociedades de las Fábricas Unidas!<sup>167</sup>

Cuánto caminaron esos tejedores de San Ildefonso, La Colmena y Barrón, para llegar a un punto como el “paseo cívico” de Puente Grande; cómo se organizaron, qué pliego petitorio escribieron, a quiénes pidieron solución; ese 1º de octubre, cuando regresaron a sus labores los trabajadores de San Ildefonso, habían ganado un punto de su pliego petitorio, que se volvía histórico, el alza a su tarifa de pago, para sí y para el movimiento obrero mexicano en construcción.

---

<sup>167</sup> *Ibid.*

## Urdir el pliego petitorio

En tejidos se dice que el “sistema de luchas” consiste en el número de veces que la lanzadera del telar pasa para terminar un paño, equiparando y con distancia, llegar a un acto como el descrito *desfile en Puente Grande*, es posible por el número de veces que los tejedores tuvieron que luchar para ganar al menos un punto de su pliego petitorio. Habían pasado ocho años, desde que los 63 operarios de San Ildefonso escribieron la proclama de “hemos hecho alto”, la carta que dirigieron el 4 de octubre de 1865 a Maximiliano, el Emperador intervencionista.

Inicia entonces la construcción del pliego petitorio, los tejedores se manifiestan contra: “rebaja de medio real en cada vara en toda clase de tejidos” y “monopolio del comercio”, además de señalar condiciones de salud “afectados del pecho y del pulmón”, que tras “suplicado por tres veces” al dueño, acuden al gobierno imperial; por respuesta, el director, “se abrogó las facultades de despojar de su hogar doméstico a nuestras familias”, recibiendo alojamiento y solidaridad en Barrón, La Colmena y San Pedro Azcapotzaltongo.<sup>168</sup>

---

<sup>168</sup> AGN. “Queja de los trabajadores de la fábrica de tejidos San Ildefonso por las malas condiciones de trabajo”, Segundo Imperio, Caja 40, Exp. 72, 2 fs., y “Gacetilla. San Ildefonso”, *El Socialista*, año 3, no. 44, 2 de noviembre de 1873, p. 3.

Tres años después, el monopolio del comercio comienza diluirse, en San Ildefonso hay dos tiendas y una pulquería, mismo número en Barrón, y una tienda en La Colmena, pero es precisamente una noticia sobre comercio el hecho que revela otra paralización de labores en las fábricas de Monte Bajo; el 29 de febrero de 1868, José María Vargas, juez conciliador de la municipalidad, levanta acta en que certifica que “Mauricio Velásquez, se ha presentado en este de mi cargo, manifestándome que a causa de *haberse suspendido los trabajos de las fábricas de La Colmena y Barrón*, cierra desde el primero del entrante marzo el tendejón que tenía a su cargo en Barrón” [cursivas del autor].<sup>169</sup>

Meses después, la disminución en el consumo de mantas nacionales y la introducción abundante de mantas extranjeras, motivaron la paralización de labores en La Colmena y Barrón el 14 de julio, y por completo, el día 29 de julio, por parte de sus propietarios, que entonces eran las herederas de Juan Antonio Beistegui; el inventario levantado en 1865, estaba a nombre de sus hijas Concepción, Luciana, Loreto y Juana Beistegui y del Doctor Jourdan, esposo Juana Beistegui, a más de la presencia de Juan Antonio Azurmendi, futuro propietario.

Como lo informó el juez conciliador de Monte Bajo, una suspensión previa de trabajos en La Colmena y Barrón ocurrió en febrero; con el cierre

---

<sup>169</sup> AHMNR. Acta del juez conciliador suplente José María Vargas, 29 de febrero de 1868.

total del 29 de julio, los propietarios propusieron reiniciar a condición de sujetarse a la tarifa con que se pagaba antes de 1862, y es que ese año, factores como: alza extraordinaria de precios de la manta nacional, escasa introducción y abundante cosecha de algodón, prodigaron una bonanza.

En ese 1862, irrumpió la idea de dirigirse a las autoridades, entonces lo hacen con Benito Juárez, luego sucederá en 1865 con el escrito a Maximiliano, y de nueva cuenta en agosto de 1868, con Juárez: “elevar una sumisa representación al mismo magistrado [Benito Juárez] que hoy tenemos la honra de dirigirnos, el soberano congreso de aquella época, pidiéndoles dictaran un disposición para que se nos aumentaran los salarios en vista de la bonanza y desarrollo que adquiriría la industria mexicana en este ramo”.<sup>170</sup>

Acogiéndose al “derecho de petición”, conferido por la Constitución de 1857; el 4 de agosto, más de mil obreros de La Colmena, Barrón y San Ildefonso, al lado de trabajadores de las fábricas de Tlalpan: La Hormiga, La Magdalena, La Fama y San Fernando, se dirigen al presidente Juárez, para exponer las “críticas y difíciles circunstancias”, por las que transita el pueblo “dócil y acostumbrado al sufrimiento”, y que el “supremo magistrado de la República fije su atención en nuestra situación y de que el soberano cuerpo legislativo dirima más tarde, con la expedición de una ley sabia, las

---

<sup>170</sup> “Noticias nacionales. Los operarios de las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 6, no. 399, 16 de agosto de 1868, p. 2.

dificultades de la angustiosa situación en que nos hallamos, nos consuela y nos reanima”.<sup>171</sup>

La petición de 1862 “y otros incidentes determinaron a los propietarios a aumentar el precio de nuestro trabajo, haciendo subir la tarifa de salarios”,<sup>172</sup> hasta la cifra que se les pretende rebajar en 1868; con ese antecedente, los tejedores construyeron expectativas al dirigirse de nueva cuenta a Juárez, y entre esos más de mil firmantes, aparecen, en el texto que publica *El Siglo Diez y Nueve* el 16 de agosto, por La Colmena: Calixto Sánchez, Macario Bustamante y Anastacio Abaroa, que con el tiempo serán jueces auxiliares de la fábrica-pueblo; por Barrón: Antonio Espinoza, también en un momento juez auxiliar, Néstor Iniestra y Mauricio Velásquez, el comerciante que en febrero aviso cerrar su tienda, por la paralización de trabajos en las fábricas de La Colmena y Barrón, y por San Ildefonso: Mariano López de Nava, José María Vargas Manchuca, juez auxiliar, Joaquín Sánchez Luque, uno de los firmantes de la carta a Maximiliano en 1865.

La seguridad que abrigamos y que el mismo sentido común indica, de que por mucha que haya sido la importación de mantas extranjeras, ésta no puede abastecer para siempre los innumerables mercados en que se consumen las mantas fabricadas en los distritos de Tlalpan y Tlalnepantla, la imposibilidad que hay en que negociaciones de tal magnitud como son las de las fábricas en que trabajamos, se paralizen repentinamente en tanto número, arruinando de un golpe a sus propietarios y haciendo desaparecer casi instantáneamente fortunas tan regulares como las que poseen, nos hace elevar esta respetuosa

---

<sup>171</sup> *Ibid.*

<sup>172</sup> *Ibid.*

manifestación al supremo gobierno, para que se digne fijar su atención en la gravedad de nuestra situación, lo urgente y necesario que es remediarla, y en todas las demás consideraciones de humanidad, de protección al pueblo de nuestra patria, siempre dispuesto al trabajo y a la defensa de las instituciones republicanas y gobierno emanado de ellas, y en otras muchas consideraciones que la pequeñez de nuestra inteligencia no permite desarrollar, respetuosamente a usted suplicamos, como depositario legal del supremo poder ejecutivo de la nación, que en virtud de la urgencia del caso, dicte una medida que nos salve del porvenir, de hambre, de vagancia y desolación que nos espera, por que habiéndonos consagrado la mayor parte de nosotros desde nuestros tiernos años a la industria que ejercemos, y a la cual hemos legado a nuestros hijos y aún a nuestros débiles compañeras que, cuyas manos también han encallecido en los telares de las fábricas, y a reserva de dirigirnos al soberano congreso por el órgano de nuestras autoridades locales que se hallen dignamente colocadas en la asamblea nacional, para que inicien un proyecto de ley que duplique, por ejemplo, los derechos de importación a toda manta extranjera y minore los de internación y consumo a las mantas nacionales, suplicamos a usted, ciudadano presidente, se sirva, en virtud de la urgencia y gravedad del caso, determinar cualquier genero de reducción de impuestos e igualas que pagan los propietarios de las fábricas, como contribuciones para gastos públicos de la federación, con la condición precisa e indispensable de que no minoren los salarios que pagan a los operarios que trabajan en las fábricas.<sup>173</sup>

Tras la propuesta de imponer leyes que protejan la industria nacional, como duplicar derechos de importación de telas, reducir impuestos e igualas a la producción interna, con la condición de no disminuir salarios; los operarios acuden a reunión con comisión de Hacienda el 20 de agosto, donde los propietarios acentúan imposibilidad de aumentar jornales, en tanto no se

---

<sup>173</sup> *Ibid.*

rebajen impuestos, mientras que el gobierno ofrece presentar al congreso iniciativas para favorecer la industria fabril.<sup>174</sup>

En este contexto, Juan Felipe Leal y José Woldemberg ubican en **La clase obrera en la historia de México, del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista**, la irrupción de sociedades mutualistas en las fábricas San Ildefonso y La Colmena, con el supuesto de que ésta tendría conexión con la fábrica de Barrón, consecuencia de un ánimo solidario entre los tejedores, que muy pronto les hace trascender la misma región, salir de la Calzada hiladores.

El 12 de septiembre, Francisco Zarco editorializa en *El Siglo Diez y Nueve*, la necesidad de que gobierno y congreso revisen la causa del mal: “El sólo hecho de haberse suspendido el trabajo en varias fábricas, y de estar sin jornal, sin medios de subsistencia y reducidas a la mendicidad multitud de familias, debe llamar muy seriamente la atención del gobierno y del congreso, que tiene que estudiar el origen del mal, y que curarlo sin dejarse alucinar por las preocupaciones del empirismo, que siempre toman fuerza en tiempos de crisis económicas”.<sup>175</sup>

---

<sup>174</sup> “Los fabricantes”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 404, 21 de agosto de 1868, p. 1.

<sup>175</sup> Francisco Zarco. “Editorial. Hay mucho que hacer”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 426, 12 de septiembre de 1868. p. 1.

La problemática toca a San Ildefonso, todavía llamada Río Grande; el 18 de septiembre la aduana establecida en Tlalnepantla pide al presidente de la junta cotizadora en Monte Bajo considerar la suspensión de trabajos: “si al hacer la calificación para la contribución personal de los C.C. de la fábrica de Río Grande, tuvo presente la justa que no trabajan cotidianamente todos los operarios en la actualidad, por estar paralizadas las fábricas”.<sup>176</sup>

Los acontecimientos de 1865, cuando desalojaron a obreros de sus casas en San Ildefonso, encontraron la fraternidad de los pueblos vecinos de La Colmena, Barrón y Azcapotzaltongo; en 1868, son de nueva cuenta las fábricas mencionadas, ahora junto con San Ildefonso, que recibirán a los compañeros de Tlalpan, como lo recordará años después, en 1873, el presidente de la sucursal de La Fama, Francisco Monteagudo:

¡Oh cómo olvidar la recepción hecha a los hermanos que inciertos y vacilantes tocaban las puertas de la fábrica de San Ildefonso! Cómo explicar las emociones que nos embargaron al ver al C. presidente Jesús Urbina y a todos los individuos que componen la mesa Directiva de aquella Sucursal, que tan bondadosamente se han prestado a nuestros deseos!

Al recordar aquellos momentos solemnes, reproduciéndose la escena ante mi vista siento otra vez venir a mis ojos aquellas lágrimas que conmovido vertí, y no sé con que nombre calificarlas. Algunos de nuestros hermanos llegaron descalzos, con la prontitud posible fueron calzados, sus vestidos lavados y asistidos en lo general, proporcionándonos hasta colchones en que dormir. Esto

---

<sup>176</sup> AHMNR. Correspondencia de Jesús González al presidente de la Junta cotizadora de Monte Bajo, 18 de septiembre de 1868.

es sublime, conmovedor y digno de elogio. Nuestros hermanos de La Colmena merecen no menos nuestra atención, pues quizá privando a sus familias de algunas comodidades, han proporcionado a las nuestras la subsistencia.<sup>177</sup>

Los obreros de Tizapán también reconocen la fraternidad de las fábricas de Monte Bajo:

Nosotros, humildes obreros de la fábrica de Tizapán, participamos también de los mismos sentimientos de nuestros amables compañeros, porque somos también deudores a la gratitud en haber recibido hospitalidad en dicha fábrica cuando nuestras esposas y nuestros caros hijos sufrían graves necesidades, sin asilo, y no hallaban albergue en que alojarse.

Reciban nuestros hermanos los obreros de las fábricas La Colmena, San Ildefonso y Barrón, nuestra sincera adhesión, haciendo como ellos los más ferviente votos por la prosperidad y larga vida de nuestro siempre apreciable Sr. D. Juan Manuel García.<sup>178</sup>

La huelga se levantará hasta los primeros días de diciembre, un papel trascendental ocupó el administrador de La Colmena, Juan Manuel García, que al iniciar el año también ocupaba el cargo de presidente municipal de Monte Bajo, el 29 de febrero el jefe político aceptó su renuncia, aunque fungiría como regidor; pero pasado el conflicto, el 9 de diciembre, el jefe político interino Tomás Herrera, pide la aprehensión de Juan Manuel García,

<sup>177</sup> “Lo que es del César al César. A las Sucursales del Gran Círculo de Obreros y Fábricas Unidas”, *El Socialista*, año 3, no. 50, 14 de diciembre de 1873, p. 2.

<sup>178</sup> “Más de Tizapán”, *El Socialista*, año 3, no. 50, 14 de diciembre de 1873, p. 1.

por tener una acusación pendiente en el Distrito Federal, y por instrucción del Gobernador del Estado de México se atiende su detención; de ello Mario Trujillo Bolio brinda más elementos en **Operarios fabriles en el Valle de México 1864-1884**, al citar fuentes del Archivo de la Ciudad de México: “quien manda y fomenta en inquietud es un señor llamado Juan Manuel García que vive en el Distrito de Tlalnepantla y es empleado trabajador de las fábricas de él que envía en comisión a esos individuos desconocidos a reclutar operarios para el lugar donde trabaja...”<sup>179</sup>

De los pueblos de Tizapán y La Magdalena, de las fábricas Contreras, La Fama y San Fernando, un éxodo de más de 700 personas buscó acomodo en las fábricas de Puebla, Río Hondo y Molino Viejo, y de La Colmena, “aceptando unas proposiciones que les hacia para ocuparlos el administrador o dueño de la fábrica de La Colmena”,<sup>180</sup> que no era más que Juan Manuel García, a quien se le reconocerá su participación en la unión y solidaridad obreras, cuando “nuestra mutua alianza, la cual fue proclamada en esa fábrica, La Colmena, prestando él su influencia y protección”.<sup>181</sup>

---

<sup>179</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Tlalpan, Ramo Gobierno, exp. del 4 de diciembre de 1868, *cit. pos.*, Mario Trujillo Bolio, **Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884**, México, CIESAS-El Colegio de México, 1997, p. 194.

<sup>180</sup> AHCM, Fondo Tlalpan, Ramo Gobierno, exp. del 27 de noviembre de 1868, *cit. pos.*, Mario Trujillo Bolio, *op. cit.*, p. 192.

<sup>181</sup> “Correspondencias particulares del Socialista. Continúa la huelga de los trabajadores de la fábrica de La Colmena”, *El Socialista*, 9 de marzo de 1873, p. 3.

Los trabajadores de San Ildefonso llamarán atención de ese momento, años después en 1872, cuando convocan a operarios de las Fábricas Unidas para recordar “los que con miles de penalidades habéis ido a plantar el árbol fuerte y bienhechor de la Unión de las Fábricas de San Ildefonso y La Colmena, ¿habéis olvidado el juramento de eterna fraternidad que nos ligó desde esa vez? ”.<sup>182</sup>

*El Siglo Diez y Nueve* menciona esta unidad y la decisión de intervenir en política, cuando informa sobre la apertura de trabajos en Tlalpan el 7 de diciembre: “han resuelto formar una sociedad de auxilios mutuos, y han creído conveniente tomar parte en lo sucesivo en todas las elecciones”.<sup>183</sup>

El 23 de noviembre, tuvo lugar en La Colmena la proclamación de la unidad obrera, que finca sus bases de “Fraternidad, Orden y Beneficencia mutua entre unos y otros operarios de las fábricas” el 14 de marzo de 1869, e instala en Asamblea de la Unión el 7 de abril de 1871.

En la Fábrica de La Colmena a los siete días del mes de abril del año de mil ocho cientos setenta uno, tuvo lugar una junta general en la sede de sesiones, sita en el Boliche de esta, y reunida los operarios de esta fábrica tuvo a bien el C. Presidente general acordar la unión proclamada en los prados de esta fábrica, La Colmena, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil ocho cientos sesenta y ocho, y las bases fundadas el catorce de marzo de mil ocho cientos sesenta y nueve, que son Fraternidad, Orden y Beneficencia mutua entre unos y

<sup>182</sup> “Confederación obrera”, *El Socialista*, año 2, no. 20, 3 de noviembre de 1872, p. 3.

<sup>183</sup> “Las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 416, 12 de diciembre de 1868, p. 2.

otros operarios de las fábricas, y quedando todos de conformidad, se trató de instalar la Asamblea de la Unión, haciéndose presentes por Tlalpan, como Presidente, el C. Rafael Ramírez, de acompañamiento, el C. José Frías, y el C. Manuel Ruiz; por Contreras, como Presidente el C. Jesús Urbina, de acompañamiento, C.C. Francisco Rocha y Simón González; por Atizapán, como Presidente, el C. Carmen Huerta, de acompañamiento, los C.C. Benito Téllez y León Vásquez.

Acto continuo, se dispuso comenzarse la elección de los ciudadanos que deben formar la Asamblea de la Unión, habiendo quedado generalmente electos seis miembros, los que igualmente aceptaron, protestando a la vez dar el debido cumplimiento a su misión.

La Colmena, Abril 7 de 1871. Presidente, Antonio Ruiz; Vicepresidente, Antonio Espinoza; Tesorero, Octaviano Núñez; Contador, Miguel Casas; Secretario, Isidro Montes de Oca; Prosecretario, Diego Villagrán.<sup>184</sup>

La sociedad tomó el nombre de “Unión y Beneficencia”, “ligó a las fábricas, de donde resulta que habiendo causa justa para una huelga, se protegen mutuamente”;<sup>185</sup> camino recurrente sobre todo a partir de 1871, en que los trabajadores de San Ildefonso volverán a estar en estado de huelga, todo un proceso por el cual los tejedores construyen su histórico pliego petitorio, alistan formas de organización, se expresan políticamente.

En septiembre de 1869, el administrador de La Colmena Juan Manuel García expone la nueva dinámica transitada: “Vi con mucho gusto por el

<sup>184</sup> “Asamblea de la Unión”, *El Socialista*, año 2, no. 9, 18 de agosto de 1872, p. 3-4.

<sup>185</sup> “Correspondencia particular del Socialista. La huelga en La Colmena”, *El Socialista*, año 3, no. 4, 26 de enero de 1872, p. 2.

oficio de usted, fecha 26 de agosto pasado, que el gobierno procure el adelanto de la Industria nacional, a cuyo fin ha mandado disponer una exposición que tendrá lugar del 1º al 20 del próximo noviembre. Por mi parte procuraré en la pequeñísima esfera que tengo secundar esas buenas miras del Gobierno...”<sup>186</sup>

Monte Bajo prosigue en esa suerte de emancipación indígena de Cahuacán contra la Hacienda de la Encarnación, el llamado de Calisto Cuetzaltin Moctezuma, y las andanzas de antijuaristas como Bartolomé Santillán; pero al finalizar 1871, los trabajos en San Ildefonso son suspendidos, del 4 de diciembre del citado año al 11 de febrero de 1872; el auxiliar de la fábrica, Blas Domínguez, expone la situación: “estando paralizados los trabajos de esta fábrica, muchos de los operarios de ella han mudado por el momento de residencia, y los que quedan no reciben préstamo de ninguna especie para su subsistencia, no puedo hacer efectivo el cobro de la contribución de Instrucción Pública que vuestra me exige en su total”<sup>187</sup>

Los operarios de San Ildefonso recibieron apoyo económico de las sociedades establecidas en La Colmena, 163.11 pesos y de Barrón, 44.31 pesos; de Río Hondo, 66.45 pesos, reconocidas como parte del “árbol santo de

---

<sup>186</sup> AHMNR. Correspondencia del administrador de La Colmena, Juan Manuel García, al secretario del Ayuntamiento de Monte Bajo, 9 de septiembre de 1869.

<sup>187</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de San Ildefonso, Blas Domínguez, al presidente municipal de Monte Bajo, 14 de diciembre de 1871.

la Unión y Fraternidad”;<sup>188</sup> pero no tardan esos mismos tejedores de San Ildefonso en revisar el papel de la sociedad de Fábricas Unidas, los principios de Unión y Bienestar y el llamado de mirar la lección del Gran Círculo de Obreros de México, en comunicado publicado por *El Socialista* el 3 de noviembre de 1872:

Decid oes, hermanos, los operarios de las Fábricas Unidas, ¿os habéis entregado acaso a un sueño profundo, y no os despierta esa voz sublime y consoladora de la regeneración de las clases obreras? Ved cuan grande es la felicidad de nuestros hermanos que forman el Gran Círculo de Obreros de México.

Vamos, despertad y recordad, vosotros, los que habéis dado el primer grito de Unión, en las Fábricas Tlalpan y Contreras; vosotros los que con miles de penalidades habéis ido a plantar el árbol fuerte y bienhechor de la Unión en las Fábricas de San Ildefonso y La Colmena, ¿habéis olvidado el juramento de eterna fraternidad que nos ligó desde esa vez? Habéis olvidado aquellas entusiastas palabras, pronunciadas por el C. Severiano García, en sus elocuentes discursos que fueron leídos en la fábrica de Río Hondo el memorable día 1º. De octubre de setenta uno? Por qué habéis paralizado el cursos de nuestras comunicaciones? No, no hay que permanecer por más tiempo en silencio. Vosotros, ciudadanos presidentes, que tenéis los honrosos cargos de dirigir la Sociedad, enarbolad por segunda vez el pabellón de la Unión, con el lema bienhechor de la Beneficencia, y trabajad sin omitir sacrificio alguno por el bien de vuestros hermanos, pues ya sabéis que el que trabaja por el bien de vuestros hermanos, pues a sabéis que el que trabaja por el bien de la humanidad, grande será su recompensa. No hay que olvidar la empresa; marchad, marchad adelante, que el ejemplo lo tenemos en las asociaciones que cada día aparecen en la vía del progreso, en nuestro país, y todo los obreros a la vez, tomemos una lección en nuestros hermanos los que forman el Gran Círculo de Obreros de México.<sup>189</sup>

<sup>188</sup> “Egoísmo e ingratitud”, *El Socialista*, año 3, no. 3, 19 de enero de 1873, p.3.

<sup>189</sup> “Confederación obrera”, *El Socialista*, año 2, no. 20, 3 de noviembre de 1872, p. 3.

El Gran Círculo de Obreros de México se formalizó el 16 de septiembre de 1872, a dos años de su primera reunión, expresión de los intentos por cohesionar a la clase obrera; autores como Manuel Díaz Ramírez señalan que las sociedades de La Colmena y San Ildefonso participaron con delegados en su constitución, pero será hasta un año después, el 15 de septiembre de 1873 cuando ocurra la integración de San Ildefonso como Segunda Sucursal, y el 10 de octubre del mismo año, La Colmena-Barrón como Cuarta Sucursal.

*El Socialista*, “Semanario destinado a la defensa de la Clase Obrera” que vio su primer número el 9 de junio de 1871, se convirtió en el órgano del Gran Círculo de Obreros de México, cuya lectura sería restringida en fábricas como San Ildefonso: “Prevenidos, como lo estábamos desde hace un año, no ha sido extraña para nosotros la sultánica disposición de los directores de las fábricas de Tlalpan, La Fama y San Ildefonso, de prohibir la lectura del Socialista a sus trabajadores, bajo las severas penas de multa por la vez primera, de cincuenta centavos, por la segunda vez que lo encuentre leyendo el periódico, arrojarlos a la calle”.<sup>190</sup>

Cuando los obreros de San Ildefonso convocan a las Fábricas Unidas a mirar la lección de unidad del Gran Círculo, lo hacen en acto previo a la recepción del presidente interino de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, que precisamente los obreros de La Fama, San Fernando, La Hormiga, El

---

<sup>190</sup> “Primer ataque al Socialista”, *El Socialista*, año 2, no. 7, 4 de agosto de 1872, p. 1.

Aguila, La Magdalena, Río Hondo, La Colmena-Barrón y, por su puesto, San Ildefonso, organizan el 24 de noviembre de 1872, para manifestar “las simpatías que tienen por él”,<sup>191</sup> tras el triunfo de las elecciones recientes de octubre y próximo a iniciar el 1º de diciembre su periodo de gobierno.

No tarda en ponerse a prueba la organización solidaria de Fábricas Unidas, *El Socialista* del 15 de diciembre informa que los operarios de La Colmena están en huelga desde el 6 de diciembre; Carmen Huerta, asistente por las fábricas de Tizapán a la Asamblea de la Unión del 7 de diciembre de 1871, describe la situación provocada por condiciones del material con que trabajan y la intervención de comisiones de Fábricas Unidas, la primera formada por Antonio Ruiz, presidente de la sociedad, nombrado también en la asamblea citada, e Isidro Montes de Oca, secretario, para mediar en ello, responsabilidad mayor cuando se trata de operarios de La Colmena y Barrón:

Nunca un periódico popular ocupa sus columnas con más gusto, para tratar un asunto como el que hoy nos ocupa: hemos podido recoger datos sobre esta cuestión... los operarios de esta fábrica habían acordado nombrar un perito, así como una comisión, para que fuese a ver al director y hacerle patentes los obstáculos que tenían en el curso de su trabajo.

Pasó dicha comisión, compuesta de los CC. Antonio Ruiz, Isidro Montes de Oca y Bárbaro Molina, quién llevaba en su delantal los molotes y carretes de la preparación, para manifestarle a D. Juan Manuel García, los defectos que tenían tanto el pie como la trama, que era la causa por lo que no podían adelantar en sus trabajos; pero se nos refiere que a Molina, el Sr. García le dio un empujón y

---

<sup>191</sup> “Banquete popular”, *El Socialista*, año 2, no. 23, 24 de noviembre de 1872, p. 3; “Correspondencia particular del Socialista”, *El Socialista*, año 2, no. 24, 1º de diciembre de 1872, pp. 2-3.

lo hizo salir fuera de su casa, diciéndole que ya no tenía trabajo; más en el momento reflexionó su falta, y le dijo que lo dispensara y que siguiera trabajando.

Al día siguiente, día 6 de diciembre, los operarios se declararon en huelga, como ustedes lo denunciaron en un párrafo de gacetilla; dieron aviso a las Fábricas Unidas de la causa del pronunciamiento, y en cada una de ellas se procedió a nombrar una comisión para ver al señor director, quien con la amabilidad que le caracteriza los recibió, y les prometió que haría cuanto estuviera de su parte por mejorar los materiales para los trabajos: estas comisiones al retirarse, les dieron aviso a los operarios de esta fábrica, satisfechos de haber cumplido con su misión, regresaron a su residencia.

El estado actual es el mismo, pues los obreros llevan ya hasta cierto punto una preocupación, pues creen que mientras no se separen los maestros, Federico Perea y Gerardo Montañez, continuarán los materiales con el mismo defecto: esto es una cuestión personal.

Los actuales dueños que ven varias veces estos reclamos y que les ocasiona la pérdida del dinero, se han resuelto a enajenar su establecimiento, para lo cual los arquitectos, los ingenieros y los agrimensores, han valuado lo que pertenece a esta línea, y *los operarios emigran dejando a esta población desolada y en la ruina* [cursivas del autor], llevándola ellos consigo.

Nosotros no podemos ver con serenidad el deplorable estado en que se encuentran cuatrocientas o quinientas familias, por sólo una cuestión que creemos se arreglará todavía, no quitando los maestros; pues a ellos toca tomar empeño en el cumplimiento de su deber y los operarios entrando a trabajar, por tal o cual plazo, se desengañarán de la oferta que hizo el Sr. García a las comisiones.

Pues en nuestro concepto si los obreros del ramo fabril, llevan a sus huelgas cuestiones con las personas que también son operarios, los maestros, mucho perdemos todos los que pertenecemos a este ramo; pues la gente que no nos conoce de cerca, juzgará a bulto sobre estas cuestiones, y cuando necesitemos protección no se nos dará.

Sellad esta cuestión con el olvido, y volved a los dinteles del bienestar, para asegurar la paz.<sup>192</sup>

---

<sup>192</sup> Rómulo García, Carmen Huerta, “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 1, 5 de enero de 1873, p. 1.

En esos momentos, las fábricas de La Colmena y Barrón viven la transición de dueños, las herederas de Juan Antonio Beistegui dejarán el negocio a Francisco Azurmendi Beistegui; en tanto, tejedores de San Ildefonso hace un pronunciamiento crítico: “Egoísmo e ingratitud”, publicado por *El Socialista* el 19 de enero, en que convocan a contribuir con los compañeros de La Colmena, caracterizados por su solidaridad, invocan los “sentimientos filantrópicos y fraternales que nos animan a cumplir con el deber que tenemos hacia nuestros hermanos, pues nos es vergonzoso que las demás Fabricas Unidas estén auxiliando a las familias de La Colmena y ésta [la de San Ildefonso] que cuenta con número de 300 operarios, poco más o bien, creemos sea la que menos preste”.<sup>193</sup>

La crisis laboral toca San Ildefonso, el juez auxiliar Juan Corona, había informado el 4 de enero de 1873, al tesorero municipal, sobre situación económica: “Digo usted que por motivo a *no haber trabajado los operarios de esta casa en los ocho días que paró el trabajo* [cursivas del autor], es el motivo por lo que no tengo nada de dinero y tal vez cuando lo tendré será para la entrante semana, a fines de ella”.<sup>194</sup>

---

<sup>193</sup> “Egoísmo e ingratitud”, *El Socialista*, año 3, no. 3, 19 de enero de 1873, p. 3.

<sup>194</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de San Ildefonso, Juan Corona, al tesorero municipal, 4 de enero de 1873.

El 11 de enero, el nuevo juez auxiliar de La Colmena, Calixto Sánchez que también es el profesor de la escuela, comunica al presidente de Monte Bajo que:

Se paralizaron absolutamente todos los trabajos de esta fábrica desde el día cinco del mes próximo pasado, y como consecuencia legítima se deduce de este predicado, que las casas de comercio establecidas aquí no sólo han mermado sus ventas, sino que sin temor de equivocarme aseguro, que son casi ningunas, pues ellas subsisten de los operarios acapillados en este lugar y no teniendo estos el trabajo que les proporcionaba llenar sus necesidades se han largado a donde lo encuentren la mayor parte, y los otros pocos que quedan en la penuria que se encuentran no harán sino muy poco consumo a dichas casas de comercio.<sup>195</sup>

El 26 de enero, una comisión de Fabricas Unidas se reúne con el administrador de La Colmena, Juan Manuel García, recordado por el gesto fraternal dado en la huelga de 1868; los obreros “ofrecieron en bien de la negociación, el consumir el mal material, aunque esto les será bastante molesto en el trabajo y perderán todavía mucha parte en el haber de sus jornales, hasta que comience el buen material que es el que desean”.<sup>196</sup>

La comisión de Fábricas Unidas estuvo integrada por Albino Camacho, Rutia, Rafael Ramírez, Néstor Iniestra, de Barrón y de los firmantes de la carta

---

<sup>195</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de La Colmena, Calixto Sánchez, al presidente municipal de Monte Bajo, 11 de enero de 1873.

<sup>196</sup> “La huelga de los trabajadores de la fábrica de La Colmena”, *El Socialista*, año 3, no. 5, 2 de febrero de 1873, p. 3.

a Juárez en 1868; Felipe Lazcano, Isidro Montes de Oca, de La Colmena y nombrado secretario de la Asamblea de la Unión; Jesús Urbina, de San Ildefonso, que lograron el reconocimiento por parte de los dueños de una comisión de Fábricas Unidas, como representación de los tejedores:

Se le propuso también al Sr. García, que si convenía que en lo de adelante quedara una comisión nombrada y reconocida por él y los trabajadores, para que en caso de alguna desavenencia entre ambos, ésta fuera la que tuviera la palabra y arreglara lo que estuviere en justicia, y que si no hubiera avenimiento lo manifestaran a las demás Fábricas Unidas para intervenir en el asunto y evitar las huelgas que muchas veces por un sutil capricho pierde el propietario y las familias se arruinan.

A lo que aceptó de conformidad, y nosotros quedamos muy complacidos de estas finas palabras, y el deseo que le anima de ver la prosperidad de sus obreros.

Le hicimos presente que la humilde clase obrera industrial no es la que trata de sobreponerse a los dueños o directores, como infundadamente se ha creído, sino todo lo contrario, nuestras miras son el adelanto y el progreso de las negociaciones, porque de ellas subsistimos, lo mismo que los dueños o directores deben vernos como los que con nuestros brazos acrecentamos sus tesoros.<sup>197</sup>

En Barrón, la situación no deja de ser crítica; el juez auxiliar Antonio Sandoval remitió al tesorero de Monte Bajo las boletas de contribución, correspondientes al mes de enero, “por no haber en esta fábrica arriba de 4 o 5

---

<sup>197</sup> *Ibid.*

personas y éstas no pueden pagarla por no tener trabajo en ninguna parte. De manera que si usted tuviere a bien el de tener en esta [tesorería municipal] los recibos de los meses que estemos parados, para que comenzando a trabajar me los mande todos juntos para cobrarlos por semanas”.<sup>198</sup>

El 8 de marzo, la comisión de Fábricas Unidas da cuenta en *El Socialista* del estado en La Colmena, pues las composturas hechas a la fábrica concluyeron, pero los trabajos no reiniciaron, y por respuesta del administrador, les marca deslinde: “Les manifiesto que, no estando ustedes por el momento directamente interesados en los trabajos de esta negociación, no creo conveniente entrar en explicaciones de cuándo se restablecen los trabajos en ella; pareciendo natural que los operarios de acá se ocuparán de solicitar el trabajo, en caso de que así les convenga”;<sup>199</sup> el auxiliar de Barrón, Antonio Sandoval, informa el 24 de marzo, que: “Desde la semana pasada comenzó de nuevo a trabajarse en este establecimiento”,<sup>200</sup> pero volverán a paralizarse en julio, como lo comunica el mismo juez auxiliar, de nueva cuenta en La Colmena y Barrón, y un mes después, el auxiliar de San Ildefonso, Blas Domínguez, comunica el 25 de agosto sobre inicio de paro por parte de tejedores que reclaman aumento de sueldo.

---

<sup>198</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de Barrón, Antonio Sandoval, al tesorero municipal, 31 de enero de 1873.

<sup>199</sup> “Correspondencia particulares del Socialista”, *El Socialista*, año3, no. 10, 9 de marzo de 1873, p. 1.

<sup>200</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de Barrón al presidente municipal, 24 de marzo de 1873.

Devienen los acontecimientos de la huelga de San Ildefonso, que nos llevan a ese momento culminante que llamaron “paseo cívico”, los desfiles obreros del 31 de septiembre y 1º de octubre en el punto conocido como Puente Grande, donde llegaron tejedores de La Colmena y Barrón y autoridades del Ayuntamiento de Monte Bajo.

A la Segunda Sucursal del Gran Círculo de Obreros de México formalizada el 15 de septiembre en San Ildefonso, seguirá la correspondiente a La Colmena y Barrón; tras discusión previa el 8 de octubre, la Cuarta Sucursal se funda el 19 de octubre, cuya acta de erección publica *El Socialista*:

En la fábrica de La Colmena, a los diez y nueve días del mes de octubre del año 1873, reunidos todos los ciudadanos que forman la Sociedad Unica de Socorros Mutuos, establecida en este lugar, con objeto de efectuar lo que se discutió en el día 8 de octubre del mismo año, y que es la alianza que debemos tener con el Gran Círculo de Obreros de México; considerando la honra que nos trae y el desarrollo que se nota en el espíritu de asociación, se procedió a dar lectura a los estatutos que rigen a dicha Sociedad, y repitiéndola por tres veces para poner a todos al corriente de ellos, y después de hacer varias objeciones como es debido en toda clase de contrato, resultó por aprobación unánime la erección de esta Sociedad en 4ª Sucursal del Gran Círculo, reconociéndolo como parte céntrica, nos sujetamos a cumplir estrictamente y cada uno de los artículos de que habla el Reglamento, y a estar activos a todos los *procedimientos ordinarios y extraordinarios*.

Queda, pues, otorgada la presente por todos los que suscriben, y desde este momento quedamos a las órdenes del Gran Círculo de Obreros de México y de todos las demás Sociedades de la Unión.

Concluyó este acto a las once de la mañana firmando los que supieren.

Justicia, Igualdad y Progreso, La Colmena, Octubre 19 de 1873.- Presidente, Pedro Varela; Vicepresidente, Gregorio Tenorio; Secretario, Mariano Rojo; Simón Rosas, Cosme Limón, Carlos Rivero, Andrés Miranda, Eulogio Martínez, Ignacio Martínez, Pomposo Aguilar, Margarito Núñez, Jesús Miranda, siguen las firmas.<sup>201</sup>

En noviembre, los obreros de San Ildefonso suscriben un comunicado solidario con los trabajadores de Tepeji del Río, de la fábrica donde es propietario un conocido de Monte Bajo, Archivaldo Hope, ante la irrupción de la fuerza armada, lo publica *El Socialista*, a más de brindar una de las fuentes para conocer sobre acontecimientos de la mítica huelga de 1865.

Al finalizar el año, el conocido administrador de La Colmena, Juan Manuel García, solidario en la huelga de 1865 y controvertido en la de 1873, deja la fábrica, acaso en ese reajuste que implica el anunciado cambio de propietarios, pero con el reconocimiento no sólo de los obreros de las fábricas de la región, sino que recibe el saludo fraternal desde las páginas de *El Socialista*.

El 12 de diciembre, justo el día de celebración de la Virgen de Guadalupe, en La Colmena tiene lugar un reunión inédita, donde también asisten tejedores de San Ildefonso y Barrón, para hacer manifiesto el “espíritu

---

<sup>201</sup> “Acta”, *El Socialista*, año 3, no. 43, 26 de octubre de 1873, p. 2.

de asociación”, pero sobre todo, el respeto y tolerancia a “diversidad de creencias”, para “arrancar la pesada venda con que el fanatismo tradicional oprimiera nuestros ojos, y llegar iguales al puerto de civilización”,<sup>202</sup> levantan acta los presidentes de las sociedades de San Ildefonso, Pedro Varela; de Barrón, Gregorio Torres, y de La Colmena, Policarpo Cortés.

Al iniciar 1874, el 9 de enero, la sucursal de La Colmena nombra nueva mesa directiva: Cosme Limón, presidente; Dionisio Casas, vicepresidente; Manuel Rojas, secretario; Carlos Pineda, prosecretario, y Trinidad Pérez, tesorero; para Barrón son designados para su junta, Navor Martínez, presidente; Víctor González, vicepresidente, y José M. Piña, secretario.<sup>203</sup>

Cuando los obreros de La Colmena y Barrón convocan a la unidad obrera, “no faltará voz que el destino haga que nos estrechemos con fuertes abrazos fraternales”,<sup>204</sup> el administrador suspende los trabajos a principios de febrero y la orden de que varios trabajadores desalojaran sus habitaciones, mientras el Gran Círculo de Obreros de México decide intervenir para conciliar en el nuevo conflicto, que uno de sus líderes más visibles como Juan B. Marmolejo, a lado de Ignacio Bustamante, dan cuenta en las páginas de *El Socialista*:

---

<sup>202</sup> “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 51, 21 de diciembre de 1873, p. 3.

<sup>203</sup> “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 4, no. 55, 18 de enero de 1874, p. 3.

<sup>204</sup> “Fábrica de La Colmena”, *El Socialista*, año 4, no. 59, 15 de febrero de 1874, pp. 2-3.

La comisión que suscribe, nombrada en junta general de este Gran Círculo para arreglar las diferencias ocurridas entre el señor administrador y ciudadanos obreros de la fábrica de mantas La Colmena, tiene el honor de informar a la junta del resultado definitivo de sus trabajos en el desempeño de su encargo, obteniendo por los medios que pasa a exponer.

La comisión emite hablar ahora respecto de las dos primeras conferencias tenidas por ellas con los ciudadanos Juez de Letras y Jefe Político de Tlalnepantla, en unión de los señores Aristi y Azurmendi, verificadas en dicho lugar, porque de ellos ha dado ya cuenta en las sesiones anteriores, limitándose en esta vez a hacer reconocer a la junta lo ocurrido últimamente ...

Forma común, ni los obreros, ni el propietario ni el administrador de la fábrica, sino el medio prudente escogido por la comisión para hacer entender a unos y otros, lo muy justo de sus pretensiones, en las cuales aunque convenían ácidamente no había podido conocerse por la equivocación que dio motivo a los trastornos ocurridos. Estas explicaciones produjeron el regocijo más sincero y ordenado y fueron contestadas con entusiastas vivas al Gran Círculo de Obreros.

La comisión fue objeto de muchísimos obsequios y consideraciones que le prodigaron tanto los operarios de La Colmena como los de San Ildefonso y Barrón, y se ve obligada por la gratitud a hacer una mención especial de las consideraciones y aprecio que recibió de las mesas directivas de la 2ª y 4ª sucursal, sintiendo no poder describir todas sus atenciones por no hacer cansado este informe.

La comisión por último hace presente a la junta que felizmente queda en la mejor inteligencia y armonía el caballeroso Sr. Aristi administrador de la fábrica La Colmena y los operarios de ella.

No se envanece la comisión del resultado de este asunto, pues creo que todo se debe a la buena disposición del Sr. Aristi y virtudes de los obreros; pero si manifiesta que no ha escaseado trabajo alguno para cumplir con su cometido.

Salón de sesiones del Gran Círculo de Obreros. México, febrero 27 de 1874;  
Ignacio Bustamante, Juan B. Marmolejo.<sup>205</sup>

---

<sup>205</sup> “Sección oficial. Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 4, no. 61, 1º de marzo de 1874, pp. 2-3.

El camino seguido por los tejedores de Monte Bajo llegó a un punto de trascender su ámbito regional; probada su solidaridad entre sí y con los obreros de Tlalpan, Tizapán y Tepeji del Río, los trabajadores de San Ildefonso, La Colmena y Barrón urdían batalla tras batalla su histórico pliego petitorio, desde la emancipación de 1865, contra rebaja de jornal y monopolio de la tienda de raya, en 1868 contra paro patronal y por aumento salarial, en 1872 contra las materias primas defectuosas, en 1873 contra rebaja de jornal, y en 1874, contra despido de trabajadores y desalojo de habitaciones, a la par desplegaban en su imaginario colectivo expresiones propias de su clase más que emergente, definían sus posiciones políticas y religiosas.

El 15 de marzo, *El Socialista* dio a conocer la propuesta inédita de tejedores de La Colmena, tramada días antes, el 8 de marzo, para debatir entre miembros de las sociedades de Fábricas Unidas y de toda la República, el asunto de las veladas que afectan no sólo al obrero, sino a sus familias, era una iniciativa que pretendía poner distancia al concepto de “hombres-máquina”:

CIRCULAR. Los obreros de la fábrica de La Colmena, reunidos en Junta general en el salón de sesiones, con el objeto de discutir sobre el mal resultado que les dan las veladas en su trabajo, y considerando que muchas familias quedan sumidas en la ignorancia a causa de no tener disponible ni aún siquiera el corto intervalo del tiempo, cual es de seis de la tarde a nueve de la noche,

tiempo sagrado que pudiera emplearse en algún aprendizaje, y sobre todo, una pequeña distracción en el seno de la familia.

Considerando también que el entregarse al trabajo de día y de noche es contra el orden natural, pues aún los seres irracionales tienen sus horas de trabajo muy limitadas, lo que les permite, llegada la noche, recogerse en sus establos, abandonado sus fatigas para continuarlas al día siguiente.

Considerando que al ser el hombre formado a semejanza de Dios, Rey de la Creación, y entregarse al trabajo traspasando los límites naturales es ponerse en grado inferior a los irracionales.

Los que suscribimos, unánimemente conformes con las razones expuestas, convocamos a los obreros de las fábricas de toda la República para que, poniéndonos de acuerdo, trabajemos por la supresión de esas repugnantes veladas que tanto perjudican a la clase obrera.

Por lo tanto, deseamos y suplicamos que en cada fábrica se cite a juntas para la discusión de esta nuestra humilde iniciativa, fijando a nuestros compañeros de las fábricas del Valle de México, el plazo de un mes para su resolución.

Consideramos como fábricas comprendidas en el Valle, las de Tlalpan, la Magdalena, Río Hondo y Miraflores.

De las demás fábricas de la República esperamos el tiempo que fuera necesario.

Por consiguiente, deseamos que para el 15 de abril se haya acordado de conformidad de todas las fábricas del Valle, conformándonos a esperar para más tarde la resolución de las fábricas de la república toda.

Hermanos y compañeros: sólo este objeto nos ha hecho dirigirnos a vosotros, apoyados en el art. 5º del Código fundamental de la Nación, el cual dice que nadie puede ser obligado a prestar trabajo alguno contra su voluntad.

Unámonos para llevar a cabo este propósito, y habremos dejando de ser, como hasta aquí, hombres máquinas.<sup>206</sup>

---

<sup>206</sup> “Circular”, *El Socialista*, año 4, no. 63, 15 de marzo de 1874, p. 3.

En las páginas de *El Socialista* de enero y febrero de 1875, los obreros de La Colmena establecerán un debate más que interesante con uno de los colaboradores del periódico, Telesforo García, no sólo porque en esos días el tema de las veladas, les había llevado a manifestarse en el Zócalo de la ciudad de México, sino por la continuidad de un planteamiento que venía desde la iniciativa que discutieron el 8 de marzo de 1874.

Comisiones de La Colmena-Barrón, San Fernando, La Fama, La Magdalena, Río Hondo, La Hormiga y Miraflores se reunieron el 24 de abril de 1874 en la sede del Gran Círculo de Obreros de México, donde plantearon una iniciativa de trabajo para lograr: “La abolición de las veladas sin perjuicio de los trabajadores a jornal, pues debiéndose considerar el día solamente de doce horas y no de quince o más, no es justo se les rebaje el miserable salario”,<sup>207</sup> propuesta tutelada por el propio del Gran Círculo de Obreros de México. No terminará el año, cuando el 20 de noviembre se apruebe el Reglamento general para regir el orden del trabajo en las Fábricas Unidas del Valle de México, consecuencia de sus batallas por la supresión de veladas.

Por esos días de abril, San Ildefonso suministra un tópico más en ese camino de construcción del pliego petitorio, la condición de la mujer tejedora,

---

<sup>207</sup> “Sección oficial. Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 4, no. 69, 26 de abril de 1874, p. 3.

donde el Gran Círculo de Obreros de México vuelve a intervenir en la mediación con la comisión formada por Carlos Aristi, administrador de La Colmena y miembro de la sucursal; Jesús Urbina y Joaquín Valadéz de la misma fábrica de San Ildefonso:

Con el objeto de obsequiar los deseos de la junta directiva de ese Gran Círculo, encaminados a poner por medios justos y equitativos un término a la desavenencias habidas entre las obreras limpiadoras de la fábrica de paños de San Ildefonso el director de la misma, señor Chemin.

Los que suscribimos, a nombre del expresado Gran Círculo, nos presentamos al señor Chemin, a quien después de hacer presente que no nos considerábamos con derecho a injerirnos en cuestiones que le son particulares, ni mucho menos a imponerle nuestra voluntad, le hicimos presente la queja de las referidas obreras y le suplicamos que si en ello no tenía inconveniente nos manifestara lo ocurrido y le rogamos hiciese en beneficio de dichas personas lo que le fuera posible. El señor Chemin nos refirió que en época anterior a su administración, y estando la fábrica en pleno trabajo, se empleaban diez y seis obreras en la operación de limpiar las piezas de casimir; pero siendo treinta y dos las que viven allí y se dedican al mismo trabajo, alternaban de común acuerdo, ocupándose diez y seis en una semana y diez y seis en otra; de modo que lo que ganaba en una semana debía servir para la subsistencia de dos. Que en la actualidad, por razón de la carencia de lanas, la fábrica está reducida a menos de medio trabajo y que no le es posible emplear más de ocho, siendo éste el número de las que trabajaron en la semana que terminó el 9 del corriente. El señor Chemin dice que el mal no está en que se pague a un precio muy bajo, sino en que desgraciadamente no hay trabajo para tanta gente, y en apoyo de esto cita las ocho obras empleadas en la última semana, que son: Cayetana Roa, Cruz Fonseca, Pilar Hernández, Dolores García, Telesfora Avalos, Antonia Aceves, María Guadalupe y Soledad N. que han ganado \$22.69 cvs. o sea \$2.83 ½ cada una, y como la semana citada ha sido sólo de cinco días, por razón de la festividad del 5 de mayo, los \$2.83 ½ cvs. Divididos entre cinco días, dan por

término medio, un jornal de 56 ½ cvs. a cada una; siendo claro que si los 4 ½ reales que gana cada una, tuviesen que dividirse entre cuatro, vendrían a recibir una suma mezquina, y que no teniendo ocupación por ahora para mayor número de personas, sólo podría contentar a todas, sacrificando los intereses que le están confiados. El señor Chemin, a nuestro ruego, nos ofreció que a pesar de que opinaba que las obreras que han elevado su queja al Gran Círculo, hicieron mal en declararse en huelga; que no tiene animosidad alguna contra ellas y que las empleará tan luego como reciba la lana que espera, para aumentar los trabajos de la fábrica, dando la preferencia a las que se encuentren más necesitadas.<sup>208</sup>

Cástulo Pedraza corresponsal de *El Socialista* revela en una carta del 30 de mayo, la prolongación del desencuentro del director Domingo Chemín con las limpiadoras de casimires:

Como usted recordará a consecuencia de la injusticia de Mr. Chemín, al no conceder a las limpiadoras de casimires un aumento de pago respecto de las piezas muy cargadas de espina, las obreras levantaron un acta y protestaron no seguir trabajando siempre que Chemin no accediese a su justa solicitud. En este estado las cosas, acudieron las obreras al Gran Círculo, por medio de su Segunda sucursal, pidiéndole interpusiera su influencia moral a fin de arreglar aquellas diferencias.

El Gran Círculo con la buena disposición con que nos presta a impartir su protección a los obreros, nombró una comisión para que se acercase a Mr. Chemin y arreglara con él de una manera justa y equitativa las diferencias referidas. La comisión según su informe, cumplió su encargo satisfactoriamente; pero las ofertas que le hizo Mr. Chemin, no han sido cumplidas, cual era de esperarse de una persona que, en medio de su posición

---

<sup>208</sup> “Gran Círculo de Obreros de México. Informe de la Comisión encargada de arreglar las diferencias suscitadas entre las limpiadoras de casimires en la fábrica San Ildefonso y el señor Chemin”, *El Socialista*, año 4, no. 73, 24 de mayo de 1874, p. 2.

actual debe recordar que es obrero, y los obreros cumplen caballerosamente su palabra, con tanta más razón cuanto que, no habrá olvidado que en México no guardan a la mujer las consideraciones que reclama su sexo, y sea de elevado o de humilde posición a todas se les otorgan esas consideraciones.

Por estos motivos, y tratándose de unas infelices obreras, cualquiera hubiera creído que Mr. Chemin, habría cumplido su oferta hecha a las comisionadas; pero no ha sido así, y este señor, olvidando su compromiso ha hecho entrar a trabajar personas que no son de las separatistas; esto deja comprender la animosidad que tienen todos estos reyezuelos con los trabajadores que hacen alguna solicitud, por mas fundada que ella sea. En fin, ya veremos lo que ocurre sobre este particular, y ojalá cambie de rumbo la brújula que guía los actos de Mr. Chemin.<sup>209</sup>

En este contexto, el debate sobre las veladas continúa; la postura de los patronos es sugerente de apertura, en ellos está el dueño de La Colmena y Barrón, Francisco Azurmendi, y San Ildefonso seguía en manos de síndicos responsables del proceso de liquidación de la compañía Grant-Barton; aunque en su carta sobre las obreras, Cástulo Pedraza menciona como propietario a Zuniaga [sic]. el español Pedro Suinaga Elorza.

El 20 de noviembre, los trabajadores de La Colmena-Barrón, La Magdalena, La Fama, Río Hondo, San Fernando y Miraflores aprueban en el salón de sesiones del Gran Círculo de Obreros de México el Reglamento general para regir el orden del trabajo en las Fábricas Unidas del Valle de México, además señalan como fecha para la supresión de la veladas el primer

---

<sup>209</sup> “Correspondencias particulares del Socialista”, *El Socialista*, año 4, no. 74, 31 de mayo de 1874, p. 3.

día de 1875, que los dueños aceptan a condición de que las fábricas de Puebla y Tlaxcala asientan lo mismo: “Nosotros, que siempre hemos deseado que las necesidades de los obreros sean atendidas por los capitalistas, entendemos que estos obsequiarán la justa solicitud de aquellos, puesto que según manifestaron los propietarios a quienes se apersonó la comisión del Gran Círculo, ellos mismos convienen en los males que ocasionan las veladas entre los trabajadores de las fábricas”.<sup>210</sup>

**Reglamento general para regir el orden del trabajo en las Fábricas Unidas del Valle de México formado y aprobado por sus representantes.**

Art. 1o. Los trabajos deben comenzar desde el momento en que el día nos protege con la luz natural, y debe parar cuando el sol cumple su carrera y las tinieblas se apoderan de la luz, es tiempo señalado en que el obrero debe ir a nutrir su entendimiento en el intervalo que deja velar, con los conocimientos que deben elevar su situación. Este reglamento comenzará a regir el día 1 de enero de 1875.

Art. 2o. Es obligación de los obreros de cada fábrica, poner un establecimiento de enseñanza en distintos ramos, según lo requieran las circunstancias, para que los trabajadores ocurran a recibir sus clases nocturnas con la mayor puntualidad, lo que nos exige el descubrimiento de las luces y el deber que tiene cada uno de educar a su familia por el porvenir y buen éxito de nuestra amada patria.

Art. 3º. Es deber forzoso de la Junta Directiva de cada Sucursal, estimular a todos los trabajadores: primero, a que ocurran al establecimiento de instrucción todos los que necesiten de ella; segundo, exigir a todos los que tengan más conocimientos a que ayuden al maestro en sus trabajos para el adelanto y cultivo de los mismos trabajadores; tercero, prohibir toda alternativa política o religiosa que tienda a transformar el orden, para evitar tal vez una desgracia en el

---

<sup>210</sup> “Gacetilla”, *El Socialista*, año 4, no. 99, 22 de noviembre de 1874, p. 2-3.

establecimiento; cuarto, procurar que haya un fondo para cubrir los gastos que se originan en su instrucción; quinto, exigirá a los trabajadores el cumplimiento de las obligaciones que se han impuesto en el trabajo, según lo exige la justicia, para que se hagan acreedores a un buen trato.

Art. 4º. Al dirigirse a un trabajador a cualquiera de las fábricas en solicitud de trabajo, deberá presentarse al C. Presidente de la Sociedad para dar un informe de la manera siguiente: primero, por medio de un certificado de la Sociedad a la que haya pertenecido, con la nota de su comportamiento, para evitar las desgracias que continuamente acontecen; segundo, que se sepa que es útil para desempeñar el trabajo que solicita; tercero, que desde el momento en que se reciba el lugar que ocupe en el trabajo, queda inscrito en el registro de la Sociedad, con la obligación de ser útil a ella; cuarto, si el informe que diere fuere falso, será de éste responsable la persona que hubiese acreditado su conducta; quinto, si su informe fuera bueno, la Mesa Directiva interpondrá su influencia quien corresponda para que llegue a obtener trabajo.

5o. Este reglamento se conservará en la parte más pública del local donde se considere que los trabajadores puedan estar al corriente de todos los artículos que contiene. Firmado en la ciudad de México, a 20 de noviembre de 1874.<sup>211</sup>

El dueño de La Colmena y Barrón, Francisco Azurmendi, es proclive al cambio, y en esa disposición, ofreció el establecimiento de una escuela de instrucción primaria y clases para adultos; consecuencia de que a principios de noviembre, los dirigentes de ambas fábricas: Cosme Limón, Nabor Martínez, Víctor González, Jacinto Cortés, Ignacio Martínez, Dionisio Casas, Manuel Rojas, Carlos Pineda, Pedro Varela y Simón Rojas, expusieron en las páginas

---

<sup>211</sup> “Sección Oficial del Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 4, no. 104, 27 de diciembre de 1874, pp. 2-3.

de *El Socialista* del 8 de noviembre, las condiciones del profesor y escuela de Barrón, “el grito de protección de tan urgentísimo ramo, pues creemos a nuestro modo de entender, que deben ser celosos nuestros gobiernos, y no sólo ellos, sino hasta el último ciudadano coadyuvando hasta donde le sea posible con su grano de arena, y haciendo cada uno su parte lo que toque a su resorte”.<sup>212</sup>

1875 irrumpe frenético e intempestivo, porque el primer día no se cumple el anhelo de supresión de veladas; al otro día, el corresponsal de *El Socialista* Cástulo Pedraza cae muerto a manos de las fuerzas armadas que posee la fábrica de San Ildefonso, los obreros piden que “el asesino sea castigado a última pena en el lugar donde perpetró el crimen”; a contracorriente del Gran Círculo de Obreros de México, los operarios buscan la interlocución del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, llegan el 9 de enero a la plaza de Constitución con banderas tricolor por la supresión de veladas.

Los de Tizapán, La Colmena, Contreras y Tlalnepantla se presentaron hoy [9 de enero] en masa en la Plaza de la Constitución. Cada quien llevaba una bandera tricolor. Parece que el objeto de su venida ha sido el de ver al presidente, para contar con su influencia a fin de contrariar la huelga de Miraflores; pero ellos a la vez piden la supresión de las veladas, en las fábricas donde trabajan.

Creemos que es de todo punto inútil su venida a esta capital, pues el presidente nada puede hacer por ellos,

---

<sup>212</sup> “Remitidos”, *El Socialista*, año 4, no. 97, 8 de noviembre de 1874, pp. 1-2.

A lo anterior debemos agregar lo siguiente, que después hemos sabido:

Los huelguistas tienen la pretensión de que sólo trabajen en las fábricas citadas de seis de la mañana a las seis de la tarde y no hasta las nueve de la noche, como quieren los propietarios de ellas. Como para que los apoye el ciudadano presidente de la República, a quien se han dirigido por medio de su delegado, D. Francisco Gochicoa, lo han hecho llevando grupos y llevando banderas tricolor, el supremo magistrado les ha contestado que de ese modo no puede ni oírlos. Nosotros creemos que este paso dado por los trabajadores no les dará ningún resultado y que por medio de una comisión nombrada por ellos, para que se entienda con los fabricantes, producirá el efecto que van buscando. Solicitan también los huelguistas que se han declarado en Miraflores contra el régimen que impera allí, que vuelvan a trabajar en la misma los que han sido despedidos.

Deseamos que esta cuestión termine amistosamente conforme a la equidad.<sup>213</sup>

La inédita manifestación a la Plaza de la Constitución y la pretensión de encontrar en el presidente Lerdo de Tejada, a quien homenajearon en noviembre de 1872, un escucha que procure la anhelada supresión de veladas, reveló sobretodo la manifestación de su libre albedrío, que aunque adheridos al Gran Círculo de Obreros de México, fue suya la decisión, tanto que generó polémica, *El Socialista* lo señaló: “Sentimos sobremanera que nuestros hermanos se hayan desviado del cambio que con tanto acierto les trazara el Gran Círculo, y tenemos confianza en que volverán al buen sendero, sin

---

<sup>213</sup> “Los obreros”, *El Monitor Republicano*, Quinta Epoca, año 25, no. 9, 10 de enero de 1875, p. 3.

escuchar individualidades que más atienden a su interés particular que al bien de una clase por quien siempre hemos abogado, en el terreno de la razón”.<sup>214</sup>

Lo que llama *El Socialista* de “desviado del cambio” se acentúa en su edición del 24 de enero, cuando uno de sus colaboradores, Telesforo García, se dirige a los trabajadores de La Colmena para señalar “que si acaso vosotros sabéis lo que queréis, está fuera de duda que o no conocéis, u os equivocáis en los medios de adquirirlo”.<sup>215</sup>

Como generadores del debate sobre la eliminación de veladas, los trabajadores confirman lo externado en su convocatoria de marzo del año anterior, la afectación a la familia obrera: “Hemos pedido la supresión de las veladas, porque no podemos trabajar tanto tiempo todos los días, sin perjuicio de nuestra salud y del cuidado de nuestras familias; hemos pedido el aumento de salarios, porque la retribución que se nos daba no la creíamos correspondiente a nuestro trabajo”.<sup>216</sup>

Inmersos en un paisaje rural, a más de que las fábricas poseían haciendas, San Ildefonso, tenía El Gavilán, y La Colmena, la de Molino Viejo, se suscitó a mediados de 1875, la hasta entonces inédita experiencia en la

---

<sup>214</sup> “A última hora. Lo sentimos”, *El Socialista*, año 5, no. 106, 10 de enero de 1875, p. 3.

<sup>215</sup> “Colaboración. A los trabajadores de La Colmena”, *El Socialista*, año 5, no. 108, 24 de enero de 1875, p. 2-3.

<sup>216</sup> “Pláticas sociales. M. Sr. D. Telesforo García”, *El Socialista*, año 5, no. 109, 31 de enero de 1875, p. 2-3.

agricultura por parte de algunos obreros. El dueño de La Colmena, Francisco Azurmendi “en atención a ser obreros de su fábrica y a fin de evitarles los perjuicios y molestias, les dejaré continuar en sus labores a medias con la casa y por sólo este año”,<sup>217</sup> cuando le fue informado por el administrador Carlos Aristi, que el arrendatario de sus tierras permitió a varios operarios hacer siembras “a medias”.

Habían pasado ocho meses de la muerte del corresponsal de *El Socialista* Cástulo Pedraza, crítico del administrador Malvido en la causa de limpiadoras de casimir y por oposición de que trabajadores criaran cerdos, y que sus compañeros pidieron que “el asesino sea castigado a una pena en el lugar donde perpetró el crimen”, cuando de nueva cuenta, otro operario corriera una suerte violenta:

Varios obreros de los que se encuentran en huelga, caminaban pacíficamente la noche del 3 del actual, con dirección a sus hogares. Al pasar por un punto llamado “California”, la fuerza armada de la administración de la fábrica, dio a los obreros el grito de “¿quién vive?” a lo que ellos contestaron: “Libertad y Reforma”, la fuerza les marcó el alto e... hizo fuego sobre aquellos desgraciados, resultando herido gravemente el honrado trabajador Doroteo Olvera.<sup>218</sup>

---

<sup>217</sup> “Remitido”, *El Socialista*, año 5, no. 135, 1 de agosto de 1875, p. 2.

<sup>218</sup> “Gacetilla. Horrible”, *El Socialista*, año 5, no. 136, 8 de agosto de 1875, p. 3.

El administrador Malvido aumentó sus fuerzas, con un piquete de 40 hombres pertenecientes al 7º cuerpo de caballería, tras el despido reciente de 53 tejedores; Margarita García Luna en **El movimiento obrero en el Estado de México** ofrece más información: “Ante los rumores de que estos obreros querían amotinarse en su contra, el administrador armó a un grupo de personas de su confianza ordenándoles que hicieran fuego si atacaban la fábrica. Conforme el comunicado que envía el jefe político del distrito de Tlalnepantla al gobierno del Estado de México, a las 11 de la noche se acercó un grupo de obreros que injuriaron al administrador disparando un tiro; los vigilantes dispararon sobre los trabajadores”.<sup>219</sup>

El 6 de agosto, desde Tlalnepantla, el jefe político instruye al presidente de Monte Bajo “explorar la voluntad” de obreros en el conflicto, y cuidar del orden con auxilio, de fuerzas federales apostadas en la fábrica:

El Jefe Político Castro informa al presidente municipal de Monte Bajo que: Para garantizar la libertad individual de los trabajadores de la fábrica de San Ildefonso, y a fin de evitar que se perjudiquen cediendo a las amenazas o a los amagos de sus compañeros para obligarlos a que no trabajen, se servirá usted explorar la voluntad de cada uno de ellos separadamente, para que expresen individualmente si han tomado parte de la huelga en su entera voluntad o si lo han hecho apremiados por el miedo o por alguna otra presión moral o material, levantando una acta en que hará usted constar la contestación que cada uno de ellos y remitiéndome la original para que en vista de ella pueda esta Jefatura determinar lo que sea justo y conveniente.

---

<sup>219</sup> Margarita García Luna. **El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas (1830-1910)**, UAEM, 1996, p. 244.

Como las medidas dictadas y de estricta justicia, creo que no encontrará usted dificultades ni oposición para cumplirla, pero en caso de resistencia hará usted respetar su autoridad pidiendo el auxilio que necesite a la fuerza federal que se encuentra en la finca mencionada, evitando en todo caso toda arbitrariedad y todo desorden y protegiendo a los obreros que espontáneamente quieran trabajar, para librarlos de los insultos y de los amagos de sus compañeros.<sup>220</sup>

Los tejedores piden retiro de la fuerza federal establecida en la fábrica, que impidió el paso al presidente, para las diligencias sobre el atentado contra el obrero Doroteo Olvera: “Se hace necesario que nuestras autoridades se hagan respetar de ciertos sultancillos que sueñan con los buenos tiempos de los señores *Loroa* y *cuchillo*, y deseáramos que la fuerza federal no sirviera de instrumento a los abusos de Malvido, retirándose de la fabrica, pudiendo asegurar que los obreros de ella, de ninguna manera, provocarían un conflicto o alterarían la paz pública”.<sup>221</sup>

La mañana del 10 de agosto, R. Castro, jefe político de Tlalnepantla, telegrafía al gobierno del Estado, sobre su trabajo de conciliar entre las partes:

Conservo el orden y procuro arreglo entre el administrador y trabajadores de San Ildefonso, respetando los derechos legítimos de todos, con entera imparcialidad.

No necesito fuerza y me he limitado a conciliar los intereses de ambas partes como simple mediador pacífico, obrando con la mayor prudencia; pero hasta ahora los operarios se niegan a tratar y exigen la separación...<sup>222</sup>

<sup>220</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político R. Castro al presidente municipal de Monte Bajo, 6 de agosto de 1875.

<sup>221</sup> “Gacetilla. Horrible”, *El Socialista*, año 5, no. 136, 8 de agosto de 1875, p. 3.

<sup>222</sup> “Gacetilla. Los trabajadores de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 5, no. 137, 15 de agosto de 1875, p. 3.

Por la tarde, el jefe político augura el término de la huelga, sin alteración del orden; pero será hasta el 17 de agosto cuando comunique el cese del paro, con saldo negativo para los operarios, la herida grave de uno de ellos y el despido de otros; agravios que sumados a otros generarán expresiones inesperadas, cuando un grupo de tejedores tome las armas en marzo de 1876, en tanto se lleva a cabo el Congreso Obrero.

En octubre, las “carreteras” que apoyan al urdidor en La Colmena y Barrón llegaron a un acuerdo, con mediación del Gran Círculo de Obreros de México: “de lo que gane el urdidor para quien trabaje, se reparta en igual cantidad solamente entre dos, y la tercera se considera como suplente, será pagada por la fábrica con el jornal de tres reales; advirtiéndose que el día que trabajen molote de mula, se retirará la suplente, repartiéndose el importe de su jornal mitad para la casa y mitad para las dos carreteras que queden, advirtiéndose además, de que si aun trabajando la bobina de trozo, hay carreteras que se encuentren bastante capaces para dar abasto entre dos a su urdidor y no quieran suplente, en ese caso también se les aumentará la mitad de lo que había de ganar la suplente”.<sup>223</sup>

---

<sup>223</sup> “Convenio firmado el 21 de octubre de 1875, por Carlos Aristi, Juan B. Marmolejo, Carlos Larrea y Carmen Huerta”, *El Socialista*, año 5, no. 148, 31 de octubre de 1875, p. 3.

San Ildefonso está en manos del español Pedro Suinaga Elorza (Bilbao, España, 1840), cuando la noche del 25 de septiembre el Río Grande se desbordó e inundó la fábrica, el agua arrastró tienda, bodega, macheros de animales, salón de telares, materias primas, pacas de lana teñida y blanca, tercios de casimir, sala destinada al culto católico, escuela y casas de la colonia obrera llamada Californias, con perdidas calculadas en más 30 mil pesos,<sup>224</sup> una crónica de *El Socialista* da cuenta de la dimensión de la tragedia que dejó sin trabajo a los habitantes:

Para que nuestros lectores de las fábricas se formen una idea de lo que sufrieron nuestros hermanos de San Ildefonso con motivo de la última catástrofe, reproducimos hoy el parte oficial que el jefe político de Tlalnepantla dirigió al gobernador del Estado de México, tres días después del funesto acontecimiento.

Como a las 8:30 de la noche de antier, una manga de agua produjo una creciente extraordinaria en el río que pasa por los terrenos de la fábrica de San Ildefonso, y que es conocido con el nombre de Río Grande o del Molino Viejo.

La suma abundancia de las aguas y la impetuosidad de su curso ocasionaron un desorden, y a consecuencia de él, la finca se inundó en pocos minutos, sufriendo la perdida de gran parte del edificio, de las existencias que habla en el despacho, en las bodegas y en la tienda, y quedando derribadas más de 20 casas de las que habitaban los trabajadores, de algunas de las cuales no aparecieron después ni los escombros, pues estos fueron diseminados a grandes distancias.

---

<sup>224</sup> “Los casimires mexicanos”, *El Socialista*, año 5, no. 143, 26 de septiembre de 1875, p. 1; “Gacetilla. La fábrica de casimires de San Ildefonso”, *El Siglo Diez y Nueve*, octava época, año XXXIV, tomo 69, no. 11157, 2 de octubre de 1875, p. 3; “Sección oficial. Secretaría del Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 5, no. 145, 10 de octubre de 1875, p. 2; “Gacetilla. La catástrofe de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 5, no. 146, 17 de octubre de 1875, p. 2, “Gacetilla. La catástrofe de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 5, no. 147, 24 de octubre de 1875, p. 3., y “Sección oficial. Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 5, no. 155, 19 de diciembre de 1875, p. 1.

Luego que tuve noticia de lo ocurrido, pasé a la fábrica, acompañado del ciudadano Juez de Letras y del Sr D. Pedro Suinaga, y habiendo visto el estrago causado por la inundación y tomado los informes necesarios, nos cercioraremos de que no ocurrió alguna desgracia personal.

Como el mal por su naturaleza no admitía un remedio inmediato, tuve que limitarme a conservar en seguridad lo que quedó en la finca y a procurar recoger los objetos que fueron arrastrados por la corriente y quedaron abandonados en varios lugares y a considerables distancias, lo que había sido determinado ya por las autoridades locales de Monte Bajo, quienes antes que yo recibieron aviso y ocurrieron desde luego a prestar sus servicios.

No obstante esto y el auxilio eficaz y oportuno de los operarios, muy poco se pudo encontrar, por lo que, a pesar de esta diligencia, las pérdidas, que seguramente ascienden a más de 20 mil pesos, en nada disminuyeron.

Fue tal la abundancia del agua y tan poderoso su impulso, que en los departamentos que invadió, llegó a una altura de más de tres metros, y para abrirse paso derribó gruesas paredes y puertas muy sólidas, haciendo salir de las bodegas y llevándose, cien cargas de maíz, dos mil arrobas de azúcar, grandes tercios de casimires, 80 pacas de lana y otra multitud de objetos bastante pesados y resistentes, de los que sólo se han encontrado pequeños fragmentos de piezas inservibles.

Conmueve verdaderamente el cuadro de desolación de ruina que presenta la fábrica, y lastiman el alma de las quejas de las muchas personas, que en muy pocos minutos, quedaron reducidas a la más completa miseria, sin tener la esperanza de próximo alivio, pues aunque el Sr. Suinaga está dispuesto a favorecerlas y las auxiliará en cuanto le sea posible, como ha comenzado a hacerlo, no puede proporcionarles trabajo sino cuando se hagan a la finca las reposiciones que son mas necesarias.

Los principales departamentos de la fábrica que destruyó la inundación, fueron: la huerta, las caballerizas, el despacho, la tienda, la habitación del administrador y de su familia, un salón de telares, la capilla, la escuela, los tenderos, una

bodega, la tintorería y algunas otras que en este momento no recuerdo, derribando también, como dije antes más de 20 casas de los operarios.

Digna es de mencionarse y de tributario justo elogio, la conducta que observaron los obreros y dependientes en general, pues gracias a sus actos de valor y de abnegación pudieron salvarse todas las personas que violenta e inaplicadamente se vieron amenazadas de muerte cierta e inmediata, distinguiéndose al prestar esos servicios varios de los trabajadores que tomaron parte muy activa en la última huelga y que permanecieron en la finca sin tener ocupación.

Bien por los honrados obreros de San Ildefonso. Bofetón sin mano.<sup>225</sup>

Cuando se desbordó el Río Grande, como augurio abrió paso al reacomodo del entramado textil de la región; había que levantar literalmente la fábrica, llegarían los Portilla y con ellos un innovador, Ernesto Pugibet con todo un proyecto moderno, consecuencia del ánimo vivido en el México porfirista del último cuarto del siglo XIX, y en sintonía, La Colmena y Barrón también urden cambios, Francisco Azurmendi Beistegui está al frente, pero antes de que concluya el siglo, dará paso a la Compañía de hilados, tejidos y estampados de San Antonio Abad y anexas; todo ello una lanzadera para tejer el camino del progreso industrial.

---

<sup>225</sup> “Gacetilla. La Catástrofe de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 5, no. 146, 17 de octubre de 1875, p. 2.

## Tramar el camino del progreso industrial

La inundación aceleraría el proceso de venta de San Ildefonso, tras deudas contraídas por Gran-Barton y compañía; cinco años llevó el juicio de quiebra, desde 1873 se hicieron cargo síndicos y en momentos de la catástrofe estaba Pedro Suinaga al frente. Francisco de Paula Portilla y Ordoñez (Jalapa, Ver., 1818) principal acreedor fallece durante el proceso de quiebra, deja como beneficiarios a su esposa María de Jesús Garaycoechea y Bárcena (Jalapa, Ver., 1825), que en marzo de 1876, como indica Gustavo Becerril Montero en su investigación **Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910)**, “el Juez Tercero de lo Civil adjudicó la fábrica de San Ildefonso y el rancho El Gavilán a la compañía María G. de Portilla e Hijos. Para ese momento la deuda con los Portilla había pasado de 83,000 a 107,000 pesos con todo los intereses generados durante ese tiempo. Luego de la deuda contraída con los Portilla, el resto del capital sufragó otra serie de deudas y los gastos del proceso de liquidación como peritajes, abogados, derechos judiciales, etcétera”.<sup>226</sup>

En esos días de marzo de 1876, coincidente con el arribo de los nuevos propietarios de San Ildefonso, tiene lugar en la ciudad de México, el Primer Congreso General de Obreros de la República Mexicana el día 5; pero días

---

<sup>226</sup> José Gustavo Becerril Montero. *op. cit.*, p. 69.

antes, el 3 de marzo, en la región fabril de Monte Bajo se levanta un grupo de obreros encabezados por Plutarco Guerra y el visible líder obrero Jesús Urbina, miembro de la Segunda Sucursal, solidario con las causas de sus compañeros tejedores; de La Colmena, San Ildefonso y Barrón tomaron las armas para proclamar la causa de Porfirio Díaz, en respuesta a esa suma de agravios sufridos por los tejedores en los últimos años.

La Colmena y Barrón vive un proceso de reacomodo, las batallas ganadas y las batallas perdidas abrieron un nuevo proceso al lado de su propietario Francisco Azurmendi Beistegui, y no es que cesara el espíritu con que suspendieron labores, convocaron al debate sobre veladas, marcharon hasta la Plaza de la Constitución o tomaron las armas por la causa porfirista, sino que en algo tenía de cierto la cita de un obrero publicada en *El Socialista* durante esos días de marzo, “ya estamos escarmentados y sabemos, que en la Revolución el pobre es quien más sufre y menos alcanza”, dicho en una crónica interesante de viaje, que recuerda las notas de Madame Calderón de la Barca cuando visitó la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, a pocos años de que llegará el artífice de *La Trinidad del hilo*, Archivaldo Hope, ahora había un nuevo dueño, pero sobre todo una clase obrera que llevaba tres décadas irrumpiendo el paisaje de Monte Bajo, con su imaginario, con sus expresiones, con su trabajo:

Hace algún tiempo tuvimos el honor de ser nombrados representantes ante el Gran Círculo de Obreros, por su 4ª sucursal que la forma la Sociedad “La Unión” en la fábrica La Colmena (Estado de México).

Con este motivo conocimos al Sr. Azurmendi, actual propietario de la fábrica, en aquellos días tuvo una pequeña diferencia entre los obreros y el Sr. Aristi, administrador de ella; hubo un arreglo satisfactorio para todos y pudimos notar: que el Sr. Azurmendi no sólo es un cumplido caballero, sino un padre para sus obreros; el Sr. Carlos Aristi a quien con anterioridad conocíamos, le encontramos como siempre, afable, considerado y justo, no desde [ilegible] en dar las explicaciones y satisfacciones convenientes a una persona que sabe lo que se debe a sí propio y a sus semejantes: y a los obreros reclamando por los conductos legales, con la conciencia del hombre honrado, obediente y respetuoso, lo que crean en justicia.

Pues tuvieron que hacer el representante de la 1ª Sucursal y la comisión del Gran Círculo en aquel arreglo, cuando tan nobles cualidades adornaban a las partes desunidas por unos momentos, porque respetándose mutuamente todas con muchísima facilidad se convinieron, con gran satisfacción nuestra, sin que nada perdiese la dignidad y conveniencia de cada una de ellas.

Hacia también algún tiempo que a los obreros de La Colmena se les cobraba la contribución de Instrucción pública, sin que por esto tuviesen la escuela, que tan necesario les es para sus hijos.

Los infatigables obreros, Cortés y Bustamante, asociados al Sr. Aristi, han gestionado ante las autoridades lo conveniente, y el ilustrado ayuntamiento de San Pedro Atzacapozaltongo, conociendo la justicia de sus peticiones, ha acordado medidas que verdaderamente lo honran.

Con tal motivo, como representantes, nos pidieron un maestro de escuela, y el lunes acompañado de él, salimos de la capital para La Colmena.

Antes habíamos conferenciado con el Sr. Azurmendi, quien con la generosidad que lo caracteriza, dio orden para que los muebles, útiles y libros que son de su propiedad y existen inventariados en la fábrica, se pusieran a disposición de la comisión de instrucción que existe en la sociedad.

Por penoso que fuese para nosotros el camino, nos pareció corto.

A la una del día nos presentamos a los Sres. Bustamante y Cortés, quienes nos recibieron con fraternal hospitalidad.

Con muchísima satisfacción nos sentamos a la mesa que nos tenía preparada nuestro amigo Cortés; los manjares sencillos que saboreamos, son el producto de largas horas de trabajo, aquel sustento es ganado con el sudor de la frente.

Algunos brindis se dijeron; se mostró en ellos el agradecimiento, y tenemos fe en que todo lo que se prometió se cumplirá.

Nos dirigimos después a la administración de la fábrica, donde nos recibió el Sr. Aristi, nos enseñó el inventario de que antes hemos hablado y un proyecto de asociación, que ya hoy es un hecho, que pensaba proponer a los obreros, en el cual están considerados los auxilios que se pueden necesitar en los diferentes casos de la vida.

Todo está previsto en ese proyecto; con el tres por ciento del importe total de la raya, con que contribuyen semanariamente todos los empleados de administrador abajo y que importa una suma regular al mes se trata de hacer lo siguiente:

Una iguala con el médico y la botica.

Pagar al registro civil y al párroco del lugar los derechos correspondientes por bautizos, matrimonios y entierros.

Dar su contingente federal al Círculo de Obreros.

Pagar los sueldos de los profesores de ambos sexos.

Y con el sobrante que resulte al año, ya hechos los gastos, se hará un sorteo entre los asociados, en lotes de a 25 pesos, con los cuales podrán adquirir alguna pequeña propiedad.

Con muchos Arzumendi, con muchos Aristi y muchos obreros tan inteligentes y respetuosos como los de La Colmena, el país será grande, no lo dudamos.

Ni los excitamos a que continúen como van; ellos comprenden bien sus deberes recíprocos mutuamente se respetan.

En la noche se celebró una junta extraordinaria. La emoción apenas nos dejó expresar nuestros sentimientos ante aquella asamblea; con verdadera satisfacción dimos un abrazo a nuestros hermanos los obreros, quienes con dianas, aplausos y vivas, mostraban su gratitud al Círculo de Obreros de México, llamándolo su bienhechor; a su digno principal, a su inteligente administrador y a las autoridades locales.

Pernoctamos en la casa del Sr Bustamante, presidente de la Sucursal; él y su apreciable familia nos llenaron de atenciones que en el alma agradecemos.

Al día siguiente visitamos la fábrica, en ella encontramos, no como dijo cierto periódico, a los ruederos haciendo ruedas, y a los pintores pintando, sino a una multitud de sacerdotes del trabajo, cada cual encargado de su respectiva faena.

En aquel lugar el trabajo es una distracción; el que no lo desempeña prefiriendo la vagancia el que al ver a tanta gente satisfecha y cumpliendo con su deber, el que no se sienta animado a hacer lo mismo que ellos que sólo piensan encontrar en él el remedio a sus necesidades, no puede tener el corazón bien formado.

Quisiéramos hacer a nuestros lectores la descripción de la fábrica, pero nos lo impide el encargo de material que tenemos para ese número.

Tanto en la fábrica como en la población, no vimos gente ni chiquillos sucios o desnudos; todos, aunque vestidos pobremente estaban aseados; alta idea nos formamos de la civilización de sus habitantes.

Agradecidos a las bondades que se nos prodigaron, dejamos aquel lugar el martes a las 11 de la mañana, haciendo votos por la felicidad de nuestros queridos hermanos los obreros.

Debemos también agradecimiento a nuestro simpático o inteligente guía, y con mucho gusto consignamos aquí estas palabras que dijo cuando les preguntamos si por esos lugares había pronunciados.

“No señor, ya estamos escarmentados y sabemos, que en la revolución al pobre es quien más sufre y menos alcanza. A algunos que piensan encontrar recursos en ella les digo que vayan, y se convencerán de que sólo es pasar hambres encierros, fatigas y privaciones, y muy pronto vuelven a su trabajo, que es lo único que proporciona verdadera satisfacción.

Bien por nuestro guía; como él deben pensar todos los ciudadanos.<sup>227</sup>

Al año siguiente, en las empresas de Francisco Azurmendi, conforme a las estadísticas de Emilio Busto de 1877, hay 625 operarios: 410 hombres, 165 mujeres y 50 niños, que reciben un jornal diario de 37 a 75 centavos; aunque el autor sólo menciona La Colmena, debe comprenderse la de Barrón, que precisamente le suministra de hilados; juntas tienen una producción de 4,425 kg. de pabilo; 900 de hilaza y 2,500 piezas de manta. Operan 4,464 husos, 300 telares, consumen 7,000 quintales de algodón, movidos por una fuerza hidráulica de 80 caballos de fuerza; el edificio que tuvo remodelaciones, tienen valor de 95,000 pesos, con maquinaria de 90,000 pesos.<sup>228</sup>

Luego del largo juicio de quiebra seguido a Gran-Barton y compañía, los herederos de Francisco de Paula Portilla tienen valuada a la fábrica de San Ildefonso en 100,000 pesos, el edificio afectado por la inundación de 1875, tiene un valor de 60,000 pesos, con maquinaria de 40,000 pesos; los trabajos tampoco se recuperaron del todo, pues sólo laboran 80 hombres, 20 mujeres y

---

<sup>227</sup> “Crónica de la semana”, *El Socialista*, año 6, no. 166, 5 de marzo de 1876, p. 3.

<sup>228</sup> Emilio Busto. **Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros, industriales y comerciantes de la República y los agentes de México en el exterior, en respuesta a las circulares del 1º de agosto de 1877 por Emiliano Busto**, vol. II, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes, núm. 2, 1880.

11 niños, un total de 111, con un jornal diario de 25 centavos a un peso; producen 1,200 kg de pabilo, 3,200 estampados; cuenta con 4,000 husos y 100 telares, utiliza una fuerza hidráulica de 60 caballos de fuerza y consume 15,000 quintales de lana y 2,000 de algodón.<sup>229</sup>

Monte Bajo se redimensiona, para 1878, cuenta con 4,423 hombres, 4,526 mujeres, 8,949 habitantes, población que le tiene como la municipalidad más poblada del Distrito de Tlalnepantla, por encima de la misma cabecera del distrito, Tlalnepantla, 5,844, y de otras municipalidades como Huixquilucan, 7,273; Naucalpan, 7,042, y Ecatepec, 6,941.<sup>230</sup>

Una década después, en 1885, San Ildefonso se encuentra en franca recuperación, ya cuenta con 400 obreros, con jornal diario de 2 a 3 pesos, y el valor de la fábrica pasó de 100,000 pesos a 160,000. La Colmena y Barrón han pasado a manos de los herederos de Francisco Azurmendi Beistegui, su esposa Candida Zamora Zavaleta y sus hijos Elena (México, 1859), Juan Antonio (México, 1861), que con el tiempo dejará una obra fotográfica que incluye paisajes de La Colmena, y Francisco (México, 1871), el 1° de abril de 1885 constituyeron la sociedad Viuda e hijos de Azurmendi; cuentan con 604 trabajadores, con jornal diario de 2 a 3 pesos, y el valor de ambas empresas es

---

<sup>229</sup> *Ibid.*

<sup>230</sup> Juan N. Mirafuentes. **Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México, por el C. Gobernador Constitucional, General Juan N. Mirafuentes, correspondiente al primer año de su administración**, Toluca, Imprenta del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1878, p. 7.

de 190,000 pesos.<sup>231</sup> Para ese año de 1885, Antonio García Cubas ofrece datos más sobre La Colmena, 72,000 piezas de manta, con valor de 252,000 pesos.<sup>232</sup>

Un espíritu rebelde como el que demostraron durante más de una década, de 1865 a 1876, no habría de cesar; colma aún en la región ese sentido de “pacto de alianza” entra las fábricas de San Ildefonso, La Colmena y Barrón y la sociedad de El Porvenir, establecida en la cabecera de la municipalidad, San Pedro Azcapotzaltongo, aún en el terreno simbólico al ponerse un anillo en el dedo meñique de la mano derecha, grabado con dos manecillas enlazadas en la parte superior, muestra del reconocimiento y protección mutua.<sup>233</sup>

En 1879, en junio se tiene temor de un levantamiento de los sin trabajo en las fábricas, al mes siguiente en la municipalidad son detenidos desertores de un destacamento establecido en Lechería, Cuautitlán, y el 12 de septiembre, el presidente Cenobio Olivares informa al jefe político que:

Iba a pronunciarse una parte de la fábrica de La Colmena, de acuerdo con algunos procedentes de Cuautitlán, teniendo la mira de llevarse las armas y caballos de dicha fábrica. Sé así mismo que ayer, una partida de gente armada

---

<sup>231</sup> Jesús Lalanne. **Memoria presentada a la H. legislatura del Estado de México por el Gobernador Constitucional del mismo C. General Jesús Lalanne correspondiente al periodo corrido del 20 de marzo a 31 de diciembre de 1885**, México, Imprenta de Ignacio Escalante, Bajos de San Agustín, núm. 1, 1886, s.p.

<sup>232</sup> Antonio García Cubas. **Cuadro Geográfico, Estadístico, Descriptivo e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos**, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Calle de San Andrés, núm. 13, p. 27.

<sup>233</sup> *El Socialista*, 25 de abril de 1877, p. 2, *cit. pos.*, Cuauhtémoc Camarena Ocampo, **Las luchas de los trabajadores textiles mexicanos: 1865 a 1907**, Tesis, México, ENAH-INAH, 1985, p. 229.

se ha llevado varios caballos de Santiago, jurisdicción de Tepetzotlán; por último, otra partida distinta ha pasado anoche en dirección del monte, y me parece que si la reunión no fuere en este punto, puede serlo en los cerros de la Alcaparrosa. Además de esto, hay sus presunciones de que tanto en esta población como en las fábricas hay gente que camine de acuerdo para cualquier movimiento que perturbe el orden; advirtiéndole que en cuanto lo de La Colmena, ningún parte se ha recibido de aquella localidad”.<sup>234</sup>

En 1882, el 29 de mayo, el juez auxiliar de La Colmena informa que: “uno de los departamentos de la fábrica se ha declarado en huelga, presentándose los trabajadores al Conciliador de esta cabecera, ante quien expusieron los motivos de este procedimiento, culpando al administrador de dicha fábrica por sus manejos injustos... manifestándole que desde luego se mande la fuerza de policía de este lugar para resguardar el orden de la expresada fábrica”.<sup>235</sup>

Las emancipaciones obreras no ocurren con la frecuencia de su estado primigenio como movimiento obrero, pero no dejan de suscitarse con ese espíritu de lucha que en otro momento trascendió la región de Monte Bajo; en 1886, la resistencia a un nuevo reglamento interno de trabajo, ocasiona que los operarios declaren huelga el 1º de febrero, sin ocurrir incidente que lamentar, aunque días después, el juez auxiliar de La Colmena, Octaviano Núñez, conocido por su liderazgo en esas épocas de efervescencia, ahora informa al presidente municipal de “que hoy han entrado los operarios de esta fábrica a comenzar de nuevo sus trabajos, pero como hay varios que por razón

---

<sup>234</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal, Cenobio Olivares, al jefe político de Tlalnepantla, 12 de septiembre de 1879.

<sup>235</sup> AHMNR. Correspondencia del presidente municipal al jefe político de Tlalnepantla, 30 de mayo de 1882.

de su rebeldía no se han admitido ya en la fábrica y se teme haya algunos que quieran molestar a los que han aceptado el nuevo reglamento, por cuyo motivo ruego a usted se sirva mandar al señor Montoya con sus gendarmes para que ayuden a los que se conservan aquí, pero deseo estén antes del toque de salida de las ocho, porque desde ese momento tememos algunos desórdenes”.<sup>236</sup>

En 1889, el 8 de mayo, se formalizó la sociedad Hijos de F. P. Portilla, con los hermanos Francisco, Guillermo, José, Juan, Ramón y Roberto Portilla Garaicoechea, tras la adjudicación dada el 16 de marzo de 1876, como acreedores hipotecarios en el concurso formado a los bienes de la sociedad mercantil Gran-Barton y compañía, y que entonces tuvo el nombre de sociedad María G. de Portilla e hijos.

La sociedad Hijos de F. P. Portilla es modificada el 1º de diciembre 1895, con el ingreso de Ernesto Pugibet y la proyección de una fábrica moderna, nace San Ildefonso, fábrica de tejidos de lana, sociedad anónima, con capital de 1 millón 500 mil pesos dividido en quince mil acciones de cien pesos repartidas entre los miembros de la familia Portilla, incluyendo al esposo de Guadalupe Portilla, Ernesto Pugibet, artífice de una fábrica que introduce maquinaria nueva, restaura edificios, tiende vías del ferrocarril y construye plantas hidroeléctricas.

---

<sup>236</sup> AHMNR. Correspondencia del juez auxiliar de La Colmena, Octaviano Núñez, al presidente municipal de Monte Bajo, 3 de febrero de 1886.

**SAN ILDEFONSO, COMPAÑIA DE HILADOS, S.A.**

<b>SUSCRIPTOR</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>
Ramón J. Portilla	1,118	111,800 pesos
Juan M. Portilla	439	43,900 pesos
Rodolfo N. Portilla	238	23,800 pesos
Guillermo J. Portilla	679	67,900 pesos
José R. Portilla	106	10,600 pesos
Francisco de P. Portilla	615	61,500 pesos
Guadalupe Portilla de Pugibet	1,132	113,200 pesos
María de J. Portilla de Portilla	1,157	115,700 pesos
Ernesto Pugibet	6,666	666,600 pesos
Ernesto Pugibet	1,500	150,000 pesos
Ernesto Pugibet	1,350	135,000 pesos
<b>TOTAL</b>	<b>15,000</b>	<b>1,500 000 pesos</b>

FUENTE: Notario Ramón Ruiz, protocolo 171, 28 de diciembre de 1895.

La Colmena y Barrón también entran a una nueva dinámica empresarial; el 4 de febrero de 1896, la sociedad Viuda e hijos de Azurmendi vende las fábricas y Rancho de San Ildefonso o Molino Viejo en 490,000 pesos a la sociedad anónima Compañía industrial de hilados, tejidos y estampados San Antonio Abady anexas , que había sido constituida el 28 de enero de 1892, después de que en 1885, los hermanos Iñigo y Remigio Noriega adquirieran la fábrica de San Antonio Abad a Manuel Ibáñez, y que

formarán la Compañía industrial de hilados, tejidos y estampados San Antonio Abad y Anexas: Barrón, La Colmena y Miraflores, S.A., aunque en 1899, el 4 de agosto, Francisco Azurmendi Zavaleta compra de la compañía el Rancho de San Ildefonso en 70,000 pesos, quedando a San Antonio Abad sólo lo correspondiente a la fábrica.



Fueron *Las batallas del hilo*, las formativas de un movimiento obrero mexicano vistas desde su cuna, desde *La Trinidad del hilo*; cierto, con una relectura de la prensa de la época, con el imprescindible *El Socialista*, pero con ese intento de revelar sucesos antes de alimentar mitos, como el de la primera huelga del país, a la cual se acude con otras fuentes con contra visión, reitero, desde el lugar de origen, sin esa insistencia de búsqueda de influencias que de acuerdo a nuestras fuentes no aparecieran, desde ese reporte histórico con los actores de cerca, con sucesos tan sorprendidos como el tejedor insurrecto Jesús Urbina, o esas influencias pendientes por reconocerse, la de los pueblos rurales inmediatos, de donde vinieron los primeros tejedores y abrevan esa consanguineidad social, de compartir esa temperatura de lucha, unos por la tierra, otros por el cumplimiento de un pliego en construcción y vuelto histórico para el país.

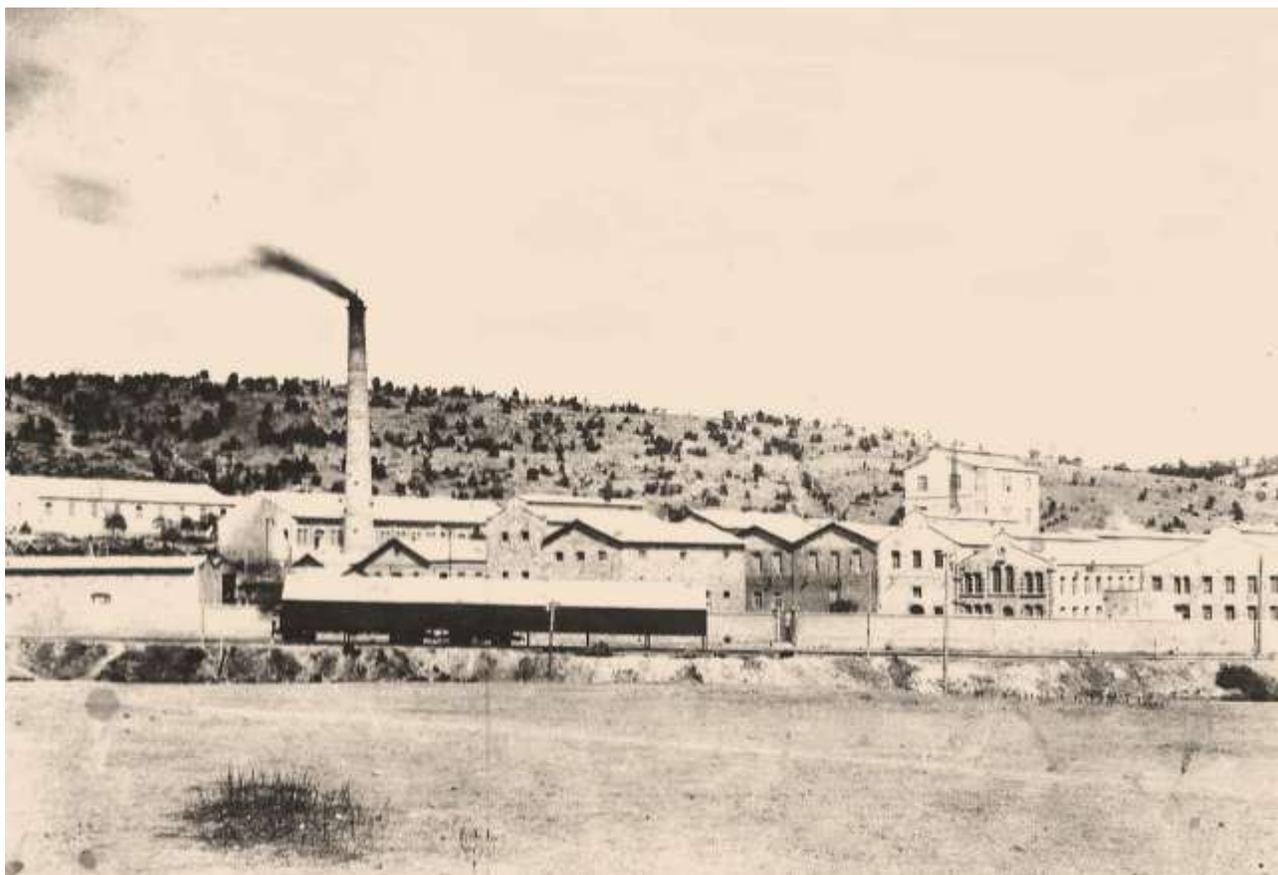
Fueron *Las batallas del hilo*, la del empresario que llegó a la “tierra prometida”, para trasmutar la Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo en *La Trinidad del hilo*; hilar y tejer algodón y lana en La Colmena, San Ildefonso y Barrón; urdir y tramar el estilo del inglés Archivaldo Hope, como se teje un casimir, armar toda una serie de redes empresariales con su hermano Cuthberto Hope, el norteamericano Eduardo Mc. Keón y con quien se repartirá el triángulo textil, Juan Antonio Beistegui; la partida de Hope que coincide con la huelga primigenia de 1865, y la llegada de Grant-Barton y compañía y las herederas Beistegui, luego Francisco de Paula Portilla y Francisco Azurmendi Beistegui; las sucesiones de ambos y la constitución de la San Ildefonso, Compañía de hilados, S.A., y Compañía de hilados, tejidos y estampados San Antonio Abad y anexas: Barrón, La Colmena y Miraflores.

Fueron las batallas del hilo que abrieron brecha más allá de la Calzada hiladores, y al finalizar el siglo XIX, llegar hasta El Progreso Industrial.



## Capítulo III

# La Joya



El Progreso Industrial, fábrica de papel establecida en el paraje conocido como *La joya del tejocote*, vuelta *La Joya de papel*. Colección Juan Chávez Castro. ca. 1920.



# *de papel*

**E**n el camino real que une a Cahuacán con Azcapotzaltongo, cerca del punto conocido como Potrero Cabeza de Venado, donde la loma desciende hacia un río que baja de la Ranchería de San Gerónimo, se halla el paraje conocido como Joya del tejocote, donde a finales del siglo XIX se estableció una fábrica de papel, que comienza llamándose Azcapotzaltongo, pero por origen tomará el nombre que define una época de desarrollo económico de la región, El Progreso Industrial.



El 21 de junio de 1899, el gobernador del estado de México, José Vicente Villada firma el decreto fundacional que: “Desde el mismo 1º de julio, los terrenos que directamente forman parte de la fábrica de Azcapotzaltongo, en los límites de las municipalidades de Monte Bajo y Tepotztlán (Distritos de Tlalnepantla y Cuautitlán), quedarán incorporados a la municipalidad de Monte Bajo, del Distrito de Tlalnepantla”.<sup>1</sup>

El Progreso Industrial irrumpe en la historia regional en un momento más que azaroso, Manuel Romano Gavito era el gerente de las fábricas de La Colmena y Barrón, que pertenecían a la Compañía industrial de hilados, tejidos y estampados de San Antonio Abad y anexas, donde convergían empresarios como Iñigo Noriega y Antonio Basagoiti, y que la compraron a la sucesión de Francisco Azurmendi; pero al finalizar 1898, Romano Gavito estaría al frente de un nuevo proyecto, una papelera cercana a La Colmena como a dos leguas.

El 24 de noviembre de 1898 se constituye El Progreso Industrial, Sociedad Anónima, Fábrica de Papel, con un capital de 5 mil acciones al portador de 100 pesos cada una, cuyo objeto principal es la “fabricación de papel y la explotación de la patente de privilegio concedida por el Gobierno Federal a D. Alfonso Lebros, para una pasta de agave, patente que el señor Lebros cedió a D. Alberto Lenz y que el último transfiere a la compañía”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *La Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Estado de México*, Tomo XI, no. 102, 21 de junio de 1899, p. 1.

<sup>2</sup> **Estatutos de El Progreso Industrial, Sociedad Anónima, Fábrica de papel**, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, Impresor y agente, Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara, 1899, p. 5.

Escriturar el nacimiento de El Progreso Industrial requiere de observar lo que tal vez alentó a Manuel Romano Gavito y Albert Lenz, las fábricas textiles entraron a una nueva dinámica de desarrollo, La Colmena y Barrón incorporadas a la empresa de San Antonio Abad y redes comerciales que ello implicaba; la sociedad de la familia Portilla con Ernesto Pugibet, en la reestructurada empresa San Ildefonso, Compañía de hilados de lana, S.A., que entonces tiende vía férrea, construye plantas hidroeléctricas, importa maquinaria e introduce mejoras al espacio fabril.

La municipalidad de Monte Bajo es elevada al rango de Villa, toma el nombre del obrero salido de La Colmena, prototipo del chinaco que combatió a los franceses: Nicolás Romero; más que nunca toman realidad las premisas de “Orden y Progreso” del régimen de Porfirio Díaz, que en el llamado de Tuxtepec en 1876, le siguieron con las armas incluso, obreros de las fábricas de la región; aunque ese espíritu de lucha expresado desde la primigenia batalla de 1865 no cesa, y Moisés González Navarro describe ese ánimo en el parte aguas de 1898:

Más de 700 obreros de La Colmena se declararon en huelga en los primeros días de enero de 1898. Las autoridades de Tlalnepantla fracasaron en sus gestiones conciliatorias; los huelguistas solicitaron entonces la ayuda del Congreso Obrero, y éste logró de Iñigo Noriega, presidente de la compañía, que reconsiderara su actitud. Los dueños accedieron a no modificar la tarifa en perjuicio de los obreros, pero arrojaron de la fábrica a los líderes del paro. Como los obreros no aceptarán la expulsión de ninguno, los dueños viéronse obligados a retractarse. Se comprometieron, además, a no disminuir los salarios, y en caso de tenerlo que hacer, avisar con quince días de anticipación a los

obreros. Pero en los primeros días de febrero se hizo una rebaja importante sin cumplir con lo acordado. Como los obreros se negaron a recibir la paga, la empresa la entrego al juez auxiliar del pueblo. Entonces 800 trabajadores levantaron una acta para solicitar el apoyo de Villada, gobernador del Estado de México. Gracias a su ayuda, a la del jefe político de Tlalnepantla y a la del Congreso Obrero, no hubo despido ni rebaja. Dos semanas después de haber reanudado las labores, de nuevo se rebajó el jornal. Un alto funcionario de la fábrica explicó que una de las causas de la huelga era que los obreros hacían 12 piezas de manta semanales, y la manta quería el doble; pero un periódico obrero señaló que los administradores de las propiedades de las sociedades anónimas querían congraciarse con los dueños ofreciéndoles la mayor ganancia, sin importarles el daño causado a los obreros, cosa que en la industria textil era más irritante porque el gobierno no la protegía fiscalmente. Al ataque de un diario gobiernista, según el cual los obreros mexicanos eran perezosos por atavismo indígena, respondió que en las empresas textiles se trabaja de cinco de la mañana a nueve de la noche, y que si el rendimiento de los operarios era insuficiente, se debía al mal estado de la maquinaria; ¿no era injusto, además, que cuando aumentaban las ganancias de los empresarios se rebajara el salario de los obreros?<sup>3</sup>

Las tejedores de La Colmena y Barrón declararon huelga por rebaja de salarios, de los 25 a 31 centavos que percibían al día, se les pretendió rebajar a 18 centavos, a más de actitud despótica del administrador Huerk; sucedía que los tejedores no cesaban en la construcción no sólo de su pliego petitorio histórico, sino en el diseño de su imaginario colectivo, pues si en 1875 llegaron a la plaza de la Constitución con banderas tricolor, ahora proveían la bandera negra, suerte de antibandera ligada al anarquismo:

---

<sup>3</sup> Moisés González Navarro. “La propiedad y el trabajo en el Porfiriato” en Daniel Cosío Villegas, **Historia Moderna de México, El Porfiriato, La vida social**, Tomo IV, México, ed. Hermes, 1973, p. 305.

Lo que ya empieza no a renacer, pero si a nacer, son las huelgas. Los obreros de La Colmena y Barrón se han armado en corso contra sus patrones y enarbolando **la bandera negra de una huelga** que, como todas, se saldrá con notables pérdidas de uno y otro lado. Las huelgas son como las victorias de Pirro, suelen dejar al vencedor tan aniquilado como al vencido.

Puede sin embargo presagiarse que la mejor parte la llevarán los obreros. Quien vive, como los nuestros, de nada, puede contentarse con poco, y para qué necesita del salario quien está habituado, como nuestros trabajadores, a privación voluntaria y crónica de todo y ayuno de por vida. Los patrones europeos tienen contra los huelguistas un aliado poderoso, el estomago de los obreros que pide kilos de carne, libras de pan y por consiguiente alto y puntual salario. Nosotros no estamos en ese caso y podemos apostar doble a sencillo que los ochocientos rebeldes de Tlalnepantla han encontrado ya hospitalidad árabe con casa, vestido, sustento y algo más, en casa de ochocientos compadres, comadres, parientes, amigos y personas de estimación de cuya asistencia no carece en México ningún obrero o trabajador de ningún giro o industria.

Desde la cabaña del compadre, y tortilla en mano, pueden extrabajadores hacer un palmo de narices a sus patrones durante varios meses y hasta tomar algunas medidas por el progreso de la industria nacional.<sup>4</sup>

Eran las mismas batallas del hilo, de una clase con su libre albedrío, que aprendió a fuerza de expresarse, de recorrer la Calzada hiladores y salir incluso de ella hasta la plaza de la Constitución; a fuerza de trabajar, de hacer los mejores casimires de México, de producir la manta que vestía al mexicano general; pero que en algún momento, participó hasta del cambio de denominación de la tierra donde irrumpió hacia más de medio siglo, se honraría desde entonces el otrora Monte Bajo con el nombre de un tejedor de La Colmena: Nicolás Romero.

---

<sup>4</sup> López I. "La semana", *El Mundo*, Tomo I, no. 6, 20 de febrero de 1898, p. 138.

En marzo de 1896, en los pueblos de Cahuacán, Magú, Hacienda de la Encarnación y San Pedro, de la municipalidad de Monte Bajo, se llevan a cabo asambleas que resuelven el día 15, pronunciarse: “que deseamos obtener el rango de Villa y que ésta lleve por nombre Nicolás Romero... Nuestra ambición de que sea Nicolás Romero está fundada en el nombre de dicho patricio que fue tejedor de la Fábrica [de La] Colmena quede perpetuado pues que en la lucha por la República [que] mantuvo en la época de la intervención francesa, Nicolás Romero aparece como el ejemplo del valor mexicano que asombró [a] los soldados de la vieja Europa”.<sup>5</sup>

## **1898, crónica del nacimiento de la Villa Nicolás Romero**

En aquel día de tantos gritos de Patria, el 15 de septiembre de 1898, no había tierra tan festiva tan prometedora como la de Monte Bajo. Rayaba el medio día, cuando en el palacio municipal se asentaba con tinta perdurable y letra llana, el nacimiento de la Villa Nicolás Romero. El entonces secretario del

---

<sup>5</sup> “Ocurso en que los vecinos del Monte Bajo del Distrito de Tlalnepantla pidiendo se eleve dicho pueblo a la categoría de Villa, con el nombre de Nicolás Romero”, 15 de marzo de 1896, Biblioteca del H. Poder Legislativo del Estado de México. Prontuario de Decretos, Legislatura de la I a la XXI (1861-1907), Tomo III.

Ayuntamiento, Adalberto Acevedo, daba lectura al acta: “El día 15 de Septiembre de 1898 se publicó a las doce del día el decreto expedido por la H. Legislatura del Estado por el que queda elevado al rango de Villa este pueblo con el nombre del obrero y valiente defensor de la libertad mexicana, Nicolás Romero”.<sup>6</sup>

El día del nacimiento de la Villa se brindó con vino de ajeno, jerez y tequila; se pusieron sobre el camino real más de un centenar de antorchas, se quería una noche de luces, de cohetes, de función en el teatro del pueblo, de acrobacias, de gritos y vivas multiplicados, porque así lo ameritaba la ocasión. La noche interrumpía sus constelaciones con murmullos y fuegos pirotécnicos, vivían las primeras horas de una tierra recién bautizada. En el Teatro Cuauhtémoc, de lamento triste porque la memoria no ha podido ubicarlo en el espacio original ni siquiera en su imagen, pero que la aventura del sueño le hace vivir, era un teatro de presencias festivas. Algún día dirá dónde estuvo, aunque indicios hay de que pudo ser un salón de la antigua presidencia, o tal vez fue un recinto ubicado al costado de la parroquia de San Pedro o en un lugar de la calle principal... no lo sabemos de cierto, pero lo importante es que en ese sitio se brindó por la Villa recién nacida.

---

<sup>6</sup> AHMNR. Libro de Cabildo del H. Ayuntamiento de Monte Bajo-Nicolás Romero 1898-1899, acta del 15 de septiembre de 1898, fs. 8-9.

Vísperas de nuevo siglo, esa tierra destino había sido sembrada con manifiestos de muchas batallas, con pies venidos de otros lados para caminar al lado de quienes ya habían trazado senderos por lomas y cerros. El siglo diecinueve convino el movimiento pendular de la historia, del Monte Bajo colonial al Monte Bajo independiente; del Monte Bajo de repúblicas otomíes al Monte Bajo de repúblicas fabriles; del Monte Bajo de alcaldes y jueces de paz al Monte Bajo de movimientos insurrectos de campesinos y obreros; del Monte Bajo definido por su geografía al Nicolás Romero nombrado por la geografía de las batallas del coronel chinaco, salido un día de los telares de La Colmena como hilo serpentino.

Desde enero de 1898 hay oficina telefónica, pero aún no es establecida la comunicación, tampoco el servicio telegráfico. En el municipio existen 80 establecimientos mercantiles: nueve tiendas, 27 tendajones, 26 pulquerías, cuatro carnicerías, tres panaderías y un billar, además de 14 talleres de oficios: tres herrerías, igual número de telares de mano, sombrerería, dos peluquerías, carpinterías y zapaterías en igual número. En San Ildefonso y en San Pedro hay paila de jabón.

Una “Relación de productos agrícolas y sus valores en la plaza”, se convierte en punto de referencia para tener noción sobre el costo de vida al final del siglo XIX. Un costal de azúcar de 11 kilos y medio cuesta 2.25 pesos;

uno de arroz de 46 kilos, 8 pesos; un barril de aguardiente de caña, 22 pesos; una medida de 200 libras de cebada, 3 pesos; un costal de chile pasilla de 11 kilos y medio, 5.50 pesos, el de chile ancho y chile mulato cuestan igual; 200 libras de frijol bayo vale 12 pesos y de frijol negro 10 pesos, un costal de 11 kilos y medio de harina, 1.50 pesos; 160 mazorcas de piloncillo cuestan 8.50 pesos, un barril de pulque tlachique, 1.50 pesos; paja de cebada en costal de 11 kilos y medio, 15 centavos, el de trigo, 12 y el de zacate, 9 centavos. El kilo de carne de res, lo pagan a 30 centavos; de borrega a 22 y a 27 el de cerdo. Los cultivos tradicionales son cebada, maíz, frijol, trigo, haba y papa. No hay venta legal de aguardiente de caña, y el pulque perdura como la bebida de casa; la Hacienda de la Encarnación produce en el mes de julio de 1899, 54 mil 720 litros que le resultan ganancias de 820 pesos con 80 centavos.

El desarrollo textil adquiere dimensión de auge en las fábricas de San Ildefonso, La Colmena y Barrón, que pronto sumará la emergente de la Fábrica de Papel de El Progreso Industrial, situación que conduce a una recomposición económica y demográfica del municipio.

La tradición del *ixtle* de los pueblos otomíes de Cahuacán, Magú e Hila es aprehendida por el desarrollo industrial, que en la municipalidad de Monte Bajo proyecta un esquema de producción a nivel nacional desde la creación de

las fábricas de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, por las ideas emprendedoras de Archivaldo Hope, y de papel de El Progreso Industrial, por iniciativa de Felipe Robertson, Manuel Romano Gavito, Francisco Sordo Pedregal y Albert Lenz Adolph, que pronto pasará, en 1903, a ligarse con la Fábrica de Papel de San Rafael.

Al finalizar el siglo XIX, las fábricas de La Colmena y Barrón, adquiridas en 1896 por la Compañía industrial de hilados, tejidos y estampados de San Antonio Abad y anexas, son movidas por un motor de vapor y una turbina con potencia de 60 caballos, ocho mil 600 husos y 400 telares, donde laboran 300 hombres y 150 mujeres, con salario medio de 37.5 centavos, y 50 niños, con percepción de 25 centavos. La producción anual de 50 mil piezas, con la Ciudad de México, como principal centro de consumo.<sup>7</sup>

La fábrica de San Ildefonso de la familia Portilla y Ernesto Pugibet, trabaja con dos turbinas de 30 caballos de fuerza y un motor de vapor, laboran 355 hombres, 46 mujeres y 49 niños, con pago de jornal que varía de 37 centavos a un peso, y la capital mexicana es su principal centro comercial.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Marta Baranda, Lia García. **Estado de México, textos de su historia**, Vol. II, p. 184.

<sup>8</sup> *Ibid.*

El H. Ayuntamiento de 1898, lo preside Juan Chávez, Marcelino Velázquez, es síndico; los regidores son: Candelario Barrera, Secundino Velázquez, Pedro Zamacona, Mauricio Vargas y Francisco Rodríguez, y el secretario del ayuntamiento es Adalberto Acevedo.

El 4 de julio de 1898 se instala la Junta Central Patriótica que se encargara de solemnizar el 16 de septiembre, la inauguración del Ferrocarril y el nombre de Villa que en lo sucesivo llevará esta población. El pueblo continúa su dinámica social, el 11 de julio se ordena al auxiliar de La Colmena no consentir bailes de escote sin la licencia respectiva, así como vigilar que no haya juegos de azar. El primero de agosto, el Cabildo forma una junta que colecte fondos a fin de enviarlos a la ciudad de Toluca con el objeto de levantar una estatua al Benemérito Lic. Benito Juárez, fueron citados para integrar la Junta los señores Apolinar García, Dr. Angel de la Peña, Ignacio Padilla, Prudencio Figueroa, Miguel Vargas, Rafael Tapia, Gabino Arel médico de las fábricas de La Colmena y Barrón, y Pedro González. El juez de La Colmena informa sobre el levantamiento de la huelga de los operarios el día 30 de julio; el presidente señala que en vista de que el campo mortuorio del Cementerio de esta localidad quedó dividido en tres clases, invita á los señores Regidores sirvan acompañarlo luego para dicha división.

La Junta Central Patriótica de Nicolás Romero presidida por Jesús Velásquez trabajó a la altura de las circunstancias, de todos los puntos de la municipalidad llegaron los recursos: 565 pesos con 12 centavos, reunieron desde los 87 centavos de los tlachiqueros del Sr. Chávez a los 108 pesos de la fábrica de San Ildefonso; desde el Rancho de San Gerónimo llegó la cooperación de \$15.79; San Juan de las Tablas envió \$11.50; La Colmena \$40, los panaderos y tlachiqueros de Pedro Zamacona enviaron \$11.15, Cahuacán \$38, el presidente municipal Juan Chávez obsequió \$125, y así centavo a centavo se disponía para las fiestas del 16 de septiembre.<sup>9</sup>

La compañía dramática llegó a la estación del ferrocarril de El Pedregal, venía un grupo de cómicos y oradores especiales, detrás los músicos y un grupo de acróbatas; compraron 92 kilos de brea, para la iluminación; Anselmo Reza atendió la contratación de los acróbatas para la función del 16 de septiembre, los organizadores dispusieron de 130 pesos para los fuegos pirotécnicos; Apolinar García estuvo a cargo de los músicos que animarían desde la noche del 15 hasta festival del 16. Jesús Quiroga se ocupó del arreglo del templete. Por la calle principal colocaron plantas de ornato, además de un palo encebado abundante de regalos, se subieron 2 sombreros, 8 camisas, 5 enaguas, una enagua de seda, una bufanda, el poste había sido bañado con

---

<sup>9</sup> AHMNR. *Expediente relativo a que el Presidente de la Junta Central Patriótica pide la entrega de la existencia que resulto del año anterior*, 17 de junio de 1899.

cuatro kilos de manteca. Muy temprano se comenzó a quebrar la brea y rajar ocote bajados de los montes de La Encarnación, cuatro peones atizarían los mecheros de los 120 palos y cajetes dispuestos en la calle principal, actividades coordinadas por Bartolo Murillo, para las noches del 15 y 16.

Para el Teatro Cuauhtémoc se dispuso decoración nueva, manta, papel estraza, madera, clavos, 24 cordeles, 2 manos de papel de china, harina y vinagre, petróleo, la compañía de actores llegó en tren especial a El Pedregal, el candelabro del escenario fue reparado. Sólo el Ferrocarril de Monte Alto no pudo llegar, tendría que esperar hasta su inauguración el 22 de octubre del siguiente año. Los acróbatas son Cleotilde Téllez y Rafael Crajera, quienes percibieron veinte pesos por su función.

El 15 de septiembre es dado a conocer el decreto no. 38 del 18 de abril del mismo año, por el cual “se eleva a la categoría de Villa Nicolás Romero, el pueblo de Monte Bajo, cabecera de la municipalidad de ese nombre en el distrito de Tlalnepantla”. Todos dieron gracias por el fuego, porque cada cohete encendido cincelaba la constelación de esa noche de grito, era un grito violento de parto. El brindis se hizo con una botella de ajeno, tres de coñac Bixquit, dos de coñac Regagnon, una de tequila, tres de jerez, una de grosella, acompañados de 500 pasteles para la concurrencia. Las horas del 15 de septiembre de 1898 escrituraban el nacimiento de una Villa, pero no por el

sólo hecho del nuevo nombre o la nueva categoría política, sino porque irrumpía el semblante de un prometedor siglo veinte moderno, pronto escucharían los murmullos del Ferrocarril de Monte Alto, el silbato de la papelera que definía el inicio de una época: El Progreso Industrial, y el estrépito de las aguas en las plantas eléctricas de Tlilán, Fernández Leal y Villada.

En las escuelas de niños y niñas, los mentores comenzarían a enseñar el nombre: Villa Nicolás Romero. Había que marcar la nueva efeméride, había que recuperar el grito del coronel que el poeta Juan de Dios Peza recuperó para memoria de nosotros los herederos del León de la Montaña, cuando fue atrapado por los franceses: “Yo soy Nicolás Romero; hasta que quiso Dios que me agarraran. Conózcanme”<sup>10</sup>, los franceses gritaron: “El león! ¡El león!, sí era el León de las montañas.

“El día 15 de Septiembre de 1898 se publicó á las doce del día el decreto expedido por la H. Legislatura del Estado por el que queda elevado al rango de Villa este pueblo con el nombre del *obrero y valiente defensor de la libertad mexicana, Nicolás Romero*. Como recuerdo de gratitud á su memoria y de satisfacción patriótica se asienta esta razón que firman todos los que

---

<sup>10</sup> Juan de Dios Peza. **Memorias. Epopeyas de mi Patria: Benito Juárez**, México, Factoría ediciones, 1998, p. 164.

concurrieron al acto”: Juan Chávez, presidente municipal, Joaquín Trejo, V. Aguilar, José González, Marcelino Velázquez, Eusebio Morales, A. Paredes, Celestino García, Marcial Alcántara, Natividad González, Benigno Mercado, Jesús Navarrete, Justo Valverde, Ramón Valverde, Isauro Arce, Isidro Montes de Oca, M. Miranda, Refugio L., Pedro Vega, David Sánchez, Magdaleno Godínez, Antonio Roa, Rómulo Jácome, Antonio Monroy, José María Nava, Alberto M., Miguel Vargas, Genaro Sánchez, Pedro C. Guerrero, Marcelino Rivas, Gregorio Velázquez, Fidencio G. Torres, Fidencio Figueroa, Francisco de la Rosa, Hilarión Fragoso, Francisco A. Pérez, y Adalberto Acevedo, secretario del H. Ayuntamiento.<sup>11</sup>

De la muerte del obrero-chinaco en 1865 al nombramiento de la municipalidad con su nombre en 1898, ocurre, sin acaso pretenderlo, una sucesión de batallas obreras, les llamo: *Las batallas del hilo*; van de la mítica huelga de 1865 en las fábricas de nuestro estudio, La Colmena, San Ildefonso y Barrón, que la historiografía del movimiento obrero escritura como la primera huelga organizada del país, a la huelga ocurrida en La Colmena en 1898 y que Moisés González Navarro describe con profundo dramatismo, antesala de lo que se verá en Río Blanco de 1907: “más tardaba en terminar una huelga que empezaba otra”.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> AHMNR. Libro de Cabildo del H. Ayuntamiento de Monte Bajo-Nicolás Romero 1898-1899, acta del 15 de septiembre de 1898, fs. 8-9.

<sup>12</sup> Moisés González Navarro. “La propiedad y el trabajo en el Porfiriato”, en Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida socia, Tomo IV, Ed. Hermes, 1973, p. 305.

## El camino de El Progreso Industrial

La Villa Nicolás Romero sumará los pies de muchos caminantes que transitan sus puntos cardinales, al finalizar el siglo XIX, en noviembre de 1899, es levantado el estado de población de la municipalidad, donde es incluido por vez primera El Progreso Industrial, último pueblo integrado a Nicolás Romero. Son 12,568 habitantes distribuidos en una villa, la nueva Villa Nicolás Romero; cuatro pueblos, los originarios de Cahuacán, Magu, Hila y Transfiguración; una hacienda, La Encarnación; cinco ranchos, San Juan de las Tablas, San Gerónimo, Paredoño, La Concepción y El Gavilán, dos rancherías, El Vidrio y Los Duraznos, y cuatro fábricas: La Colmena, San Ildefonso, Barrón y El Progreso Industrial.

La chimenea cobra sentido con el humo fabril que exhala, el telar que trama y urde con el juego de hilos, los enormes paredones que marcan frontera de la fábrica con el murmullo del trabajo, así se construye un espacio textil como el de las fábricas de La Colmena, San Ildefonso y Barrón en la entonces nombrada Villa Nicolás Romero, y que el tiempo denominó *La Trinidad del Hilo*; ahora irrumpe otra chimenea, donde se hace papel.

Han sido los textos de Madame Calderón de la Barca, **La vida en México**, y Vicente Riva Palacio, **Monja y casada, virgen y mártir**, que nos

acercan al paisaje donde se establecen las fábricas de *La Trinidad del hilo*, la primera revela esa Hacienda de San Ildefonso o Molino Viejo, donde se establece La Colmena, y la segunda, el rumbo de la Hacienda El Gavilán, próxima a las fábricas de Barrón y San Ildefonso, pero también las fuentes notariales proveen esa escenografía de las fábricas estudiadas, como sucede con el Inventario y balance practicado el 31 de octubre de 1895, por instrucción de los hijos de Francisco de Paula Portilla:

La fábrica de San Ildefonso, de hilados y tejidos de lana, está situada a veinte kilómetros aproximadamente del poniente de las estaciones de Lechería o Tlalnepantla, del F. C. Central con comunicación a la segunda por vía carretera en la mitad del trayecto y vía férrea en el resto, y a la primera por vía carretera, siendo bastante fácil el establecimiento de una buena vía férrea en toda la longitud, para una u otra de dichas estaciones, vía que tendrá además de los fletes de las fábricas vecinas La Colmena y Barrón y los de la importante Hacienda de la Encarnación, cuya maderas son reputadas en la plaza de México...

#### CONSTRUCCIONES ACTUALES

El edificio de la fábrica comprende varios departamentos o salones en que están instaladas las máquinas, aparatos y útiles, talleres diversos, bodegas, patios, dependencias de la administración con casa habitación, casas de empleados y operarios, capilla, tienda y sus dependencias, caballerizas, bardas, etc., siendo todas estas construcciones de buena mampostería de piedra en su base y tepetate consistente y ladrillo en su elevación, pisos de loza, en algunos salones, de madera en otros. Todas estas construcciones de la fábrica y sus dependencias en atención al precio de obras en el lugar, y sus dimensiones y demás circunstancias, justipreciado el demérito correspondiente al estado de cada parte estime que representan en conjunto un valor de \$170,000...

## NUEVAS CONSTRUCCIONES

Pero actualmente se ejecutan varias obras para nuevos salones en que deberá quedar instalada la maquinaria últimamente recibida y la que está pedida al extranjero; así como también se construyen dependencias nuevas en vista del ensanche que se da a la fábrica, y se hacen reformas en algunos salones antiguos... debiendo de quedar concluidas en el término de cuatro meses aproximadamente. Según lo muestra esa especificación, el valor total de dichas obras nuevas y reformas será de \$55,000.00.

## MAQUINARIA

Esta comprende: la que ha servido hasta hoy para la confección de casimires y demás tejidos de lana, la llegada recientemente para el aumento y mejoras en la elaboración y se instala en la actualidad y la que viene en camino o se construye en estos momentos en Francia, y para cuya instalación ejecutan también bajo mi dirección las obras referidas de los salones y reformas en los antiguos. La maquinaria antigua instalada y en productos, según la especificación detallada... tiene un valor de \$150,000. La maquinaria nueva ya recibida y que se instala desde el mes de julio último, tiene un valor de \$132,000... comprendidos fletes, comisiones, sueldos de operarios, mecánicos y jefes ocupados en la instalación, así como los demás gastos que se inviertan para ponerse en movimiento.

La otra parte de maquinaria que viene en camino o se termina actualmente en Francia, según cablegramas... representa un valor de \$65.000, aproximadamente...<sup>13</sup>

Las obras son realizadas bajo la dirección del Ing. Miguel Angel de Quevedo, pero también el Rancho El Gavilán sale al paso, como en su momento lo revelara Vicente Riva Palacio en **Monja y casada, virgen y mártir**, ahora es con acta notarial:

---

<sup>13</sup> Inventario y balance practicado el 31 de octubre de 1895, por instrucción de los hijos de Francisco de Paula Portilla, en Archivo Histórico del Agua (AHA). Caja 1429, exp. 19 488, 159fs.

Tiene una extensión de terreno de once caballerías aproximadamente, de la que una pequeña parte es de riego, en que hay siembras de alfalfa, el resto de temporal, ocupando en su mayor parte por cultivos de maguey en producto y que lo hay en número de 130,000 plantas. Parte del terreno del Rancho está ocupado por la casa de la Administración y servidumbre de ésta y por las construcciones de la Fábrica de San Ildefonso. Dada la situación del Rancho, entre esta fábrica, la de La Colmena, la de Barrón y el importante pueblo de San Pedro, sus terrenos valen sobre \$2,500 la caballería, y justipreciando las construcciones citadas de la Administración, sus magueyes, etc., estimo que el valor del rancho es aproximadamente de \$50,000.<sup>14</sup>

La importancia del agua, uno de los factores que en su momento determinaron el establecimiento de las fábricas en la región, también es revelada en el Inventario y balance de 1895, máxime cuando “esa potencia es susceptible de ser aumentada, mediante algunas obras en partes más altas de dichos ríos”, y Ernesto Pugibet proyecta la construcción de plantas hidroeléctricas.

Dispone la fábrica actualmente, para su movimiento de maquinaria, de una caída de agua de 9 a 12 metros de altura en el mismo lugar del edificio y que se aprovecha en tres puntos sucesivos por medio de tres turbinas. El agua de que dispone la fábrica le llega por un canal y una presa de cal y canto bien construida en el Río Grande de Cuautitlán, del que es ribereña la fábrica por una y otra margen, así como en gran extensión los terrenos del rancho anexo El Gavilán. Dicha presa y canal tiene mucho más de diez años de construidos y el

---

<sup>14</sup> *Ibid.*

agua que derivan del río varía entre 1600 y 400 litros por segundo, según las épocas del año. En los terrenos de la fábrica afluye al Río Grande de Cuautitlán el Río Chico, del cual también una derivación por medio de una presa y canal que conduce el agua al mismo canal ya antes mencionado; dicha agua del Río Chico llega a menor caudal, siendo los sobrantes del riego de la Hacienda de la Encarnación. En atención a las diferencias del volumen de agua que llega a la fábrica para sus movimientos y que en promedio puede estimarse a razón de 900 litros por segundo constantemente, y en atención a la caída de que aprovechan las actuales instalaciones y obras hidráulicas, hay en promedio una potencia hidráulica de noventa caballos a 100 efectivos, que se aprovechan y que representan una economía anual en combustible de \$25,000.00 aproximadamente, no considerando un trabajo constante, sino solamente durante dos terceras partes del día, cuando en realidad una buena parte de la fábrica trabaja constantemente, salvo los días feriados. Dicha economía anual representa el rédito de un capital no menor de \$140,00 suma en que estimo la potencia que desarrollan las actuales instalaciones hidráulicas de fuerza motriz en dicha fábrica. Esa potencia es susceptible de ser aumentada, mediante algunas obras en partes más altas de dichos ríos.<sup>15</sup>

El 7 de mayo de 1896, Ernesto Pugibet obtuvo del gobierno federal una concesión para aprovechar como fuerza motriz hasta la cantidad de 1,500 litros por segundo (l.p.s.) del agua que en todo tiempo corre por el río de Monte Alto, concesión enajenada y traspasada por la Compañía Explotadora de Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso el 17 de agosto de 1897, que construiría las plantas hidroeléctricas denominadas Villada, con caída de 120 metros y tendrá un aprovechamiento de 321 l.p.s., nombrada en honor al gobernador del estado de México; Fernández Leal, con caída de 110 metros y alcanzara un aprovechamiento de 503 l.p.s., en honra al ministro que les diera la concesión, y Tlilán, con caída de 56 metros y aprovechamiento de 771 l.p.s.,

---

<sup>15</sup> *Ibid.*

denominda por el pueblo vecino de Hila, antes Tlilan, cuyos habitantes trabajan en las textiles de la región, a más de hacer en la parte alta del Río Monte Alto dos compuertas, una con el nombre de Limantour y otra con el de Pugibet; el nombre de Porfirio Díaz quedaría escriturado en el puente cercano a la fábrica por donde pasa su línea férrea.

La sociedad San Ildefonso, Fábrica de tejidos de lana adquirió en pleno dominio la planta generadora de fuerza eléctrica, caídas, obras de captación y concesiones para el aprovechamiento de guas, canales, derechos y acciones, con el objeto de vender, arrendar, ceder y explotar por su cuenta el todo o parte de estos bienes, arrendará en poco tiempo, el 20 de junio de 1900, las plantas de Fernández Leal y Villada, en el río Monte Alto, y de Madin, Chiluca y Alameda en el Río de Tlalnepantla, situados ambos ríos en el distrito de Tlalnepantla, la planta de recepción de Santa Julia, esquina del Río Consulado o Calzada de la Verónica y del Ferrocarril Nacional, los derechos dados por el contrato del 24 de mayo de 1898, con el Ayuntamiento de la ciudad de México para la introducción de energía eléctrica, en 270,000 pesos a la Compañía Explotadora de las Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso, S.A.,<sup>16</sup> la planta de Tlilan produce la fuerza transmitida a la fábrica de San Ildefonso, Villada y Fernández Leal suministran a la ciudad de México.

---

<sup>16</sup> Escritura 216. Contrato de arrendamiento entre Compañía San Ildefonso, fábrica de tejidos de lana, S.A. y Compañía explotadora de las fuerzas hidroeléctricas de San Ildefonso, S.A, 20 de junio de 1900, en AHA, Caja 414, exp. 55 990, fs. 119-450.

En ese momento, está más que presente en San Ildefonso el grupo económico de barcelonetes con su basta red comercial; el Consejo de administración de Compañía de San Ildefonso, fábrica de hilados y tejidos S.A. es presidido por Tomás Braniff, de la fábrica San Lorenzo y Compañía Industrial de Orizaba S.A., Juan T. Dachary, de J. Olliver y Cía y La ciudad de Londres, es el director general, y participan Leon Signoret, Enrique Tron, Alfonso Michel, Eugenio Roux; por la Compañía Explotadora de las Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso, S.A., intervienen Juan T. Dachary, como director gerente; León Signoret, de Signoret, Honnorat y Cía y El Puerto de Veracruz; y Enrique Tron, de Tron y Cía. y El Palacio de Hierro.

Las fábricas de La Colmena y Barrón también son descritas en acta notarial, una vez que Francisco Azurmendi compra de nueva cuenta para sí los terrenos de la Hacienda de Molino Viejo o San Ildefonso, quedando las fábricas a compañía de San Antonio:

La Compañía Industrial de Hilados, Tejidos y Estampados San Antonio Abad y sus anexas Barrón, La Colmena y Miraflores, Sociedad Anónima, vende al Señor Don Francisco Azurmendi, el cual compra a dicha Compañía, el rancho de San Ildefonso ubicado en la municipalidad de Monte Bajo, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y limitado: al Norte por el rancho El Gavilán y la fábrica de paños de San Ildefonso, al Oriente por las Haciendas de Guadalupe y San Mateo, al Sureste por la Hacienda del Pedregal. Al sur por la Hacienda de Sayavedra, al Poniente por el pueblo de San Miguel Hila y el rancho de San Miguel y la Hacienda de la Encarnación.

Quedan exceptuados de la venta: I. El área que ocupan las fábricas de Barrón y La Colmena, los edificios de las mismas fábricas y cuanto las integran y

constituye como principal o accesorio, mueble, inmueble o inmovilizado. II. Las aguas, potencia motriz, las presas, canales,... naturales y cuanto más se utilice para recoger las aguas darles curso hasta las fábricas y aprovecharlas como potencia motriz. III. Los derechos reales que en todo lo expresado competen a la Compañía y los títulos con que los acredita de los cuales podrá sacar el comprador segundos testimonios a su costa. Y que la Compañía vendedora se reserva para la fábrica de Barrón es de ciento dieciocho mil ochocientos noventa metros cuadrados y... limitada al Norte por el Río Grande, al Poniente por el mismo río y por la barranca que... al sureste por una línea recta de cuarenta metros de extensión contados desde el extremo de la barranca a la mojonera número uno y con inclinación noreste de cincuenta y seis grados, treinta y siete minutos por otra línea recta de ciento setenta y un metros, cincuenta centímetros de extensión desde la mojonera número uno a la número dos e inclinación igual a la anterior y por otra línea recta de ciento veintitrés metros ochenta y un centímetros de extensión de la mojonera número dos a la número tres e inclinación noreste de cuarenta y un grados veinte minutos, al Oriente por una línea recta de ciento veinte metros desde la mojonera número tres al centro del río e inclinación noroeste de trece grados cincuenta y siete minutos. El área del terreno que la compañía vendedora se reserva para la fábrica de La Colmena es de quinientos diez mil setecientos sesenta y cinco metros cuadrados, treinta y dos centímetros y comprende además de los terrenos en que están erigidos los edificios y los ocupados por sus dependencias, el Río Chico, el acueducto, el terreno intermedio de uno a otro, el de la presa y un terreno al Noroeste de él todo lo cual queda circunscrito en la forma siguiente; al Noroeste, en la intersección con la vía del ferrocarril de Monte Alto, se encuentra la mojonera número uno en la que comienza el lindero poniente, sigue en línea recta, con extensión de trescientos veinte metros treinta y tres centímetros e inclinación Sureste de veintitrés grados, veintitrés minutos a la mojonera número dos, desde la cual continúa en línea recta con longitud de trescientos cinco metros seis centímetros e inclinación de treinta y un grados, treinta y siete minutos a la mojonera número tres y de ella, con la misma inclinación en línea recta, hasta el fondo de una barranca, de allí parte en dirección de Poniente a Oriente siguiendo el curso de la misma barranca, hasta el borde de mampostería del acueducto de la fábrica: del punto expresado, con inclinación variable al sureste

y al suroeste, sigue el curso del corral, atravesando por un túnel practicado en el cerro hasta la alcantarilla construida sobre la barranca, y de la alcantarilla en línea recta de setenta y seis metros noventa y cinco centímetros de longitud e inclinación Noroeste de ochenta y dos grados, cuarenta y dos minutos, la mojonera número cuatro, de la cual va otra recta de noventa metros de longitud e inclinación de siete grados dieciocho minutos, suroeste, a la mojonera número cinco y de ella otra recta de treinta y siete metros de longitud e inclinación sureste de ochenta y dos grados cuarenta y dos minutos al corral de limpia del vaso de la presa continuando por el corral exterior de limpia del vaso de la presa e inclinación... al Sureste y al Suroeste hasta la margen izquierda del Río Chico de la cual pasa a la margen derecha. El lindero oriental comienza en la margen derecha del Río Chico, sigue el corral de limpia de la presa en una línea ondulada en dirección variable al Noreste, y al Noroeste hasta el extremo oriental de la cortina de la presa de dicho extremo por la cortina de la presa al centro del río, por el cual centro continúa en todas sus inflexiones al Noreste y al Noroeste hasta el punto de él que queda a la altura de la mojonera número seis, de ella en línea recta de ciento cincuenta y dos metros treinta y cinco centímetros de longitud e inclinación ochenta y dos grados veintidós minutos al Sureste, hasta la mojonera número siete situada en la intersección con la vía del ferrocarril de Monte Alto, pasando antes por el camino que conduce a San Pedro Atzacapotzaltongo. Finalmente viene a cerrar el perímetro la... occidental de la vía del ferrocarril de Monte Alto, que completa el lindero Oriente y forma el lindero Norte hasta la mojonera número uno. En consecuencia los predios limítrofes de las fábricas de la Colmena y Barrón son: el mismo Rancho de San Ildefonso que adquiere el Señor Azurmendi y el ferrocarril de Monte Alto y los ríos y vías de comunicación que cruzan los linderos de una a otra fábrica. Para la mejor inteligencia de los linderos expresados los otorgantes exhiben los planos de los terrenos que la Compañía vendedora se reserva... por el Ingeniero Don Roberto Gayola y suscritos por aquellos con objeto de que se agreguen un ejemplar de cada uno a la matriz y a los primeros testimonios de la escritura.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Notario Juan M. Villela. Testimonio de la escritura de compra renta e hecha por la Compañía Industrial de Hilados, Tejidos y Estampados San Antonio Abad y sus anexas La Colmena, Barrón y Miraflores Sociedad Anónima representada por el socio gerente Don Hilario Rayan y el Señor Don Francisco Azurmendi y a la Señora su esposa Doña Maria Curbelo de Azurmendi, 11 de Agosto de 1899.

Esa suerte de “sola señal de vida” que ve Madame Calderón de la Barca al visitar Molino Viejo, “un torrente que corre en torno a un pequeño huerto de buen rendir”, es el río conocido como Molino Viejo, y que con el tiempo tomaría el nombre de La Colmena, cuyas aguas producen la fuerza motriz que imprime movimiento a la fábrica de tejidos de algodón, lo hace desde 1854, en un orden que llegará a los 550 l.p.s., devuelta en su totalidad a su cause después de salir de las turbina.

El Río Grande no sólo mueve la fábrica de San Ildefonso, sino también la de hilados de algodón de Barrón, también desde 1854, en un aprovechamiento que llegará a los 1,500 litros por segundo que devuelve al mismo río, que sin dejar de ser el Río Grande, ellos llaman Río de Barrón.

Los ríos que a su paso por las fábricas toman su nombre, de La Colmena y Barrón, tienen su origen en la cordillera de Monte Alto, el más elevado de los manantiales que concurre a la formación de dicho cauce se llama Mego y está comprendido en el pueblo de San miguel Tecpan, los manantiales que le siguen se denominan La Caldera, Ojo de venado, La cuevecilla, Cañada de Soté, los causes de ambos ríos se unen el río Cuautitlán o Desfiie, que nace en la sierra de Monte Alto, recorre el tajo de Nochistongo y después uniéndose al de Tepeji del río toma el nombre de Tula, en el estado de Hidalgo, luego el de

Moctezuma entra a San Luis Potosí, donde se une al río Tamuín, formando el Pánuco, que desemboca en la barra de Tampico.<sup>18</sup>

En 1896, la esposa e hijos de Francisco Azurmendi promovieron ante la autoridad del Distrito de Tlalnepantla las diligencias sobre el uso público e ininterrumpido de las aguas del Río de Barrón desde 1854; un año después, el 22 de enero, la Compañía de hilados, tejidos y estampados de San Antonio Abad, representada por Manuel Romano Gavito celebró contrato con el Ayuntamiento del municipio de Iturbide (Tlazala), para que las fábricas de La Colmena y Barrón continúen con el uso de las aguas de todos los manantiales que existen en ese municipio, contrato que fue modificado el 12 de abril del mismo año, por La Colmena y Barrón y San Ildefonso, aprobado por el gobernador del Estado de México y elevado a escritura pública el 26 de abril.

La sociedad Viuda e hijos de Azurmendi vendió fábrica y rancho de San Ildefonso o Molino Viejo el 4 de febrero de 1896, a la Compañía de hilados, tejidos y estampados de San Antonio Abad, representada por el presidente de la Junta directiva, Iñigo Noriega, y el gerente, Manuel Romano Gavito, incluyendo el uso de aguas, derechos que son confirmados por el gobierno federal el 20 de enero de 1913, los de San Ildefonso serán confirmados hasta el 24 de marzo de 1917.

---

<sup>18</sup> AHA. Cía. Industrial de San Antonio Abad. Río Colmena o Barrón, 1911, caja 4492, exp. 59435, fs. 115.

En el inventario y balance practicado en 1895, todavía ordenado por la sociedad Viuda e hijos de F.P. Portilla, era sugerente el establecimiento de una vía de ferrocarril, vehículo que dinamizaría el ingreso de materias primas y salida de productos; el 5 de marzo de 1897, Ernesto Pugibet logró el traspaso para la Compañía San Ildefonso, de la concesión de 30 de agosto de 1888 perteneciente al ingeniero militar José María Velázquez, para construir por su cuenta o compañía que al efecto organice, una línea de ferrocarril, con líneas telefónica y telegráfica entre Tlalnepantla y Atizapán, pidiendo prolongarse hasta Villa del Carbón o punto intermedio.

El 13 de septiembre de 1898, a días de que la municipalidad cambiara de nombre a Villa Nicolás Romero y se esperaba que coincidiera con la llegada del ferrocarril, la Compañía San Ildefonso consiguió la modificación de la concesión de vía herrada para que a cambio de continuar el camino original a Villa del Carbón, se le permita construir un ramal desde el kilómetro 5 de su línea, siguiendo la cañada del río Tlalnepantla con una longitud de 20 kilómetros; entonces estaban en marcha los trabajos del ferrocarril que tomaría el nombre de la serranía de Monte Alto, que tocaría no sólo las fábricas, sino que abriría ramal hacia el punto también sugerido en el mencionado inventario de 1895, la Hacienda de la Encarnación, “cuyas maderas son reputadas en la plaza de México”.

El 22 de octubre de 1899, llega a la nueva Villa Nicolás Romero, otrora Monte Bajo, el ferrocarril del otro monte, el de Monte Alto, posible por esa visión de progreso que diseminó Ernesto Pugibet en la textil de San Ildefonso.

El ferrocarril entra a la municipalidad por el rumbo de Suelo Duro, conocido como Puerto de Chivos, en límites con Atizapán. Díez kilómetros de vía tendida; a principios de 1898, pico y pala abren el nuevo sendero. Nunca antes la distancia se había medido tan corta y reveladora, tan próxima y lejana. Los pasos primeros del natural otomí, llevando el carbón desde el Cahuacán tributario hasta los dominios de la Triple Alianza; las pisadas presurosas de recuas de mulas, bajando maderas de los astilleros a la Hacienda de Nuestra Señora de la Encarnación, y las apuradas carretas, mercando productos de las fábricas textiles de San Ildefonso, La Colmena y Barrón a la ciudad de México, son todo ello un caminar paciente, que adquiere otra suerte con la llegada del Ferrocarril de Monte Alto.

Los pueblos que abraza el Monte Alto: La Colmena, San Ildefonso, San Pedro Azcapotzaltongo, luego tomará dos rumbos, uno hacia la Hacienda de la Encarnación y desde allí, hasta los cerros de Cahuacán, el otro, hacia El Progreso Industrial.

## La Joya de papel

La Sociedad Martínez-Abiega, de Manuel Martínez y Cayetano Abiega, propietaria de la Hacienda de Lanzarote, vende el 26 de enero de 1899 un lote de terreno de su anexo Rancho de La Concepción, conocido como la *Joya del tejocote*, a la recién formada compañía El Progreso Industria, Fábrica de Papel S.A., que incluye el derecho de usar como potencia motriz el agua que producen seis manantiales, propiedad de otra de sus haciendas, la de Cuamatla, que le permitirá mover casi de inmediato una máquina de vapor de 200 caballos de fuerza, usando 150 focos incandescentes.

La *Joya del tejocote* da paso a *La Joya de papel*, el 24 de noviembre de 1898, la nueva empresa hizo coincidir a Juan Antonio Azurmendi, hijo del otrora dueño de La Colmena, Francisco Azurmendi, y al actual director, Manuel Romano Gavito, con Antonio Basagoiti, uno de los impulsores de la Compañía de hilados, tejidos y estampados de San Antonio Abad, que absorbió a La Colmena y Barrón.

**EL PROGRESO INDUSTRIAL, FABRICA DE PAPEL, S.A.**

<b>SUSCRIPTOR</b>	<b>CONSEJO DE ADMINISTRACION</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>
Manuel Romano Gavito	Presidente	600	60,000 pesos
Barrios y Murga S. en Comta	Vocal Propietario (Antonio Barrios)	600	60,000 pesos
Indalecio Ibáñez	Vocal Propietario	600	60,00 pesos
Cipriano Rodríguez y Cía.	Vocal Propietario (Cipriano Rodríguez)	400	40,000 pesos
Felipe N. Robertson	Vocal Propietario	400	40,000 pesos
Carlos Markassuza	Vocal Propietario	100	10,000 pesos
Alberto Lenz	Director	250	25,000 pesos
Quintana Hermanos	Vocal Suplente (Wenceslao Quintana)	250	25,000 pesos
Antonio Basagoiti		200	20,000 pesos
José Gorostizaga	Vocal Suplente	200	20,000 pesos
Francisco Sordo Pedregal		200	20,000 pesos
Ramón Alcazar		200	20,000 pesos
Juan Antonio Azurmendi	Vocal Suplente	150	15,000 pesos
Ricardo Sáinz	Vocal Suplente	100	10,000 pesos
Cayetano Rubín	Comisario	100	10,000 pesos
Valentín Elcoro	Vocal Propietario	100	10,000 pesos
Manuel Romano Tamés	Vocal Propietario	100	10,000 pesos
Fernando Ruiz	Comisario	100	10,000 pesos
Jaime Solís		50	5,000 pesos
<b>TOTAL</b>		<b>5,000</b>	<b>500,000 pesos</b>

FUENTE: Notario Juan M. Villela, protocolo 200, 4 de enero de 1899, **Estatutos de El Progreso Industrial, Sociedad Anónima, Fábrica de papel**, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, Impresor y agente, Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara, 1899, p. 25.

El 4 de mayo de 1899, la municipalidad de la recién llamada Villa Nicolás Romero levanta un expediente “Relativo a la falta de brazos que hay en la municipalidad por los trabajos de instalación y fábrica de papel” en que el gerente de San Ildefonso manifiesta la necesidad de aumento de jornal y la carencia de brazos. El regidor Apolinar García certifica “que hay escasez absoluta de brazos en esta localidad y principalmente por donde siguen los trabajos de canales de instalaciones de la fábrica de tejidos de San Ildefonso, S.A., hago constar que la misma fábrica tropieza con la dificultad de brazos antes indicada para seguir los trabajos que tiene emprendidos”,<sup>19</sup> pues entonces se construían los canales para las plantas hidroeléctricas.

*La Gaceta del Gobierno, Periódico oficial del estado de México* publica el 21 de junio el decreto del gobernador, con fecha de 16, para que a partir del 1º de julio, el terreno adquirido por El Progreso Industrial, sea parte de la municipalidad de Monte Bajo (Nicolás Romero); para el 28 de junio, el jefe político de Tlalnepantla F. P. Bravo, solicita se proceda “a cuidar que no falten en dichos terrenos ni las autoridades ni la vigilancia y a levantar un padrón de habitantes”.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> AHMNR. Correspondencia del regidor Apolinar García al presidente municipal de Nicolás Romero, 4 de mayo de 1899.

<sup>20</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político F. P. Bravo, al presidente municipal de Nicolás Romero, 28 de junio de 1899.

El padrón de julio revela 10,395 habitantes en toda la municipalidad, 5,137 hombres y 5,258 mujeres; pero al finalizar el año, cuando los requerimientos de brazos en San Ildefonso que construye las plantas de Tlilan, Fernández Leal y Villada, los de la fábrica de papel, motivaron el crecimiento demográfico, para el censo del 24 de noviembre, son ya 12,568 habitantes, 5,635 hombres y 6,933 mujeres, y considera 77 habitantes en El Progreso Industrial, más esas cinco familias fundadoras de la fábrica que como sucedió en las textiles, se volverán pueblo.

El joven José Tirado, el único que sabe leer y escribir levanta el Padrón nominal de los que habitan en la actualidad, como vecinos en terrenos de la fábrica El Progreso Industrial el 11 de julio, son cinco familias: José Cedillo de 19 años y Casimira Mandid de 26; Narciso Sierra de 30 y Margarita de 26; Doroteo Espinoza de 27 y Cruz Muñoz de 25 y sus hijos Fermín y Nicolás de 5 y 2 respectivamente, Vidal Acosta de 37 y María Velasco de 24 y su hijo Ricardo de 3, y Feliciano Navarro de 24 y Tomasa Santillán de 19, Don Andrés Grimaldo de 72 años es viudo, y solteros, Antonio Grimaldo de 37, Camilo cruz de 24, José Hernández de 19 y José Tirado de 19 años.

La municipalidad comprende cuatro pueblos: Cahuacán, 800 habitantes; Magú 2,040, Hila 523, Transfiguración 1,349 e Hila, 523; en la Cabecera llamada San Pedro Azcapotzaltongo, 3,550; la Hacienda de la Encarnación

cuenta con 180 habitantes, más sus ranchos anexos, 409 en San Gerónimo y 73 en San Juan de las Tablas; en la ranchería de El Vidrio hay 223 habitantes.

En los ranchos nombrados de Santa María Magdalena Cahuacán, conocido también como Paredoño, 15 personas; de Lara, 85, y Agostadero, 35, y en la ranchería de Los Duraznos, 94 habitantes; en las fábricas de San Ildefonso, 1,276; La Colmena, 1,150, y en Barrón, 389.

El sexo femenino es mayoritario en la municipalidad, de los 12,568 habitantes, 6,933 son mujeres frente a 5,635 hombres; salvo en el pueblo de San Miguel Hila, donde hay 266 hombres y 227 mujeres, en el resto del territorio municipal la mayoría son mujeres, en la cabecera, casi dos terceras partes son del sexo femenino, 2,120 contra 1,230 hombres, y en San Ildefonso representa casi el doble, 839 mujeres y 437 hombres.

Cuando El Progreso Industrial irrumpe en la municipalidad hay 17 escuelas primarias, 12 de gobierno: siete para niños, una para niñas y cuatro mixtas, que atienden una población de 1,021 infantes de 4 a 15 años, 632 niños y 389 niñas.

La enseñanza comprende: Idioma patrio, Lecciones de cosas, Aritmética y Geometría, Moral e Instrucción cívica, Historia y Geografía, Dibujo y Labores femeniles, Caligrafía para cuarto año, que era el máximo grado

impartido; Auto gimnasia, Ejercicios militares y Coros escolares son las materias grupales.

En la papelera se establece una escuela particular mixta dirigida por las Hermanas Josefinas desde el 1º de marzo de 1901, subsidiada por la compañía, y que se suma a otras particulares de la municipalidad, el Colegio Josefino para niñas y el Colegio del Corazón de Jesús para niños desde junio de 1899, ambas de la cabecera, y los colegios particulares para niñas establecidos en La Colmena desde 1893 y en San Ildefonso desde 1898.

Pulmonía, dolor de costado, alferecía, afección pulmonar, inflamación intestinal, hidropesía y anginas son las principales enfermedades que provocan defunciones, los doctores que atienden a la población son Angel de la Peña y Saúl Rubio, con título de 15 de junio de 1898, en las fábricas textiles, Severo Ciro Vargas y José María Valadéz, que recibió título el 26 de diciembre de 1873, en la cabecera, y el hospital más próximo es el Comonfort de Tlalneapantla, inaugurado el 10 de septiembre de 1899.

José Reza recibe título de Médico Alópata por la escuela de Medicina el 2 de mayo de 1900, presentando una tesis sobre la situación de salud que guarda la municipalidad, y se establece en San Pedro, donde el Ayuntamiento

le provee en principio 20 pesos para atender a los habitantes, la nueva fábrica de El Progreso Industrial lo acogerá como su médico de cabecera.

La religión católica es mayoría en las comunidades, atendida por los presbíteros Luis Velázquez y Pedro Pavón, quien entabla controversia en 1900 con las autoridades municipales, por prohibición para celebrar velorios en interior de los templos; hay panteones en San Pedro, Magú, Transfiguración, El Vidrio y Cahuacán, pero al iniciar el siglo, comienzan a construir otros más amplios, fuera de los atrios de las parroquias; en 1907, en Cahuacán, al año siguiente en Magú, Transfiguración, Hila y El Vidrio, y en 1909 en San Pedro.

El ingeniero Manuel de Anda es el responsable de la construcción de edificios y casas de trabajadores de El Progreso Industrial; Francisco Sordo Pedregal es nombrado gerente, Alberto Lenz mantiene la dirección y Manuel Romano Gavito la presidencia del consejo directivo, cuando comienzan a salir los primeros papeles, diversos y de calidad, como se advierte en **Toluca antigua y moderna. Album del Estado de México, la administración del general Villada:**

Pasta de hilo, encolados y secados al aire, para libros, ministerios, notarias, bonos y acciones y toda clase de documentos de valor, en todos los tamaños usuales, pudiendo ofrecer también en esta misma clase, papeles para cartas, velin y vergé satinados y sin satinar, así como con marca de agua de los pesos y tamaños usados en el comercio.

Papeles finos para cartas y para máquina, marcas de agua, velin y vergé satinados y sin satinar.

Papeles para cartas y esquelas, marca “Aguila” al trasluz, así como lisos y vergé.

Papel florete, tamaños ministro y coquille.

Papeles de linos, para máquinas de escribir de diferentes dimensiones y peso.

Papeles ministros, extendidos en tamaños duplo y cuádruplo, de calidad superior.

Papeles finos, blancos y de color, ivoire, para ilustraciones, de todos los tamaños.

Papeles blancos, lisos y vergé, para impresiones finas y corrientes.

Papeles vergé, satinados, en colores finos.

Papeles lisos en colores para impresiones corrientes.

Cartoncillos bristol, gruesos y delgados.

Cartulinas bicolores para forros de folletos y anuncios de fantasía.

Cartoncillos finos lisos y satinados en varios colores.

Papeles de china, colores y blancos.

Papeles blancos y de color para copiadora de cartas.

Empaques finos gruesos y delgados en hojas y rollos.

Papel para envoltura de tiendas, el que recomendamos muy especialmente por su bajo precio y gran resistencia.

Papeles couche blanco y de colores para cajetillas de cigarros.

Tenemos asimismo existencia de papeles de fantasía para envoltura de Droguerías y Boticas, así como de tarjetas de diferentes tamaños y papeles pintados y de luto.

Podemos encargarnos de fabricar sobre muestra, cualquier clase de papel que se nos pida.

Pida nuestro muestrario de papeles rayados, mandaremos muestras en hojas del papel que se nos indique.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Francisco Zárate Ruiz, **Toluca antigua y moderna. Album del estado de México, la administración del general Villada**, 1901, p. 13.

Hans Lenz, en su **Historia del papel en México y cosas relacionadas**, señala que el equipo necesario para El Progreso Industrial lo adquirió su padre Alberto Lenz Adolph (Wehr, Ducado de Badem, Alemania, 1867-Ciudad de México, 1951) en su natal Alemania, y “parte de la materia prima para los primeros fue el trapo de algodón que se procesaba y blanqueaba en equipos e instalaciones ex profeso”.<sup>22</sup>

El 21 de abril de 1904 tiene lugar la fusión de El Progreso Industrial con la Sociedad de Compañías de las fábricas de papel San Rafael y anexas, S.A., constituida formalmente el 28 de julio de 1894, donde se encontraban empresarios que tenían capital en la región de Nicolás Romero, los casos de Thomas Braniff, Enrique Tron, Julio Beraud, León Signoret, León Olliver, León Honorat y Alfonso Michel entrados en San Ildefonso, Compañía de tejidos de lana, S.A., además de que en San Rafael laboró Alberto Lenz, quien deja El Progreso Industrial en 1905 para emprender una nueva empresa papelera, la fábrica de Loreto.

Andrea Silva Barragán señala en su artículo “Fábrica de San Rafael. El legado físico de la industria papelera y su valor como tema de estudio, 1894-1910”, que la fusión con San Rafael “se entregaron todos los bienes e inmuebles pertenecientes a El Progreso Industrial, como contratos de pasta y demás materiales, maquinaria, la patente de pasta de agave, terrenos e instalaciones, un lote de terrenos del rancho La Concepción, anexo al rancho

---

<sup>22</sup> Hans Lenz. **Historia del papel en México y sus cosas relacionadas: 1525-1950**, México, Miguel Angel Porrúa, 1990, p. 613.

de Lanzarote, dependencia a su vez de la hacienda de Cuamatla, en Cuautitlán, el derecho de uso de aguas y manantiales, la vía férrea construida por El Progreso Industrial desde su edificio hasta la estación de Monte Alto en el pueblo de Villa Nicolás Romero, con una extensión de 5,100 m. de vía”.<sup>23</sup>

Llega a El Progreso Industrial Andrés Gray, como director, y Leoncio García Robles, como administrador, quienes participan del crecimiento de la papelería; en 1907 cuenta con 14 empleados, además del gerente y administrador, 148 operarios, 4 artesanos, un comerciante, un dependiente y nueve mujeres operarias.

Ciento diez familias dependen de la fábrica, que no sólo viven en el pueblo, sino que como sucedió con las fábricas textiles, toma mano de obra de las comunidades vecinas, como Cahuacán, El Vidrio, Magú y San Pedro; de los 170 miembros de la fábrica, 161 son hombres, 108 son casados, 51 solteros y dos viudos, y de las 9 mujeres, sólo una es casada.

Al año siguiente, en 1908, El Progreso Industrial evidencia un desarrollo inusitado, fabrica medio millón de productos, elaborados por 475 trabajadores (300 hombres y 175 mujeres), planta laboral sólo superada por San Ildefonso, con 515 trabajadores; el número de mujeres trabajadoras es mayor al de La Colmena, 150; San Ildefonso, 115, y Barrón, 50.

---

<sup>23</sup> Andrea Silva Barragán. “Fábrica de San Rafael. El legado físico de la industria papelería y su valor como tema de estudio, 1894-1910”, *Boletín de Monumentos Históricos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Tercera época, no. 25, mayo-agosto de 2012, p. 87..

La jornada es pagada de 1 a 2 pesos diarios a hombres y de 50 a 57 centavos a mujeres, sueldos superiores entonces a otorgados en las textiles, en San Ildefonso se paga de 1 a 1.50 pesos a hombres y de 37 a 50 centavos a mujeres; La Colmena paga a hombres 93 centavos y mujeres 75 centavos; mientras Barrón, paga 80 centavos a hombres y 50 centavos a mujeres

El desarrollo agropecuario de la región inmediata a la papelera depende del Rancho de la Concepción, aunque la misma fábrica destina parte de sus recursos para explotación ganadera; en 1908 cuenta con 60 cabezas de ganado vacuno, seis caballos, igual número de mulas, 10 asnos, 20 cabezas de ganado lanar y 200 cabezas de ganado porcino, en tanto los suministros agrícola y forestal son provistos por la Hacienda de la Encarnación y ranchos anexos de San Gerónimo y San Juan de las Tablas.

Fundada la papelera, inician también los trabajos de las plantas hidroeléctricas de Tlilan, Fernández Leal y Villada, la primera suministra luz y fuerza a San Ildefonso, las otras dos a la ciudad de México; el 30 de mayo de 1906, la Compañía Explotadora de las Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso, en posesión de las plantas, vende las tres a The Mexican Light and Power Company Limited.

En 1907, la papelera opera un dinamo movido por máquinas de vapor con 200 caballos de fuerza hidráulica del canal denominado Cuamatla; en 1910 con 500, en 1911 aumenta a 400 caballos y en 1914 trabaja con 800 caballos de fuerza.

La llegada simultánea del Ferrocarril de Monte Alto a la papelera, favorece el transporte de materias primas, como carbón, trapos del país, pulpas extranjeras y salida de productos acabados, aunque en principio fuera a través del tren de mulitas, pues será hasta 1903 cuando llegue la máquina de vapor hasta El Progreso Industrial; la comunicación se amplía con el establecimiento de estación de correos y línea telefónica, ésta última establecida el 12 de septiembre de 1908.

El Progreso Industrial es una empresa beneficiada por una era que le define, de progreso, más que revelado con un transporte como el Ferrocarril de Monte Alto, o el trabajo de la plantas hidroeléctricas, o la misma constitución de sociedades anónimas, condiciones que no estuvieron a la mano de las fábricas textiles de la región, pues su irrupción medio siglo antes, se daba en un contexto primigenio de la industria en México, que sin embargo, fueron empresarios y una clase obrera, que también irrumpió inédita en la sociedad mexicana, con la persistencia suficiente para que en el umbral del siglo XX se viviera en la región de *La Trinidad del hilo* el progreso industrial convidado a *La Joya de papel*.

Las razones de desarrollo económico en la ahora llamada municipalidad de Villa Nicolás Romero, evitaron en lo posible esas tensiones de la nueva fábrica con las autoridades locales, vistas en la aparición de La Colmena, San Ildefonso y Barrón, que como mencionó en algún momento uno de los dependientes de Alchivaldo Hope, les consideraba “como parte de su familia”,

se mostraban lo más autónomas posible, reacios sus habitantes a desempeñar cargo público, negarse a cumplir el sistema de guardias y evitar el pago del pago de instrucción pública.

En el orden político, la administración de la papelera optó por establecer vínculos de colaboración con el gobierno municipal; al iniciar 1900, el director Alberto Lenz es invitado a apadrinar la inauguración de lavaderos y fuente municipales, y al año siguiente, el administrador Leoncio García Robles es designado tercer regidor del ayuntamiento, responsable de la comisión de instrucción pública; realizará aportación para obras de beneficio común, el panteón municipal, las líneas telefónicas y contribuye también en la construcción conmemorativa del Centenario de la Independencia de México, el Teatro-escuela Hidalgo, pronto conocido como Teatro Centenario.

El gobierno del Estado de México concedió a El Progreso Industrial, Fábrica de papel S.A., diez años de exención de impuestos y contribuciones decretadas hasta la fecha del decreto, 29 de abril de 1899, con excepción del pago de predial.

En una tierra permeada por el espíritu de lucha, donde la persistente batalla de los pueblos rurales por sus tierras originarias y el movimiento obrero nacido en las fábricas textiles, enseñarán a los hacedores de papel el camino de sus propias revoluciones, no resulta azaroso que sea en El Progreso Industrial donde se viva en 1913 un levantamiento armado, guiado más por esa conciencia de clase campesina, de esa primera generación de operarios

venidos de los pueblos aledaños, o la formación de una organización mutualista casi de inmediato, en 1902 nombrada Fondo Mutuo de Empleados y Obreros, cuyo fin, por definición, es el socorro mutuo, con aportaciones de los socios de 12 centavos semanales en 1907, para ayudarse en caso de enfermedad o fallecimiento, y que viene a sumarse a las Sociedades de Obreros Unidos (1895) y Obreros de Nuestra Señora de los Dolores (1894), ambas de La Colmena, y la Unión de cazadores (1898) y Sociedad Josefa Ortiz de Domínguez (1910), mutualistas de la cabecera municipal.

El 30 de noviembre de 1903, los tejedores de La Colmena se declararon en huelga; acorde con el tiempo implacable de mantener el orden, el jefe político instruye de inmediato reprimir el paro, “evitando toda clase de desórdenes y atentados”.<sup>24</sup>



Era augurio de que algo fuerte vendría, por la línea telegráfica del Ferrocarril de Monte Alto que lo mismo transporta lana, algodón y papel, llega la noticia un 20 de noviembre de 1910, de si por desgracia el movimiento de “revoltosos” tuviere eco en la municipalidad, debe ser reprimido.

---

<sup>24</sup> AHMNR. Correspondencia del jefe político del distrito de Tlalnepantla al presidente municipal de Villa Nicolás Romero, 30 de noviembre de 1903.

Había que escribir sobre papel hecho en El Progreso Industrial de cómo el viento sorprendió a los pueblos, a las fábricas: a *La Trinidad del hilo* y a *La Joya de papel*, de la municipalidad de Nicolás Romero.



Trabajadores de la papelera El Progreso Industrial. Colección Abel Guzmán, ca. 1920.

## Capítulo IV

# Papel

1700 1 de E. la a M. Rom 56  
Nov 20/1910  
P. M.  
Si por desgracia el movimiento de revoltosos en algunos puntos del país tuviere eco en esa Municipalidad de su cargo presentandose algun desorden reprimalo Ud. de la manera más activa cumpliendo para ello y bajo mi responsabilidad los medios más energicos. Si tuviere necesidad de fuerza, sirvan escarmiento por la via más violenta para cumplirla.  
El J. P.  
y. B. B.

1910, noviembre 20. Telegrama: *Si por desgracia el movimiento de revoltosos en algunos puntos del país tuviere eco en esa Municipalidad de su cargo presentandose algun desorden reprimalo Ud. de la manera más activa cumpliendo para ello y bajo mi responsabilidad los medios más energicos. Si tuviere necesidad de fuerza, sirvan escarmiento por la via más violenta para cumplirla. El Jefe Político, JBC.*

# Revolución



*Para que se verifiquen nuevamente las elecciones, pues el pueblo reclama uno de los principios sagrados de la pasada Revolución, 'Sufragio Efectivo'...*

*Nosotros Señor Presidente, estamos dispuestos a tributar adhesión y respeto al presidente municipal que sea elegido por el pueblo, cualquiera que este sea, queremos dar una prueba de patriotismo y de civismo, pero que las elecciones se hagan debidamente, que no se trate de engañar al pueblo, este pueblo sufrido y humilde, compuesto en su mayor parte por la clase obrera y estos están dispuestos a luchar ardientemente, no por medio de las armas, sino con la razón y la justicia, a hacer que sean respetados los derechos del pueblo y se cumpla estrictamente con los principios proclamados por la revolución.*

Obreros de San Ildefonso, Diciembre 31 de 1911.


 a suma de fibras recicladas con pulpa de madera hace el *papel revolución*, la suma de circunstancias sociales vividas en décadas recientes escritura sobre *papel la revolución* de pueblos, pues si bien el umbral del siglo XX develó para la municipalidad de Nicolás Romero una suerte de progreso industrial, había en sus pueblos rurales la otra suerte, la de una lucha incesante por la tierra, y no resulta fortuito que tuviera expresión en esa primera generación de papeleros de El Progreso Industrial, un levantamiento armado en 1913 con trabajadores que no dejaban de ser campesinos en sus pueblos de origen, Cahuacán, Magú, El Vidrio y la misma cabecera de San Pedro, y porque las fábricas textiles también tuvieron ese principio, de campesinos habilitados en tejedores, y que no dejaron de observar, a más de sus costumbres, esa batalla añeja como la de Cahuacán por sus tierras, el llamado de Calisto Cuetzaltin Moctezuma que coincidió con esas luchas primigenias de su movimiento en constante construcción, el histórico pliego petitorio y sus manifestaciones para su cumplimiento.

Por ese símbolo del progreso, el Ferrocarril de Monte Alto y su línea telegráfica llegó la comunicación el 20 de noviembre de 1910, de que si por alguna circunstancia tuviera eco el llamado de revoltosos, de inmediato fuera reprimido, era *papel revolución* lo que asomaba intempestivo en Nicolás Romero, en *La Trinidad del hilo*, La Colmena, San Ildefonso y Barrón, y *La Joya de papel*, El Progreso Industrial.

México es pasión irredenta del campanario, el aire desciende tremendo e incita al badajo para tallar el bronce. 1910, el cielo está quebrado; las campanas doblan, la muerte se hace soldado. Sobre la tierra patria caen las primeras gotas de sangre, México es calvario. Lluve como hace un siglo, el del año 1810 de Independencia. Era un cielo rojo cuando vino el remolino y nos alevantó.

Umbral de septiembre patrio, es agosto de 1910. La muerte lleva su ritmo, antes del sobresalto de la Revolución, durante el octavo mes del año, ocurren 66 defunciones, 38 hombres y 28 mujeres. Neumonía es la mayor causa de fallecimiento, las otras enfermedades son: afección del estómago, gastroenteritis, infección intestinal, sarampión, tifo, tosferina, ataque cerebral, bronquitis capilar, diarrea, entero-colitis, nefritis crónica, agotamiento, afecciones del corazón e hígado, crononeumonía, debilidad congénita, disentería, erisipela, enteritis alcohólica, fiebre recurrente, peritonitis, púrpura hemorrágica y tuberculosis. Ocurren 24 decesos en la cabecera municipal, ocho en la Hacienda de la Encarnación, igual número en Magú; en La Colmena, El Progreso Industrial y Barrón suceden cuatro en cada pueblo; en San José El Vidrio y Transfiguración, tres en cada uno de ellos; en el Rancho de San Gerónimo y Cahuacán, dos respectivamente, y en San Miguel Hila y

Rancho de la Concepción, sólo uno en cada comunidad.<sup>1</sup> Los días de 1910 dejan a su paso el rezo elevado por aquellos que se van; hasta agosto, son 365 las muertes en toda la municipalidad.

Señales que son profecía, un trueno anuncia tormenta. Tarde del 15 de septiembre, son las tres y cuarto cuando hace explosión una bomba pequeña de dinamita en la casa del señor Olvera, ubicada en la cabecera municipal, que aún era conocida como San Pedro Azcapotzaltongo. No hay daños, informa a la jefatura política de Tlalnepantla el presidente Gregorio Velázquez, en funciones por Ministerio de Ley, tras la licencia concedida a Ruperto Chávez.

Las fiestas del Centenario de la Independencia están presentes, el 16 de septiembre es inaugurado el Teatro-Escuela Hidalgo, pronto conocido como Teatro Centenario; costó trabajo terminarlo, como menciona el presidente de la Junta Municipal del Centenario de la Independencia de México, Odilón García: “por razón de las circunstancias de verdadera miseria por la que ha atravesado esta localidad”.<sup>2</sup>

Al Teatro-Escuela Hidalgo lo comienzan a llamar en 1912, Teatro Centenario; su historia es indisoluble al devenir de los pueblos de la

---

<sup>1</sup> AHMNR. Registro Civil, Noticia de las defunciones correspondientes al mes de agosto de 1910, 2 fs.

<sup>2</sup> AHMNR. Gobernación, Documentos de agosto de 1910, 12 de agosto de 1910, f. 32.

municipalidad, donde todo parecía suceder y a la larga todo pasa: Escuela, teatro, cuartel militar, cine, recinto para mítines políticos, informes de gobierno, elecciones, sorteos de cartillas del servicio militar, oráculo de políticos, mesa de redacción, festivales cívicos y sociales, fueron uno a uno episodios de su inamovible presencia arquitectónica.

Los pupitres del salón de la Escuela de Niños comparten sensaciones; por la noche, veladas literarias y representaciones teatrales; pero esos presagios extraviados el 16 de septiembre van cumpliéndose. El 20 de noviembre de 1910, se informa a la presidencia sobre el llamado de “revoltosos”: ¡Qué las armas se recojan! Es la orden. Una extraña noción de Revolución baja por lomas y cerros, zapatistas, constitucionalistas, salgadistas y bandoleros compiten por derramar miedo y heridas, sueños e ideales. El 12 de agosto de 1914, los constitucionalistas llegan a la Villa Nicolás Romero. El Ejército de Oriente instala en el Teatro Centenario el Destacamento del Segundo Regimiento Supremos Poderes. Una difícil convivencia, en años necesaria su presencia; pero en otros, contradictoria. Ocasionales puestas teatrales en escena, veladas literarias, algunas de ellas organizadas por los obreros.

Septiembre no cesa, las ocurrencias del tiempo quedan prendidas en ciertos hombres, en ciertos pueblos y en ciertos días de años decisivos; más

todo cabe en el México de la Revolución alumbrada durante 1910. Lejos parecerá la participación de la municipalidad en los festejos del 2 de abril, pues el gerente de La Colmena, Juan Ventayol, todavía dispuso la cantidad correspondiente a las fábricas de La Colmena y Barrón, para solventar gastos de la banda de música enviada a la Ciudad de México, donde se recordó como cada año la gesta del General Porfirio Díaz sobre la revancha en la Puebla de 1867.

Los últimos días de septiembre, todos de octubre y gran parte de noviembre sortean una suerte de viento fúnebre, que merodea tanto al país como al pueblo. En la cabecera, el panteón no ha sido terminado, aunque está en servicio desde el 3 de marzo de 1905; pero no habrá más campo mortuario que la tierra misma. El 19 de noviembre, Ruperto Chávez, de regreso como presidente, hace recuento de fondos existentes en la Caja de Rentas Municipales: \$380.11 pesos. Los ingresos para ese año son de \$534.63, más \$92.84 de contribución federal, que hace un total de \$627.47, y los egresos son de \$154.52, quedando \$380.11 pesos en caja, sin contar partida federal.

La vuelta de Ruperto Chávez como presidente municipal está acompañada por ave de profecía, pareciera condición del destino que él estuviera el 20 de noviembre de 1910; pues dos días antes regresa al cargo, luego de cuatro meses de ausencia, mientras se desempeñaba en la presidencia

por Ministerio de Ley, el otro indispensable de la historia local, Gregorio Velázquez. Dos hombres que tienen mismo origen, la Hacienda de la Encarnación; el primero es repetición del tiempo presidencial y cabeza de la clase política gobernante, es el gran elector que hereda poder, y el otro, es confrontación, ejecutor de mandatos del hacendado contra el pueblo originario de Cahuacán.

Ruperto Chávez nació en 1854, a los 25 años, está empadronado como dependiente de La Encarnación, y en 1891 es ya el administrador. Durante la primera década del siglo XX se convierte en el dirigente de la clase política de Nicolás Romero residente en la Villa, y sus años de poder son: 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909 y 1910, cuando ejerce el gobierno municipal, entonces los periodos de gobierno eran de un año.

El presidente Chávez define la conducta política de su generación en un tiempo de ruptura adivinado por el agotamiento del esquema porfirista, al cual sigue y defiende. En 1909, como cabeza del ejecutivo municipal, convoca a sesión extraordinaria de Cabildo el 5 de febrero, para constituir el Club Electoral Reelectionista que apoya al general Porfirio Díaz. Chávez preside el Club, acompañado de Filemón Sánchez como secretario, Marcelino Velázquez es tesorero, y vocales: Dr. José Reza, Anastacio Sánchez, Pedro González y Gregorio Velázquez. El 15 de marzo renuncia como presidente, pero retorna el

1° de enero de 1910; meses después, en junio, pide licencia, y regresa el 18 de noviembre, cuando en Puebla, la familia Serdán inicia odisea revolucionara.

La corrida de toros, preparada con anticipación, queda suspendida; el 20 de noviembre, el jefe político de Tlalnepantla, Joaquín Bolaños, dirige telegrama urgente al presidente Ruperto Chávez, previniendo “que desde luego proceda a recoger todas las armas de las personas que las portaren sin licencia de esta Jefatura, siendo de la responsabilidad de Ud. el mal uso que hicieren de ella aquellos a quienes por tolerancia no le fueran recogidas”.<sup>3</sup>

El jefe político de Tlalnepantla envía el mismo día otra comunicación: “Si por desgracia el movimiento de revoltosos en algunos puntos del país tuviere eco en esa municipalidad de su cargo, presentando algún desorden, reprímalo Ud. de la manera más activa, cumpliendo para ello y bajo mi responsabilidad, los medios más enérgicos. Si tuviere necesidad de fuerza, usará escarmiento por la vía más violenta para frenarla”.<sup>4</sup> Días después, el presidente Chávez sólo ve pasar una peregrinación de mujeres y niños con rumbo a la Basílica de Guadalupe.

Anastacio Sánchez asume la presidencia municipal el 1° de enero de 1911, pero de inmediato son cuestionados por trabajadores de San Ildefonso,

---

<sup>3</sup> CDCNR. Correspondencia de la jefatura política de Tlalnepantla al presidente municipal de Nicolás Romero, 20 de noviembre de 1910.

<sup>4</sup> *Ibid.*

encabezados por Enrique Moctezuma, Ildefonso González, Mauro Vázquez, Trinidad Moreno y Santiago Cruz, “pidiendo se suspenda la toma de posesión del H. Ayuntamiento”.<sup>5</sup>

Finaliza enero, el día 28, la presidencia da cuenta y razón a la jefatura política de Tlalnepantla que: “como continuamente hay alarma en el vecindario de este lugar con fundamento, no de un grueso de fuerza de zapatistas, sino gavillas de ladrones que merodean por varios lugares... se sirva hacerlo del conocimiento del Superior Gobierno del Estado, a fin de que por su conducto se consiga que del Destacamento de Rurales que se encuentra en ese Distrito, se nos mande un resguardo, que bien se necesita en este lugar, teniendo en consideración las garantías que solicitan en este caso los vecinos, supuesto que hay capitales cuantiosos. Y un centro fabril”.<sup>6</sup> Tlalnepantla contesta que el Destacamento de Rurales ya no se encuentra en el Distrito.

El delegado municipal del Consejo Sanitario del Distrito de Tlalnepantla confirma el desarrollo epidemiológico del tifo en varias partes de Nicolás Romero, en abril llega hasta el Rancho de San Juan de las Tablas, y no tarda la sombra que a su paso deje la viruela.

---

<sup>5</sup> AHMNR. Libro de Cabildo de 1912, f. 7.

<sup>6</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a las novedades ocurridas en esta municipalidad con motivo del bandolerismo, 1912, f. 1.

Los proyectos de red telefónica que comunique a todas las comunidades del municipio y de reparación del Palacio Municipal, tienen que esperar. El presidente Anastasio Sánchez pondera defensa del municipio, especialmente de la cabecera y fábricas de El Progreso Industrial, San Ildefonso, La Colmena y Barrón; Tlalnepantla pide vigilar mercancías del Ferrocarril de Monte Alto, para evitar tráfico de material bélico.

Anastasio Sánchez llama a la población de San Pedro, para reunirse el 28 de febrero, con el fin de “discutir la mejor forma de defender los intereses y la vida de los mismos vecinos, en esta época difícil en que nos encontramos amenazados del bandolerismo, supuesto que en reiteradas ocasiones se ha solicitado el poderoso auxilio del Gobierno, ya de un destacamento, escolta o armas, sin que se consiga el objeto”.<sup>7</sup> El Cabildo Municipal requiere el 11 de marzo a la Secretaría de Guerra, auxilio de 50 soldados, para resguardo de la Villa Nicolás Romero; pues los destacamentos de El Progreso Industrial y La Colmena, no responden a su llamado, si no es con orden de esta Secretaría.

Desde Santa María Magdalena Cahuacán, la otra Revolución, la de siempre, por su tierra; el 11 de marzo, el Cabildo tiene conocimiento de la solicitud de Cahuacán, por conducto de su representante Jesús T. Martínez, para que el síndico realice medición, deslinde y amojonamiento de unos

---

<sup>7</sup> AHMNR. Libro de Cabildo de 1912, f. 18.

terrenos ejidales, considerados de su propiedad. La petición es remitida a la jefatura política de Tlalnepantla. Jesús T. Martínez somete el 29 de abril a sesión de Cabildo, el requerimiento de “que se reconozca al pueblo de Cahuacán por legítimo propietario de los terrenos, montes y aguas que amparan sus escrituras y que el Ayuntamiento intervenga desde luego, en mandar suspender los trabajos y tala que actualmente se llevan a cabo en dichos terrenos”.<sup>8</sup>

La conexión telefónica por fin llega en diciembre a Villa del Carbón, y la presidencia tiene comunicación con San Ildefonso, La Colmena, Barrón, Cahuacán, Magú y la ranchería de San José El Vidrio; además, el Palacio Municipal es remozado.

Bandoleros y zapatistas pasan por Transfiguración a finales de marzo de 1912; del 1º. al 5 de abril, Ventura Martínez y su grupo atacan el Rancho de San Gerónimo y Cahuacán, y el 29 de abril, la Gerencia General del Ferrocarril de Monte Alto informa a la presidencia que, por las noches, el tren de pasajeros procedente de la capital mexicana es lapidado cerca de la estación de La Colmena, causando daños a vidrios y temor a pasajeros. ¡Viva Zapata! Gritan ciertos vecinos de Transfiguración, que luego de haber cometido depredación y retar a la autoridad, toman rumbo hacia la Ciudad de México,

---

<sup>8</sup> AHMNR. Libro de Cabildo de 1912, f. 33.

según información del juez auxiliar del pueblo. La jefatura política de Tlalnepantla recomienda impedir expansión sobre la región, del zapatismo y salgadismo, valiéndose de medios adecuados para lograrlo.

Las fuerzas constitucionalistas toman victoriosas a la Villa Nicolás Romero el 12 de agosto de 1914 y, con ellas, la sensación de frenar el acecho de andanzas de zapatistas y bandoleros. La familia Capetillo sale a la Ciudad de México, su Hacienda de la Encarnación y ranchos anexos de San Gerónimo y San Juan de las Tablas quedan en los siguientes meses bajo el libre albedrío de sus administradores, que han cambiado constantemente de personal.

Por instrucciones del Dr. Emilio Cárdenas, jefe político de Tlalnepantla, la orden para incautar armas a la población; el 3 de septiembre de 1914, el juez auxiliar de San Francisco Magú exige a la población presentarse a la municipalidad con sus armas, pero los vecinos sólo poseen escopetas de pólvora y munición. El comandante de la Villa, recoge el 6 de octubre en Cahuacán: 18 escopetas, 3 Remingtons y 3 pistolas, depositadas con el segundo juez auxiliar del pueblo, Pilar Jiménez. El Teniente de la Brigada Cossío Robelo, Guillermo Olguín, comisionado por el Capitán Primero A. Fernández de Castro, jefe del destacamento de El Progreso Industrial, pasa a la presidencia para recoger cinco mausser y una dotación de 30 tiros por cada arma. Días después, el 27 de octubre Demetrio Casas, a nombre de los vecinos

de la Villa Nicolás Romero, solicita a la Superioridad “librar una contra orden a fin de que ya no recojan los caballos de esta misma Municipalidad, pues que consta a esta autoridad de mi cargo que muchos vecinos de este lugar son personas que les es indispensable que tengan algún animal para que les sirva, bien para su uso personal, bien para ganarse la vida o para sus labores de campo”.<sup>9</sup> El 3 de noviembre, Juan Cruz Valencia, administrador de La Encarnación, presenta a la presidencia una orden firmada por el Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo, “en la que se previene presten garantías en su familia e intereses al Sr. Dr. Ignacio Capetillo... como en los intereses que tiene en ésta el Sr. Capetillo, padre, en el Rancho de San Gerónimo que linda con el pueblo de Cahuacán, perteneciente a esta Municipalidad, y que tiene ahora asunto pendiente relativo a esos mismos terrenos”.<sup>10</sup>

Finaliza 1914, Demetrio Casas es el presidente municipal provisional; deja el gobierno en manos de Antonio A. Zavala, mientras los vecinos de Transfiguración reclaman a los hacendados Felipe Rojas, Reynaldo Rojas, Nemesio Santos y Francisco Gallestegui, la explotación de montes que dicen ser de su pueblo. El presidente pide el 29 de diciembre, la presencia de Genovevo Rosas, Marcial Asencio, Gerónimo Antonio, Marcelino Antonio,

---

<sup>9</sup> AHMNR. Gobernación, 27 de octubre de 1914, f. 1.

<sup>10</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a brindar garantías a la familia e intereses del Sr. Dr. Ignacio Capetillo, 3 de noviembre de 1914, f. 1.

Ignacio Antonio, Secundino Mateo, Juan Agustín, Lucio Agustín, Lucio Diego, Victoriano Agustín y Severiano Lora, vecinos de Transfiguración. A los hacendados solicita suspender la tala, hasta que no se presenten en esta presidencia con el fin de aclarar la propiedad legítima de ellos y que viene a investigar el encargado del Superior Gobierno, ingeniero del Rezo. A Trinidad Míreles exige que mientras el Superior Gobierno no resuelve otra cosa, debe dejar pasar el agua retenida al pueblo de Transfiguración.

El gobierno del Estado de México ordena la captura de Gregorio Velázquez, padre de quien será el líder de la Confederación de Trabajadores México: Fidel Velázquez, que se confrontó con Cahuacán por cuestión del añejo pleito de montes con la Hacienda de la Encarnación que administra:

La Hacienda de la Encarnación que linda con nuestro pueblo, está formada con los ejidos de éste y que hace algún tiempo, nos despojó de ellos con el derecho de la fuerza; así las cosas, algunos de los habitantes de este pueblo ya sea por creernos con derecho a disponer de lo que legalmente nos correspondía por la imprescindible necesidad de conjurar las necesidades del hogar, nos aventurábamos a penetrar al monte con el fin de hacer leña de los llamados palos muertos y aunque caíamos en poder de los monteros se nos castigaba, este castigo consistía en quitarnos nuestras herramientas de trabajo, pero desgraciadamente llegó en calidad de Administrador de la finca [Hacienda de la Encarnación] el señor Don Gregorio Velázquez y las cosas cambiaron radicalmente, pues este señor con instintos del más refinado salvajismo, empleaba en las infortunadas víctimas que caían en sus manos, los tormentos más duros imaginables y a consecuencia de ello varios ciudadanos honrados perdieron la vida dejando a sus familias en la desgracia más completa; pero lo

que verdaderamente ruboriza, Señor Gobernador, es decir a usted que esos crímenes han quedado impunes!

Este mismo hombre fue el que siendo Presidente Municipal de Villa Nicolás Romero, mandó echar las campanas del Templo de [San Pedro Apóstol] y quemar centenares de cohetes en señal de júbilo, al saberse esta noticia del asesinato del Presidente Apóstol, de Francisco I. Madero.

Este mismo hombre fue que a los pocos días del cuartelazo de la Ciudadela y asociado de sus amigos trajo en triunfo al llamado General Félix Díaz, obsequiándolo con suculento banquete servido en la Hacienda de la Encarnación, para premiar su vergonzosa hazaña.

Este mismo hombre funesto fue quien entregó a los comprometidos en un levantamiento habido en la Fábrica El Progreso Industrial en favor de la causa Constitucionalista para que los asesinaran sin formación de causa y como a canes rabiosos, los tristemente célebres Generales [Andrés] Ruiz Meza y [Felipe] Fortuño Miramón.

Este hombre al acercarse las victoriosas fuerzas Constitucionalistas, huyó, como han huido todos los cobardes que tienen cuentas pendientes con la justicia, para donde no hubiese quien delatara sus crímenes, pero es el caso que sus amigos y cómplices, que también huyeron, ya regresaron, se jactan en decir que Don Gregorio Velázquez está en vísperas de llegar con mando de fuerzas Constitucionalistas para acabar con el pueblo de Cahuacán.<sup>11</sup>

Los poderes municipales habían sido disueltos a finales de agosto, por instrucciones del gobernador interino del Estado de México, Francisco Murguía; gana plaza el Ejército Constitucionalista. De La Encarnación salen los Capetillo Servín, también Gregorio Velázquez se va.

---

<sup>11</sup> Archivo Histórico del Estado de México (AHM). Caja 090.5/Expediente 18/1901-1928/fs. 1-6.

El otrora influyente se pregunta ¿cómo fue? Si resistió bravatas de Ventura Martínez, quien le llamó: ¡Que suba, si es tan hombrecito!, si menguó con violencia el acoso constante de habitantes de Cahuacán, quienes reclaman sus montes que tiene en posesión La Encarnación, y si impuso voluntad en procesos electorales de 1910 y 1911, primero para nombrarlo presidente municipal, y segundo, para designar sucesor; amenaza con regresar, igual con constitucionalistas que con zapatistas, para incendiar Cahuacán.

Eduwiges López, juez conciliador del Rancho de San Gerónimo, denuncia el ánimo represivo de adeptos del antiguo poderoso de La Encarnación. Bernabé Reyes agrede violentamente a Teófilo Castillo, ambos vecinos de Cahuacán, bajo el amparo de ser guardia de Gregorio Velázquez. El 29 de septiembre, Cahuacán informa al gobierno del general Francisco Murguía, sobre los abusos de Velázquez; casi un mes después, a los 21 días de octubre, el presidente Demetrio Casas ordena su captura.

Está enojado, trama, amenaza y no se imagina apagado de poder fuera de Nicolás Romero. Los rumores se prenden, el primero de diciembre, Pilar Jiménez, juez auxiliar de Cahuacán, comunica al presidente: “que hoy a las 12 a.m. se recibieron noticias en esta comunidad que el C. Gregorio Velázquez salía de Santiago Tlazala con gente armada con dirección a este pueblo, para incendiarlo y según sabemos viene al grito de Viva Zapata, y como Ud. lo

conoce demasiado, que nunca ha sido afecto a la causa que el General Emiliano Zapata defiende, por lo que suplicamos a Ud. que en vista de no contar con los elementos suficientes de defensa, se nos facilite un auxilio inmediato, pues en estos momentos todas las familias abandonan sus lugares”.<sup>12</sup>

Los años confunden, 1862, 1867 y 1868 reclaman el nacimiento de Gregorio Velázquez, según padrones del Archivo Histórico Municipal de Nicolás Romero. Por eso, no cumplía aún treinta años cuando la suerte adivinó su destino de *caballo negro* en juegos de política local; ya durante 1889 ocupa primera regiduría del Ayuntamiento encabezado por Abraham Alvarado, pero ni una semana transcurre de ese gobierno, cuando el día 4 de enero entra Velázquez en funciones por Ministerio de Ley, tras licencia de dos meses solicitada por el presidente Alvarado, y desde el 11 de marzo lo suplirá hasta terminar el año y seguir en 1890, en 1894 sustituye por Ministerio de Ley al presidente Juan Chávez. Hombre de poder, alterna su ejercicio entre La Encarnación y el Palacio Municipal. Síndico en 1891, en 1900 es comandante de gendarmería, pide licencia para trasladarse al Rancho de San Gerónimo, donde es nombrado juez auxiliar al año siguiente. Durante los años de 1903, 1904, 1906, 1907, 1908 y 1909 es regidor, en este último es presidente suplente de Ruperto Chávez y vocal del Club Reeleccionista Porfirio Díaz.

---

<sup>12</sup> AHMNR. Justicia, Expediente relativo a noticia del Juez Conciliador de Cahuacán sobre ataque de Gregorio Velázquez, 1o de diciembre de 1914, f. 1.

En 1910 es primer regidor, posición que le permite ocupar la presidencia por Ministerio de Ley desde el 31 julio hasta el 18 de noviembre; en diciembre disputa el ejecutivo local, teniendo franca oposición de Abraham Velázquez, gana y hace de 1911 un año de voluntad personal. Defiende la herencia política, festeja a Félix Díaz y acrecienta su empeñada coerción violenta contra Cahuacán.

El 27 de marzo, por instancias del jefe político de Tlalnepantla, Joaquín Bolaños Cacho, se constituye el Cuerpo de Voluntarios de Nicolás Romero para casos de alteración del orden, quedando al frente el presidente Gregorio Velázquez y principales de la Villa: Nicolás Valadés, J.B. Olvera, Víctor V. Rosales, Doroteo González, Ruperto Chávez, Pedro González, Juan Nónigo, Apolinar García, Candelario Barrera, Juan Paredes, Pedro Zamacona, Francisco Malváes, Luis Paredes, Jesús Quiroga, Cristóbal Rueda, Navor Martínez, Hilarión Tapía, C. Ramírez, Pedro Barrera, Abraham Velázquez, Gervacio Velasco, Luis Montaña, Eulalio Arzate, Felipe E. Dolores, Ciriaco Reyna, Hermenegildo Fonseca, Miguel G. Montaña, José Suffán, P. Paredes, Filemón Sánchez, Alvino García y Joaquín Sánchez.

El informe de gobierno de 1911 revela a un Gregorio Velázquez como un hombre que se aferra al poder, sin culpa propia ante el entorno social:

El H. Ayuntamiento de 1911, al hacer entrega al de 1912, por mi conducto, tiene el honor de rendir el informe siguiente:

Es un deber ineludible de todo Ciudadano, que como nosotros, al aceptar mi cargo laborioso y difícil, debemos apechugar con las consecuencias, haciendo algo en bien de la población durante el tiempo que desempeñamos este cargo.

Con dinero en caja, se pueden hacer muchas cosas; pero sin contar con un sólo centavo, nada se puede hacer.

He aquí el problema.

Contando con la buena voluntad de los vecinos mucho se podría hacer; pero algunos dicen que lo haga el Gobierno. Contando con el valioso contingente de los que formamos el H. Cuerpo Municipal también se podía hacer algo, pero no en todos abundamos en esa buena voluntad.

¿Con el Gobierno? en la conciencia de todos está que desgraciadamente nos tocó un gobierno fatídico, que más bien nos quitó algunas sumas de las cuales existen comprobantes en la Secretaría.

En tales condiciones ¿pudo hacerse alguna mejora?

Creo que no.

Hay más aún.

La revuelta política que nos trajo una guerra fratricida de la que no podemos salir, también ha sido un motivo poderoso, para que nada se haya podido hacer.

Sin embargo.

Abundando en la mejor voluntad por hacer ese algo, y prosperando con una serie de dificultades y allegándose recursos de una manera difícil se han ejecutado trabajos tan humildes que no sería del caso mencionar, pero que se hace solamente para cumplir con un deber.

Las mejoras de referencia son las siguientes:

Impulsados los vecinos de Magú por este Ayuntamiento fue terminado el panteón y escuela de aquel pueblo.

En iguales circunstancias casi está terminada la escuela de Hila y se inician allí los trabajos del panteón.

Aunque sea una friolera; pero se acopió algo de piedra y se hizo algo de la barda en el panteón de la Cabecera.

Debido al empeño del C. Regidor 1o. se mejoraron las condiciones de un callejón que parte de la esquina de la casa del C. Abraham Velázquez y viene a salir a una plazoleta de la Colonia Hidalgo.

Al arduo empeño del C. Síndico se debe la inauguración de la luz eléctrica la noche del 15 de septiembre de los corrientes, mejora que a gritos estaba reclamando el vecindario.

En la Escuela Teatro se hizo la puerta principal que da seguridad a aquel local, y desde luego se trasladó allí a la escuela de niños y se hicieron las dos puertas que se encuentran a la espalda del referido Teatro, incluso en éstas el herraje correspondiente y llave.

El Regidor 1o. se empeñó en mejorar las puertas del Salón de Sesiones en que nos encontramos, carencia de la mayor parte de los vidrios y tiene ya la correspondiente cerradura.

El mismo funcionario compró un timbre o campana que sirve para amenizar los Cabildos y varias ceremonias como exámenes, teatro, etc.

En el ramo de Policía, para solemnizar la exaltación al primer Magistrado de la Nación C. Francisco I. Madero se obsequiaron a los tres gendarmes municipales, sus uniformes, no de pacota sino hechos a la medida.

Se comenzó a simular una banqueta a partir de la esquina de la casa de los señores Vega, en la calle real, hasta la casa de los señores Arzate, y por último se plantaron cinco truenos, resguardados con sus correspondientes jaulillas, frente al Palacio Municipal.

Hay otras pequeñísimas mejoras que por la insignificancia de ellas no son de mencionarse.

Réstame felicitar al H. Ayuntamiento del año 1912 que hoy comienza, deseándole todo género de progreso y prosperidad y que con mejores luces, tenga el acierto debido para conducir al pueblo en la nave de la felicidad, a la Unión y el Progreso.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> AHMNR. Presidencia, Informe de gobierno de 1911, 1o de enero de 1912, 4 fs.

De la historia de ese hombre, Gregorio Velázquez, saldría con el tiempo la historia del líder sindical por antonomasia del siglo XX mexicano, Fidel Velázquez Sánchez; precisamente en esa tierra de Nicolás Romero, antes Monte Bajo, donde germinaron las primeras revueltas del movimiento obrero, *las batallas del hilo* de los tejedores de La Colmena, San Ildefonso y Barrón.

Del Ejército Constitucionalista, el Cuerpo del Ejército de Oriente arriba victorioso. Cahuacán declara adhesión a esta fuerza, y el General en Jefe José Francisco Cossío Robelo les entrega la Hacienda de la Encarnación en diciembre de 1914; por fin el pueblo vuelve a ser dueño de sus tierras originarias, disputadas durante siglos contra la dinastía del Conde de Miravalle y descendientes de la familia Capetillo. San Miguel Hila lucha por recuperar sus tierras, Transfiguración igual y hasta la cabecera municipal logra posesión temporal del Rancho de la Concepción. Después de los truenos de mausser y Winshester 30-30 y del grito que sigue a caudillos, ningún pueblo de Nicolás Romero vuelve a ser el mismo.

## **Revolución por la Calzada hiladores**

El hilo serpentea desde San Ildefonso, La Colmena y Barrón, atrapa, amarra y, en multitud, cubre; los tejedores advierten continuación de sus batallas, la primigenia de 1865, la solidaria con otras fábricas de 1868, la que les lleva a

la plaza de la Constitución en 1875, la rebelión del tejedor Jesús Urbina en 1876, las frecuentes de 1898, y la primera del siglo, en 1903; una a una se acomodan como expresión de su pliego petitorio, que desde el principio trascendió la Calzada hiladores, para ser parte del movimiento obrero mexicano.

La Revolución que sucede en el país, tiene en Barrón, San Ildefonso, La Colmena y El Progreso Industrial, como en otros lugares de México, el manifiesto de una lucha que es resistencia ancestral, un furor venido de tiempo atrás, provocado por bajos salarios, abusos de tiendas de raya, jornadas largas, despotismo de administradores y escasez de alimentos; todas estas condiciones son nudos en el caudal de hilos producidos por hombres y mujeres, que van del levantamiento en la papelera El Progreso Industrial ocurrido en 1913 a la huelga de La Colmena en 1919, la primera es movilización de aquellos hombres venidos de Cahuacán, Magú, El Vidrio, Transfiguración y Pueblo Nuevo, que entienden condiciones del empuje revolucionario estando en una fábrica iniciada en la formación de un pueblo, y el conflicto de La Colmena, que constituye la afirmación del espíritu patrio de Nicolás Romero al defender la bandera nacional.

Durante sus primeros años, El Progreso Industrial canaliza de mejor manera diversos factores naturales, económicos, políticos y sociales que le

circundan, para lograr un desarrollo ascendente y acelerado, que no contaron en su al inicio las otras factorías del municipio. Al igual que San Ildefonso, La Colmena y Barrón, la papelera aprovecha condiciones naturales provistas por la región, utiliza de las aguas del Canal de Cuamatla su fuerza para mover sus máquinas; inician también trabajos las plantas hidroeléctricas de Tlilan, Fernández Leal y Villada, pertenecientes en principio a San Ildefonso, la primera suministra luz y fuerza a la textilera de San Ildefonso y las otras a la Ciudad de México, condición que constata la capacidad hidráulica de la región.

La producción continúa aún contra las condiciones generadas por el movimiento de la revuelta armada, tiene papel para asistir incluso a la Exposición Permanente de San Francisco California en 1918. La gerencia de San Rafael envía el 5 de junio al presidente municipal, una comunicación donde remite “un juego de muestrarios de papeles que nosotros solíamos hacer en nuestras fábricas, en lo único que podemos contribuir por ahora para la Exposición Permanente de San Francisco California de los productos mexicanos, pues como desde el año de 1914 estuvieron paralizadas nuestras fábricas y actualmente sólo trabajamos en la de El Progreso Industrial en muy pequeña escala y no todos los papeles finos que solíamos hacer, no podemos

ampliar estos muestrarios, pero ellos darán de cualquier modo idea de lo que la industria papelera en México representaba en aquella época”.<sup>14</sup>

Los dueños de la fábrica implantan un sistema control, a sus trabajadores proporciona casas y mejoras en salarios a empleados y operarios, pero todo intento de discrepancia del obrero sobre condiciones de trabajo, es acallado. Cuando ciertos obreros animan y apoyan al movimiento revolucionario, en mayo de 1913, la represión es inmediata; los salarios caen ante las circunstancias adversas generadas por la Revolución.

Cuando el tremendismo revolucionario irrumpe el 20 de noviembre, en la municipalidad existen 16 talleres de artes y oficios: carpinterías, peluquerías, hojalaterías, dos; sastrerías y herrerías, cuatro; sombrerería y zapatería. Las plantas de Tlilan, Fernández Leal y Villada son administradas por la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, y trabajan con 860, 695 y 920 caballos de fuerza respectivamente. San Ildefonso opera con 230 focos, motor de 320 caballos de fuerza, y una fuerza hidráulica de 500 caballos y produce 9 mil 500 piezas casimires y paños con valor de 697 mil pesos; 250 piezas bayeta, 8 mil 600 pesos; 300 alfombras, 31 mil, y 59 mil artículos varios como cobertores, mantas de viaje, ponchos y frazadas con valor de 209

---

<sup>14</sup> AHMNR. Presidencia, Expediente relativo a la participación de la fábrica de El Progreso Industrial en la Exposición Permanente de San Francisco California, 5 de junio de 1918, f. 1.

mil pesos, con un total de 945 mil 600 pesos durante el año de 1910, mientras el importe diario correspondiente al pago de operarios es de 515 pesos.<sup>15</sup> La Colmena y Barrón cuentan con 555 operarios, donde el sueldo medio es de 62 centavos; la primera trabaja 400 caballos de fuerza hidráulica y 500 de eléctrica, y la segunda con 210 caballos hidráulicos.<sup>16</sup>

Las cuatro fábricas de la municipalidad están ubicadas entre las cinco mejores del Estado de México, sólo superadas por Molino de la Unión de Toluca y Fábrica de Papel San Rafael en Tlalmanalco; el tercer lugar lo ocupa El Progreso Industrial, le sigue San Ildefonso y después las empresas de La Colmena y Barrón, pertenecientes a la Compañía Industrial de Hilados, Tejidos y Estampados San Antonio Abad y Anexas.

En tercer sitio se encontraba la industria de San Rafael y Anexas, S.A. (El Progreso Industrial se incorporó a San Rafael desde 1905), situada en Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, la que fabricó 3,000 toneladas de papel con un valor de \$1 200,000.00, mediante la utilización de la energía eléctrica y la fuerza de trabajo de 340 operarios (300 hombres y 40 mujeres), a los que se les asignaba un salario diario de \$0.50 a los hombres y la mitad a las mujeres. A la fábrica de San Rafael y Anexas, S.A. le seguía la fábrica de manta más antigua de las existentes en la entidad, es decir la de San Ildefonso, S.A., fundada en el año de 1847; esta empresa produjo un total de 13,300 piezas de manta con un valor de \$945,600,00; empleaba energía eléctrica y en ella laboraban 525 obreros (400 hombres y 125 mujeres) a los que se les pagaba un salario igual al que tenían los operarios de la fábrica de San Rafael y Anexas, S.A. El establecimiento de San

---

<sup>15</sup> AHMNR. Fomento, Expediente relativo a documentos del mes de enero de 1911, 1º - 24 de enero de 1911, fs. 5,10 y 11.

<sup>16</sup> Ibidem, f.12

Antonio Abad –La Colmena y Barrón–, fundado en 1847, era la quinta industria más importante del estado, con una producción de 205,000 piezas de manta, las cuales alcanzaron un valor de 4 600,900.00; este centro fabril utilizaba la energía hidráulica para mover máquinas y empleaba a 304 operarios (222 hombres y 82 mujeres), pagándoles un sueldo igual al que devengan los trabajadores de las dos anteriores empresas.<sup>17</sup>

En 1911, la Calzada Hiladores que une a La Colmena y Barrón, como ayer vuelve a ser sendero de batallas; obreros de Barrón, liderados por José Fonseca, solicitan a la jefatura política de Tlalnepantla exención del impuesto de capitación, a cambio de sostener la escuela de la fábrica; pero el 15 de junio es negada la petición.

La Colmena y Barrón son cerradas por orden del administrador Juan Ventayol, tras declaración de huelga por obreros, el 2 de julio. El día 25, la autoridad de Tlalnepantla pone en conocimiento de la situación al gobierno estatal; una semana después, el primero de agosto, las actividades son reanudadas, pero pronto el tejido de resistencia tiende a la expansión.

Jesús Martínez, Andrés Gordillo y Tomás Medina, trabajadores expulsados de La Colmena por haber orquestado el paro de julio, no cesan afán por regresar; con ayuda de sus compañeros obreros Bonifacio Gutiérrez, José Chávez, Emilio y Lucio Barrera y Apolinar Gómez prosiguen

---

<sup>17</sup> Marta Baranda, Lía García. **Estado de México, textos de su historia**, vol. II., México, Gobierno del Estado de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987 p. 561.

movimiento en octubre de 1911; la mañana del 17, inician una huelga, contra la venta acaparadora de artículos de primera necesidad en manos de la tienda de raya, protegida por la administración, además exigen retorno de sus compañeros despedidos; el día 21, requieren la mediación del presidente municipal:

Refiriendo a casos concretos, Sr. Presidente le participamos a usted que tanto el arrendatario de las casas de comercio como la Administración han prohibido la introducción y venta en el Camino Nacional, de la carne, recaudo, pasteles, ropa y otros efectos y lo que es más hasta el café y tamales, etc., que son efectos de urgentísima necesidad, todos los estorban diciendo el arrendatario de la tienda y administración de la fábrica, que ellos son los únicos que tienen derecho a vender en su casa los efectos que necesitamos. Sr. Presidente, creemos que del Camino Nacional no son dueños estos señores y por lo mismo, estamos en nuestro perfecto derecho para comprar los efectos en dicho lugar; pero estos señores de que hagamos consumo en su tienda, nos amenazan de que nos quitan el trabajo, si no lo verificamos, lo cual también creemos, que no están en su derecho, pues por faltas injustificadas en nuestro trabajo convenimos que si están autorizados para que se nos despida. Por las razones expuestas, rendidamente suplicamos a usted se sirva tomarlas en consideración a fin de que si lo estima de justicia, de usted sus órdenes para que no se les impida a los comerciantes ambulantes que vendan sus efectos en el Camino Nacional y que nosotros, como dueños de nuestro dinero, los compremos a donde mejor nos plazca, amonestando al tendero de que no nos amenace de quitarnos el trabajo porque no queremos consumir sus malos y caros efectos.<sup>18</sup>

Los líderes del movimiento son aprehendidos por rurales arraigados en La Colmena, aunque pronto es suspendido procedimiento contra detenidos por

---

<sup>18</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a un ocurso presentado por los obreros de La Colmena pidiendo que el comercio sea libre, 21 de octubre de 1911, f.1.

orden de la Secretaría General de Gobierno y el día 25 son puestos en libertad. El administrador Juan Ventayol acepta compromiso para escuchar demandas en cuanto retornen al trabajo, pero es hasta el 21 de noviembre cuando las actividades son reanudadas, después de ya no superar más la crecida dificultad para conseguir alimentos.<sup>19</sup> Durante la huelga, Francisco Sánchez Marín, vecino de Barrón, es acusado de instigar a trabajadores de La Colmena para que no ingresen a su trabajo; pero asume férrea defensa e interpone denuncia el 12 de noviembre, ante el juez conciliador, contra Ramón Tella, quien lo señala como provocador del movimiento obrero y autor de anónimo contra la empresa.

Los tejedores de San Ildefonso tienen presente el día de fiesta, inicio de la Revolución, “por habernos habilitado de nuestras instituciones democráticas, y habiendo contraído compromiso con los compañeros de trabajo”.<sup>20</sup> Noviembre 20 insiste en la memoria, se precipita un entorno de contradicciones insalvables, trabajadores de La Colmena y Barrón acuerdan con los de San Ildefonso, solemnizar el día, pero la administración de esta última factoría rechaza conceder el permiso, solicitado con anticipación desde el día 6. Un año pasó y dejó en su andar la “Revolución triunfante”, pero la fiesta termina revuelta, son despedidos de San Ildefonso los miembros de la comisión gestora del permiso; el día 21, más de treinta obreros encabezados

---

<sup>19</sup> AHEM Ramo Revolución Mexicana, v. 3, exp. 14, cpta. 090.6,32, f. 18., *cit. pos.*, Roberto Blancarte, **Diccionario Biográfico e Histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México**, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C.-Instituto Mexiquense de Cultura, 1992, p. 230.

<sup>20</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a un ocurso de vecinos obreros de San Ildefonso por asuntos de trabajo, 21 de noviembre de 1911, f.1.

por Juan Valle y Pedro Gaona solicitan al presidente Gregorio Velázquez mediación para que José Hernández, Gabino Godínez, Miguel Escalona, Sostenes Calzadilla, Agapito García y Hermenegildo García sean reinstalados, ante sorpresiva cerrazón del administrador para atender a la nueva comisión formada por Emiliano Maldonado y Franco Velázquez.

Los obreros reconocen su falla, pero también la voluntad para corregirla, se asumen como un todo, “todos nos consideramos culpables”:

En caso semejante, todos nos consideramos culpables, y no la comisión sola, hemos cometido una falta en verdad, pero involuntaria, y en nuestro humilde concepto, no creemos justo que la referida comisión sufra las consecuencias.

Amamos el trabajo, no buscamos dificultades, somos trabajadores honrados, amantes del progreso, tenemos presente que la honorabilidad de nuestro digno director, como lo testifican varios encomios que de él hace la prensa de la capital, y por acciones que de él hemos podido notar durante su administración en esta fábrica, y no queremos empeorar nuestra situación, queremos paz y trabajo.<sup>21</sup>

En el proceso electoral del 1° de diciembre de 1911, durante el gobierno de Gregorio Velázquez, los murmullos de la política se acrecientan. Anastacio Sánchez Hernández encabeza al Club Político Madero-Vázquez Gómez, y tiene como principal adversario a Martiniano Quiroga, vecino de la cabecera pero estrechamente ligado a la fábrica de San Ildefonso.

El 20 de diciembre, la presidencia informa a la jefatura política de Tlalnepantla que: “Se tiene conocimiento de que el próximo domingo tendrá

---

<sup>21</sup> *Ibid.*

lugar en esta población una manifestación para protestar contra el nuevo Ayuntamiento que funcionará el próximo año de 1912, promovida por los obreros de San Ildefonso”.<sup>22</sup>

La jefatura de Tlalnepantla califica las elecciones y concede el triunfo a Anastacio Sánchez como presidente; “Se hace constar que entre las boletas, que formaron los diversos expedientes, para cumplir con lo dispuesto por la ley, se separaron algunas que no venían firmadas, o se encontraron en blanco, especialmente de la sección décimo cuarta [correspondiente a Magú], que sólo se aceptaron cinco [de un total de 249], siendo rechazadas las demás”.<sup>23</sup> El grupo opositor está encabezado por Martiniano Quiroga; el 31 de diciembre, es dirigida al presidente Gregorio Velázquez la protesta de obreros de San Ildefonso:

Para que se verifiquen nuevamente las elecciones, pues el pueblo reclama uno de los principios sagrados de la pasada Revolución, ‘Sufragio Efectivo’, esto no lo ha habido en las pasadas elecciones, pues en primer lugar las boletas han sido respaldadas por una sólo persona, así como en varios lugares; habiendo sido repartidas dichas boletas a las doce del día en el que se deberían verificar las elecciones, esto pasó en la fábrica de San Ildefonso; en segundo lugar, en esta misma fábrica ni fueron mandadas todas las boletas, pues en la mayor parte quedamos sin ellas, privándonos del derecho de votar ¿porqué se nos ha excluido? ¿no somos todos ciudadanos?

---

<sup>22</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a las elecciones municipales de 1911, f. 1.

<sup>23</sup> *Ibidem*, f. 2.

Nosotros Señor Presidente, estamos dispuestos a tributar adhesión y respeto al presidente municipal que sea elegido por el pueblo, cualquiera que este sea, queremos dar una prueba de patriotismo y de civismo, pero que las elecciones se hagan debidamente, que no se trate de engañar al pueblo, este pueblo sufrido y humilde, compuesto en su mayor parte por la clase obrera y estos están dispuestos a luchar ardientemente, no por medio de las armas, sino con la razón y la justicia, a hacer que sean respetados los derechos del pueblo y se cumpla estrictamente con los principios proclamados por la revolución”.<sup>24</sup>

Enrique Moctezuma, Ildefonso González, Mauro Vázquez, Trinidad Moreno y Santiago Cruz firman la protesta de 77 obreros, dirigida al presidente municipal saliente. Ausencia de timbres en el oficio, firmas de vecinos no sólo de San Ildefonso, sino también de La Colmena, San Pedro y otros pueblos, rúbricas duplicadas, denuncia extemporánea y que la protesta se firmó en una pulquería, donde supuestamente los obreros fueron a terminar con todo y estandartes, son argumentos del Ayuntamiento para detener el movimiento; la jefatura política de Tlalnepantla pide ratificación de firmas, aunque el oficio de protesta si contiene timbres.

El gobierno municipal pide auxilio a Tlalnepantla “con algunos soldados, porque teme un levantamiento o manifestación hostil mañana, a la hora de la toma de protesta, estimaré a usted sí a bien lo tiene, se sirva proporcionar este auxilio desde las siete de la mañana”.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> AHMNR. Gobernación, 1911, Expediente relativo a las personas que no están conformes con el nombramiento del Ayuntamiento para 1912, f. 1.

<sup>25</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a las elecciones municipales de 1912, f. 4.

Premonición de revuelta crecida, los días del año 1912 vendrán prendidos de pronunciamientos inevitables en la región, en enero la fábrica de Barrón está en huelga porque obreros exigen aumento salarial; el día 4, el Departamento del Trabajo recomienda cesar la huelga para atender peticiones, tras revisión de la tarifa de pago;<sup>26</sup> por vez primera, la huelga amenaza con prolongarse hacia las cuatro factorías del municipio. Enero 7, el administrador de El Progreso Industrial, Leoncio García Robles, comunica a la Secretaría General de Gobierno sobre el manifiesto de obreros de La Colmena, Barrón y San Ildefonso para cerrar por la fuerza instalaciones de la papelera. San Ildefonso detiene actividades el 19 de enero, situación que alarma a El Progreso Industrial, pero días después, el 22 de enero el clima es resuelto con el reinicio de trabajos en las tres fábricas textiles.<sup>27</sup> En estos días, trabajadores de San Ildefonso, bajo el liderazgo de Enrique Moctezuma, Ildefonso González, Mauro Vázquez, Trinidad Moreno y Santiago Cruz prosiguen impugnación contra el nuevo ayuntamiento presidido por Anastacio Sánchez.

El gobierno del presidente Madero muestra apertura en la manifestación del movimiento obrero que lucha por mejores salarios y condiciones de trabajo y de vida, busca regular relaciones entre patrones y trabajadores. En diciembre de 1911 decreta la creación del Departamento del Trabajo,

---

<sup>26</sup> AGN. Fondo. Departamento del Trabajo, Caja 7, Exp. 7, fs.1., Cit. post. Roberto Blancarte, Op. cit., p. 227

<sup>27</sup> AHEM, Ramo Rev. Mex., v.3, exp.4, cpta. 090.6, 32 fs., cit. post., Roberto Blancarte, op. cit., p. 234.

dependiente de la Secretaría de Fomento, Industria y Colonización. El 20 de enero de 1912, la mediación de la Secretaría de Gobernación y Departamento del Trabajo permite el encuentro entre fabricantes y obreros para conciliar tarifas –salario– mínimas en la industria textil,<sup>28</sup> consecuencia de tantas batallas, escribieron los obreros de San Ildefonso, porque la Revolución contrajo “compromisos con los compañeros de trabajo”:

1. La jornada de trabajo en todas las fábricas no excederá de diez horas de trabajo efectivo.
2. Los obreros que trabajan por jornal recibirán el mismo salario, que antes recibían cuando trabajan mayor número de horas.
3. Los obreros que trabajan por jornal, diez horas o menos horas, recibirán en lo sucesivo, un aumento del diez por ciento en su salario.
4. Todos los obreros que trabajen por destajo, sea cual fuere el número de horas, recibirán un aumento de un diez por ciento, sobre los precios que actualmente se les pagan por la manufactura que elaboran.

Era un buen fin, desde aquella convocatoria que hiciera La Colmena para la eliminación de las veladas en 1874 y que le llevaron a manifestarse en el Zócalo de la ciudad México en 1875; aún más, rehabilita ese espíritu de

---

<sup>28</sup> AGN. Fondo Departamento del Trabajo, 1912, caja 4, exp. en, *cit. pos.*, Boletín del Archivo General de la Nación, Tercera Serie, nos. 28-29, julio-diciembre de 1984, p. 7.

unidad obrera, el 13 de febrero es constituido el Comité Central de Obreros de la República Mexicana, para canalizar y buscar soluciones a problemas del movimiento obrero.

Los departamentos de Acabaduría, Tintorería, Cardas y Peinado de San Ildefonso inician paro de labores el 14 de marzo, porque la administración no reconoce un aumento del diez por ciento que prometió Ernesto Pugibet, presidente del Consejo de Administración; “que si quedaban conformes con el cinco por ciento y si no que podían largarse, cosa que no fue bien tomada por nosotros, al ver eso tuvieron que abandonar el trabajo”.<sup>29</sup>

La administración de San Ildefonso describe la situación, desde su particular punto de vista, en comunicación dirigida el 15 de marzo al Departamento del Trabajo:

En cumplimiento de los acuerdos celebrados en la Junta verificada el 20 de enero próximo pasado, dispuse se acataran en un todo las disposiciones en ellas tomadas, las cuales se han cumplido con toda religiosidad, no obstante lo cual, en una visita que, antes de partir para Europa, hizo a la Fábrica el Sr. Pugibet, Presidente del Consejo de Administración de esta Compañía, los obreros de los Departamentos de Cardas y Acabaduría se acercaron a dicho Sr. manifestándole que no se había cumplido con ellos lo estipulado, aseverando falsamente que teniendo derecho a un bono de diez por ciento, no se les había cumplido con ellos lo estipulado, y el Sr. Pugibet, guiado, sin duda, por la reconocida buena disposición que le anima en todo cuanto redunde en beneficio del obrero, dando crédito a tal especie, les hizo el ofrecimiento de que les sería abonado dicho diez

---

<sup>29</sup> AGN. Departamento del Trabajo, caja 5, exp. 13, 14 de marzo de 1912, Cit. pos., Boletín del Archivo General de la Nación, nos. 28-29, julio-diciembre de 1984, p. 11.

por ciento. Como a los pocos días partió para Europa, al enterarme de lo ocurrido, y teniendo en cuenta que dicho ofrecimiento estaba basado en una mala inteligencia, y procedía de una falsedad, como lo es el que el obrero que trabajaba por jornal más de diez horas, tenga derecho a un aumento de diez por ciento, a más de la reducción de la jornada, conservando su salario igual que cuando trabajaba mayor número de horas, dispuse que la semana que había trabajado bajo la oferta del Sr. Pugibet se le hiciese efectiva, pero con la advertencia de que, teniendo por base una falsa aseveración, me reservaba el derecho de rectificar o anularla, según fuera conveniente, con tanta más razón cuanto que ya algunos otros departamentos que se encontraban en iguales condiciones solicitaban la misma concesión. Para poner las cosas en claro y demostrar la justificación con que la Dirección deseaba proceder, solicité de usted y usted tuvo la bondad de facilitarme una declaración oficial, de cuales eran claramente los compromisos adquiridos en la Junta citada, obligatorios por igual para los industriales y para los obreros.

En tal virtud, y deseando proceder con toda equidad y justificación, aún a costa de grandes prejuicios para la Compañía, y respetando en cuanto fuera posible la promesa del Sr. Pugibet, dispuse que a todo obrero que trabajase por jornal, en las condiciones antedichas se le pagase además de lo que estaba percibiendo de acuerdo con las estipulaciones antedichas, un cinco por ciento sobre el importe de su salario, pero haciendo constar que era a título de gracia y en manera alguna por obligación, ni mucho menos porque se aceptara la aseveración de que no se había cumplido con lo que se había estipulado, con cuya disposición se benefician no solamente los que la habían pedido, sino todos los que se encuentran en iguales circunstancias, por creerlo de estricta justicia.

Al comunicarse a los interesados estas disposiciones, lejos de estimar la deferencia de esta Dirección, no sólo no han estado conformes, sino que de la manera más inesperada han abandonado el trabajo.

Quedan sólo trabajando hasta este momento los departamentos de hilos y de tejidos, que están a destajo, y aún cuando a la Fábrica no puede convenirle un trabajo parcial, para proceder con toda prudencia y demostrar el afán que se tiene de evitar todo conflicto, se ha dispuesto que se siga trabajando en dichos departamentos, pero naturalmente no podrá ser por más tiempo que el que lo permita la existencia de material, pues una vez agotados los elementos que

proporcionan los departamentos clausurados, será imposible continuar trabajando en ningún otro.

En atención a lo expuesto, debo manifestar a usted que, siendo una concesión enteramente de gracia la que se había hecho, una vez que no ha sido admitida y la han rehusado, queda sin efecto para ellos, y hago constar que son los obreros los que han faltado al celebrado en la Junta del 20 de enero próximo pasado, y de consiguiente, la Fábrica se encuentra desligada de las obligaciones que se estipularon, lo cual no quiere decir que tenga la intención de no llevarlas adelante, sino que si lo hace, será por su propia voluntad y no porque nada lo obligue a ello.<sup>30</sup>

El 21 de marzo, las actividades son reanudadas. Estanislalo García, administrador de San Ildefonso, logró conciliación bajo argumento real sobre “la situación con que tropieza nuestra amada patria”, mientras que los obreros regresan con esperanza de lograr el pronunciamiento de mayor retribución en la Convención General de Industriales y Obreros, que tendría lugar el 2 de julio, pues se discutiría tarifa y reglamento para las fábricas de hilados y tejidos, donde y los delegados de San Ildefonso, Santiago, Santa Teresa, El Carmen, La Providencia y San Fernando presentan un proyecto propio de tarifas.

En las elecciones de diciembre, Martinano Quiroga, apoyado por los obreros de San Ildefonso se vuelve a presentar contra el candidato de la cabecera, Candelario Barrera.

---

<sup>30</sup> *Ibid.*

El proceso resulta disputado no sólo en la Villa, pues Martiniano Quiroga, es impulsado por tejedores, e integra la planilla de regidores con: Dr. José Reza, Antonio A. Zavala, Francisco Zamacona, Odilón García y Aurelio Nava; Miguel G. Montaña, síndico. Suplentes: Miguel Vargas y Francisco Malváes, del presidente y síndico, Demetrio Casas, Heriberto Valadés, Arturo García, Severo Paredes y Cipriano Flores, de los regidores. El día de la elección, en el portal de la casa de Ruperto Chávez, donde instalan la casilla principal de la cabecera y que preside Rosalío Jácome, tiene lugar una protesta:

Firmada por varios vecinos de esta sección que firman como Club Defensores del Derecho, con el pretexto de que algunas boletas aparecen con una misma letra y otros que dicen se falsificó la firma del empadronador de esta sección, para decir esto se fundan en que apareció una boleta que por equivocación se admitió y que pertenecía a la otra sección y está firmada por el empadronador de ella, C. Rafael Vilchis, y que el C. Guillermo Fernández presentó varias boletas por encargo de unos dependientes de la Planta Eléctrica como jefe de ella, y este señor manifestó que por no serles posible separarse un sólo instante de ella por el mucho peligro de la citada oficina, habiéndosele devuelto las que no estaban cubiertas con firma para que los interesados las presentaran; como se notara agitación y los adictos al citado Club, solicitó el Sr. Presidente de la mesa algún apoyo a la autoridad local para el respeto a la mesa electoral y que personalmente pasó el C. Presidente Municipal, diciendo que si alguien cometía una falta se remitiría a la cárcel por medio de la fuerza rural que por ahí se encontraba cerca, pero que no amenazara a los C.C. presentes, que se dicen pertenecer al Club arriba citado que han firmado la protesta. Pero después de las cuatro de la tarde se retiró la fuerza citada y muchos de los expresados del referido Club se agolparon sobre la mesa electoral para presenciar la computación de votos, respectivamente ya entrada la noche

aumentó considerablemente el número de personas que ya infundían respeto pidiendo unos la nulidad de la elección y otros que no se entendía por el murmullo que formaban los presentes. Después de las once de la noche se dio por terminada la sesión y que por prudencia firmó el personal de la mesa dicha protesta, certificando las firmas estampadas en ella.<sup>31</sup>

El 7 de diciembre, la noticia del periódico *El País* es: “Fraudes electorales en el pueblo de Nicolás Romero”; el 28 de diciembre, Calixto Sánchez, regidor primero, asumió la presidencia por Ministerio de Ley, es vecino de La Colmena, donde ocupó el juzgado auxiliar en 1892, dueño de la reconocida carnicería *La perla de La Colmena*, maestro por un tiempo y uno de los personajes de esa generación de tejedores que estuvo presente en las luchas obreras de los años setenta del siglo XIX; vuelve a ocupar la presidencia el último día del año, para que sea quien entregue el gobierno municipal a Martiniano Quiroga.

Quiroga también pertenece a la clase política y comerciante del centro, vive en la segunda sección; pero logra ganar adhesiones en fábricas y pueblos como Transfiguración, puesto que en su intento para conseguir la presidencia en las elecciones de 1911 obtiene su respaldo. En ese proceso es nombrado juez conciliador, pero no asiste a tomar protesta, pues el gobierno de

---

<sup>31</sup> AHMNR. Elecciones de 1912, Diciembre 1° de 1912, f.1.

Anastacio Sánchez, su competidor, es severamente cuestionado por trabajadores de San Ildefonso. Martiniano Quiroga nace en 1861, es regidor suplente cuando inicia la Revolución.

Al iniciar 1913, el día 13 de enero Cahuacán es atacado; el 31 de marzo, lo volverá a ser: “En la madrugada de hoy a las 3 a.m. pasaron por esta [Villa] tres partidas de rurales, una de 10, otra de 8 y una que dicen como de 50 hombres que subió por el camino del Charco, rumbo Hacienda Encarnación, al pasar no molestaron a nadie, los destacamentos de La Colmena, Tlilan, Fernández Leal, Progreso Industrial y San Gerónimo se reúnen encontrándose hasta las 8 en este último pueblo, avisan de la Hacienda a las 9 que están saqueando Cahuacán, urge auxilio”.<sup>32</sup>

## **Papel Revolución**

La historia del movimiento obrero en Nicolás Romero advierte días de insurgencia, más allá de un estado de huelga. 1913 es reciente, pero en menos de dos meses ya deja ver los augurios de una revuelta crecida en el corredor industrial; los hombres llaman bandolerismo y zapatismo a las primeras andanzas de insurrectos. En las factorías, el tejido de manos no cesa, y el 24

---

<sup>32</sup> AHMNR. Comunicaciones, Expediente relativo a telefonemas particulares y oficiales del mes de marzo de 1913, Marzo de 1913, f. 95.

de febrero, una vez más San Ildefonso en paro laboral, pero más puede el filo coercitivo de la jefatura política de Tlalnepantla; su titular, Vicente Aguilar, asiste al otro día, con la orden de reanudar actividades de inmediato. La figura del jefe político trasciende en su doble papel, conciliador y represor, ese día la huelga termina, con demandas sin resolverse.<sup>33</sup>

Ventura Martínez es el primer caudillo regional, desde su ataque al Rancho de San Gerónimo, se suceden más enfrentamientos. Las lomas de Cahuacán, San Juan de las Tablas, Transfiguración y San Miguel Hila sufren revueltas, pero irrumpe la revolución de obreros en El Progreso Industrial, que sorprende por tratarse de un levantamiento armado, encabezado por Bernardo Barona.

Con el antecedente de que en julio de 1911, del 9 al 26, las primeras andanzas de un movimiento huelguístico en la papelera, fueron interrumpidas por la represión ejercida desde el gobierno estatal; en mayo de 1913, los acontecimientos suceden ciertos y trágicos. El levantamiento está anunciado para los primeros días de mayo, cuatro o cinco eran los días posibles, pero como sucede con otras conspiraciones, el día sucede tan de repente tan sorpresivo, el 14 de mayo. Operarios de El Progreso Industrial secundan la

---

<sup>33</sup> AHEM. Ramo Rev. Mex., V. 3, exp. 18, cpta. 090.6,10 fs., Cit. pos., Roberto Blancarte, Op. cit., p. 234.

insurrección del destacamento de voluntarios que guarnece la papelera. Gregorio Romero, Justo Alejo Reyes, Alberto Sandoval, Manuel Durán, Ignacio Rodríguez, Enrique Solano, Benito Jiménez, Antonio Solano, Prisciliano González y José Santos Cruz encabezan con Bernardo Barona<sup>34</sup> la movilización de 60 alzados, igual número de elementos a caballo y 20 a pie son enviados por el Catorceavo Cuerpo Rural de Tlalnepantla, que toma el teniente coronel Felipe Fortuño Miramón para detener avance de rebeldes.

Bernardo Barona violenta el aparente estado pacífico de un fábrica reciente, sustrae 800 pesos del despacho administrativo, luego entra con su grupo al vecino Rancho de la Concepción, de ambos sitios recauda armas, parque y caballos. El grupo prosigue con rumbo a la Cabecera, recorre antes Pueblo Nuevo (Colonia Morelos), donde saquea tiendas; de San Pedro consigue 10 mil pesos en efectivo. Después toma dirección hacia Villa del Carbón, donde Fortuño Miramón lo combate, con ayuda del también teniente coronel Escoto, que lleva un contingente de 100 hombres. El 15 de mayo la insurrección es dispersada en Villa del Carbón, el grupo de Barona toma rumbo hacia al cerro de Las Palomas, en Tlazala, pasa por Cahuacán, luego encuentra refugio en Malacota y Jiquipilco.

---

<sup>34</sup> AHM. Ramo Rev. Mex., V. 51, Exp. 6, cpta. 091.4, 58 fs., *cit. pos.*, Roberto Blancarte, *op. cit.* pp. 228 y 229.

Montes de Jiquipilco caen en manos de rurales, son aprehendidos: Enrique Solano, Ignacio Rodríguez, Benito Jiménez y José Santa Cruz, y el 17 de mayo, Bernardo Barona, Gregorio Romero, Justo Alejo Reyes, Alberto Sandoval, Manuel Durán y Prisciliano González, luego remitidos por autoridades de Ixtlahuaca a la Secretaría de Gobierno. El jefe político de Tlalnepantla, Vicente Aguilar envía, al otro día, una escolta para conducir a detenidos, el 20 de mayo los ponen a disposición de la Jefatura de Armas del Estado de México, luego en poder de la Secretaría de Guerra. Los líderes del levantamiento en El Progreso Industrial son fusilados por la fuerza que los conducía el 22 de mayo, sus restos llegan a la Ciudad de México, mientras en la Villa Nicolás Romero no se cumple aún la semana, cuando el 17 de mayo, el Comandante de Rurales Andrés Ruiz Meza dispone la inhumación rápida de cinco cadáveres, sumados a tres que encontraron colgados, un día antes, sobre el camino real, como resultado de someter la sublevación en la papelera; a la par, el teniente coronel Felipe Fortuño Miramón no cesa la lucha contra seguidores de Ventura Martínez, de quien una versión señala que su cuerpo fue encontrado por el rumbo de Puente de Vigas el 10 de mayo.

A los sucesos de El Progreso Industrial, sigue la protesta de tejedores de La Colmena, debida por maltrato del administrador, calidad defectuosa de material para elaborar productos y bajos salarios. El 1º de junio de 1913

emprende el movimiento obrero una huelga más, la jefatura política de Tlalnepantla llama a los líderes, mientras el gerente asume compromiso de vigilar condiciones de materias primas, aumentar en diez por ciento la cantidad de material de manufactura y recomendar al administrador trato respetuoso a obreros; dos días después, La Colmena restablece labores.<sup>35</sup>

Cosechas abortadas, tifo y viruela hacen al pueblo persignarse con más frecuencia; los salarios caen con el obrero, y muchos han de ocuparse en el oficio socorrido por las circunstancias, trabajan como alzados, rebeldes, pelones o bandoleros.

Al dar inicio el año de 1914, en Nicolás Romero existen 174 establecimientos mercantiles: 30 tiendas, 28 tendejones, 94 expendios de pulque, 10 carnicerías, cuatro panaderías, tres maicerías, dos cajones de ropa, dos boticas y una casa de empeño. Hay 22 establecimientos de artes y oficios: cinco carpinterías, seis peluquerías, dos sastrerías y tres herrerías, además de sombrerería, zapatería, jabonería, imprenta, fábricas de gaseosas y de sopas. Las cuatro factorías del municipio dan trabajo a mil 610 habitantes, una cuarta parte son mujeres; mil 200 son hombres y 410 mujeres. El ascenso de El Progreso Industrial es evidente, trabaja con 800 caballos de fuerza, superior a

---

<sup>35</sup> AGN. Fondo. Departamento del Trabajo, caja 33, exp.16, fs.1-13 AHM. Ramo Revolución Mexicana, v.3, exp. 18, cpta. 090.6,10 fs. Cit. pos., Roberto Blancarte, Op. cit., p. 231

la utilizada por San Ildefonso, 300 caballos de fuerza hidráulica; La Colmena, 260 caballos de fuerza eléctrica, y Barrón, 210 caballos de potencia. Hay 460 trabajadores en la fábrica de papel, 400 hombres y 60 mujeres; una planta laboral sólo superada por San Ildefonso, con sus 600 trabajadores, 400 hombres y 200 mujeres. La Colmena opera con 200 hombres y 100 mujeres, y Barrón, con 250 trabajadores, 200 del sexo masculino y 50 del femenino.

El Rancho de la Concepción de Jorge Bravo coloca explotación de madera de oyamel, ocote y encino, además de contar con árboles de madroño y aile, en un lugar destacado entre los montes de propiedad particular, junto con la Hacienda de la Encarnación, del Dr. José Ignacio Capetillo; Rancho de Felipe Rojas e hijos en Transfiguración; Rancho Cahuacán o Paredño de Andrés Julián, y Rancho de La Colmena, de Eugenio J. Cañas. La convulsión de los días y años de la bola no han agotado el esquema de desarrollo agropecuario de la región, la Hacienda de la Encarnación detenta aún el eje económico de la región, el valor de su población pecuaria es de 28 mil 130 pesos.

Abraham Velázquez se desempeña como presidente de enero a junio, en el siguiente mes, del 3 al 30 ocupa el primer regidor Francisco Malvées la presidencia por Ministerio de Ley y el día 22 el Dr. Reza, regresa el día 31; el 6 de febrero, el síndico Candelario Barrera tuvo el cargo, y ante la irrupción

del Ejército Constitucionalista y disolución del Ayuntamiento por el gobierno interino del Estado de México, en agosto, Miguel G. Montaña es nombrado Primera Autoridad Municipal, quien después de formarse el gobierno provisional con Demetrio Casas a la cabeza, se integra como vocal de la Junta de Salud Política de Nicolás Romero.

Miguel G. Montaña nació en 1865, es administrador de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S. A., que opera las plantas de Tlilan, Villada y Fernández Leal, además de tesorero de la Junta Patriótica en 1912, síndico en 1913, y en 1919, es presidente del Comité Particular Ejecutivo, responsable de medir el primer ejido del municipio en Cahuacán.

Días atrás de la licencia de Abraham Velázquez como presidente y arribo de Francisco Malváes al gobierno municipal, el clima se torna enrarecido por el creciente murmullo de rumores, como señala José Angel Aguilar en **La revolución en el Estado de México:**

El administrador de la fábrica Progreso Industrial, telefónicamente avisa que un vecino, Gregorio Velázquez, le ha dado cuenta por conducto de un propio que la noche del 27 de julio duermen en la hacienda de San Luis Taximay, jurisdicción de Villa del Carbón, alrededor de 200 hombres armados y que al siguiente día le preguntaron a una ancianita datos sobre los caminos que conducen a la hacienda de la Encarnación, la fábrica de referencia y demás poblaciones. Eran precedidos por una guía del rancho de San Gerónimo, que pertenece a la Hacienda de la Encarnación, misma que fue abandonada.

En la fábrica Progreso Industrial hay singular alarma no tan sólo por la factoría en sí, sino por las otras seis [sic. tres] cercanas; los revolucionarios son cerca de 900 hombres bien armados y montados y se encuentran en la Hacienda de Taximay. Esa alarma no es generada sólo por un ataque, sino que hay rumores insistentes en el sentido de que los obreros de las fábricas de La Colmena y San Ildefonso intentan levantarse en armas; eso sí es un peligro mucho mayor; toda la región fabril está pues en peligro, moviendo a José Bernot Romano, a nombre de la fábrica de Progreso, a pedir protección al Gobierno del estado, como también lo pone en conocimiento de la Secretaría de Guerra y Marina. No ocurre nada pero nada puede impedir la zozobra.<sup>36</sup>

La vida en Nicolás Romero se precipita, es agosto de un verano en batalla, el día 12 llega alud de constitucionalistas, los dueños de La Encarnación, la familia Capetillo, salen a la Ciudad de México, también su administrador, el otrora presidente municipal Gregorio Velázquez, y se instala pronto un nuevo gobierno. Carranza entra a la capital del país el día 20 y el 26, el general Francisco Murguía toma cargo del gobierno de la entidad mexiquense. Miguel G. Montaña es nombrado Primera Autoridad Municipal, reconocido como tal a partir del 27 de agosto por la también Primera Autoridad de Tlalnepantla, Emilio Cárdenas, y describe la situación en oficio del 9 de septiembre: “no llamé al Síndico del H. Ayuntamiento, por haberse disuelto en vista de los acontecimientos con motivo de la situación anormal

---

<sup>36</sup> José Angel Aguilar. **La revolución en el Estado de México**, Tomo II, Instituto Nacional de Estudios Históricos, 1977, pp. 168,169.

del país y por su paso por esta de las fuerzas constitucionalistas”.<sup>37</sup> El 12 de septiembre, Tlalnepantla pide nombrar síndico y regidores.

La leva sucede inmediata, al otro día del arribo de los constitucionalistas, no espera, pero los obreros de La Colmena y Barrón protestan; el 13 de agosto se dirigen al Departamento del Trabajo para solicitar la eliminación de leva ordenada por el General Castro y Coronel Hernández en las dos fábricas, y devolución de fondos de la sociedad mutualista tomados por el Ejército Constitucionalista.<sup>38</sup>

Miguel G. Montaña, primera autoridad política, informa a Tlalnepantla sobre ataque a La Colmena el 31 de agosto:

Anoche, a los quince minutos de la madrugada, se acercaron diez o doce hombres a la Hacienda de La Colmena, y habiéndoles dado el ¡quién vive! y no recibir contestación, el velador hizo fuego, saliendo enseguida en su ayuda los empleados de esa finca, y al hacer la persecución, los asaltantes hicieron fuego, entablándose una lucha hasta hacerlos huir. En vista de este asalto, los empleados de esta Fábrica se pusieron a vigilar, viendo a varios hombres, que tampoco contestaron el quién vive, por lo que se les hizo fuego, el cual contestaron, no haciendo blanco ni unos ni otros por la oscuridad de la noche. En previsión de otro posible ataque, los empleados de la Hacienda y la fábrica hicieron guardia hasta el amanecer”.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> AHMNR. Presidencia, Expediente relativo a asuntos del mes de septiembre de 1914, 9 de septiembre de 1914, f. 1.

<sup>38</sup> AGN. Dpto. del Trabajo, caja 75, exp. 17, fs.1., *cit. post.*, Roberto Blancarte, *op.cit.*, p. 228.

<sup>39</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a sucesos ocurridos en Nicolás Romero durante 1914, f. 1.

El juez auxiliar de Barrón pone a disposición de la presidencia, a Octaviano Ponce de León, presunto implicado en los sucesos de La Colmena, y que vecinos del pueblo identifican como “espía” o “explorador” de bandidos, mientras el juez de La Colmena remite a José Ma. Rosas, para que explique su ausencia en tanto acontecía el ataque a la fábrica.<sup>40</sup>

El 21 de septiembre se designa una administración provisional encabezada por Demetrio Casas, y una Junta de Salud Política, que presta atención a la situación de obreros. La Colmena piden a esta Junta el destierro de Alfonso Núñez por “considerarlo nocivo a los intereses de los operarios”, la Junta encabezada por José Reza impone el 27 de septiembre, al acusado, pena de ocho días de arresto y exilio del municipio.

El Dr. Reza preside la Junta Salud Política, Martiniano Quiroga, Miguel G. Montañó y Tirso Trejo son vocales; inicia un proceso catalizador del descontento obrero. El 28 de septiembre, los trabajadores de La Colmena denuncian el control acaparador que Benigno Gálvez tiene con la moneda fraccionaria en su tienda, pues se trata de una “plaga” el régimen de fichas impuesto para que sólo en su negocio adquieran artículos. Ese mismo día, trabajadores de Barrón protestan contra el juez auxiliar de esa fábrica, Luis G.

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, fs. 3,4.

Martínez, por no convenir a sus intereses, pues ejerce presión sobre ellos de una manera moral cuando compran sus efectos en la tienda, obligándolos a recibir vale. La Junta pide nombrar otra persona como juez auxiliar.

Cuando finaliza septiembre, el día 30, en Barrón: “Los obreros y obreras de esa fábrica, se quejan de que habiendo decretado el Supremo Gobierno, el 15 de septiembre, que el salario debe ser de 75 centavos diarios, solamente percibieron la semana anterior a razón de 50 cvos. y con más aumento de trabajo; por lo que reclaman el cumplimiento a lo estipulado en dicho decreto”.<sup>41</sup>

El 1º de octubre, los tejedores de Nicolás Romero tienen representación en el Comité Central Permanente de Obreros de Hilados y Tejidos de la República Mexicana: Julián Arana por La Colmena, Vicente Montoya por Barrón y Ranulfo Vega por San Ildefonso.<sup>42</sup> La presidencia certifica el día 10 que las fábricas de La Colmena y Barrón disminuyeron el trabajo de sus operarios por falta, casi absoluta, de materias primas. El 19 de octubre, obreros de El Progreso Industrial dirigen comunicación al Dr. José Reza, presidente de la Junta de Salud Política de Nicolás Romero:

---

<sup>41</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a sucesos ocurridos en Nicolás Romero durante 1914, 30 de septiembre de 1914, f. 13.

<sup>42</sup> AGN. Departamento del Trabajo, caja 36, exp. 22, fs. 2-18., *cit. pos.*, Roberto Blancarte; *op. cit.*, p. 228.

Habiendo sido informados, aunque no con seguridad, de que usted es la persona designada para arreglar la cuestión del trabajo en lo que se refiere a jornales y, en general, todo lo que se relaciona con el mismo; ante usted, respetuosamente nos dirigimos para solicitar su ayuda y ver si por los buenos conductos de usted, es posible que se nos aumente el jornal, en cumplimiento y de acuerdo con el Decreto expedido por el Gobierno del Estado con fecha 15 de septiembre próximo pasado. Tomando en cuenta que si nos dirigimos al Sr. Administrador, lo más fácil es que se niegue a acceder a nuestras peticiones, y no queriendo exponer a salir desairados, buscamos en usted el apoyo de nuestra idea y que como usted comprenderá es muy justa si se toman en consideración las circunstancias que concurren en el presente caso, siendo la principal de ellas la carestía de artículos de primera necesidad que hay actualmente, por lo que un obrero, como cualquiera de nosotros, por poca familia que tenga se encuentra imposibilitado para subvenir escasamente las apremiantes necesidades para subsistir, debido a que el jornal que ganamos, que son cinco reales, no nos alcanzan para cubrir dichas necesidades.<sup>43</sup>

La Junta de Salud Política dirige un comunicado al administrador de la fábrica “a fin de ver si es posible que la Compañía que usted administra pueda pagar a todo jornalero el salario de 75 centavos diarios, por creerlo de justicia”.<sup>44</sup> El 21 de octubre, llega al Dr. Reza la respuesta de que “hace ya dos semanas se hizo la revisión de salarios, asignando el mínimo de 75 centavos a los pocos que percibían menor cantidad, exceptuando los que trabajan en calidad de aprendices”.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a oficio de obreros de El Progreso Industrial dirigida a la Junta de Salud Política de Nicolás Romero, 19 de octubre de 1914, f. 1.

<sup>44</sup> *Ibidem*, f. 2.

<sup>45</sup> *Ibidem*, f. 3.

Los tejedores y ahora los papeleros, observan la resistente lucha de Cahuacán por sus tierras originarias, es la historia que camina en paralelo a las batallas obreras, ahora el pueblo dirige petición al Gobierno del Estado el 7 de noviembre, para reclamarlas de nueva cuenta:

Los signatarios vecinos de Cahuacán de la Municipalidad de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, ante usted respetuosamente exponemos: Que habiendo entregado los testimonios debidamente requisitados, por los cuales consta de una manera irrefutable que somos los legítimos propietarios de los terrenos, montes y aguas de que actualmente está formada la Hacienda de la Encarnación, y como al consumarse el triunfo de las victoriosas Fuerzas Constitucionalistas los principales empleados, lo mismo que el que indebidamente se hacia llamar el dueño, han desaparecido de la finca, dejando los intereses al cuidado de los empleados inferiores, y estos con un deseo desenfrenado de lucro los están explotando de la manera más inmoderada imaginable, resultando de este despilfarro, grave y directamente lesionados los intereses comunes del pueblo, y basados en la verdadera justicia que nos asiste. A usted señor Gobernador con todo respeto decimos: 1o. Que se faculte al ayuntamiento de Villa Nicolás Romero para que sin pérdida de tiempo proceda a la suspensión de los trabajos de explotación que en los Ejidos del pueblo de Cahuacán (Hoy Hacienda de la Encarnación) están llevando a cabo personas extrañas y sin derecho alguno, y 2o. Que en el seno del propio Ayuntamiento se nombre un interventor que administre y haga respetar los referidos interese mientras tanto, ese superior Gobierno resuelve lo que estime conveniente.<sup>46</sup>

El 23 de noviembre, pasan por el pueblo fuerzas constitucionalistas encabezadas por Lucio Blanco; el 9 de diciembre, la presidencia provisional

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, f. 29.

de Antonio A. Zavala informa al Secretario General de Gobierno que “a su paso por esta población, las Fuerzas Constitucionalistas, destruyeron muebles, aparatos telefónicos y Archivo de la Presidencia Municipal de esta Cabecera y como estaba ocupado hasta la fecha el Palacio Municipal, por fuerzas de ese Superior Gobierno, que después de la salida de los Constitucionalistas están en ésta y no había ocurrido a la Oficina, hoy me permito comunicar a usted que con esta fecha, pasaron a otro cuartel las fuerzas de referencia...”<sup>47</sup>

Ya se van los constitucionalistas, ya vienen los zapatistas. La Colmena recomienda abstenerse de resistir a los últimos, para evitar derramamiento inútil de sangre. Gustavo Baz Prada encabeza el gobierno zapatista desde el 15 de diciembre en el estado de México. Leopoldo Acevedo, coronel del Ejército Libertador del Sur, asume la Jefatura de Armas de la Villa Nicolás Romero, y como una de sus primeras medidas pide al presidente municipal “ordene sea soltada el agua que es del pueblo y que retiene el C. Nicolás Valadés, pues su detención es perjudicial, por ir en contraposición con los principios del Plan de Ayala y con las garantías y libertades que defendemos sus sostenedores”.<sup>48</sup> Santiago Rojas, Ponciano Monroy, Emilio Rojas, Fernando García, Pablo Monroy, Jesús García, Ceferino García, Luis García, Eusebio Ribera, Aurelio Nava, Manuel Fuentes, Francisco González, Desiderio González, Felipe

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, f. 34.

<sup>48</sup> *Ibidem*, f. 35.

Sánchez, Camilo Cuandón, Trinidad Monroy, Nazario Almazán, Amado Rosas y Andrés Monroy, vecinos de los pueblos de Nicolás Romero, piden a la Comandancia Militar de la Plaza de México la permanencia del coronel Acevedo.

Los vecinos de la Municipalidad de Nicolás Romero, del Estado de México, respetuosamente nos permitimos dirigirnos a usted, solicitando que el Coronel del Ejército Libertador del Sur, C. Leopoldo Acevedo, permanezca en esta población con las fuerzas a su mando.

Solicitamos esta gracia por ser paisano nuestro, de conducta intachable y correcta, pues en el tiempo que tiene de estar nuevamente en ésta; aún de personas extrañas, se ha dado a querer por su buen carácter y sus actos justicieros.

Sabemos también que como revolucionario de corazón, defenderá en todo tiempo como ha defendido en el estado de Morelos, los intereses del pueblo, de quien es decidido protector como lo ha demostrado y no dejar que los poderosos y los intrigantes lesionen los intereses del mismo.

No solamente los que suscribimos asentamos lo antes dicho, sino que, si se creyere conveniente llamar a todo el pueblo en general de la municipalidad, justificaría una vez más nuestro aserto.

Esperando que atenderá el C. Comandante Militar esta solicitud nuestra por pedirla los verdaderos sufridos hijos del pueblo, reiteramos a usted las seguridades de nuestra sumisión y respeto.<sup>49</sup>

En diciembre permanecen los zapatistas en la Villa Nicolás Romero, Leopoldo Acevedo atiende la jefatura de armas de San Pedro y Antonio

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. 36.

Zavala provisionalmente el gobierno municipal; al iniciar 1915, el 21 de enero, la presidencia solicita al director de La Colmena apoyo para “el capitán José González, comisionado por la Cruz Roja que está en la Brigada del Sr. General Francisco Villa, he de estimar a usted que se sirva ayudarlo con algunos recursos para la misma institución”.<sup>50</sup>

Los trabajadores de La Colmena piden mediación de la Casa del Obrero Mundial (COM) ante las autoridades laborales: “La relaciones entre la COM y sus sindicatos en el Departamento del Trabajo en ocasiones se mostraron flexibles. Aunque la COM, por su ideología anarquista se inclinaba a no reconocer los nexos con una organización que representaba los intereses del régimen, es decir, con el Departamento del Trabajo, hubo veces en que hizo a un lado esta idea y solicitó su ayuda cuando los sindicatos no respondían a las peticiones de sus miembros. Así sucedió en los conflictos acontecidos con los obreros de las fábricas textiles de La Colmena y La Carolina”.<sup>51</sup>

La factoría reduce sus días laborables y genera, por ende, grave disminución del salario de operarios, como describen Hilarión Aceves y Emilio Barrera en carta enviada al Departamento del Trabajo, con apoyo de la Casa del Obrero Mundial. Los representantes obreros de La Colmena exponen

---

<sup>50</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a solicitud de la Brigada del Sr. General Francisco Villa, 21 de enero de 1915, f. 1.

<sup>51</sup> “La Casa del Obrero Mundial, los sindicatos y el Departamento del Trabajo”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Tercera Serie, no. 15, enero-marzo de 1981, p. 46.

que atraviesan una situación “bastante angustiosa”, pues dicha fábrica tiene algún tiempo funcionando dos o tres días por semana, con completa escasez de materia prima al grado que la raya semanal de los operarios, sólo arroja “la mezquina cantidad de 93 centavos” como mínimo y dos o tres pesos como máximo, y estando a punto de parar por completo, formaron una comisión para pedir apoyo al Departamento del Trabajo y sea llamado Hipólito Gerard, gerente de la Compañía industrial de hilado, tejidos y estampados San Antonio Abad y anexas, y convencer a éste de “lo justo que es que nuestro trabajo se normalice y que nuestra situación mejore. Quedando en espera de sus órdenes de usted en la Casa del Obrero Mundial”.<sup>52</sup>

1915, diciembre parece conciliar. El día 15, un grupo de alzados acude ante el presidente Reza para solicitar amnistía del Ejército Constitucionalista: “Se presentaron acogándose a la amnistía decretada por el C. General en Jefe del Cuerpo del Ejército de Oriente los individuos siguientes: Hipólito Pérez, Pedro Blanquel, que se encuentra enfermo en Santiago Tlazala, Federico Blanquel, Julián Jiménez, Bernardo González, Juan Montiel, Manuel Martínez, Hilario Jacinto y Platón Naranjo; habiendo entregado dichos individuos siete fusiles mausser, uno de ellos de un sólo tiro, y una carabina tercerola”.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> AHMNR. Presidencia, Expediente relativo a la amnistía del Cuerpo del Ejército de Oriente, 15 de diciembre de 1915, f. 1.

El 20 de diciembre, el General Francisco Cossío Robelo del Cuerpo del Ejército de Oriente otorga al pueblo de Cahuacán, la Hacienda de la Encarnación y sus ranchos de San Gerónimo y San Juan de las Tablas. La posesión se mantiene hasta el 26 de septiembre de 1917, que por orden de la Secretaría del Interior es limitada a un cuadrado de 7 mil 200 metros a partir del templo del pueblo, pero en realidad, la lucha tiende a la expansión de sus frentes. Cahuacán prodiga una batalla contra la familia Capetillo, gobierno municipal y vecinos de Villa Nicolás Romero y Transfiguración.

Las elecciones municipales tienen lugar el 3 de septiembre de 1916, y como en 1914, cuando se constituyó un gobierno provisional, Demetrio Casas vuelve a ocupar la presidencia, en un proceso, donde Fernando García, Tirso Trejo, Candelario Barrera, Martiniano Quiroga y Mauro Casas se convierten en importantes competidores.

En 1916, la separación de dos obreros provoca el cierre de instalaciones en La Colmena y Barrón a partir del 5 de noviembre, pues los días 3 y 4, trabajadores de las textiles y habitantes de San Pedro asisten a una manifestación de simpatía por el presidente Carranza, pero el día 5 que regresan a laborar, en San Ildefonso, el silbato deja escapar su llamado a las seis y media de la mañana y no una hora después como es costumbre, en un acto de “despotismo” del administrador Marcelino Barrenechea, como califican los trabajadores, pues ocasiona el despido de obreros. El gremio

encabezado por Octaviano Fuentes, Herminio Sánchez González, Genaro Salgado y Trinidad Moreno pide apoyo del presidente Demetrio Casas, para resolver el regreso de sus compañeros y revisión salarial, puesto que las percepciones son diferentes respecto a otras fábricas. Barrenechea justifica postura con el argumento de haber encargado a Manuel Quiroga y Santiago Falguera, dar aviso el día sábado de raya sobre el cambio de horario; además de enfatizar el apoyo de comprar y vender maíz a los obreros a precio más barato que en México capital. En San Ildefonso, los factores son pagados a 17.00 x 1 y 20.40 x 1, mientras la prensa informa que están cotizados a 34 x 1. La movilización no cesa, y el 27 de noviembre, Mauro Vázquez acompañado de varios obreros apedrea la puerta de la fábrica, exigiendo hablar con el director. Años más tarde, Marcelino Barrenechea se convertirá en el gran benefactor del pueblo de San Ildefonso.

## **Los primeros sindicatos y partidos**

1917, abril otra vez está en el aire, como aquella primera semana del mismo mes pero de 1912, cuando Ventura Martínez, primer caudillo regional, asaltó el Rancho de San Gerónimo y Cahuacán. Ahora finaliza el mes y los vecinos de la Villa, por conducto del presidente municipal, solicitan armas al gobierno estatal para combatir a zapatistas.

Arde la madrugada de junio 3, sucede en San Miguel Hila; uno a uno los zapatistas se prenden del leño que les sirve para quemar 17 casas del pueblo, matar a varios de sus habitantes y desterrar al resto. San Miguel está en oración.<sup>54</sup> A las 5 de la mañana entraron los zapatistas de los generales Valentín y Manuel Reyes, Erasmo y Jesús Capistrán, Rafael Castillo, Leopoldo Acevedo, Martiniano Osnaya y Julián Gallegos al pueblo, saquearon todo, la versión oficial es de 17 pero la tradición oral cuenta que incendian 65 casas, matan a cuatro hombres, dejando igual numero de heridos, aunque son combatidos por carrancistas del Coronel Cecilio Balderas Pérez, quien está en el destacamento de la cabecera municipal.

El juez auxiliar de Cahuacán, Rafael Reyes, informa al presidente que la mañana del 24 de julio se acercó al pueblo, por el rumbo de San Gerónimo, una partida numerosa de zapatistas, y un grupo de vecinos armados salió a impedir un ataque al centro de la comunidad, dando comienzo nutrido tiroteo. La defensa del pueblo es contundente, logra desalojar a vándalos de posiciones que ocupaban, obligando su retirada al monte, pero desgraciadamente pierde la vida Jesús Flores, joven originario de Cahuacán, por balazo en pecho.<sup>55</sup>

El 1º de mayo de 1917 toma posesión Venustiano Carranza y al acto asisten obreros de Nicolás Romero. Una suerte solidaria de trabajadores de

---

<sup>54</sup> José Antonio Gutiérrez Gómez. **El impacto del movimiento armado en el Estado de México (1910-1920)**, Estado de México, Gobierno del Estado de México-Instituto Mexiquense de Cultura, 1997, p. 84.

<sup>55</sup> AHMNR. Justicia, Documentos del Juzgado Auxiliar de Cahuacán, Julio de 1917, f. 29.

Barrón anima propuesta para secundar, como en el pasado, la huelga de tejedores del Distrito Federal, Orizaba y Tlaxcala. La tarde del 8 de mayo, el secretario general del sindicato Tomás García, asienta la proclama de huelga decidida por la asamblea. El Sindicato de Obreros de Hilados y Tejidos de San Ildefonso sigue a Barrón, y al otro día estalla el paro en La Colmena, en que además exigen “aumento de los salarios conforme a nuestras necesidades y al espíritu de la ley”.

“Unión, progreso y libertad” es el lema del sindicato de trabajadores de Barrón, dirigido por Tomás M. García, secretario general; Vicente Montoya, del Interior, y Juan Gómez, del Exterior. En San Ildefonso, el gremio lo encabezan en la Secretarías General, Hermilo Enríquez; del Interior, Jesús Mayoral; del Exterior, Fidel Vázquez; Pedro Zahuna, de Acuerdos, y Juan Villa en tesorería, reunidos en la proclama “Unión y Fuerza”. La Secretaría General de La Colmena está a cargo de Gregorio Zahuna, del Interior por Anastacio Zahuna, del Exterior por Anastacio Barrera y de Acuerdos por Saturnino Reza Hernández.

El presidente Demetrio Casas interviene para conciliar, mientras el administrador de La Colmena, Cosme Urdaibay, coteja que el aumento a los obreros de México es del 35 por ciento, mientras que en su fábrica se paga el 30 y 40 por ciento desde dos semanas atrás. El 11 de mayo, Demetrio Casas

pide apoyo a jueces auxiliares y comandante de la policía de La Colmena para que el administrador Urdaibay pueda descargar algodón de un carro del Ferrocarril de Monte Alto, custodiado por trabajadores en huelga, que también fortalecen apoyo para compañeros del Distrito Federal, Cantón de Orizaba y Tlaxcala. Los dirigentes de La Colmena, Manuel Rangel, y Barrón, Joaquín G. Plata, son citados por el gobierno de la entidad para el 21 de mayo, cuando tres días antes, el 18 de mayo, la asamblea de obreros de Barrón sustituye a Joaquín G. Plata como delegado, y su lugar lo ocupa Vicente Montoya. El gobernador ordena levantar la huelga el 23 de mayo, San Ildefonso la suspendió dos días atrás, y el día 24, La Colmena reanuda actividades, cuando Gregorio Zahuana es nombrado delegado para representar al sindicato en la gran Convención de Obreros e Industriales, en lugar de Manuel Rangel; Anastacio Barrera es secretario general, Lino Sánchez del Interior y Saturnino Reza Hernández del Exterior.

La lucha comienza a institucionalizarse, clubes y partidos provocan vendaval. Los pueblos originarios y las fábricas enfrentan al poder político de la cabecera municipal. “Salir de esa actitud pasiva y tomar participación directa en la lucha política” es el objetivo del Partido Liberal Obreros Leales del Estado de México, constituido por iniciativa del líder sindical Gregorio Zahuana el 5 de noviembre, con el lema “Progreso y Emancipación Social”.

Isidro Acosta preside el nuevo partido, Martiniano Sánchez es secretario; José Roa, tesorero, y como vocales: Braulio Sandoval, Refugio González, Fabián Torises y Sebastián Ramírez. El día 10, la presidencia autoriza la instalación del Club que hará propaganda de candidatura para las elecciones municipales del 2 de diciembre, donde apoyan a José Fonseca, presidente; Atanacio Cortés, síndico; como regidores: Juan Rosas, Carlos Espinoza, Geminiano González, Joaquín Sánchez Lugo y Camilo García; suplentes: Juan Nónigo y Ruperto Jácome, del presidente y síndico respectivamente, y de los regidores: Eulalio Arzate, Juan Gómez, Camerino López, Candido Nolasco y Faustino Pérez.

El Partido Liberal Obreros Leales cuenta con seguidores en La Colmena, Barrón y El Progreso Industrial, mientras San Ildefonso impulsa a Fernando García como presidente, Margarito Hernández, síndico, y regidores: Atanacio Cortés, Juan Rosas y Geminiano González.

Noviembre 20 pertenece al remolino de los pueblos. Néstor Vargas, figura de la lucha contra el autoritarismo de Gregorio Velázquez y presente en la recepción del primer ejido en Cahuacán, que habrá de encabezar durante toda la década de los veinte, firma como secretario del Club Liberal Pueblos Libres de Nicolás Romero, constituido en el día simbólico del inicio de la Revolución Mexicana por habitantes de Cahuacán, El Progreso Industrial, El Vidrio y Magú.

La proclama “Salud y Emancipación Social” deja escucharse por primera vez en El Progreso Industrial a finales de 1917. Raya el medio día del 11 de noviembre, son las once y media horas en la casa del señor Mariano Sánchez, cuando Gregorio Zahuna, delegado del Comité de Obreros del Fábrica de La Colmena, acompañado del Comité Ejecutivo y de un gran número de obreros, toma la palabra para explicar lo qué es el sindicalismo y los beneficios obtenidos por agrupaciones obreras, que bajo “este sistema se unen para defenderse de los atropellos e injusticias que a diario son víctimas por los industriales”<sup>56</sup>.

Nace el Sindicato de Obreros de la Fábrica de Papel El Progreso Industrial, “en seguida se procedió a la instalación del sindicato y que por mayoría de votos se nombró Comité Ejecutivo del Sindicato de Obreros de la Fábrica El Progreso Industrial, habiendo salido electos los siguientes obreros: Secretario General, Mariano Sánchez; del Interior, José María Pineda; Secretario del Exterior, Francisco Jiménez; Secretario de Acuerdos, Ignacio Gómez; Delegado Provisional, Román Arzate; Presidente de Debates, Gregorio Zahuna; Primer Vocal, o sea Jefe de Vocales, Pedro Mirafuentes; Segundo Vocal, Juan Gómez; Tercer Vocal, Delfino Santos, y Cuarto Vocal, Martiniano Rodríguez, los cuales desde luego pasaron a ocupar sus

---

<sup>56</sup> *Ibidem*, f. 8.

respectivos puestos, el Tesorero será nombrado en la sesión siguiente, porque en la actualidad no hay fondos”.<sup>57</sup> El tejedor Gregorio Zahuna explica deberes y obligaciones de todos y cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato de Obreros de la Fábrica de Papel El Progreso Industrial para la colectividad y de ésta para sus representantes. Toma protesta el Comité Ejecutivo.

El Club Liberal Pueblos Libres de Nicolás Romero impulsa las candidaturas de Tirso Trejo, presidente, y Martiniano Quiroga, síndico; como suplentes de ambos, Miguel G. Montaña y Jesús T. Martínez; en las regidurías: Alberto Chávez, Maximino Reyes, Emiliano Barrón, Julián Sandoval y Eliseo Basurto, y suplentes: Francisco Zamacona, Arturo García, Benigno Gálvez, Juan Rosas y Víctor Vega.

La alianza sindical de los obreros de La Colmena con el naciente Sindicato de Obreros de la Fábrica de Papel El Progreso Industrial, inaugura también la irrupción organizada y directa de los obreros en la lucha política. El 1o de diciembre de 1917, son nombrados representantes de la candidatura de José Fonseca para presidente municipal: Gregorio Zahuna, Carlos Muñoz, Vicente Montoya y Mariano Sánchez, este último secretario general del sindicato de El Progreso Industrial.

---

<sup>57</sup> *Ibid.*

Los obreros de La Colmena, Barrón y El Progreso Industrial se unifican bajo lemas “Progreso y Bienestar Social” y “Progreso y Emancipación Social”, para votar en la elección del H. Ayuntamiento y Jueces Conciliadores que tendrá verificativo el 2 de diciembre de 1917, apoyando la planilla de José Fonseca. El Sindicato de Obreros de la Fábrica de San Ildefonso proclama “La unión es la fuerza”, para apoyar la planilla de Fernando García, señala a los obreros de La Colmena, Barrón y El Progreso Industrial que: “Siendo una necesidad imperiosa en las elecciones que se avecinan, hacemos un llamamiento general a todos los compañeros para que, unidos, luchemos en la contienda electoral y con nuestro voto, llevemos al poder a hombres que sepan compenetrarse de las necesidades de las clases humildes y puedan impartirles la debida justicia”.<sup>58</sup>

El cómputo de votos se retrasa, La Colmena entrega hasta el 6 de diciembre los resultados; al otro día, el conteo da por ganador a Tirso Trejo, candidato del Club Liberal Pueblos Libres, Anastasio Cortés gana la sindicatura, y las regidurías: Juan Rosas, Carlos Espinoza, Geminiano González, Joaquín L. Legorreta y Camilo García, del Partido Lieral Obreros Leales.

---

<sup>58</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a elecciones del Ayuntamiento y jueces Auxiliares, 7 de octubre de 1917, f. 1.

A la sublevación de caudillos y campesinos, sigue la lucha del obrero; con el Constituyente de Querétaro, reconstruir y reconciliar al país y a sus hombres, son tareas del nuevo tiempo mexicano. Difícil compromiso, cuando los caudillos siguen vivos. La Carta Magna promulgada el 5 de febrero de 1917 es proclama para la constitución del Nuevo Estado Mexicano; pero en Nicolás Romero, como en muchos pueblos de México, la lucha no cesa. Los pueblos ya no son los mismos, les creció el sentimiento de lucha. Las comunidades originarias pelean la restitución de sus tierras, Santa María Magdalena Cahuacán consigue en 1919 el reconocimiento de su dotación de ejido, y los pueblos de industrias se emancipan como nunca antes. Los obreros son voz recia, que si no agonizó su habla antes, menos con las garantías que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confiere, al menos en principio, pues tienen origen esas primeras Juntas de Conciliación y Arbitraje.

El 11 de enero de 1918, la oficina de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla solicita a la presidencia de Nicolás Romero, por orden del gobernador del estado de México, sirva disponer la convocatoria “a los patrones y obreros de esta región, con el objeto de que nombren sus

respectivos representantes, para que quede integrada la Junta de Conciliación y Arbitraje, en los Distritos Judiciales y Rentísticos de Tlalnepantla”.<sup>59</sup>

El presidente Tirso Trejo, con fecha del 13 de febrero, envía al representante de la Oficina de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla, Daniel Galindo, la comunicación sobre negociaciones de la municipalidad<sup>60</sup>: Fábrica de Hilados y Tejidos de Lana San Ildefonso, con una planta de 300 a 350 empleados y trabajadores a jornal, y su rancho anexo El Gavilán, con un empleado y 15 trabajadores; La Colmena y Barrón, pertenecientes a la Compañía de San Antonio Abad, con un grupo de trabajadores, en ambas de 500 a 600 subordinados, y su rancho denominado La Colmena con 15 trabajadores, y El Progreso Industrial, cuenta entre 300 y 400 operarios. En la cabecera existe una pequeña fábrica denominada Gas y Brea Rafael Montes de Oca, con cinco operarios, y las comunidades de Santa María Magdalena Cahuacán y su Hacienda de la Encarnación, posesión dada por el gobierno constitucionalista, y Transfiguración, que explotan productos forestales son representadas, las dos primeras, por Perfecto Reyes, y la última por Genovevo de la Rosa. Ruperto Jácome representa a la Villa Nicolás Romero, y Fidencio Tovar a la comunidad de San Miguel Hila.

---

<sup>59</sup> AHMNR. Expediente relativo a distintos asuntos de trabajo e instalación de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 3 de febrero de 1918, f.4.

<sup>60</sup> *Ibidem*, f. 5.

El lema “Salud y Emancipación Social” esculca eco por el rumbo de *La Joya del tejocote*. El 27 de febrero de 1918 el Sindicato de Obreros de la Fábrica de Papel El Progreso Industrial, representado por Mariano Sánchez, secretario General; José María Pineda, del Interior; Francisco Jiménez, del Exterior; Román Arzate, de Acuerdos, y Maclovio Reyes, representante sindical, dirigen ocurso al presidente Tirso Trejo, pidiendo “se nos de una orden para efectuar nuestras juntas en este lugar, después de las horas de trabajo, con el objeto de tratar únicamente los asuntos relacionados con el mismo, y no se verá que las juntas que verificamos tengan otro carácter diferente al que nos hace reunirnos, como podrá usted cerciorarse, ya sea personalmente o por conducto del auxiliar de esta fábrica”.<sup>61</sup> El 12 de marzo, Maclovio Reyes hace una denuncia de hechos en perjuicio del quehacer sindical, aunque días después, el 25 de marzo, comunica al presidente que han “desaparecido las causas que motivan dicho escrito”, pues presenta su renuncia al Sindicato de Obreros de la Fábrica de Papel El Progreso Industrial.

Hace doce días he notado que tengo un espionaje constantemente por parte de la autoridad civil como de la militar de este lugar... que el espionaje antes dicho no sólo me espía, sino a la vez también a los que forman parte del Comité del Sindicato de esa Fábrica, se me quiere mezclar en un supuesto complot zapatista, esto porque concurro a las asambleas que celebra el Sindicato de Obreros de esta Fábrica (pero con el carácter de Delegado del mismo), y después de las horas de trabajo, o sea de las 6 p.m. En dicha asamblea no se trata más que de asuntos de otra índole, sino únicamente relacionados con el trabajo de los obreros de ésta. Se le ha invitado al C. Juez Auxiliar para que concurra a las Asambleas y siempre se

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, f. 7.

rehúsa, por lo que se le quieren dar torcidas interpretaciones a dichas Asambleas y creo que no lo hace con otro fin, sino en el de calumniar a los hombres como siempre ha sido costumbre. También soy miembro de la Junta Provisional de Conciliación y Arbitraje establecida en la Villa de Tlalnepantla, y supongo que por esto se me espía constantemente y se me calumnia en esa forma.<sup>62</sup>

No han pasado todas las balas, 1918 se sucede intempestivo, todavía hay hombres que retan al remolino. Magú sigue a Cahuacán, a Transfiguración, a San Pedro y a San Miguel Hila, y aconseja defensa a sus hombres. El juez auxiliar de Magú, Angel Solís, dirige comunicación a la presidencia municipal el 2 de abril para poner:

En conocimiento que el día 30 de marzo próximo pasado a las 3 a.m. llegó un grupo de 10 a 12 hombres, titulándose zapatistas, dirigiéndose a esta su casa, maltratándome vilmente por ser auxiliar, llevándose cuanto pudieron, así también como de la casa de la Sra. Juana González y parte de Aurelio Nava, por lo que suplico a usted con todo respeto, me indique si podré conseguir unas cinco o diez armas con sus respectiva licencia, pues nos es muy indispensable para nuestra propia defensa, por estar tan aislados de gente armada que nos pueda prestar de inmediato auxilio en caso de estos, y para el efecto estimaré infinito su influencia. También por tener algunos indicios de quienes fueron los malhechores, estimaré se me haga favor de informarme si puedo tener auxilio cuando lo solicite de gente armada, para hacer un reconocimiento.<sup>63</sup>

La Compañía Mexicana de Fuerza Motriz comunica al gobierno de la entidad que el 27 de julio “entraron varios hombres armados a la Planta

---

<sup>62</sup> Ibidem, f. 16.

<sup>63</sup> AHMNR. Gobernación, Expediente relativo a robos, atentados de los bandoleros al pueblo de Magú y peticiones de sus vecinos para portar 20 armas para su defensa, abril de 1918, f.1.

Eléctrica de Villada de la Compañía, ubicada en terrenos de la Hacienda de la Encarnación, Distrito de Monte Alto, a dieciocho kilómetros de San Pedro Atzacapotzaltongo, robándose las barras y alambre de cobre de la instalación, y temerosos de que dicha planta acabe totalmente destruida, como la de Chiluca, piden se dicten órdenes para protegerla”.<sup>64</sup>

El 19 de agosto “son 250 los revolucionarios que entran... a la Hacienda de Encarnación, en perímetro de Villa del Carbón; allí se dividen en dos fracciones para seguir hacia PuenteCillos [*sic* Las PuenteCillas], mientras Villa del Carbón tiembla de miedo, esperando un ataque de un momento a otro, cuando su demanda de auxilio se ahoga en el vacío”.<sup>65</sup>

Los vecinos de Transfiguración y San Miguel Hila, que se encuentran radicados en esta municipalidad, por haber sido desalojados de sus pueblos por enemigo bandolero, se regresan a su antiguo domicilio, nombrándose autoridades.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley relativa a la Junta de Conciliación y Arbitraje, la correspondiente al Distrito de Tlalnepantla para el año de 1919, está integrada por Leoncio García Robles, El Progreso Industrial; Marcelino Barrenechea, San Ildefonso, y Cosme Urdaivay, La Colmena y

---

<sup>64</sup> AHMNR. Presidencia. Expediente relativo a asalto en la planta eléctrica de Villada, 17 de agosto de 1918, f. 1.

<sup>65</sup> José Angel Aguilar. *op. cit.*, Tomo II, pp. 120, 121.

Barrón, como representantes del capital; Justo Rojas por los tejedores de San Ildefonso, Julio González representa a los trabajadores de La Colmena y Barrón, y Román Arzate a los papeleros de El Progreso Industrial, por la parte del trabajo; Daniel Galindo preside la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito de Tlalnepantla.

### **Las batallas de La Colmena**

El lábaro patrio cae intempestivamente al suelo, cuando el obrero queda asustado por grito rigorista de Don Cosme Urdaibay, administrador de La Colmena, quien pronuncia amenaza de cesarlo si no baja del pabellón principal de la fábrica. El silbato suena como grito de guerra, apura reacción; enterados, los trabajadores llegan y califican el hecho como “atropello a la soberanía nacional”. La protesta es inminente; tres meses de paro de labores, es la consecuencia.

El tiempo calendariza el año de 1919. La mañana del 22 de febrero, los obreros de La Colmena ven truncar sus planes para homenajear al “Mártir de la Democracia”, el presidente Francisco I. Madero, a seis años de su muerte en los acontecimientos que la historia registra como Decena Trágica, perpetrados por sicarios de Victoriano Huerta. El gremio prepara para la noche sabatina,

una velada literaria y musical en el Colegio de Niños de la fábrica; después de cumplir con sus actividades de hilado y tejido de algodón, desean ratificar la nobleza de su estirpe obrera por haber sido en el siglo pasado protagonista del primer movimiento obrero en México, reclamando para sí la lucha de Madero. Había que borrar el recuerdo de tiritar trágico, cuando el otrora administrador de La Encarnación, Gregorio Velázquez, mandó echar a vuelo las campanas del templo de San Pedro Apóstol y cohetes en señal festiva por la muerte de Madero, y que a pocos días de la Decena Trágica ofreció banquete en honor del general Félix Díaz.

La mañana del 22 de febrero, el representante obrero, Julio González, acompañado del juez auxiliar, acudió ante el administrador Cosme Urdaibay para solicitar permiso de izar la enseña patria y escapar el silbato de vapor; mas la negación fue contundente, bajo el argumento de no tratarse de fecha cívica. Deviene en consecuencia el palpitar del más puro sentido patriótico, en que los trabajadores piden a un compañero colocar el estandarte nacional a media asta en señal de luto, aunque el silbato no sonara. De repente, aparece el administrador Urdaibay, ordena bajar de inmediato; al momento, la bandera mexicana cae, el silencio patrio queda herido. Cuando los trabajadores llegan, el silbato deja escapar un ruido bélico; tenían creencia de trabajar y ver majestuosa en la puerta del taller la insignia. Al conocer pormenores, irrumpe

inédito disgusto y juzgan el hecho como “un atropello a la soberanía nacional”, por lo cual deciden no entrar a sus labores, y dirigirse en manifestación de protesta ante las autoridades municipales. Por la tarde, pasadas las 15:00 horas, los dirigentes obreros Julio González, José Mozo, Carlos Muñoz, Gregorio Zahuna, Emilio Barrera, Alberto Barrera, Víctor Martínez, Herminio Sandoval y Manuel Vélez, fueron recibidos por los regidores del H. Ayuntamiento Pedro Barrera, Abundio Reyes y Ponciano Monroy.

El administrador ratifica el dicho, que por no tratarse de una fiesta señalada como descanso por el reglamento de trabajo, la orden estricta era no permitir acto alguno, de ahí que viendo al obrero le ordenó bajar, “pero que no vio que tuviera alguna bandera”, y tal vez, por la orden precipitada, la dejó caer. El lunes 24 de febrero, los trabajadores optan por suspender labores, al mismo tiempo que provocan motín dentro de las instalaciones de la fábrica, como consecuencia de lo que ellos consideraran un ultraje a la bandera nacional. El director Cosme Urdaibay es agredido con arma de fuego; las autoridades capturan a Ramón Téllez, Enrique Chávez y Jesús Martínez como presuntos responsables del motín; escapan Marciano Raquel, Fidencio Téllez, Francisco Aguilar y Bernardo Téllez, buscados como prófugos de la justicia; reciben solidaridad del Comité Central Permanente de Obreros de Hilados y

Tejidos de la República Mexicana. La municipalidad de Villa Nicolás Romero, encabezada por Alberto Chávez, informa vía telegráfica al gobernador del Estado de México, sobre los acontecimientos en La Colmena, donde los trabajadores empiezan una huelga, que no levantarán hasta el 26 de mayo de 1919.<sup>66</sup>

El mexicano cívico sabe de gestas fecundas por defender la honra del lábaro patrio, todas heroicas; pero Nicolás Romero da cuenta y razón de su devenir propio, de su historia *matria*. Tras esculcar la memoria, acaso un hecho como el de la bandera de La Colmena, motivó décadas después la fecha cívica del 24 de febrero como Día de la Bandera, pues fue un 24 de febrero cuando los tejedores se declararan en paro por honra de la bandera nacional.

Era una historia más venida de *La Trinidad del hilo...*



Había que escriturar sobre *papel revolución* no sólo esa suerte de *las banderas de La Colmena*, que van de la tricolor de aquellos tejedores que arribaron a la Plaza de la Constitución en 1875, pasando por la negra de su huelga de 1898,

---

<sup>66</sup> AHEM. Ramo Revolución Mexicana, Vol. 3, 090.5, Exp. 24, cta. 090.6, 32 fs.

a la tricolor de su época de 1919, sino el proceso por el cual esa aventura del hilo, urdida por el inglés Hope, tuvo la consistencia para sobrevivir dos intervenciones, la estadounidense en momentos de su origen, y la francesa en momentos de transición, asonadas políticas y militares y una revolución que les consternó a lado de una fábrica que definía el momento hasta entonces logrado, la papelería El Progreso Industrial.

Fábricas vueltas pueblos, resultó de la urdimbre Monte Bajo; la vena de agua que pasaba por la Hacienda de Molino Viejo y el caudal del Río Grande proveyeron de fuerza para hilar y tejer algodón y lana. Primero fue La Colmena, de mantas para el común y mayor de habitantes, luego San Ildefonso, la de los mejores casimires de México, y completar el triángulo dorado del hilo, con Barrón, precisamente la proveedora de hilos para La Colmena.

Con el hilo, la batallas del tejedor; desde el “hemos hecho alto” de 1865 al paro por el honor de la enseña patria de 1919, toda una sucesión de sucesos, proclamas, notas periodísticas, huelgas, sociedades mutualistas, sucursales de obreros, sindicatos, partidos políticos, “paseo cívico” de Puente Grande, marcha al Zócalo, el tejedor insurrecto, el levantamiento armado en la

papelera, un pliego petitorio que comenzó contra la rebaja de jornal y después de medio siglo acumuló otras demandas, pero sigue la demanda por aumento salarial.

Monte Bajo se transformó, la tradición prehispánica de hilar evolucionó en determinante actividad económica; las chimeneas evidenciaron el nuevo tiempo, los campesinos vueltos operarios dieron paso a una nueva clase social, la obrera, que en este caso no dejó de abreviar hábitos y hasta luchas de los pueblos rurales inmediatos, las batallas de tejedores y campesinos parecen emparentarse, eso que llamo una suerte de consanguineidad social, saben de la lucha por la tierra de ese pueblo vecino, Cahuacán, tanto como esa nueva clase batalla por el cumplimiento de su histórico pliego petitorio.

Había que escriturar la historia de lo que sucedería en esa tierra a la que un día llegó Madame Calderón de la Barca, pero sobre todo que describió con venturoso augurio, “como si divisara la tierra prometida desde el Monte Nebo”; contar de cómo progresó el proyecto de Archivaldo Hope, cómo era ese Monte Bajo de mitad de siglo XIX y de cómo era décadas después, ya con otro nombre, el de un tejedor chinaco, rebelde y juarista, Nicolás Romero, con

las fábricas sustraídas a una dinámica de modernidad y progreso, con ferrocarril y plantas hidroeléctricas, con nueva tecnología y redes comerciales.

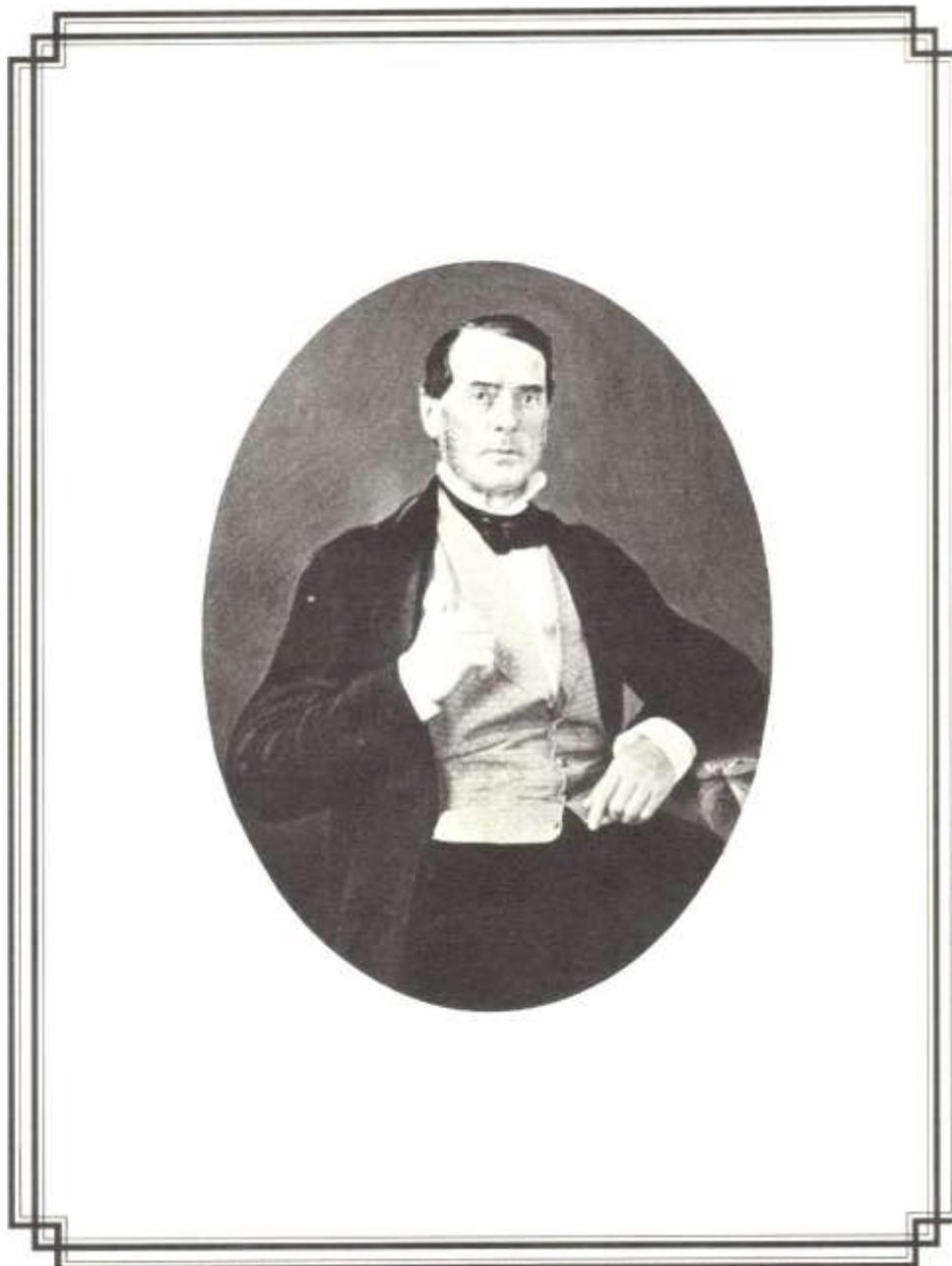
Llegar hasta el punto en que la investigación habilita nuevas interrogantes, qué le dejó la Revolución iniciada en 1910 a las fábricas de hilados y tejidos y a la papelera; los tejedores y papeleros ya se han organizado en sindicatos y organizaciones políticas, luego se investirán de rojos y amarillos, actores de las pugnas entre seguidores de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en la papelera; el papel del líder por antonomasia de sindicalismo oficial mexicano del siglo XX, Fidel Velázquez Sánchez, nacido en la mismísima tierra de la primera huelga organizada del país.

Cómo es vivir en esos pueblos tejedores antes y después del levantamiento de las vías del Ferrocarril de Monte Alto en 1940, los cierres de las fábricas en los años cincuenta y sesenta, las disputas pos-cierre en San Ildefonso, La Colmena y Barrón; el cierre de la papelera al finalizar el siglo XX, cómo es vivir antes y después de la liquidación de la Compañía de Luz y

Fuerza del Centro, cuando las plantas hidroeléctricas de Tlilan, Fernández Leal y Villada habían formado la División San Ildefonso.

Sobre *papel revolución* redacté **La Trinidad del hilo y La Joya de papel**, para revelar desde las fábricas mismas, La Colmena, San Ildefonso, Barrón y El Progreso Industrial, desde Nicolás Romero otrora Monte Bajo, con sus fuentes, con sus argumentos, su trascendencia en la historia de la vida industrial y social de México, con la irremediable trama de que falta papel por escriturar e hilo por tramar.





Al final, escriturado quedó el proyecto de un hombre como Archivaldo Hope: abrir en Monte Bajo una fábrica, como quien zanja un venero de agua, en lo que fuera el casco de la hacienda de Molino Viejo; dio paso a la construcción de todo un imaginario colectivo para iluminar *La Trinidad del hilo*, tres pueblos para hilar y tejer algodón y lana, La Colmena, San Ildefonso y Barrón, y media centuria después consolida una industria textil mexicana y otro paso, abrir otro venero para la papelera que define la época, El Progreso Industrial. Archivaldo Hope tomado de Enrique Cárdenas Peña. **Mil personajes en el México del siglo XIX**, Tomo II, México, Banco Mexicano Somex, 1979, p. 221.

# Conclusiones

---

## Tras la búsqueda de singularidades

La historia de **La Trinidad del hilo y la Joya de papel** está situada en la búsqueda de sus singularidades, para que no cunda el olvido de una comunidad hiladora, tejedora y papelera, para saber de uno de los pueblos que reunieron factores de producción y relaciones humanas, necesarios en la transición de una *protofábrica* de mitad del siglo XIX a una industria textil mexicana, media centuria después.

Escrita queda con el llano sentido de indagación como enseñó Herodoto, “aquí el resultado de sus búsquedas, para que las cosas hechas por los hombres no se olviden con el tiempo”, y contar la trama social de habitantes de un lugar llamado en el siglo XIX, Monte Bajo, que permitiera el paso de una hacienda nombrada Molino Viejo a un triángulo de talleres con husos para tejer los mejores casimires hasta entonces hechos en México; abrir el camino nombrado Calzada hiladores, donde transitaron precisamente habitantes que dejaban de ser campesinos, se habilitaban como hiladores y tejedores, obreros serán llamados.

Al fin, como el autor de **Los nueve libros de historia**, se tiene la intención de “dar la noticia que pocos sabrán”, y responder al para qué de la obra: el registro del pasado, aunque oscilante entre la historia y la crónica, para la posteridad; pues si bien pareciera dejar la impresión de tratarse de una investigación abierta, en el sentido de haber provocado más preguntas, ve un futuro recordando hazañas de las “obras públicas” de hombres hiladores, tejedores, papeleros, empresarios, autoridades, rebeldes, indígenas, líderes y representantes obreros, bandidos, militares, políticos y “demás hombres”, pues al fin y al cabo se trata de historiar la humanidad de una comunidad.

Había que “dar la noticia que pocos sabrán”, las primicias, la última lectura sobre el “mito” de la primera huelga organizada de México, ocurrida en plena intervención francesa en 1865; el primer desfile obrero en 1873, en Puente Grande de San Ildefonso con autoridades, políticos, líderes, obreros y pueblo solidarios; la declaración en La Colmena de libertad de culto entre los obreros un 12 de diciembre de 1873; la manifestación de tejedores de La Colmena y otros en el Zócalo de la ciudad de México en 1875, entonces llevan banderas tricolor, y el primer tejedor, acaso único, Nicolás Romero, que dio nombre a una municipalidad en 1898.

Leemos ahora esta tesis como lección de que la historia es una búsqueda, provocada por el asombro ante nuestro entorno; de cómo el *cronista* atreve a mirar más allá de los vetustos paredones de cantera, aplanados

pintados color mostaza, de ladrillo rojo y aún firmes chimeneas; de saber de fábricas que hicieron pueblos, ahora La Colmena, San Ildefonso, Barrón y El Progreso Industrial trascendieron las colonias obreras y dieron paso a colonias urbanas, en mucho pobladas por expansión demográfica, dada tras el desplazamiento urbano que provocó el temblor de la ciudad de México de 1985 y la ampliación de la carretera, esa que se llamó Calzada hiladores, en la última década de siglo XX, y en ello, su memoria colectiva, sobreviviente en documentos resguardados por archivos públicos y particulares de la región y fuera de ella.

Con la sensación de un juicio sobre la historia, cada cual que se quede con lo suyo, con su origen, pues “Hasta que no sepa cómo habéis terminado el curso de vuestra vida”,<sup>1</sup> no llega el juicio de lo que se logró ser; al *cronista* se le procesa por ese atrevimiento de historiar desde la comunidad, el origen desde su “tierra destino”, con sus fuentes con su narrativa, pero en realidad a lo que apunta es trascender las minúsculas singularidades en mayúsculas singularidades de su *pueblo en vilo*, como acopia en su momento Luis González y González y aún más, en su **Nueva invitación a la microhistoria** recupera la convite del escritor Alfonso Reyes, “a los cultos a beber en las aguas vivas de los cronistas locales”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Herodoto. **Los nueve libros de la historia**, México, Editorial Porrúa, Traducción: P. Bartolome Pou, I.S., Estudio introductorio: Edmundo O’Gorman, 2007, Colección: Sepán cuántos..., no. 176, Libro Primero, XXXII, p. 12.

<sup>2</sup> Luis González y González. **Nueva invitación a la microhistoria**, México, SEP, no. 1982, p. 27.

El escritor Juan Villoro escribe que “en las líneas de fuerza que van del intruso al informante son muchas las cosas que pueden ser mal interpretadas. Al experto le sobran certezas y al entrometido preguntas. ¿Cómo escapar a las inexactitudes de quien ve de más o de menos”.<sup>3</sup> El cronista es el intruso, procura escribir desde la incompreensión, revelar aspectos inauditos de un entorno, como es la conseja para llevar adelante los trabajos de la *crónica* en Nicolás Romero.

En la recreación de la memoria, la *crónica* de nuestros días postula con esa narrativa de *nuestra tierra destino* o, en términos de Luis González y González, *nuestro pueblo en vilo*, que: *Los pueblos de Nicolás Romero somos pueblos de verdad, y somos de verdad porque tenemos profundas y verdaderas raíces*. Raíces cultivadas por todos los muchos caminantes que conservaron, a través de los siglos, su memoria para ser historiada.

Julio Villanueva Chang escribe en su artículo “El que enciende la luz. Apuntes sobre el oficio de un cronista”, para el número de diciembre del 2005 de *Letras Libres*, que “un cronista ya no es sólo un escritor de la información... ahora su tarea parece ser contar una historia de verdad y evidenciar síntomas de su época. Se trata de convertir el dato en conocimiento”.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Juan Villoro. *Safari accidental*, México, Joaquín Mortiz, 2005, p. 17.

<sup>4</sup> Julio Villanueva Chang. “El que enciende la luz. Apuntes sobre el oficio de un cronista”, México, *Letras Libres*, año 7, no. 4, diciembre de 2005, pp. 14.

El *cronista* trasciende la compilación de datos y comprensión, acude a una arquitectura narrativa próxima a la literatura, allí los títulos de la obra, desde el principal, **La Trinidad del hilo y la Joya de papel**; arma el relato a partir de sus preguntas, descripción, crítica y comprensión de fuentes, dividida la tesis en cuatro capítulos, *La Trinidad del hilo*, *Las batallas del hilo*, *La Joya de papel* y *Papel revolución* que atan la historia del origen, la llegada de un empresario inglés, Archivaldo Hope y su visión de tramar lo que llegaría a ser un corredor industrial, con el momento de la Revolución social de 1910, el levantamiento armado de 1913 en El Progreso Industrial y la continuación de un movimiento obrero traído desde la generación originaria de tejedores, ahora armados en sindicatos y clubes políticos, apelando a una Constitución nueva que les ampare, la de 1917, consecuencia en parte de sus propias batallas.

A la pregunta llana del planteamiento inicial de la investigación, sobre ¿quiénes son y qué quieren esos operarios de La Colmena, San Ildefonso y Barrón? Se llega con la historia de una comunidad que trasciende el ámbito rural para convertirse en un corredor industrial, que tiene su tiempo de consolidación a finales del siglo XIX con el establecimiento de nueva maquinaria, ferrocarril, telégrafo y teléfono, plantas hidroeléctricas y una empresa que concibe la nueva época, la papelera El Progreso Industrial.

Recupera todo un imaginario colectivo de tejedores, empresarios y autoridades que conciben un nuevo ente de trabajo, inicia como *protofábrica* organizada en talleres de hilados y tejidos, todavía con mayor recurrencia de manos de hombres y mujeres, a una fábrica con tecnología que acelera la producción, y con ello, responder a la interrogante sobre la “primera huelga real” suscitada en las fábricas de Monte Bajo, la construcción de un pliego petitorio, manifestaciones, ideas, registro de sus batallas en la prensa obrera como *El Socialista*, y sus banderas, de la tricolor que los lleva al Zócalo, la negra de la huelga de 1898 y el lábaro patrio cuyo honor provoca un paro laboral un 24 de febrero de 1919, clímax de una apoteosis cívica del tejedor crecida por sus batallas internas por sus batallas contra el extranjero, en su nacimiento contra los estadounidenses y más tarde contra los franceses, y el heroísmo de uno de sus hijos, tejedor convertido en arquetipo de la chinaca republicana, Nicolás Romero, para darle en 1898 su nombre a la tierra de *La Trinidad del hilo y la Joya de papel*.

**La Trinidad del hilo y la Joya de papel** acude a la reconstrucción, construcción o composición de lo histórico, que toma forma en la historia como “obra”, y que José Gaos nos la presenta como el “género literario” o “ciencia”, que por su puesto tiene como objeto la realidad histórica, donde se

formulan verdades que no necesariamente tienen como requisito la “validez universal”, pues la realidad “es a la vez una y plural”, conlleva una “validez personal”.<sup>5</sup>

En el diseño narrativo, **La Trinidad del hilo y la Joya de papel** revela la construcción de un aparato crítico, por definición escudriñador de la aportación de un autor o de una obra, pero sobre todo, la revelación de documentos inéditos de archivos próximos a la comunidad estudiada, el Archivo Histórico Municipal de Nicolás Romero y esa suma de acervos particulares en la Colección Documental Crónica de Nicolás Romero, los papeles de la familia hiladora.

La tesis se volvió un sendero de búsqueda, caminar desde el periodismo de formación, con la responsabilidad de la crónica de mi “tierra destino” y la pretensión de alimentar ese quehacer con las armas de la historia, preguntas, discriminación de fuentes, crítica, comprensión y una arquitectura narrativa en coincidencia con el ejercicio de Luis González y González, la microhistoria de tres fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón, La Colmena, San Ildefonso y Barrón, y una papelera, El Progreso Industrial, en una llana reflexión sobre la tarea de historiar, como el camino primigenio de Herodoto.

---

<sup>5</sup> José Gaos. “Notas sobre la historiografía” en **La teoría de la historia en México 1940-1973**, compilador Alvaro Matute, México, Secretaría de Educación Pública-Diana, 1981, pp. 115-146.

Las lecturas de la obra del “Padre de la historia”, movido por “el deseo de contemplar y ver el mundo”, son múltiples; el haber resistido el sitio de las nueve musas, deja la lección de “referir lo que sucedió en aquel país, según dicen otros pueblos y los naturales asimismo confirman, sin dejar de mezclar en la narración algo de lo que por mí mismo he observado”,<sup>6</sup> y no resistiendo al periodismo que se prenda de mi escritura, vuelvo a traer a Kapuscinski, y sus palabras de guerra y paz desprendidas de su viaje con Herodoto: “diré, hace 25 siglos, vivió un hombre que comprendió que el periodismo es un oficio que debe practicarse con escrúpulos, honradez y respeto, y que combate contra el partidismo y el chauvinismo. Herodoto quiso presentar el mundo como un lugar habitado por personas que pueden y deben vivir juntas y en paz”.<sup>7</sup>

## **Dónde el progreso**

Hay imágenes recientes que tienen la contundencia para remitirnos al pasado, no con esa suerte de añoranza, sino en la tarea de acudir a ese tiempo pretérito desde ciertos presentes, para ciertas reflexiones críticas y reveladoras. En la página 14 de *Milenio Semanal*, no. 625, del 12 de octubre

---

<sup>6</sup> Herodoto. *Op. cit.*, Libro Segundo, CXLVII, p. 127.

<sup>7</sup> Ryszard Kapuscinski. “Con Herodoto en la guerra” en Tribuna: Ryszard Kapuscinski, *El País*, España, 1o de mayo de 2003.

de 2009, aparece una fotografía de los líderes del Sindicato Mexicano de Electricistas y algunos estandartes de sus divisiones, tras decreto de extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, uno de los gallardetes corresponde a San Ildefonso, con la fecha 14 de diciembre de 1914 de su fundación; pero esa imagen más allá de revelar a una de las divisiones pioneras del sindicalismo electricista, San Ildefonso, remite por un lado, a las luchas de los tejedores que un día de 1865 proclamaron a sí mismos “por lo fuerte de nuestro pulmón, por lo fuerte de nuestro trabajo”, para llevar a cabo la primera huelga organizada del país, y por otro lado, esculcar sobre esos símbolos de progreso como eran las plantas hidroeléctricas de Tlilán, Fernández Leal y Villada, construidas en 1899, precisamente por la fábrica de hilados y tejidos de San Ildefonso.

La fotorreportera Claudia Guadarrama recuperó para la historia del movimiento obrero, no sólo una batalla más del Sindicato Mexicano de Electricistas, sino la reflexión sobre sus orígenes, que tienen en Monte Bajo uno de sus simientes; ahora Nicolás Romero como se llama desde 1898, es un municipio de diez pueblos y una ciudad, frontera noroeste del Valle de México, que linda con la urbanidad de Atizapán y Cuautitlán Izcalli, y con la ruralidad de Isidro Fabela (Tlazala), Jiquipilco, Villa del Carbón y Tepotzotlán.

Han pasado dos décadas del último desfile de sus obreros en 1993, cuando cerró la papelería El Progreso Industrial; cinco décadas de que cerraron La Colmena y Barrón, una más de que lo hizo San Ildefonso en 1953; cuando cumplió cien años la Villa Nicolás Romero en 1998 fue elevada al rango de ciudad, habían reabierto las fábricas textiles, sólo La Colmena cambió de giro, ahora es cartonera, y de El Progreso Industrial es día que permanece vacía.

La población le creció *inimaginablemente* para aquellos cerca de cinco mil habitantes que eran a mitad del siglo XIX en toda la municipalidad, tan sólo en la división San Ildefonso de electricistas eran al momento del cierre 2,500 activos y 1,500 pensionados, y el censo de población de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, arrojó una población de 366 mil habitantes en todo el municipio.

**La Trinidad del hilo y La Joya de papel** no sólo es el acto revelador del camino de progreso que inició con el establecimiento de una fábrica de mantas de algodón en lo que fuera la Hacienda de Molino Viejo o San Ildefonso, la investigación que indagó sobre los trabajos de un emprendedor como el inglés Archivaldo Hope, para establecer en Monte Bajo un corredor industrial, sus redes empresariales y ver el asomo inédito de una nueva clase social en México, tejedores-hiladores-operarios-trabajadores-obreros que con sus batallas dieron cuenta de un pliego petitorio y manifestaciones de un

movimiento obrero mexicano; podemos decir que se trata de una investigación sugerente de otras preguntas, igual de llanas como las que le dieron origen, esas que apelaban a saber cómo se construyó ese corredor textil, quiénes eran y qué querían esos primeros tejedores, para ahora preguntar, qué pasó con esas fábricas después de la Revolución de 1910, el sindicalismo amarillo y rojo de la CROM y CGT, luego de la CTM; porqué se va ese símbolo de modernidad, el Ferrocarril de Monte Alto, porqué cierran las fábricas, porqué se habla de un paternalismo patronal como una de las causas del cierre de San Ildefonso y El Progreso Industrial, cuál era el papel del primer líder del sindicalismo oficial mexicano del siglo XX, Fidel Velázquez Sánchez que nació en la tierra de la primera huelga del país, y acaso esa misma pregunta que se hacen sus habitantes: *dónde el progreso*, dónde quedó *La Trinidad del hilo* y *La Joya de papel*.

Quepa la reivindicación de mirar las fábricas estudiadas desde el otrora Monte Bajo, con el proceso crítico y discriminatorio de fuentes, desde una arquitectura narrativa, de nuevo confesión de parte, próxima a ese periodismo de mi procedencia; con la prudencia crítica para revisar el mito de la primera huelga, la atención de observar una tierra como si la mirara el artífice del corredor textil, Archivaldo Hope, o aguzar mirada para intentar, guardando proporción, reconstruir el ambiente natural, social, económico y político del Monte Bajo que dio origen a *La Trinidad del hilo*.

Había que indagar con las expresiones de esos primeros tejedores, su camino por la Calzada hiladores, hacer un “paseo cívico” en Puente Grande, llegar a la Plaza de la Constitución, compartir las enseñanzas a su tiempo, con El Progreso Industrial; fueron trabajadores de La Colmena quienes organizaron el primer sindicato de los papeleros, hasta escribir episodios épicos como la huelga por orgullo, de por medio, la honra de la bandera nacional.

Narrar del porqué una fábrica establecida en la joya de una loma, vuelta *La Joya de papel*, con su nombre define un momento, *El Progreso Industrial*, consecuencia de redes empresariales y coincidente con el arribo de signos de progreso y modernidad, las plantas hidroeléctricas de Tlilán, Villada y Fernández Leal que formarán la División San Ildefonso de electricistas, cerrada en 2009, aunque su lucha no cesa, y el Ferrocarril de Monte Alto, cuya línea telegráfica sirvió para recibir el 20 de noviembre de 190, la noticia sobre un “movimiento de revoltosos en algunos puntos del país”, por si “tuviere eco en la municipalidad” de Nicolás Romero.

Antes sucedieron por Monte Bajo, otras revueltas, intervenciones, asomo de gavillas, pero hubo ocasión de que salió un tejedor a luchar contra conservadores, contra franceses, y poner su nombre a la tierra de *La Trinidad del hilo* y *La joya de papel*, Nicolás Romero, los tejedores pensaban más allá de los paredones color mostaza.

Esa fue la búsqueda, la indagación sobre el **Desarrollo industrial en Monte Bajo-Nicolás Romero, Estado de México, de la segunda mitad del siglo XIX a la Revolución de 1910. Las fábricas de hilados y tejidos de lana: San Ildefonso y de algodón: La Colmena y Barrón, y la papelera El Progreso Industrial**, un título acaso denso, pero una investigación con el ánimo de revelar la historia de un corredor industrial que nos atrevimos a denominar **La Trinidad del hilo y La Joya de papel**, con los puntos suspensivos necesarios para indicar, que todavía hay una calzada hiladores, por donde discurren preguntas de investigación...

*Santa María Magdalena Calhuacán.*

*Nicolás Romero, Edo. de México.*

*19 de noviembre de 2013.*





El tiempo parece contenerse en esa chimenea convertida en faro, el silbato que anunciaba a las 5:15 horas de la mañana el inicio del primer turno, fue copado por el silencio de su cierre en 1993; la papelera toca fin a poco de cumplir cien años, El Progreso Industrial ya no era más una fábrica, pero dejó a su paso todo un pueblo en convivencia con los que también dejaron las fábricas de *La Trinidad del hilo* del otrora Monte Bajo y hoy llamado Nicolás Romero, que ven en estoicas chimeneas lo crecido de su pasado, lo vívido de su memoria para que no deje de historiarse.

Gilberto Vargas Arana en las entrañas de El Progreso Industrial, Febrero 28, 2011.

# Fuentes de Información

---

## Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico Municipal de Nicolás Romero (AHMNR)

Archivo Histórico del Agua (AHA)

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM)

Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México (AHCM)

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM)

Archivo Histórico y Biblioteca del Palacio de Minería (AHBPM)

Colección Documental Crónica de Nicolás Romero (CDCNR)

Biblioteca y Hemeroteca Nacionales

## Bibliografía

AGUILAR, José Angel. **La revolución en el Estado de México**, Tomo II, Instituto Nacional de Estudios Históricos, 1977, pp. 168,169.

**Anales del Ministerio de Fomento. Industria agrícola, minera, fabril, manufacturera y comercial, y Estadística General de la República mexicana**, México, Imprenta de F. Escalante y Comp., Calle de Cadena, número 13, 1854.

ARAIZA, Luis. **Historia del movimiento obrero mexicano**, Talleres de imprenta y litografía El arte, 2ª. ed., México, 1975, 4 tomos, 365 pp.

ARROYO Quiroz, Claudia. **La representación indígena en Los bandidos de Río Frío de Manuel Payno**, Tesis de licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2000, 154pp.

AUTREY Dabas, Jack. **The Mariano Riva Palacio Archives, A Guide I, University of Texas Library**, México, Ed. Jus, 1967, 427 pp.

- AUTREY Dabas, Jack. **The Mariano Riva Palacio Archives, A Guide II, University of Texas Library**, México, Ed. Jus, 1968, pp. 428-837.
- AUTREY Dabas, Jack. **The Mariano Riva Palacio Archives, A Guide III, University of Texas Library**, México, Ed. Jus, 1972, pp. 838-1149.
- BAENA Paz, Guillermina. **La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)**, Antología, México, CEHSMO, 1982, 142 pp.
- BARAJAS Manzano, Javier. **Aspectos de la industria textil del algodón en México**, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1959, 178pp.
- BARANDA, Marta, GARCIA, Lía. **Estado de México, textos de su historia**, vols. I y II., México, Gobierno del Estado de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, 584pp. y 780pp.
- BARRAGAN López, Leticia Evangelina. **Las sociedades mutualistas en México: génesis y desarrollo**. Tesis de Licenciatura en Historia, FFyL-UNAM, México, 1978, 108 pp.
- BASTIAN, Jean-Pierre. **Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911**, México, Fondo de Cultura Mexicana-El Colegio de México, 1991, 333pp.
- BASURTO, Jorge. **El proletariado industrial en México (1850-1930)**, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1975, 298 pp.
- BECERRIL Montero, José Gustavo. **Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910)**, México, INAH, 2011, 224pp.
- BECERRIL Montero, José Gustavo. **Los establecimientos fabriles en la cuenca de México durante el porfiriato. Fuentes para su estudio y propuesta de investigación**, Tesina de Licenciatura en Historia, México, UAM Iztapalapa, 2000, 58 pp.
- BEJAR Navarro, Raúl; CASANOVA Alvarez, Francisco. **Historia de la industrialización del Estado de México**, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1970, 312pp.
- BERNECKER, Walter L. **Contrabando: ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX**, México, Universidad Iberoamericana-Departamento de historia, Traducción: Manuel Emilio Wadti, 1993, 163 pp.
- BERNECKER, Walter L., **De agiotistas y empresarios. En torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)**, México, Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 1992, 377pp.
- BLANCARTE, Roberto. *et. al.* **Diccionario biográfico e histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México**, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C.-Instituto Mexiquense de Cultura, 1992, 298 pp.
- BLANQUEL Morán, Mario. **La Colmena: protesta obrera en Nicolás Romero (1919)**, Páginas Obreras/1, Estado de México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero del Estado de México, 1982, 53 pp.
- BLOCH, Marc. **Introducción a la historia**, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, Colección: Breviarios del Fondo de Cultura Económica no. 64, 202pp.
- BRACHO, Julio. **De los gremios al sindicalismo. Genealogía corporativa**. México, IIS-Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 183 pp.
- BRINGAS, Guillermina y David Mascareño. **La prensa de los obreros mexicanos. 1870-1970. Hemerografía comentada**, México, IIS-Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, 289pp.

- BUSTO, Emilio. **Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros, industriales y comerciantes de la República y los agentes de México en el exterior, en respuesta a las circulares del 1º de agosto de 1877 por Emiliano Busto**, vol. II, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes no., 2, 1880, 467pp.
- CALDERON de la Barca, Francisca Erskine Inglis de (Madame). **La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país**, Traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Ed. Porrúa, 2010, Colección Sepan cuántos, 498pp.
- CALDERON, José María. **Formación del proletariado industrial y la revolución mexicana**, Serie avance de investigación, número 32, CELA, FCP y S, México, UNAM, 1978, 41 pp.
- CAMARENA Ocampo, Mario y Fernández, Susana. “Los obreros en las fábricas textiles de San Angel, 1920-1930”, en Seminario del Movimiento Obrero y Revolución Mexicana: comunidad, cultura y vida social, *Ensayos sobre formación de la clase obrera*, DIH-INAH, México, 1991, 349 pp.
- CAMARENA Ocampo, Mario. “Fábricas, naturaleza y sociedad en San Angel, 1850-1910”, en Torolero, Alejandro (coordinador). **Tierra, agua y bosques: Historia y medio ambiente en el México central**, Centre Francais d'Études Mexicaines et Centraméricaines, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Potrerillos, México, 1996, 441 pp.
- CAMARENA Ocampo, Mario. **Jornaleros, tejedores y obreros. Historia social de los trabajadores textiles de San Angel (1850-1930)**, México, Plaza y Valdés, 2001, 202 pp.
- CAMARENA Ocampo, Mario. **La lucha de los hilanderos del Valle de México (1920-1928)**, UAM-Iztapalapa, México, Tesis de maestría en historia, 1983.
- CAMARENA Ocampo, Mario. **Un estudio de caso sobre el movimiento obrero: la industria textil en el Distrito Federal (1928-1925)**, México, ENAH, tesis de licenciatura en Antropología Social, 1981, 141 pp.
- CAMARENA, Cuauhtémoc. “Las luchas de los trabajadores textiles, 1850-1907”, en Leticia Reina (Coordinadora), **Las luchas populares en México en el siglo XIX**, CIESAS, México, 1983, Cuadernos de la Casa Chata, número 90, pp. 173-310.
- CAMARENA, Cuauhtémoc. **Las luchas de los trabajadores textiles mexicanos, 1865-1907**, Tesis de licenciatura en Antropología Social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1985, 257 pp.
- CARDENAS de la Peña, Enrique. **Mil personajes en el México del siglo XIX**, Tomo II, México, Banco Mexicano Somex, 1979, p. 221.
- CARDOSO, Ciro, *et. al.*, **Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX**, México, Siglo veintiuno editores, 1978, 286 pp.
- CARDOSO, Ciro. (Coordinador). **México en el siglo XIX (1821-1910)**, Historia económica y de la estructura social, Nueva imagen, México, 1982, 525 pp.
- CARDOSO, Ciro; Hermosillo, Francisco y Hernández, Salvador. **De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios (La clase obrera en la historia de México)**, no. 3, IJUNAM-Siglo XXI, México, 1981, 248 pp.
- CARR, Barry. **El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929**, Tomo I, México, SEP, 1976, Colección SepSetenta, no. 256, 222 pp.

- CARR, Barry. **El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929**, Tomo II, México, SEP, 1976, Colección SepSetenta, no. 257, 206 pp.
- CARR, Barry. **El movimiento obrero y la política en México: 1910-1929**, Era, México, 1982, 282 pp.
- CATELLANOS Arenas, Mariano. **Inventario del Fondo Compañía Industrial de Atlixco. Ecomuseo de Metepec, Puebla**, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C, 2005, 112 pp.
- CENTRO de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, **El movimiento obrero mexicano, Bibliografía**, México, 1978, CEHMOM, 186 pp.
- CENTRO de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, **Historia obrera 11, Mutualismo 2**, segunda época, vol. 3, no. 10, enero de 1978, México, Talleres Bolea de México, 56 pp.
- CENTRO de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. **El congreso obrero de 1876**, introducción de Arturo Obregón, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1977, 248pp.
- CENTRO de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. **La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX. Antología de la prensa obrera**, México, CEHMOM, 1975, 227 pp.
- COLON Reyes, Linda Ivett. **Convención Industrial Obrera del Ramo Textil, Convención colectiva de trabajo y tarifas mínimas de aplicación en la República para las fábricas de hilados y tejidos de algodón, estampados, lanas, bonetería, yuta y trabajos similares**, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, 256 pp.
- COLLADO Herrera, María del Carmen. **Empresarios y políticos**, México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996, 381 pp.
- COLLADO Herrera, María del Carmen. **La burguesía mexicana, el imperio Braniff y su participación en la política 1865-1920**, México, Siglo XXI, 1987, 174pp.
- Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Compañía de las Fábricas de papel de San Rafael y Anexas S.A. y el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana 1945-1947**, México, Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana, 1945, s/p.
- CORDOVA, Arnaldo. **En una época de crisis (1928-1934). La clase obrera en la historia de México**, no. 9, IIH UNAM-Siglo XXI, México, 1980, 240 pp.
- CRISOBA. **Papeles Planos. Comercializadora de Papeles Industriales, S.A. de C.V., Contrato Colectivo 1991-1992, Progreso Industrial**, México, Crisoba, 1991, 79 pp.
- CUELLAR Salinas, Raúl Sergio. *et. al.*, **Del árbol de la noche triste al cerro de las campanas**, Tomo II, 5ª. ed., México, Editorial Pueblo Nuevo, 1979, 517 pp.
- DE VOS, Jan. **Viajes al desierto de la soledad. Un retrato de la Selva Lacandona**, México, CIESAS Miguel Angel Porrúa, 2003, 362pp.
- DIAZ Ramírez, Manuel. **Apuntes de historia del movimiento obrero y campesino de México. Reflexiones importantes de lo que aconteció entre los años 1844 y 1884**, Ediciones de Cultura Popular, México, 3ª. reimpresión, 1988, 143.
- DIAZ Ramírez, Manuel. **Orígenes del movimiento obrero**, México, Sep-Conasupo, Colección: Cuadernos Mexicanos, Año II, No. 75, 32 pp.

- Estatutos de El Progreso Industrial, Sociedad Anónima, Fábrica de papel**, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, Impresor y agente, Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara, 1899, p. 5.
- FBVRE, Lucien. **Combates por la historia**, Traducción: Francisco J. Fernández Buey y Enrique Argullol, Barcelona, Ariel, 1971, 246pp.
- GAMBOA, Leticia. **La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco 1899-1924**, México, FCE-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001, 425pp.
- GAMBOA, Leticia. **Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929**, UAP, México, 1985, 284 pp.
- GAOS, José. “Notas sobre la historiografía” en **La teoría de la historia en México 1940-1973**, compilador Alvaro Matute, México, Secretaría de Educación Pública-Diana, 1981, pp. 115-146.
- GARCIA Cantú, Gastón. **El socialismo en México, Siglo XIX**, México, Ediciones Era, 1969, 515 pp.
- GARCIA Cubas, Antonio. **Cuadro Geográfico, Estadístico, Descriptivo e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos**, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Calle de San Andrés, núm. 13, p. 474pp.
- GARCIA Luna, Margarita. **El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas (1830-1910)**, 2ª. ed., Estado de México, UAEM, 1996, 278 pp.
- GARCIA R., Reynaldo. **Semblanza histórica del Sindicato de Trabajadores de las Industrias Papelera, Cartonera, Celulosas, sus materias primas y derivados de la República Mexicana**, México, El Progreso Industrial, 1983, 59 pp.
- GAYOSSO Martínez, Mariana Berenice. **Catálogo de la sección de tranquilidad pública del Fondo Gobernación, Sección Segundo Imperio del Archivo General de la Nación. Correspondiente a las prefecturas del Valle de México y Toluca**, Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM-FFyL-Colegio de Historia, 2003, 479pp.
- GIBSON, Charles. **Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810**, México, Siglo Veintiuno, 1996, 528pp.
- GOMEZ Galvarriato Freer, Aurora. **La revolución en la distribución y en la producción de textiles en México durante el Porfiriato**, México, CIDE, 2007, 116 pp.
- GONZALEZ Casanova, Pablo. **En el primer gobierno Constitucional (1917-1920)**, La clase obrera en México, número 6, IIS UNAM-siglo XXI, México, 1980.
- GONZALEZ Navarro, Moisés. “La propiedad y el trabajo en el Porfiriato”, en Daniel Cosío Villegas. **Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social**, Tomo IV, Ed. Hermes, 1973, p. 305.
- GONZALEZ Navarro, Moisés. **Las huelgas textiles en el porfiriato**, Puebla, E. José M. Cajica Jr., 1970, Biblioteca Cajica de Cultura Universal, no. 69, 1970, 411pp.
- GONZALEZ y González, Luis. **Nueva invitación a la microhistoria**, México, SEP, no. 1982, 155pp.
- GONZALEZ y González, Luis. **Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia**, México, El Colegio de Michoacán, 1995, p. 442.
- GUHA, Ranahit. **Las voces de la historia y otros estudios subalternos**, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 17-42.

- GUTIERREZ Alvarez, Coralia. **Experiencias contrastadas. Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917**, México, El Colegio de México-BUAP-Instituto de Ciencias y Humanidades, 2000, 437 pp.
- GUTIERREZ Gómez, José Antonio. **El impacto del movimiento armado en el Estado de México (1910-1920)**, Estado de México, Gobierno del Estado de México-Instituto Mexiquense de Cultura, 1997, 135 pp.
- HART, John M. **Los anarquistas mexicanos, 1860-1900**, México, SEP, 1974, Traducción: María Elena Hope, Colección: Sepsetentas no. 121, 182 pp.
- HERNANDEZ Pérez, José María. **Estadística de la República Mejicana**, Guadalajara, Tipografía del gobierno, a cargo de Antonio de P. González, 1862, p. 139.
- HERNANDEZ Sáenz, Luz María. **Espejismo y realidad: Maximiliano y el Diario del Imperio 1865-1867**, México, AGN-Secretaría de Gobernación, 2012, 158pp.
- HERODOTO. **Los nueve libros de la historia**, México, Editorial Porrúa, Traducción: P. Bartolome Pou, I.S., Estudio introductorio: Edmundo O'Gorman, 2007, Colección: Sepán cuántos..., no. 176, Libro Primero, XXXII, p. 12.
- HERRERO B., Carlos. **Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México 1880-1950**, México, UAM Iztapalapa-Plaza y Valdés, 2004, 266 pp.
- HUMBOLDT, Alejandro. **Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España**, Estudio preliminar Juan A. Ortega y Medina, México, Ed. Porrúa, 2004, Colección Sepan Cuántos, no. 39, 700pp.
- IBARRA Moreno, Claudia Osiris. **El agua de la Fama. Fuente de vida y motivo de discordia**, Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM-FFyL-Colegio de Historia, 2000, 92 pp.
- ILLADES, Carlos, SANDOVAL, Adriana. **Espacio social y representación literaria en el siglo XIX**, México, UAM-Plaza y Valdés Editores, 2000, 148pp.
- ILLADES, Carlos. "Hacia la república del trabajo. La organización artesanal" en **La ciudad de México 1853-1876**, UAM Iztapalapa-Colegio de México, México, 1996, 230 pp.
- ILLADES, Carlos. **Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México**, 1ª. ed., México, Antropos-UAM Iztapalapa, 2002, Colección: Pensamiento crítico/Pensamiento utópico, no. 127, 158 pp.
- José C. Valadés y la Revolución Mexicana. Nuestro siglo**, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, año 1, no. 1, enero-marzo de 2002, 88 pp.
- KAPUSCINSKI, Ryszard. "Con Herodoto en la guerra" en Tribuna: Ryszard Kapuscinski, *El País*, España, 1o de mayo de 2003.
- KEREMITSIS, Dawn. "La industria textil de algodón durante la Reforma", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, col. XXI.
- KEREMITSIS, Dawn. **La industria textil mexicana en el siglo XIX**, México, SEP, 1973, Colección: SepSetentas, no. 67, 247 pp.
- La voz de los trabajadores. Periódicos obreros del siglo XIX, I**, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1975, 92 pp.
- La voz de los trabajadores. Periódicos obreros del siglo XIX, II**, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1975, 94 pp.
- La voz de los trabajadores. Periódicos obreros del siglo XIX, III**, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1975, 102 pp.

- LAFRAGUAGA, José María. **Memoria de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos leída al Soberano Congreso en los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1846 por el Secretario del Ramo C. José María Lafraguaga**, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847, p. 158.
- LALANNE, Jesús. **Memoria presentada a la H. legislatura del Estado de México por el Gobernador Constitucional del mismo C. General Jesús Lalanne correspondiente al periodo corrido del 20 de marzo a 31 de diciembre de 1885**, México, Imprenta de Ignacio Escalante, Bajos de San Agustín, núm. 1, 1886, [s.p.].
- LAVIN, Lydia, BALASSA, Gisela. **Museo del traje mexicano. Volumen V. El siglo del imperio y la República**. México, Clío-Sears, 2002, pp. 322-400.
- LEAL, Juan Felipe, WOLDENBERG, José. **Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista**. 6ª. ed., México, Siglo XXI-UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, Colección: La clase obrera en la historia de México, no. 2., 301 pp.
- LENZ, Hans. **Historia del papel en México y sus cosas relacionadas: 1525-1950**, México, Miguel Angel Porrúa, 1990, p. 613.
- LOPEZ, Norberto. “La organización de los obreros textiles: Miraflores 1821-1912” en Alejandro Tortolero (coord.), **Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca pasado y presente**, 2 vols., El Colegio Mexiquense, México, 1993, pp. 413-450.
- LOWENTAL, David. “Revivir el pasado: sueños y pesadillas” en **El pasado es un país extraño**, Madrid, Akal, 1998, pp. 27-67.
- MACIAS Vázquez, María del Carmen. **El impacto del modelo neoliberal en los sindicatos en México**, México, Ed. Porrúa-UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, 322 pp.
- MARTINEZ Gutiérrez, Bertha Patricia. **El Palacio de Hierro, arranque de la modernidad arquitectónica en la Ciudad de México**, Tesis de Maestría en Historia del Arte, México, UNAM-FFyL-División de Estudios de Posgrado, 2000, 170 pp.
- MARTINEZ Moctezuma, Lucia. **Iñigo Noriega Laso. Un emporio empresarial. Inmigrantes y crecimiento económico (1868-1913)**, México, UAM Iztapalapa, Cuadernos de Historia Empresarial, 2001,
- MASSE, Patricia. **Juan Antonio Azurmendi. Arquitectura doméstica y simbología en sus fotografía (1896-1900)**, INAH, SINAFO, CNCA, 2009, 154pp.
- Matrícula de tributos. Nuevos estudios**, introducción de Miguel León Portilla y estudio preliminar de Víctor M. Castillo Farreras, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997, p. 58.
- MAYEN Torres, Raymundo. **El Ferrocarril de Monte Alto 1892-1927**, Tesis, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Colegio de Historia, 1995, 319 pp.
- Memoria de la Dirección de Colonización e Industria. Año de 1849**, México, imprenta de Vicente G. Torres, en el Ex Convento del Espíritu Santo, 1850, p. 46pp.
- Memoria de la Secretaría de Estado y Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana**, escrita por el Ministro del Ramo, C. Manuel Siliceo, para dar cuenta al Soberano Congreso Constitucional, Documentos justificativos correspondientes a la cuarta parte de esta memoria que trata de la industria y medios de fomentarla, México, Imprenta de Vicente García Torres, calle de San Juan de Letrán, número 3, 1857.

- Memoria que la Dirección de Colonización e Industria presenta al Ministerio de Relaciones el 7 de enero de 1851 sobre el estado de estos ramos en el año anterior**, México, Tipografía de G. Torres, 1851.
- Memoria que la Dirección de Colonización e Industria presentó al ministro de Relaciones en 17 de enero de 1852, sobre el estado de estos ramos en el año anterior**, México, Tipografía de V. G. Torres, 1852.
- Memorias del primer Coloquio Regional de Historia Obrera**, Jalapa, organizada por el CEHSMO, México, 1977, 320 pp.
- MEYER C., Rosa María. "Los Beistegui, especuladores y mineros. 1830-1869" en Ciro Cardoso, (coord.), **Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX**, México, Siglo XXI, 1978, 286 pp.
- MEYER C., Rosa María. **Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, Siglos XVIII-XIX**, México, INAH, 1999, 276pp.
- MEYER C., Rosa María. Salazar, Dalia. **Los inmigrantes en el mundo de los negocios. Siglos XIX y XX**, México, Plaza y Valdés-Conaculta-INAH, 2003, 251pp.
- MIÑO Grijalva, Manuel. **Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810. La industria urbana y rural en una economía colonial**, México, El Colegio de México, 1998, 340pp.
- MIRAFUENTES, Juan N. **Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México, por el C. Gobernador Constitucional, General Juan N. Mirafuentes, correspondiente al primer año de su administración**, Toluca, Imprenta del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1878.
- MONTIEL, Isidro A. **Memoria de la Secretaría de Relaciones y Guerra del Gobierno del Estado de México leída por el Secretario del ramo, Lic. Isidro A. Montiel en los días 29, 30 y 31 de marzo de 1852**, Toluca, Tipografía de Juan Quijano, 1852.
- OROZCO y Berra, Manuel. **Diccionario universal de historia y de geografía: Apéndice. Colección de artículos relativos a la República Mexicana**. Tomo II, IX de la obra. México, Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, 1856, p. 875.
- PACHECO Chávez, María Antonieta Ilhui. **Mujeres: tejiendo e hilando a la clase obrera en México (Las mujeres de La Colmena, Barrón y San Ildefonso durante el proceso de formación de la clase obrera en México 1846-1920)**, Tesis de licenciatura en Historia, ENEP Acatlán-UNAM, Estado de México, 1992, 312 pp.
- PAYNO, Manuel. **Los bandidos de Río Frío**. Tomo I y II, México, Conaculta, Colección: Manuel Payno. Obras Completas X, 2000,
- PEREZ Rosales, Laura. **Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830**, México, Universidad Iberoamericana-Departamento de historia-Real Sociedad Bascongada de los amigos del país, 279 pp.
- PEREZ Toledo, Sonia. **Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853**, México, UAM Iztapalapa-El Colegio de México, 2005, 300 pp.
- PEZA, Juan de Dios. **Memorias. Epopeyas de mi Patria: Benito Juárez**, México, Factoría ediciones, 1998, p. 164.
- PEZUELA, Luis Robles. **Memoria presentada a S.M. el Emperador por el Ministro de Fomento Luis Robles Pezuela de los trabajos ejecutados en su ramo en el año de 1865**,

- México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, Bajos de San Agustín, número 1, 1866, p. 438.
- PLANA, Manuel. **El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna (1855-1910)**, México, UANL-Universidad Iberoamericana Plantel Laguna-Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo, Colección: Historia económica del Norte de México (siglos XIX y XX), 1996, 279 pp.
- POTASH, Robert A.. **El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1841-1846**, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 281pp.
- PROAL, Maurice; Charpenel, Pierre Martin. **Los Barcelonettes en México**, México, Clío, 1998, 91 pp.
- RAMÍREZ Rancaño, Mario. **Burguesía textil y política en la Revolución Mexicana**, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1987, 272 pp.
- RAMOS Escandón, Carmen. **La industria textil y el movimiento obrero en México**, UAM Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1988, 103 pp.
- REYNOSO Jaime, Jenaro. **Conflictos laborales y sindicalización en el Estado de México 1929-1934**, Tesis de Maestría en Historia de México, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-División de Estudios de Posgrado, 2005, 201 pp.
- RHODAKANATY, Plotino C. **Escritos**, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano-Editorial Popular de los Trabajadores, 1976, 88 pp.
- RIVA PALACIO, Vicente Riva. **Monja y casada, virgen y mártir**, México, Océano, 1986, pp. 360-370
- ROMERO Ibarra, María Eugenia, Contreras Váldez, José Mario y Méndez Reyes, Jesús. **Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980**, UNAM-Facultad de Economía, 2006, 433 pp.
- ROMERO Ibarra, María Eugenia, SERRANO Alvarez, Pablo. **Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XIX**, México, DGAPA-UNAM-Universidad de Colima, 1998, 517pp.
- ROSENZWEIG, Fernando, *et. al.*, **Breve historia del Estado de México**, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, 1987, 320 pp.
- ROSENZWEIG, Fernando. “La industria”, en Daniel Cosío Villegas (compilador), **Historia Moderna de México, Tomo 7, El Porfiriato, Vida económica de México**, México, Hermes, pp. 311-482.
- RUZ, Mario Humberto. “Memorias del Río Grande” en **Chiapas. Los rumbos de otra historia**, México, UNAM-CIESAS-U de G, 1995, pp. 43-70.
- SALAZAR, Rosendo. **Historia de las luchas proletarias de México**, México, Ed. Avante, 1938, 404 pp.
- San Rafael. Contrato Colectivo de Trabajo 1987-1989**, México, San Rafael, 1987, 135 pp.
- SANCHEZ Solís, Felipe. **Segunda Exposición de objetos naturales industriales en la capital del Estado de México**, Toluca, Imprenta del Instituto Literario, 1851.
- SANCHIZ, Javier. “La familia Fagoaga. Apuntes genealógico”. *Estudios de Historia Novohispana* 23, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 23, 2000, pp. 129-167 pp.
- Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana. Estatutos**, México, Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana, 1939, 96 pp.

- SOBERANIS, Alberto, *et.al.*, **La industria textil en México 1840-1900**, México, Celanese Mexicana, 1988, 165 pp.
- SOLARES Robles, Laura. “El bandidaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1849-1852)”, *Secuencia*, México, Nueva época, no. 45, septiembre-octubre de 1999, pp. 27-62.
- TORTOLERO, Alejandro. **Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente**, Vol I, 1ª. ed., Estado de México, El Colegio Mexiquense, 1993, 598 pp.
- TRUJILLO Bolio, Mario. **Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia**, Siglo XIX, México, CIESAS, 2000, 222pp.
- TRUJILLO Bolio, Mario. **Operarios fabriles en el Valle de México 1864-1884**, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de México, 1997, 385 pp.
- VALADES, José C. **El socialismo libertario mexicano, Siglo XIX**, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, Prólogo y recopilación de Paco Ignacio Taibo II, 174 pp.
- VARGAS Arana, Gilberto. “Ferrocarril de Monte Alto. Suerte de laberinto en la historia de Nicolás Romero”, **Memorias del V Encuentro Nacional de Investigadores del Ferrocarril**, México, SCT-CNCA-Museo Nacional de Ferrocarriles, 2002, pp. 81-89.
- VARGAS Arana, Gilberto. **Viento de pueblo. La revolución en los pueblos de Nicolás Romero**, México, Ayuntamiento de Nicolás Romero, 2010.
- VILLALOBOS Calderón, Liborio. **Las obreras en el porfiriato**, México, UAM-Xochimilco-Plaza y Valdés, 2002, 383 pp.
- VILLANUEVA Chang, Julio. “El que enciende la luz. Apuntes sobre el oficio de un cronista”, México, *Letras Libres*, año 7, no. 4, diciembre de 2005, pp. 15-16.
- VILLORO, Juan Villoro. *Safari accidental*, México, Joaquín Mortiz, 2005, 258pp.
- VIZGUNOVA, I. **La situación de la clase obrera en México**, México, Ediciones de Cultura Popular, Traducción: Rina Ortiz, 1978, 2002.
- WALKER, David W. **Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867**, México, Alianza Editorial, 1991, Traducción: Manuel Arbolí, 330 pp.
- ZAMACOIS, Niceto de. **Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días**, Tomo XV, Barcelona, España, J. F. Parres y Comp. Editores, 1880.
- ZARATE Ruiz, Francisco. **Toluca antigua y moderna. Album del estado de México, la administración del general Villada**, 1901, 198pp.

## Hemerografía

- “A última hora. La huelga de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 3, no. 36, 7 de septiembre de 1873, p. 4.
- “Acta”, *El Socialista*, año 3, no. 43, 26 de octubre de 1873, p. 2.
- “Circular”, *El Socialista*, año 4, no. 63, 15 de marzo de 1874, p. 3.
- “Colaboración. A los trabajadores de La Colmena”, *El Socialista*, año 5, no. 108, 24 de enero de 1875, p. 2-3.
- “Convenio firmado el 21 de octubre de 1875, por Carlos Aristi, Juan B. Marmolejo, Carlos Larrea y Carmen Huerta”, *El Socialista*, año 5, no. 148, 31 de octubre de 1875, p. 3.
- “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 36, 7 de septiembre de 1873, p. 2.
- “Correspondencia particular del Socialista. El banquete popular. Nuestra candidatura”, *El Socialista*, año 2, no. 23, 24 de noviembre de 1872, p. 3.
- “Correspondencia particular del Socialista. La huelga en La Colmena”, *El Socialista*, año 3, no. 4, 26 de enero de 1873, p. 2.

- “Correspondencia particular del Socialista”, *El Socialista*, año 2, no. 24, 1º de diciembre de 1872, pp. 2-3.
- “Correspondencia particular del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 40, 5 de octubre de 1873, p. 2.
- “Correspondencia particulares del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 10, 9 de marzo de 1873, p. 1.
- “Correspondencias particulares del Socialista. Continúa la huelga de los trabajadores de la fábrica de La Colmena”, *El Socialista*, año 3, 9 de marzo de 1873, p. 3.
- “Correspondencias particulares del Socialista”, *El Socialista*, año 4, no. 74, 31 de mayo de 1874, p. 3.
- “Fábrica de La Colmena”, *El Socialista*, año 4, no. 59, 15 de febrero de 1874, pp. 2-3.
- “Gacetilla. La catástrofe de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 5, no. 146, 17 de octubre de 1875, p. 2.
- “Gacetilla. La catástrofe de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 5, no. 147, 24 de octubre de 1875, p. 3.
- “Gacetilla. La fábrica de casimires de San Ildefonso”, *El Siglo Diez y Nueve*, octava época, año XXXIV, tomo 69, no. 11157, 2 de octubre de 1875, p. 3.
- “Gacetilla. Las fábricas de tejidos”, *El Socialista*, año 6, no. 179, 4 de julio de 1876, p. 3.
- “Gacetilla. Los trabajadores de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 5, no. 137, 15 de agosto de 1875, p. 3.
- “Gacetilla. M. Chemin”, *El Socialista*, año 3, no. 39, 28 de septiembre de 1873, p. 3.
- “Gacetilla”, *El Socialista*, año 4, no. 99, 22 de noviembre de 1874, p. 2-3.
- “Gran Círculo de Obreros de México. Informe de la Comisión encargada de arreglar las diferencias suscitadas entre las limpiadoras de casimires en la fábrica San Ildefonso y el señor Chemin”, *El Socialista*, año 4, no. 73, 24 de mayo de 1874, p. 2.
- “La Casa del Obrero Mundial”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, tercera serie, tomo V, enero-marzo de 1981, no. 1, 54 pp.
- “La huelga de los trabajadores de la fábrica de La Colmena”, *El Socialista*, año 3, no. 5, 2 de febrero de 1873, p. 3.
- “La huelga de San Ildefonso”, *El Socialista*, año 3, no. 38, 21 de septiembre de 1873, p. 2.
- “La industria inglesa y mejicana”, *Gaceta Oficial del Gobierno de Guatemala*, Guatemala, 4 de octubre de 1841, p. 110.
- “Las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 416, 12 de diciembre de 1868, p. 2.
- “Las primeras tarifas (salarios) mínimas en la industria textil (1912)”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, tercera serie, tomo VIII, vols. 3, 4, julio - diciembre de 1984, nos. 28,29, 83 pp.
- “Lo que es del César al César. A las Sucursales del Gran Círculo de Obreros y Fábricas Unidas”, *El Socialista*, año 3, no. 50, 14 de diciembre de 1873, p. 2.
- “Los casimires mexicanos”, *El Socialista*, año 5, no. 143, 26 de septiembre de 1875, p. 1.
- “Los fabricantes”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 404, 21 de agosto de 1868, p. 1.
- “Los obreros”, *El Monitor Republicano*, Quinta Época, Año XXV, Número 9, 10 de enero de 1875, p. 3.
- “Más de Tizapán”, *El Socialista*, año 3, no. 50, 14 de diciembre de 1873, p. 1.
- “Noticias nacionales. Los obreros de las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, tomo VI, no. 399, 16 de agosto de 1868, p.2.
- “Noticias nacionales. Los operarios de las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 399, 16 de agosto de 1868, p. 2.
- “Pláticas sociales. M. Sr. D. Telesforo García”, *El Socialista*, año 5, no. 109, 31 de enero de 1875, p. 2-3.
- “Sección oficial del Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 4, no. 104, 27 de diciembre de 1874, pp. 2-3.
- “Sección oficial. Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 4, no. 61, 1º de marzo de 1874, pp. 2-3.
- “Sección oficial. Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 4, no. 69, 26 de abril de 1874, p. 3.
- “Sección oficial. Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 5, no. 155, 19 de diciembre de 1875, p. 1.
- “Sección oficial. Secretaría del Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, año 5, no. 145, 10 de octubre de 1875, p. 2.
- “Sección oficial”, *El Socialista*, año 5º, No. 107, 17 de enero de 1875, p. 2.
- El Socialista*, año 6, no. 165, 27 de febrero de 1876, p. 2.
- “Remitido”, *El Socialista*, año 5, no. 135, 1 de agosto de 1875, p. 2.
- “Gacetilla. Horrible”, *El Socialista*, año 5, no. 136, 8 de agosto de 1875, p. 3.
- “Crónica de la semana”, *El Socialista*, año 6, no. 166, 5 de marzo de 1876, p. 3.
- “Remitidos”, *El Socialista*, año 3, no. 36, 7 de septiembre de 1873, p. 2.
- “Gacetilla. San Ildefonso”, *El Socialista*, año 3, no. 44, 2 de noviembre de 1873, p. 3.

- “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 51, 21 de diciembre de 1873, p. 2.
- “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 4, no. 55, 18 de enero de 1874, p. 3.
- El Socialista*, año 4, no. 57, 1 de febrero de 1874, p. 2.
- “Remitidos”, *El Socialista*, año 4, no. 97, 8 de noviembre de 1874, pp. 1-2.
- “Egoísmo e ingratitud”, *El Socialista*, año 3, no. 3, 19 de enero de 1873, p.3.
- “Egoísmo e ingratitud”, *El Socialista*, año 3, no. 3, 19 de enero de 1873, p. 3.
- “Primer ataque al Socialista”, *El Socialista*, año 2, no. 7, 4 de agosto de 1872, p. 1.
- “Asamblea de la Unión”, *El Socialista*, año 2, no. 9, 18 de agosto de 1872, p. 3-4.
- “Confederación obrera”, *El Socialista*, año 2, no. 20, 3 de noviembre de 1873, p. 2.
- “Gacetilla. Banquete popular”, *El Socialista*, año 2, no. 23, 24 de noviembre de 1872, pp. 2,4.
- “A última hora. Lo sentimos”, *El Socialista*, año 5, no. 106, 10 de enero de 1875, p. 3.

- ADLESON, Lief; Camarena, Mario y Necoechea, Gerardo. “Comunidad, identidad y organización de la clase obrera mexicana, 1880-1920”, *Historias 23*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, INAH, octubre 1989-marzo 1990, pp. 55-65.
- AGUIRRE Anaya, Carmen. “Industria y tecnología. Motricidad en los textiles de algodón en el siglo XIX” en *Cuadernos de Historia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, FFyL-UANL, año II, no. 6, México, junio de 1993, pp. 23-34.
- ANDERSON, Rodney D., “Díaz y la crisis laboral de 1906”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XIX, no. 76, abril-junio de 1970, México, 1986, pp. 169-209.
- ARCHARD, Meter. “La fábrica textil y la formación de la clase obrera mexicana 1830-1920. Algunos problemas teóricos y metodológicos”, en *Boletín del CEMOS/7*, México, vol. I, no. 7, abril-diciembre de 1984, pp. 149-159.
- BAENA Paz, Guillermina y Monroy Arenas, Luis. “El mutualismo en el siglo XIX”, en *Revista de estudios políticos*, FCPS-UNAM, no. 16, octubre-diciembre 1978, pp. 63-72.
- BAENA Paz, Guillermina. “La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-FCPyS, Nueva Epoca, año XXI, enero-marzo de 1976, no. 83, pp. 113-186.
- BAENA, Guillermina, R. Guadarrama, R. Trejo y J. Woldenberg, notas sobre la periodización del movimiento obrero 1860-1979), en Memoria del Segundo Coloquio Regional de Historia obrera. 2 vols., México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero mexicano, I, 1979, pp. 1-34.
- BARRAGAN, Leticia, et. al. “El mutualismo en el siglo XIX”, en *Historia Obrera*, CEHSMO, vol. 3, no. 10, 1980, pp. 47-49.
- BASTIAN, Jean-Pierre. “Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz, 1877-1911”, *Historia Mexicana*, México, vol. XXXVII, no. 147, enero-marzo de 1988, pp. 469-512.
- BASTIAN, Jean-Pierre. “Metodismo y clase obrera durante el porfiriato”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII: 129 (1), abril-junio de 1983, pp. 39-71.
- BASTIAN, Jean-Pierre. “Protestantismo y política en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 43, no. Extraordinario, 1981, pp. 1947-1966.
- BOLETIN del Archivo General de la Nación*. “Condiciones laborales y de vida de las mujeres trabajadoras 1914-1933”, tercera serie, tomo III, no. 3 (9), México, julio-septiembre, 1979, p. 38.
- BOLETIN del Archivo General de la Nación*. “Desempleo y trabajo femenino, 1925-1936”, tercera serie, tomo III, no. 3 (9), México, julio-septiembre, 1979, p. 38.
- CAMARENA Ocampo, Mario y Necoechea, Gerardo. “Bibliografía básica para el estudio del movimiento obrero (1918-1930)”, en *Historias 7*, DEH-INAH, México, octubre-diciembre de 1984, pp. 135-137.
- CASTAÑEDA, Roberto. “Historia del movimiento obrero”, *Punto Crítico*, número 16, México, 1980, s/p.
- CERRILLOS, Francisco. “Plotino Rhodakanaty y su influencia utópica socialista en México”, *Avatares*, México, año 8, no. 24, enero-junio de 2005, pp. 37-47.
- Compañía de San Ildefonso. Fábrica de hilados y tejidos de lana. México. Album fotográfico de A. Briquet, México, c.a. 1899, Facsimilar, Colección: Gilberto Vargas Arana, s/p.
- CORTES, Jacinto. “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 41, 12 de octubre de 1873, 2.
- CUCHI Espada, Víctor. Las circunstancias de un tecnócrata: Miguel Angel de Quevedo y el fin del ayuntamiento capitalino, MPRA Munich Personal REPEM Archive, <http://mpra.ub.uni.muenchen.de/1790/>, 20 pp.
- Díaz Ramírez, Manuel. Orígenes del movimiento obrero, México, Sep-Conasupo, Colección: Cuadernos Mexicanos, Año II, No. 75, 32 pp.

- Eco de Monte Alto*, Anuario Pedagógico-Monográfico de la Décima Zona, Director Fernando Gamboa Berzunza, Villa Nicolás Romero, Edo. de México, no. 1, 1o de diciembre de 1943, 40 pp.
- El Estado de México en marcha*, Revista mensual de historia y geografía, Director Gerente Delfino Hernández Pinzón, Villa Nicolás Romero, Edo. de México, vol. 1, no. 1, septiembre de 1958.
- Enlace P.I.* Publicación interna de la fábrica de papel El Progreso Industrial. El Progreso Industrial, Nicolás Romero, nos. 1-22, mayo de 1985 - julio-agosto de 1990.
- FLORES, Eduardo. “Mecanismo de resistencia en Real del Monte y Pachuca 1872-1874”, *Historias 23*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, INAH, octubre 1989 - marzo 1990, pp. 39-53.
- GAMBOA Ojeda, Leticia. “Dos aspectos de la clase obrera textil de Atlixco a fines del porfiriato”, *Historias 23*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, INAH, octubre 1989 - marzo 1990, pp. 69-83.
- GANTE, Pablo de. “Cómo ve un turista belga Tlalnepantla y Atzacapotzaltongo”, *El Turista Mexicano*, vol. 1, no. 2, junio de 1932, pp. 29-32.
- GARCIA, Rómulo, HUERTA, Carmen, “Correspondencia del Socialista”, *El Socialista*, año 3, no. 1, 5 de enero de 1873, p. 1.
- GOMEZ Galvarriato Freer, Aurora. “Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del porfiriato a la revolución: la nueva historiografía”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, año/vol LII, no. 3, 2003, pp. 773-804.
- GONZALEZ Solano, Martín. “La lucha por la propiedad de la tierra del rancho de la Concepción, Villa Nicolás Romero, Estado de México, 1915-1922”, *Boletín del RAN*, México, CIESAS-RAN,
- GUERRA Manzo, Enrique. “El surgimiento de la bilateralidad en las relaciones laborales: la Convención textil de 1912”, *Argumentos*, México, UAM Xochimilco-División de Ciencias Sociales y Humanidades, no. 18, abril de 1993, pp. 7-23.
- Historia de los trabajadores. *Cuicuilco*, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, ENAH, Nueva Epoca, vol 2, no. 4, mayo/agosto de 1995, 227 pp.
- ILLADES, Carlos. “De los gremios a la sociedad de socorro mutuo: el artesanado mexicano, 1814-1853”, en *Historia Social*, no. 8, Instituto de Historia Social, UNED, Valencia, otoño 1990, pp. 73-87.
- ILLADES, Carlos. “Mutualismo y luchas reivindicativas en el siglo XIX: la huelga de los sombrereros (1975)”, *Cuicuilco*, ENAH, Nueva época, vol. 2, no. 4, México, mayo/agosto de 1995, pp. 95-104.
- IPAGUIRRE, Hilda. “Cuadros medios de origen artesanal –maestros, capataces y encargados- en el proceso de industrialización y proletarización en México en la segunda mitad del siglo XIX y del XX”, *Cuicuilco*, ENAH, Nueva Epoca, vol. 2, no. 4, México, mayo/agosto de 1995, pp. 45-64.
- Iris*, Revista Mensual Científico Literaria. *Organo Pedagógico del Centro Cultural Amado Nervo*. Dirección: Pedro García Lugo, Villa Nicolás Romero, nos. 1-30, septiembre 16 de 1929-noviembre de 1941.
- La Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Estado de México*, Tomo XI, no. 102, 21 de junio de 1899, p. 1.
- LOPEZ, I. “La semana”, *El Mundo*, Tomo I, no. 6, 20 de febrero de 1898, p. 138.
- MARICHAL, Carlos. “De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XLVIII, no. 4, 1999, 767-793.
- MASSE Zendejas, Patricia. “Fotografías domésticas de Azurmendi”, *Alquimia*, 1ª. ed., México, Sistema Nacional de Fototecas, año 3, no. 7, septiembre - diciembre de 1989, pp. 14-21.
- MEYER, Jean. “Los franceses en México durante el siglo XIX”, *Relaciones*. Estudios de Historia y Sociedad, revista trimestral del Colegio de Michoacán, vol. I, México, primavera de 1989, número 2, pp. 5-54.
- NECOECHEA, Gerardo. “Empresarios y empresas fabriles en el siglo XIX: crítica historiográfica”, en *Cuicuilco*, Nueva Epoca, vol. 2, no. 4, mayo/agosto 1995, pp. 105-122.
- OBREGON, Arturo. “Ensayos del Segundo Congreso obrero, 1879”, en *Historia Obrera*, CEHSMO, México, segunda época, vol. 2, número 7, enero de 1977, pp. 19-24.
- PEDRAZA, Cástulo. “Correspondencias particulares del Socialista”, *El Socialista*, año 4, número 75, 7 de junio de 1874 p. 2.
- PEDRAZA, Cástulo. “San Ildefonso”, *El Socialista*, año 4º, no. 74, 31 de mayo de 1874, p. 3.
- PORTAL, María Ana, Camarena Ocampo, Mario. “Sindicato, identidad y barrio: La Fama Montañesa 1940-1970”, *Dimensión Antropológica*, Año 11, Vol. 31, Mayo/agosto, 2004, pp. 149- 169.
- PRIETO Hernández, Ana María, *et. al.*, Historia y crónicas de la clase obrera en México, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, Colección: Cuicuilco, 189 pp.

- RADKAU, Verena. La fama y la vida, una fábrica y sus obreras, Cuadernos de la Casa Chata, 108, CIESAS, México, 1984, 110 pp.
- RAMIREZ, Ignacio Ramírez. **Salario y trabajo**, México, PRI, 1987, Colección: Materiales de cultura y divulgación de política mexicana, no. 9, 14 pp.
- ROMERO Ibarra, María Eugenia. “Panorama general del desarrollo de la historia empresarial en México”, México, UNAM-Facultad de Economía. Versiones modificadas de este ensayo se han publicado en *Historia mexicana*, El Colegio de México, vol. LII, enero-marzo de 2003, no. 3, pp. 831-872, y en *Antropología. Empresas y empresarios*, Nueva época, INAH, octubre-diciembre de 2003, no. 72, pp. 3-11.
- ROSADO, Juan Antonio. “Tres novelas mexicanas del siglo XIX, hoy: bandidaje y corrupción. *Contribuciones desde Coatepec*, México, UAEM, no. 2, enero-junio de 2002, pp. 44-52.
- SALOMA Gutiérrez, Ana María. “Carlos Illades, Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México. Reseña”, *Cuicuilco*, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, ENAH, vol. 5, no. 13, mayo/agosto de 1998, 300-305 pp.
- San Ildefonso. Casimires desde 1847. Catálogo 2004-2005. México, San Ildefonso, 2004, s/p.
- SANCHIZ, Javier. “La familia Fagoaga. Apuntes genealógico”. *Estudios de Historia Novohispana* 23, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 23, 2000, pp. 129-167 pp.
- SILVA Barragán, Andrea. “Fábrica de San Rafael. El legado físico de la industria papelera y su valor como tema de estudio, 1894-1910”, *Boletín de Monumentos Históricos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Tercera época, no. 25, mayo-agosto de 2012, pp. 78-93.
- SOLARES Robles, Laura. “El bandidaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1849-1852)”, *Secuencia*, México, Nueva época, no. 45, septiembre-octubre de 1999, pp. 27-62.
- TREMPE, Rolande. “El movimiento obrero y las crisis económicas desde finales del siglo XIX a la crisis de 1929”, *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1ª. ed., México, UAM Iztaapalapa, año 3, no. 6, enero-junio de 1982, Traducción: María Fernanda G. de los Arcos, pp. 45-58.
- TRUJILLO Bolio, Mario. “El empresariado textil de la ciudad de México y sus alrededores, 1880-1910”, *Modernidad, tradición y alteridad*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 33-48.
- VALADES, José C. “El nacimiento de una industria mexicana”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 4, 1972, pp. 95-103.
- VARGAS Arana, Gilberto. “De camino en camino. Los primeros 30 años de El Progreso Industrial”, *Pilares de la historia de los pueblos de Nicolás Romero*, no. 1, septiembre-octubre de 1989.
- VAZQUEZ Mantecón, Verónica. “Anarquismo y solidaridad. San Angel, 1920”, *Política y cultura*, México, UAM Xochimilco-Departamento de política y cultura, pp. 303-322.
- VILLASEÑOR, José. “El Gran Círculo de Obreros de México”, en *Historia Obrera*, I, número 4, marzo de 1975.
- ZARCO, Francisco. “Editorial. Hay mucho que hacer”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo VI, no. 426,12 de septiembre de 1868. p. 1.
- GANTE, Pablo de. “Cómo ve un turista belga Tlalnepantla y Atzacapotzaltongo”, *El Turista Mexicano*, vol. 1, no. 2, junio de 1932, pp. 29-32.
- ZARCO, Francisco. “Las fábricas de Tlalpan”, *El Siglo Diez y Nueve, México*, tomo VI, no. 511, 7 de diciembre de 1868, p. 3.



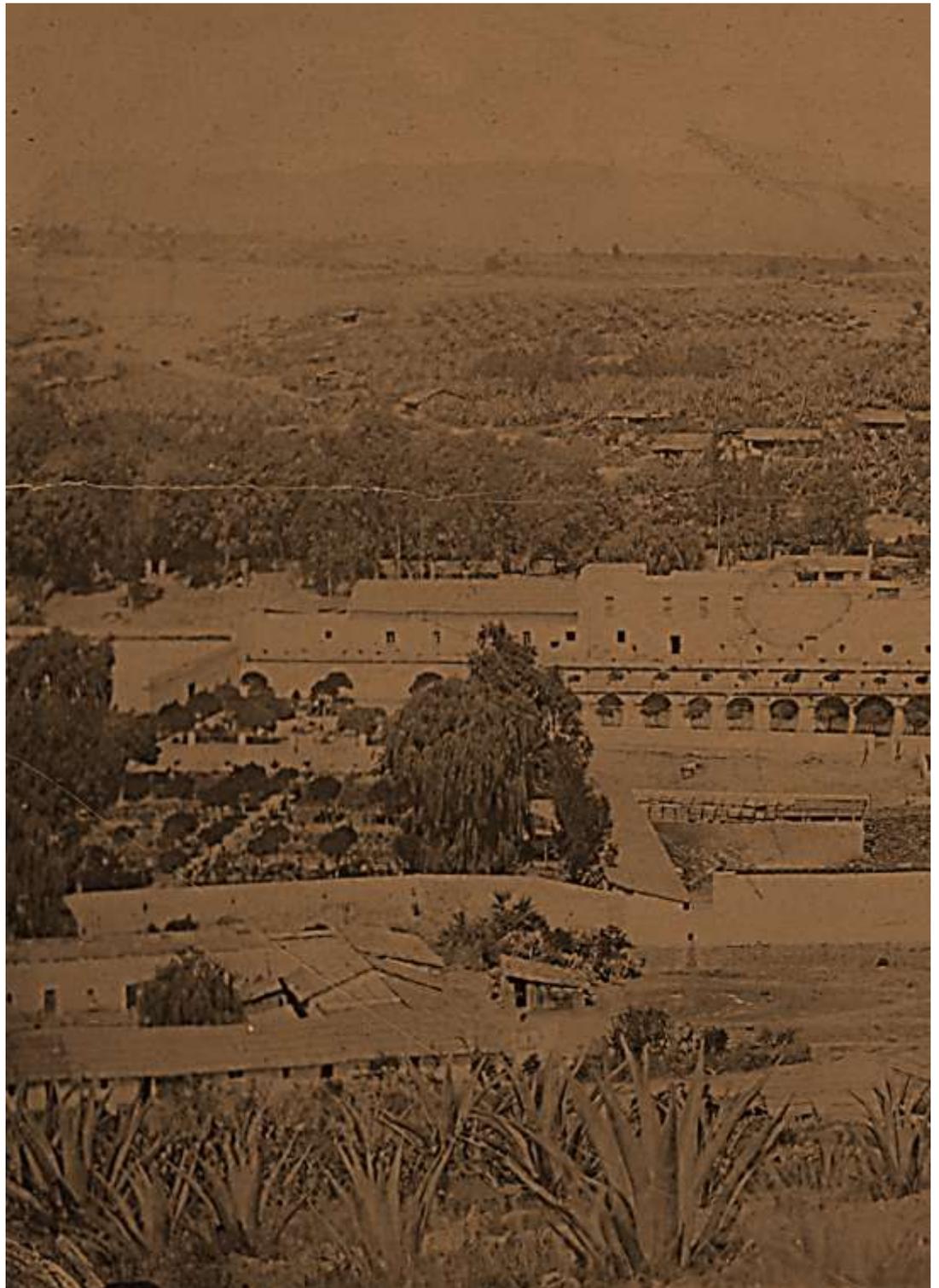
# La Trinidad del hilo y la Joya de papel

CRONICA GRAFICA



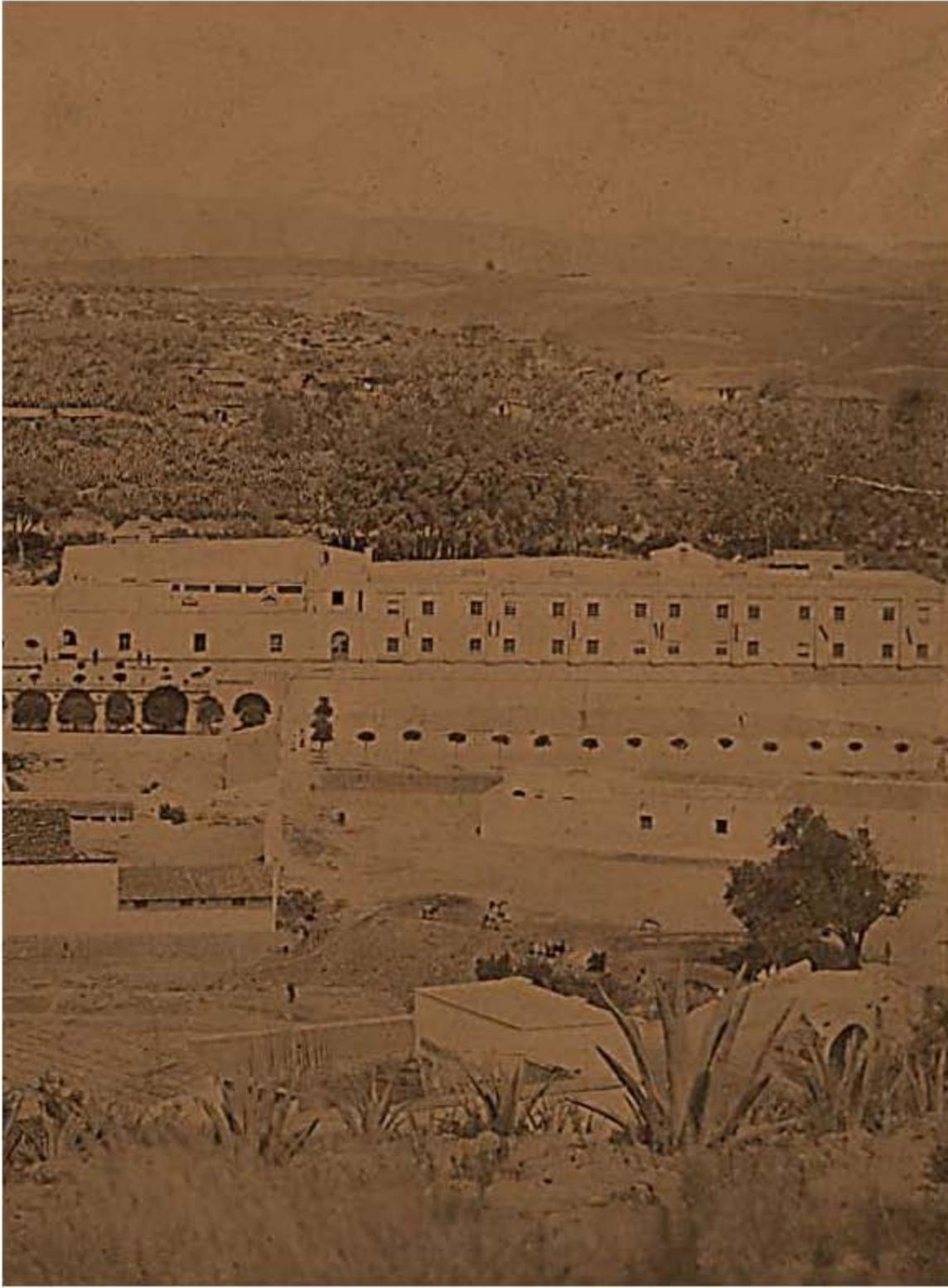
# La Trinidad del hilo I

---



# La Colmena

---





La Colmena, foto aérea. Colección Documental Crónica de Nicolás Romero, ca. 1930 (arriba). La fábrica de hilados y tejidos de algodón La Colmena, Cortesía Carlos A. Hernández Dávila, ca. 1880 (páginas anteriores).



Camino real de La Colmena. Fototeca Nacional, Colección Juan Antonio Azurmendi, ca. 1900 (arriba).  
Templo de Nuestra Señora de los Dolores, La Colmena, Fototeca Nacional, Colección Juan Antonio Azurmendi, ca. 1905 (abajo)





Al finalizar el siglo XIX, uno de los dueños dejó testimonio gráfico La Colmena, Juan Antonio Azurmendi. Fototeca Nacional, Colección Juan Antonio Azurmendi, ca. 1900 (arriba). Membrete de la Compañía Industrial de San Antonio Abad, que integró a las fábricas de hilados y tejidos de La Colmena y Barrón, Colección Documental Crónica de Nicolás Romero, 1907 (abajo)





Fábrica y hacienda de La Colmena, antes Molino Viejo, cuna de *La Trinidad del hilo*. Fototeca Nacional, Colección Juan Antonio Azurmendi, ca. 1900.

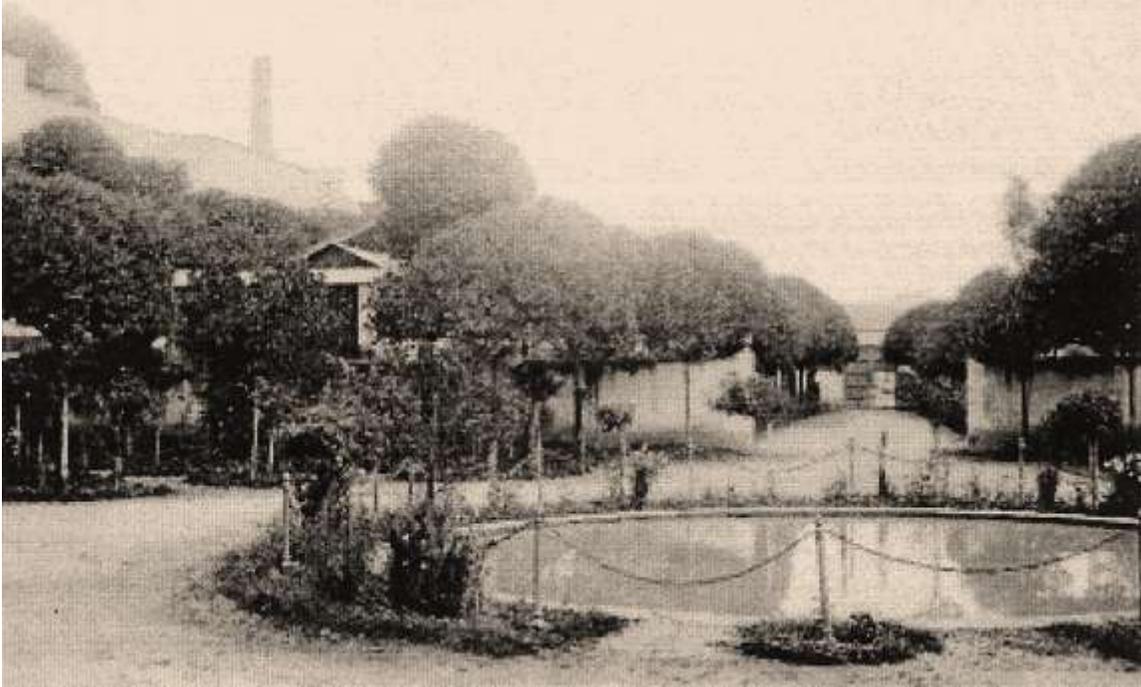
## Himno a La Colmena

Adelante Colmena gloriosa,  
 hincha ubérrima el seno de miel,  
 que el obrero es abeja industriosa  
 y al trabajo es devota y fiel.

Al hilar tus telares quisiera,  
 que a mi canto surgieras triunfal;  
 con el lienzo de sacra bandera,  
 tu divisa que es todo un ideal.

¡Oh! Colmena , Colmena, Colmena,  
 adelanto progreso y unión,  
 donde ya es imposible la pena,  
 donde sólo es posible el amor.

Letra: Fernando Gamboa Berzunza  
 Música: Rafael Velásquez Cruz



Hacienda de Molino Viejo donde Archivaldo Hope proyectó a mitad del siglo XIX, una fábrica de hilados y tejidos que en media centuria vería consolidar toda una industria textil mexicana. Fototeca Nacional, Colección Juan Antonio Azurmendi, ca. 1900 (arriba-abajo).





Hacienda de Molino Viejo donde Archivaldo Hope proyectó a mitad del siglo XIX, una fábrica de hilados y tejidos que en media centuria vería consolidar toda una industria textil mexicana. Fototeca Nacional, Colección Juan Antonio Azurmendi, ca. 1900.





Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, a un costado de la fábrica, Colección Gilberto Vargas Arana, ca. 1948 (arriba), Kiosco del pueblo, Colección Gilberto Vargas Arana, ca. 1938 (abajo).





Estación La Colmena del Ferrocarril de Monte Alto, Foto. A. Briquet., Colección Biblioteca y Archivo Histórico del Palacio de Minería, UNAM, ca. 1899.

## La Trinidad del hilo II

---



Camino a la entrada de la fábrica de lana de San Ildefonso, pueden verse vías de ferrocarril y bodega de lana que también funcionó como teatro y salón de actos, Foto. A. Briquet., Colección Biblioteca y Archivo Histórico del Palacio de Minería, UNAM, ca. 1899.

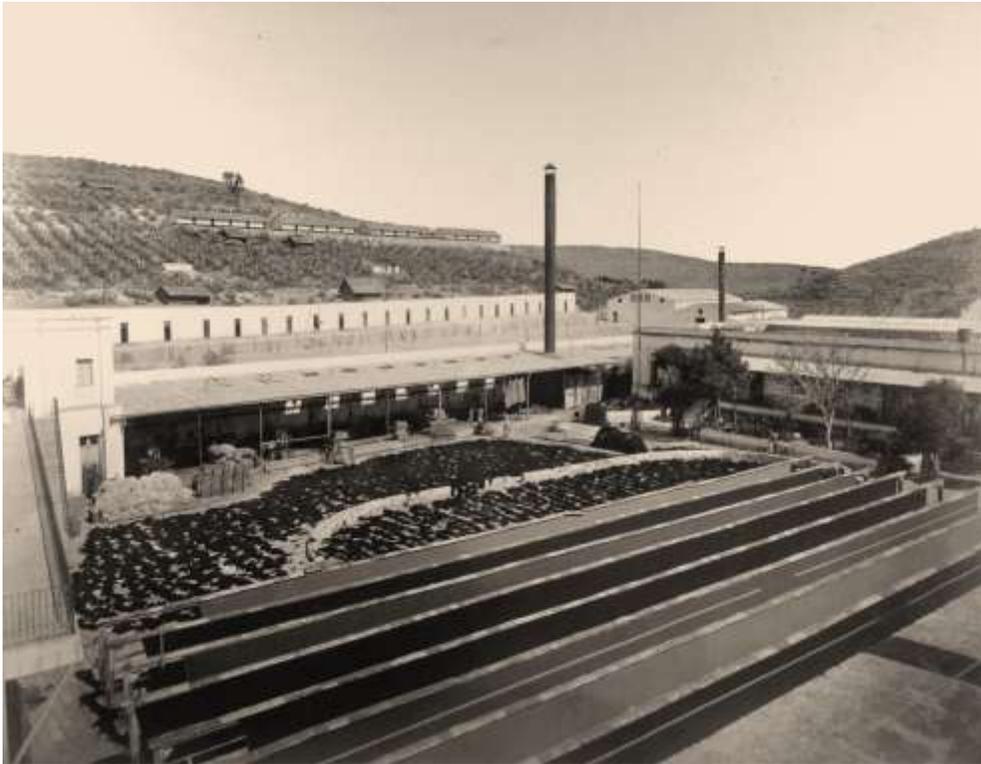
# San Ildefonso



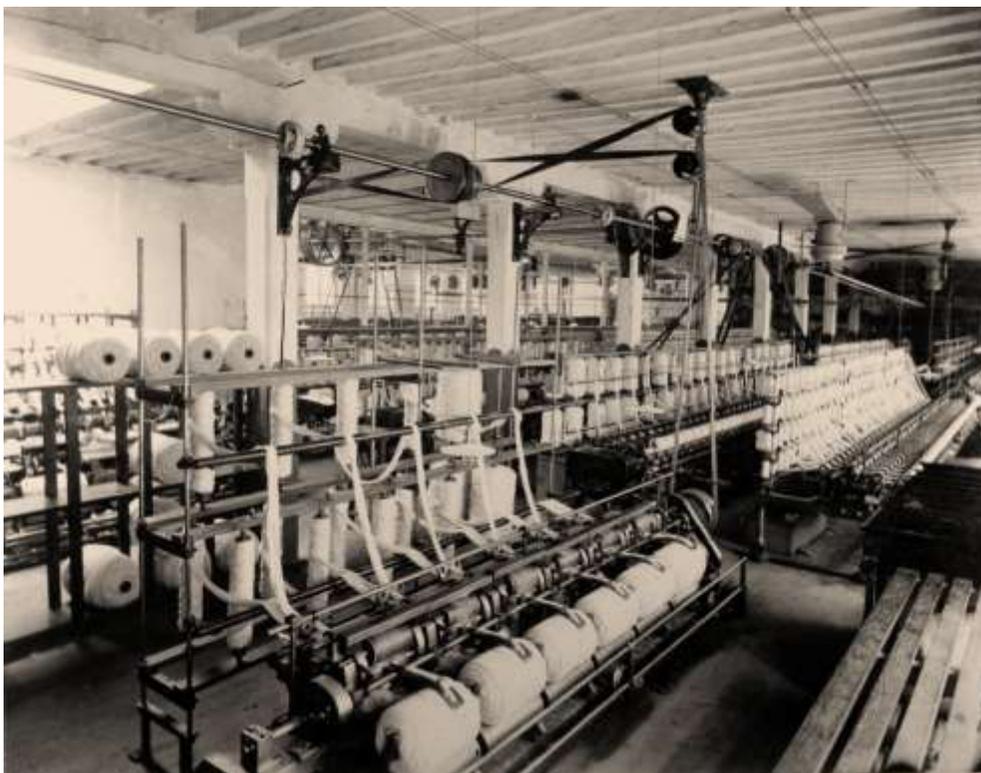
Fábrica de San Ildefonso, membretes, CDCMNR, años. 1900 y 19005.



Patio de secado de lana, San Ildefonso, Foto. A. Briquet., Colección Biblioteca y Archivo Histórico del Palacio de Minería, UNAM, ca. 1899.

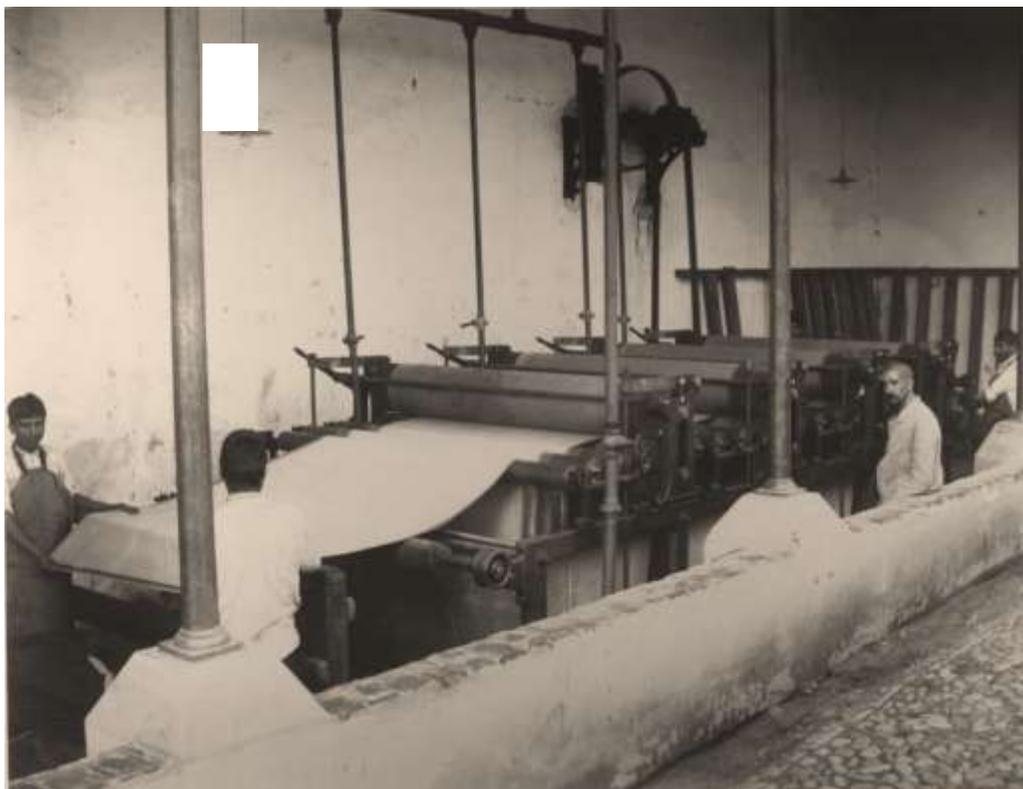


A finales del siglo XIX, nuevos inversionistas del grupo *barcelonete*, modernizan instalaciones de la fábrica de hilados y tejidos, Foto. A. Briquet., Colección Biblioteca y Archivo Histórico del Palacio de Minería, UNAM, ca. 1899 (arriba-abajo).





El proyecto de Archivaldo Hope se convirtió en una realidad, tras una etapa de crisis con la sociedad Gran Barton, su adquisición por la familia Portilla, y con ello la presencia de Ernesto Pugibet, promotor de una idea moderna para San Ildefonso, Foto. A. Briquet., Colección Biblioteca y Archivo Histórico del Palacio de Minería, UNAM, ca. 1899.





Como al principio, los casimires y telas de San Ildefonso fueron distinguidos con el tiempo, dentro y fuera del país, Foto. A. Briquet., Colección Biblioteca y Archivo Histórico del Palacio de Minería, UNAM, ca. 1899.

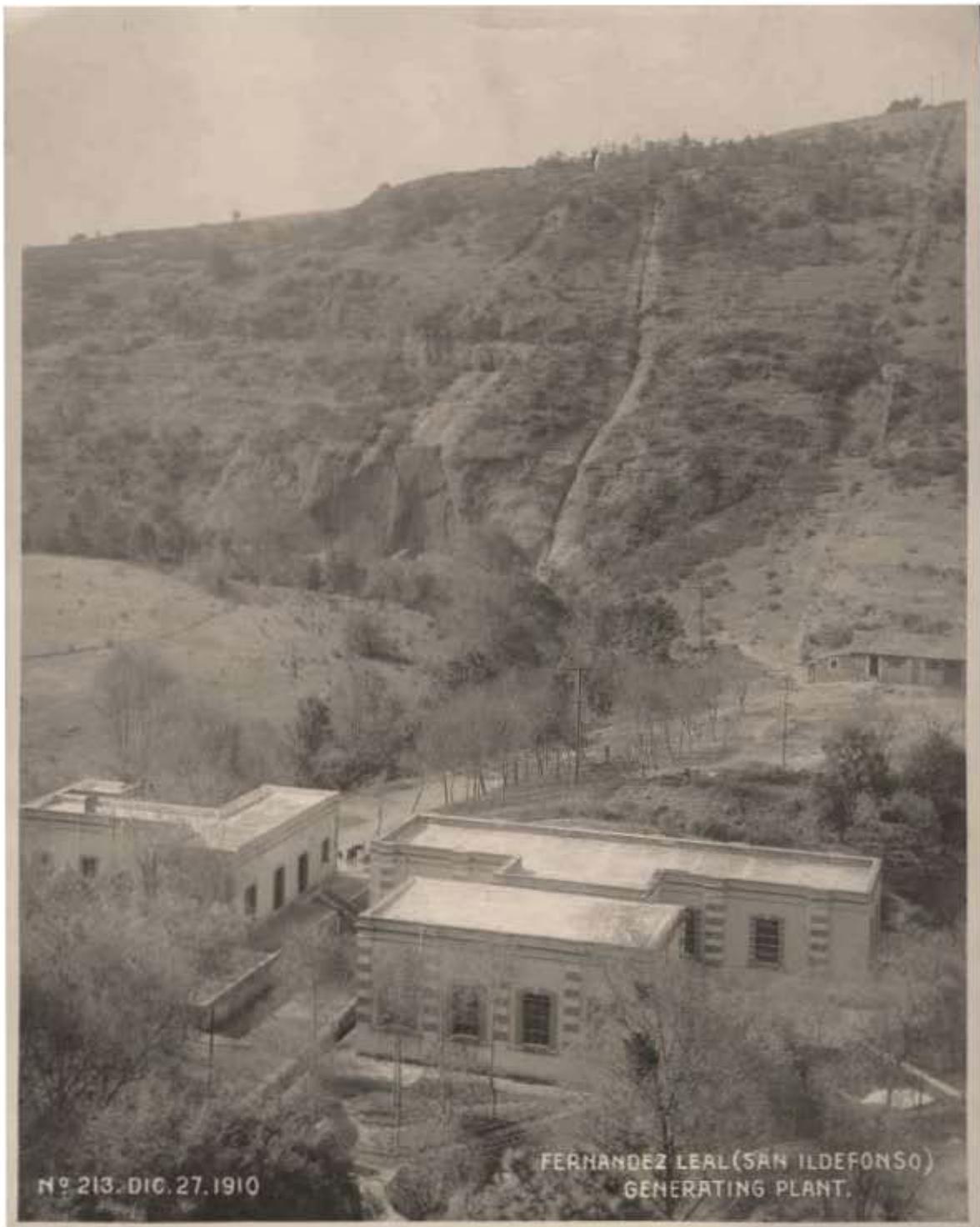


El fotógrafo francés A. Briquet realizó un ensayo fotográfico de los cambios operados en San Ildefonso a finales del siglo XIX, registró el proceso de producción, desde la llegada de lana por el Ferrocarril de Monte Alto hasta la tela acabada, instalaciones y entorno, Foto. A. Briquet., Colección Biblioteca y Archivo Histórico del Palacio de Minería, UNAM, ca. 1899.



La nueva dinámica industrial de San Ildefonso incluyó la construcción de las plantas hidroeléctricas de Tlilán (arriba-abajo), Fernández Leal y Villada, que no sólo suministraban de energía a la fábrica, sino que atendían también a la ciudad de México, Foto. A. Briquet., Colección Biblioteca y Archivo Histórico del Palacio de Minería, UNAM, ca. 1899.





La construcción del sistema hidroeléctrico de San Ildefonso, que incluye plantas y canales, estuvo a cargo de Ing. Miguel Angel de Quevedo, Planta Fernández Leal (arriba), Archivo Histórico de la Compañía de Luz y Fuerza, 1910.



En torno a la fábrica se levantaron casas para los obreros, entonces llamadas rancherías, aunque el paisaje lo dominaba el sembradío de magueyes, Foto. A. Briquet., Colección Biblioteca y Archivo Histórico del Palacio de Minería, UNAM, ca. 1899 (arriba-abajo).



## LA FÁBRICA DE SAN ILDEFONSO.

En el movimiento industrial iniciado en México hace algunos años, desempeña un papel importantísimo, sin duda, La Fábrica de San Ildefonso, negociación que ha logrado en un período de tiempo relativamente corto, elevarse a una altura envidiable y adquirir un prestigio que la coloca entre las empresas más importantes establecidas en nuestro país.

La Fábrica á que nos referimos, situada en la Municipalidad de Atzacapozaltongo, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, fué fundada por Don Archibaldo Hopo en el año de 1847. En 1874 pasó á poder de los Sres. Portilla, constituyéndose en Sociedad Anónima, por iniciativa del Sr. D. Ernesto Paghet, en el año de 1895.

Reformada toda su maquinaria, puede fabricar hoy artículos de clase superior, semejantes en todo á los europeos, tanto en la clase de casimires «Draperies», novedades para hombres, ya sean de lana peinada ó cardada, como en la de cobertores de diversos estilos, mantas de viaje y alfombras de tripé ó «Moquette», llamadas de alta lana.

El actual Consejo de Administración lo forman los Sres. Th. Brániff, H. Tron, D. Signoret, A. Michel y J. B. Bellón, figurando como Director General el Sr. D. Daniel Iturbe, y como Director Técnico, el Sr. D. León Hupia.

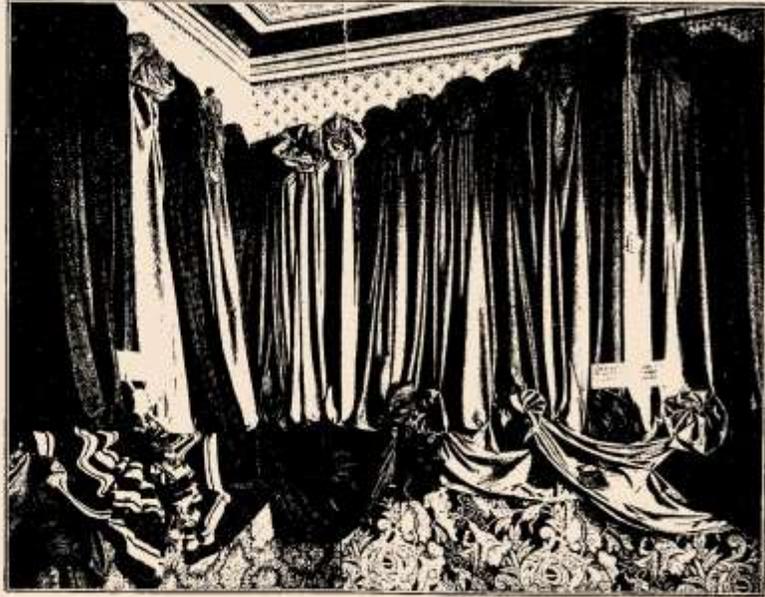
La Compañía de San Ildefonso es propietaria del F. C. de Monte Alto, que partiendo de Tlalnepantla, llega á San Pedro Atzacapozaltongo, y de las grandes Instalaciones Hidro-Eléctricas que tiene arrendadas á la «Compañía Explotadora de las Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso, S. A.» que aprovecha las energías para la producción de fuerza y luz en la ciudad de México.

En la Exposición de Toluca, la Fábrica de San Ildefonso exhibe actualmente sus productos en un lote especial, que ha despertado, con

justicia, el interés de los visitantes. Los casimires salidos de sus grandes talleres llaman desde luego la atención por la finura de su tejido y sus dibujos. Las alfombras que presenta la Fábrica son también de la mejor hechura y revelan el grado de adelanto que alcanza

en la actualidad este importante ramo de la industria.

Ofrecemos en esta página una vista general de la Fábrica y una fotografía del lote arreglado por la Compañía explotadora para el certamen abierto últimamente.



Detalle del lote de la Compañía en el Certamen de Toluca.

Los casimires de san Ildefonso buscaron escaparates dentro y fuera del país. Toluca antigua y moderna. Album del Estado de México, 1900 (arriba), *El Renacimiento*, Nicolás Romero, 1924 (abajo).

6 EL RENACIMIENTO

# 'San Ildefonso'

## LOS CASIMIRES de FAMA MUNDIAL

||| Martínez y Hermano. |||

Cantina y Abarrotes en General a Precios de la Capital:  
FABRICA DE SAN ILDEFONSO. ESTADO DE MEXICO.



Tienda de raya de San Ildefonso, Colección Felipe Nájera, ca. 1920 (arriba-abajo).





Iglesia dedicada a la Virgen de Guadalupe y ranchería de obreros, Colección Felipe Nájera, ca. 1935 (arriba), filarmónicos obreros de San Ildefonso, CDCNR, ca. 1920 (abajo).





El Ferrocarril de Monte Alto llega a Nicolás Romero por instancias de la empresa San Ildefonso en 1899 y durante cuatro décadas se convirtió en el símbolo de progreso de la región, vehículo para mover materias primas y productos acabados. Pasa por el campo de fútbol y puente nombrado Porfirio Díaz, Colección Teresa Miranda, ca. 1930 (arriba-abajo), y Estación San Ildefonso, Colección Mauricio Urruchua Layda, ca. 1924 (abajo).





San Ildefonso es la fábrica de hilados y tejidos de lana más antigua del Estado de México, sueño del empresario inglés Hope y realidad de un pueblo, construido en torno a la tejedora, Colección Mauricio Urruchua Layda, ca. 1924 (arriba-abajo).





Las fábricas de *La Trinidad del hilo* fueron registradas por la cámara de grandes fotógrafos como el francés A. Briquet que aprehendió en blanco y negro el proceso de producción de San Ildefonso y ruta del Ferrocarril de Monte Alto; uno de los dueños de La Colmena, José Antonio Azurmendi dejó su testimonio, Guillermo Kahlo lo hizo para San Ildefonso y Barrón, lo mismo Manuel Ramos, autor de las imágenes de esta página, ca. 1924 (arriba-abajo).



Pernoctar en Puente Grande simboliza el encuentro obrero, como el sucedido en lo que pudiera reconocerse *primer desfile obrero en México en 1873*, cuatro décadas antes del mencionado primero de mayo de 1913; primero fueron los textiles luego se sumaron los papeleros, para llegar a ese puente que cruzaba el Río Grande, con la finalidad de proclamar la unidad de los trabajadores, acompañados por autoridades, estudiantes y pueblo de Nicolás Romero. CDCMNR, ca. 1953, 1940, 1946 y 1952 (De arriba abajo).





## La Trinidad del hilo III

---



Barrón irrumpe no sólo irrumpe para suministrar de hilos de algodón a La Colmena, sino para completar lo que nombramos *La Trinidad del hilo*, raíz de tres pueblos en el otrora llamado Monte Bajo, desde 1898 nombrado Nicolás Romero, en honor a un tejedor-chinaco de la región, Colección Felipe Nájera, ca. 1930.

# Βαβρόν

---



La fábrica de Barrón conserva en la actualidad gran parte de su arquitectura original, aún se dedica a los hilados, pero ya no para suministro de La Colmena, que ahora es una cartonera, Foto Erick Solórzano Castro, 2002.



Como sucedió con La Colmena y San Ildefonso, la fábrica de hilados de Barrón también dio paso a la construcción un pueblo y con ello todo un imaginario colectivo, integración de una identidad obrera. Pueblo de Barrón, Colección Felipe Nájera, ca. 1940 (arriba) y miembros de la Sociedad Mutualista de Socorros Mutuos Obreros y Obreras de la Fábrica de Barrón, Colección Felipe Nájera, ca. 1937 (abajo).





Procesión en el interior de fábrica de Barrón, Colección: Gilberto Vargas Arana, ca. 1948 (arriba), y patio de la fábrica, Foto Erick Solórzano Castro, 2002 (abajo).





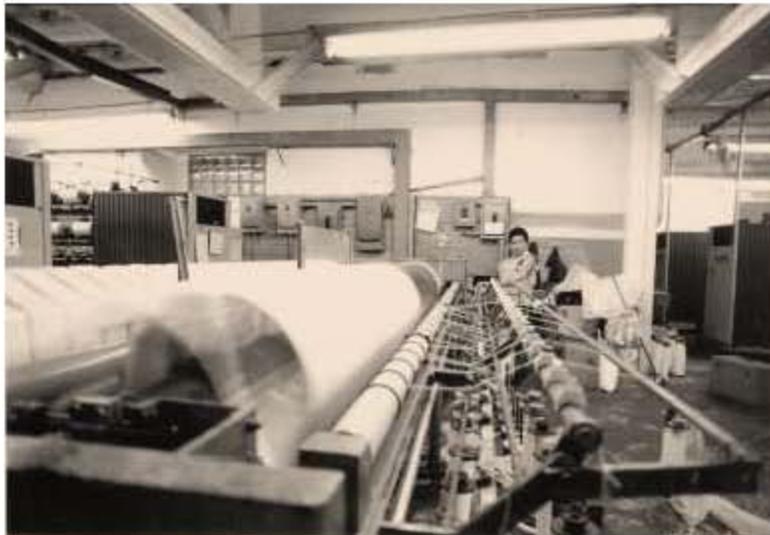
Grupo deportivo de Barrón, Colección Felipe Nájera, ca. 1948 (arriba) y campo de futbol del pueblo, puede observarse la fábrica, el Río Grande y rancherías de obreros, Colección Felipe Nájera, ca. 1937 (abajo).





Obreros y altar a la Virgen de Guadalupe en Barrón, CDCMNR, ca. 1950 (arriba) y nuevas máquinas de hilado, Foto Erick Solórzano Castro, 2002 (abajo).





Los años sesenta y setenta del pasado siglo fueron de cierres y litigios laborales, pero una vez impuesta la estabilidad, Barrón reabrió como fábrica autónoma, sin ser parte de La Colmena, como había sido toda su historia, Fotos Erick Solórzano Castro, 2002.



Faro de memoria, la estoica columna mayor de la hilandera de Barrón; la chimenea permanece como manecilla de reloj que marca con su sombra un siglo y casi tres cuartos, el paso de muchos andantes que hicieron posible el hilado de una fábrica, de un pueblo, con sus batallas con sus obras, Foto Erick Solórzano Castro, 2002.

## La Joya de papel

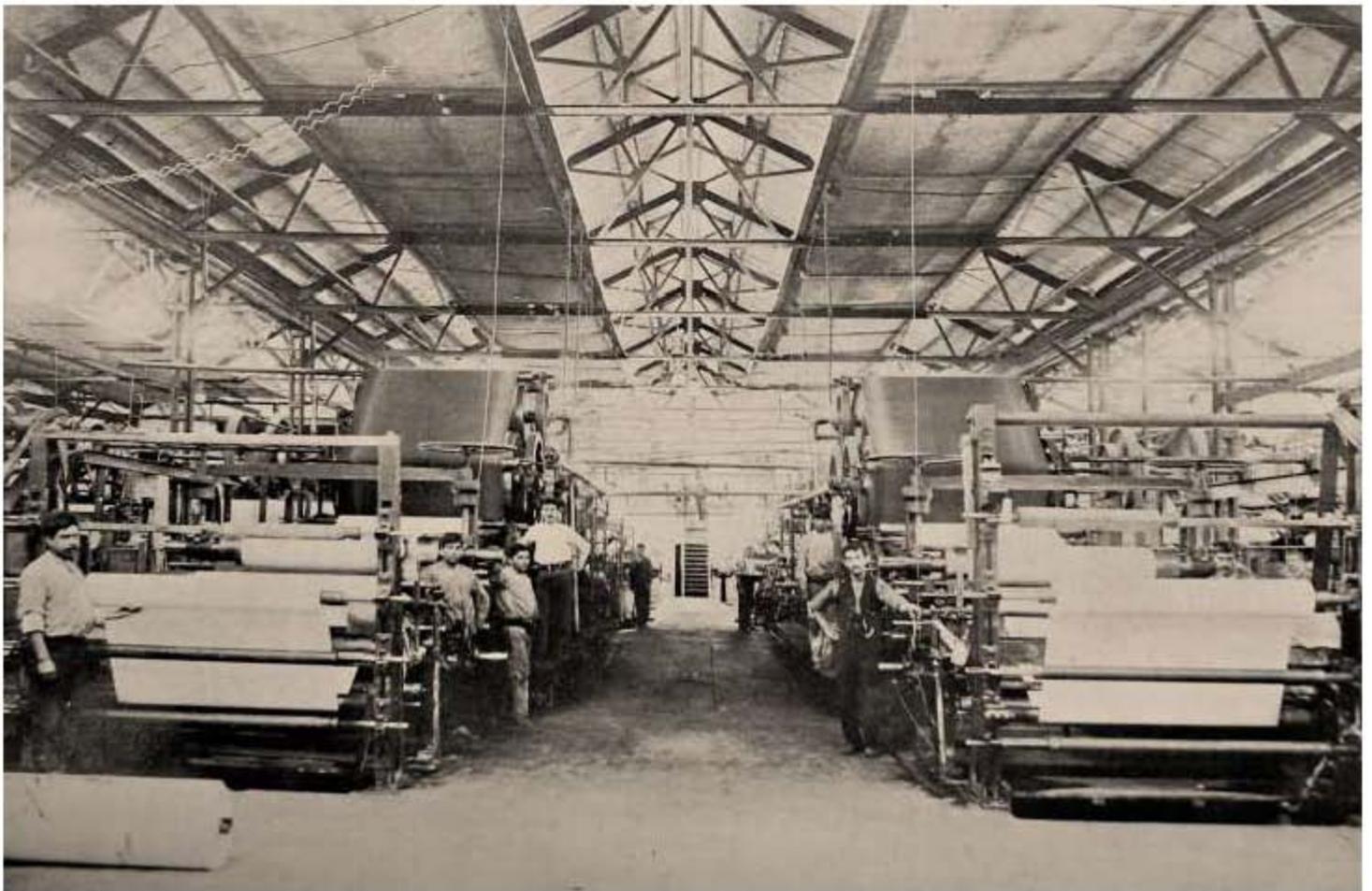
---

9

El siglo XIX termina con todo un ánimo de modernidad y progreso, a las fábricas textiles arribaron nuevos socios, se instalaron plantas hidroeléctricas, llegó el Ferrocarril de Monte Alto y nació la papelera que con su nombre parecía definir una época, El Progreso Industrial. Pintura en posesión de Leopoldo Huerta, basada en una fotografía de principios del siglo XX.

# El Progreso Industrial

---



Papeleros, nueva clase de obreros irrumpe en Nicolás Romero. **Album Oficial del Comité Nacional de Comercio.** Centenario de la independencia de México, 1910.



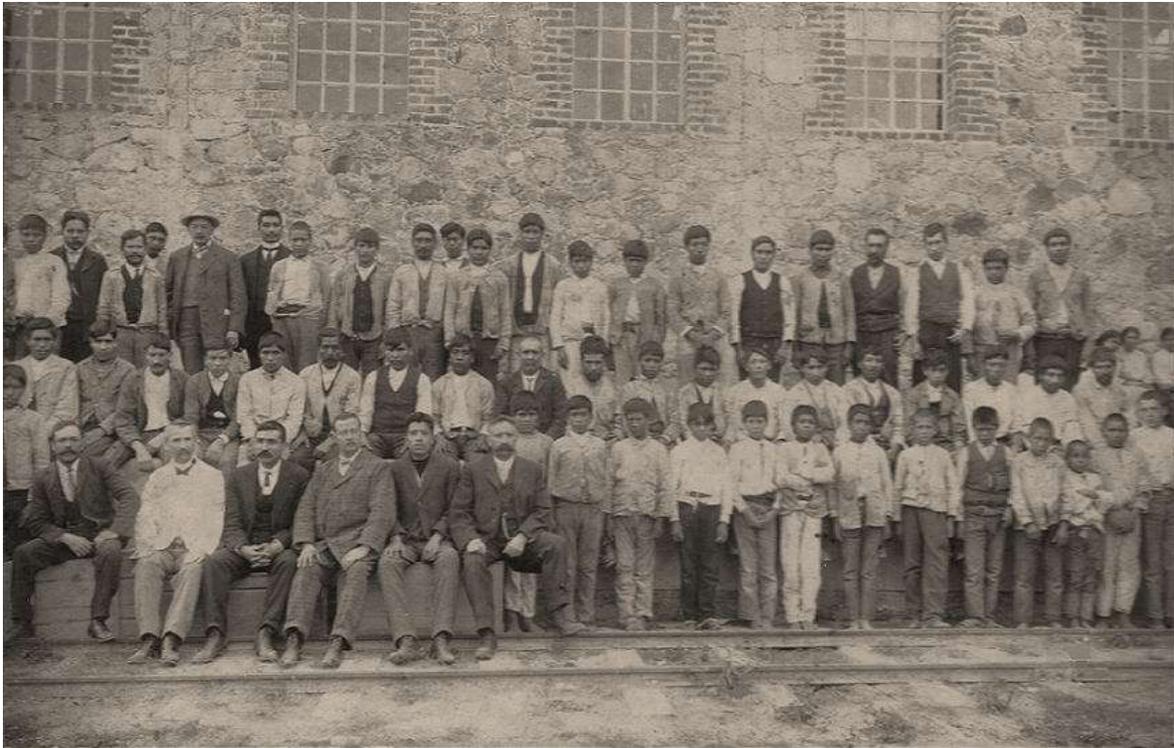
En la Joya del tejocote se levantó en 1899 la papelería El Progreso Industrial, proyecto ideado por el alemán Hans Lenz. La fábrica y entorno en 1910, **Album Oficial del Comité Nacional de Comercio**. Centenario de la independencia de México, 1910 (arriba) y pueblo de El Progreso Industrial y Rancho de la Concepción, Colección Gilberto Vargas Arana, ca. 1920



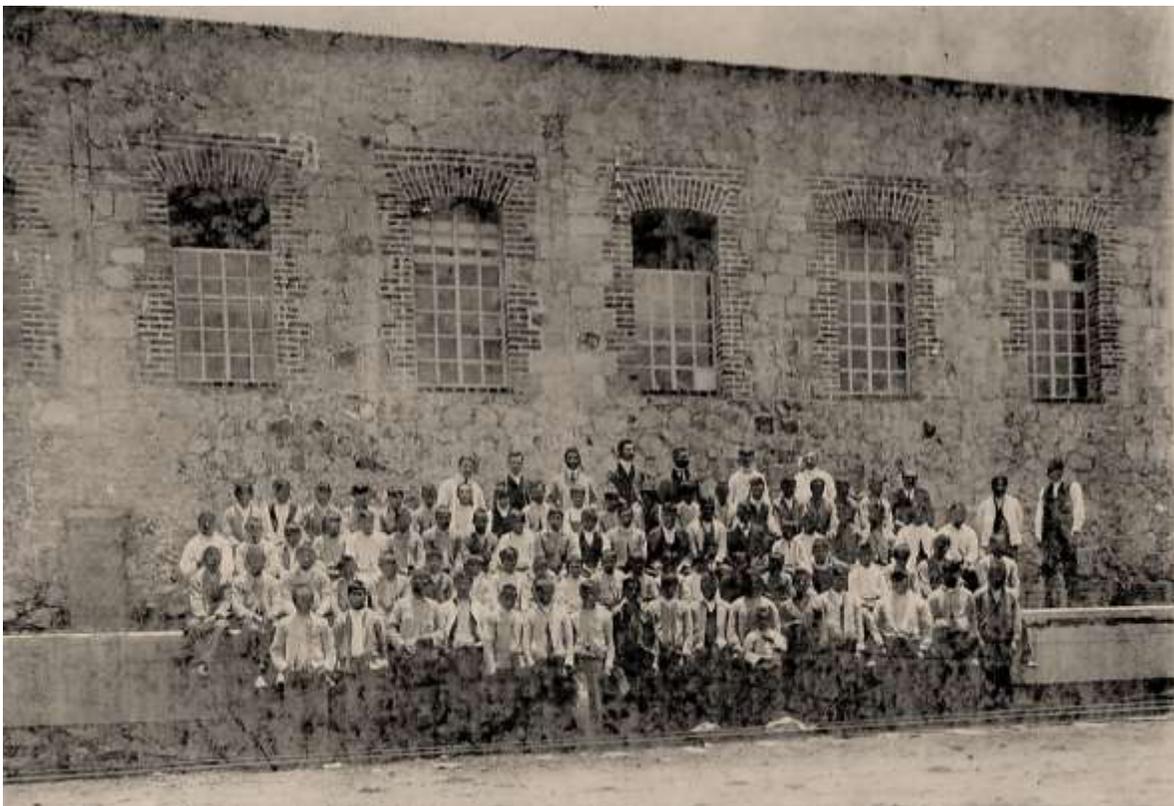


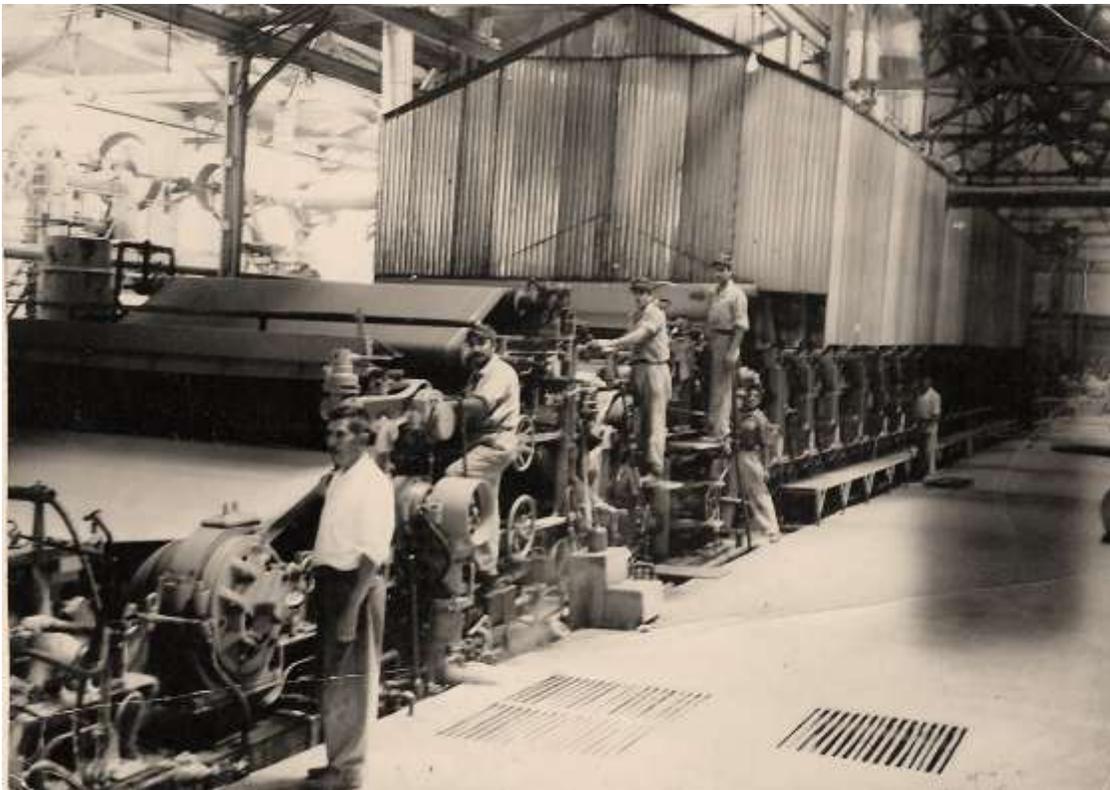
El Progreso Industrial irrumpió al pronto que celebraría México el Centenario de su Independencia, pero sobretodo estuvo en el momento preciso de 1910, cuando se llamó a un levantamiento armado y los pueblos Nicolás Romero sabrían de ello desde el mítico 20 de noviembre. Festejos del Centenario en El Progreso Industrial Colección Alfonso Martínez, 1910 (arriba) y fiestas de septiembre, Colección Alfonso Martínez, ca. 1900 (bajo).





De Cahuacán, El Vidrio, Magú, Pueblo Nuevo y San Pedro llegaron los primeros trabajadores, campesinos vueltos papeleros, aunque muchos de ellos no dejaron nunca su tierra destino, pero otros con otros venidos de allende de la Joya del tejocote comenzaron a poblar las colonias de obreros, construyeron con su vida un nuevo pueblo, Colección Alfonso Martínez, ca. 1910 (arriba-abajo).





Trabajadores de El Progreso Industrial, Colección Alfonso Martínez, ca. 1960 (arriba), y equipo de futbol El Aguila de El Progreso Industrial, CDCMNR, ca. 1928 (abajo).





El pueblo de El Progreso Industrial tomó a la Virgen de Guadalupe para custodiarle, dos templos se construyeron en su honor. Procesión a la entrada de la papelera, Colección Alfonso Martínez, ca. 1948 (arriba). Desfile patrio por la calle del pueblo, Colección Manuel Martínez, ca. 1920 (abajo).





Banda de música de El Progreso Industrial, CDCMNR, ca. 1929 (arriba).  
Obreros en la entrada de la papelera en la huelga del '36, CDCMNR, 1936 (abajo).



Edificio antiguo de la papelera, Foto Gilberto Vargas Arana, 2011 (arriba). Colonia de obreros en El Progreso Industrial, Colección Manuel Martínez, ca. 1910 (abajo).



La papelera El Progreso Industrial cerró sus puertas en 1993, no tuvo la suerte de las fábricas de *la Trinidad del hilo* que reabrieron tras cierres en los años cincuenta y sesenta. Fotos Gilberto Vargas Arana, 2011 (arriba-abajo)



La chimenea permanece inamovible, arquitectura de tiempos en que se trama y urde el progreso; el sueño primigenio era levantar una columna para competir con campanarios que convocan pueblos y con las crestas del Monte Bajo, pero se erigió un faro, otro faro, otro y otro que lo mismo iluminaron *La Trinidad del hilo* que *La Joya del tejocote*, con su oficio hilaron, tejieron y escrituraron pueblos en el otrora Monte Bajo, desde 1898 Nicolás Romero: La Colmena, San Ildefonso, Barrón y El Progreso Industrial.

Estoica permanece la columna faro, pero aún tiene su vocación de humo en suspenso, como esta investigación, con la línea hacia la chimenea, para que le diga el cronista, el periodista, el historiador de dónde el progreso... cómo sucede ese *continuum* pasado-presente-futuro de *La Trinidad del hilo* y *la Joya del tejocote*... Foto Gilberto Vargas Arana, 2011.